

HISTORIA y CULTURA

Homenaje 50 años
de la Sociedad Boliviana de Historia

43

Masaki Sato *Las fronteras étnicas y geopolíticas coloniales en el antiguo señorío de Pacajes: un ensayo a partir del litigio de tierras en Tiahuanaco (1669)*
- Marie Danielle Demelàs *La Leyenda Negra* - José Roberto Arce *La revolución liberal de riego de 1820, hito de la historia Hispano-Americana* -
Laura Escobari de Querejazu *La orfandad en Hispanoamérica a principios del siglo XX* - Carlos D. Mesa *Los Presidentes de la República/Estado en la filatelia boliviana* - Carmen Solís *Reseña a Tristan Platt y Gonzalo Molina Echavarría, Defendiendo el techo fiscal: curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994* -Tristán Platt *Dossier: Defendiendo el techo fiscal. Respuesta a los comentarios*

Noviembre, 2022

ISSN 0258-2104

HISTORIA *y* CULTURA

Homenaje 50 años
de la Sociedad Boliviana de Historia

43

Noviembre, 2022

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
LA PAZ - BOLIVIA

Historia y Cultura. Revista de la Sociedad Boliviana de Historia

Directora: Laura Escobari de Querejazu

Subdirección: Clara López Beltrán

Comité Editorial: Paola Revilla, Ariel Morrone, Paola Zagalski,
Florencia Ballivián, Sofía Bellido.

© Sociedad Boliviana de Historia

Editores responsables:

Laura Escobari de Querejazu y Sofía Bellido Mujica.

Contacto e informaciones:

sociedadbolivianadehistoria@gmail.com

lauraescobari@yahoo.com

Casilla de correos: 3-34923

DEPÓSITO LEGAL:

MAQUETACIÓN:

Sofía Bellido Mujica

IMPRESIÓN:

Ppi Color Impresores

ppi.color.impresores@gmail.com

ISSN: 0258-2104

Impreso en Bolivia

Versión digital

Los autores son responsables del contenido de sus artículos.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

DIRECTIVA

Laura Escobari de Querejazu	<i>Presidenta</i>
Carlos Seoane Urioste	<i>Vicepresidente</i>
Clara López Beltrán	<i>Secretaria</i>
Florencia Ballivián de Romero	<i>Tesorera</i>

SOCIOS

Asebey Ricardo	Andrés Guzmán Escobari
René Arce Aguirre	Ítala de Mamán
José Roberto Arze	Ximena Medinacelli Gonzáles
Álvaro Balderrama	Pilar Mendieta Parada
Florencia Ballivián de Romero	Carlos de Mesa Gisbert
Mariano Baptisra Gumucio	María de los Ángeles Muñoz
Rossana Barragán	Daniel Oropeza Alba
Zenobio Callisaya	Martha Paredes Oviedo
Raul Calderón J.	Alcides Parejas
Fernando Cajías de la Vega	Alexis Pérez
Carlos Condarco	Ramiro Prudencio Lizón
Andrés Eichmann Oehrli	Pedro Querejazu Leyton
Laura Escobari de Querejazu	Lucía Querejazu Escobari
Patricia Fernandez de Aponte	Pablo Quisbert Condori
Gastón Gallardo	Alber Quispe Escobar
Bernardo Gantier	Paola Revilla Orias
Ana María García	Antonio Revollo
Juan Diego Gonzales Aramayo	Huáscar Rodríguez
Oscar Hurtado Suárez	Carlos Seoane Urioste
Blanca Gomez de Aranda	Ana María de Seoane de Capra
Orestes Arnés Ardaya	María Luisa Soux Muñoz Reyes
Kris Lane	Eduardo Trigo O'Connor
Arturo Leyton	Edgar Valda Martinez
William Lofstrom	Paula Zagalsky
Clara López Beltrán	Roger Mamani

SOCIOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Peter Bakewell (Gran Bretaña)	Tristan Platt (Gran Bretaña)
Gaëlle Bruneau (Francia)	Nicolás Sánchez -Albornoz (España)
Marie Danielle Démelas (Francia)	Natha Wachtel (Francia)
Herbert S. Klein (EE.UU.)	Masaki Sato (Japón)
Erick Langer (EE.UU.)	Paula Zagalsky (Argentina)
Antonio Mitre (Brasil)	Kris Lane (EE.UU.)
Phillip T. Parkerson (EE.UU.)	

SOCIOS FALLECIDOS

Valentín Abecia Baldivesio	Marcela Inch
Gastón Arduz Eguía	Estanislao Just
Charles W. Arnade	Arnaldo Lijerón Casanovas
Eduardo Arze Quiroga	Chelio Luna Pizarro
Fernando Baptista Gumucio	John Linch
Josep M. Barnadas	Gerardo Maldini
Roger Becerra	Wilson Mendieta
Lorenzo Calzavarini	Gunnar Mendoza
Percy Cayo	José de Mesa Figueroa
Ramiro Condarco Morales	Plácido Molina Barberi
Mario Chacón	John Murra
Alberto Crespo Rodas	Adolfo Morales y Sánchez - Tagle
Alfonso Crespo	Guillermo Ovando Sanz
Roberto Choque Canqui	Rodolfo Pinto Parada
Félix Denegri Luna	Roberto Querejazu
Gastón Doucet	Demetrio Ramos
Florencia Durán	Leonor Ribera Arteaga
María Eugenia del Valle de Siles	José Luis Roca
Manuel Frontaura Argandoña	Salvador Romero Pittari
Alfonso Gamarra Durana	Thierry Saignes
Joaquín Gantier	Hernando Sanabria Fernández
Teresa Gisbert	Juan Siles Guevara
Augusto Guzmán	Jorge Siles Salinas
Luis Guerra	Enrique Tandeter
Lewis Haenke	Marcelo Terceros Banzer
MarieHelmer	Eduardo Trigo
	Antonio Urey Carvalho

PRESIDENTES

Eduardo Arze Quiroga	1972-1974	Laura Escobari de Querejazu	2001
Alberto Crespo Rodas	1975-1977	Clara López Beltrán	2002
Valentín Abecia Valdivieso	1978-1981	Florencia Ballivián de Romero	2003
Teresa Gisbert	1982-1984	José Roberto Arze	2004
José Luis Roca	1985-1989	Patricia Fernández Aponte	2005-2010
Fernando Cajías de la Vega	1990	Florencia Durán de Lazo de la Vega	2010-2012
José de Mesa Figueroa	1991-1993	Andrés Eichmann Oehrli	2013-2020
Mariano Baptista Gumucio	1994-1996	Patricia Fernández Aponte	2021
Florencia Ballivián de Romero	1997-2000	Laura Escobari de Querejazu	2022

ÍNDICE

HISTORIA Y CULTURA Nº 43

QUIENES SOMOS

Quiénes somos.....	8
--------------------	---

ARTÍCULOS

Las fronteras étnicas y geopolíticas coloniales en el antiguo señorío de Pacajes: un ensayo a partir del litigio de tierras en Tiahuanaco (1669) <i>Masaki Sato</i>	14
Los bienes religiosos del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova de Tapacarí (Cochabamba). Una aproximación a su reigiosidad personal (1748-1775) <i>Alber Quispe Escobar</i>	26
La Leyenda Negra <i>Marie Danielle Demelás</i>	51
Domingo de Almeyda, procurador en Madrid y Roma del clero de Charcas (1583-1591) <i>Luis Martínez Ferrer</i>	57
La revolución liberal de Riego de 1820, hito de la historia Hispano-Americana <i>José Roberto Arze</i>	80
Simón Bolívar y José Domingo Díaz, una idea contrapuesta en búsqueda de la “Virtud” y “Felicidad” (Ponencia de ingreso a la Sociedad Boliviana de Historia) <i>Ricardo Carlos Asebey Claure</i>	91
La orfandad en Hispanoamérica a principios del siglo XX <i>Laura Escobari de Querejazu</i>	102
Los Presidentes de la República/Estado en la filatelia boliviana <i>Carlos D. Mesa Gisbert</i>	117

DEBATES

Reseña a Tristan Platt y Gonzalo Molina Echavarría, <i>Defendiendo el techo fiscal: curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994</i> . <i>Carmen Soliz</i>	143
---	-----

Dossier: Defendiendo el techo fiscal. Respuesta a los comentarios <i>Tristan Platt</i>	150
---	-----

ENTREVISTAS

Entrevista a Carlos Seoane <i>Sofía Bellido Mujica</i>	168
---	-----

RESEÑAS

Tovar Pinzón, Hermes, Potosí: el rostro de la muerte. Megaminería y globalización en los siglos XVI y XVII <i>Laura Escobari de Querejazu</i>	176
---	-----

Marca Morales, Santusa, Fotógrafos en la ciudad de La Paz. 1840-1899 <i>Pedro Querejazu Leyton</i>	180
--	-----

Paola Andrea Revilla Orías, Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas, siglos XVI y XVII , Cochabamba: Instituto de Misionología, Itinerarios Editorial, colección Scripta Autochtona, n° 24, 2020. <i>Andrea Barrero</i>	186
--	-----

OBITUARIOS

Silvia Arze Ormachea <i>Ximena Medinacelli</i>	191
---	-----

Gastón Gallardo (1947-2022) <i>Una vida comprometida con la arquitectura y la educación</i> <i>Victor Hugo Limpías Ortiz</i>	194
---	-----

Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach (1936-2022) <i>Isabelle Combès¹ y Erick Langer</i>	198
--	-----

Mary Tapia <i>Pedro Querejazu Leyton</i>	201
---	-----

Gastón Gallardo, mi consuegro y amigo <i>Miguel Urioste Fernández de Córdoba</i>	203
---	-----

QUIÉNES SOMOS

Quiénes somos

La *Sociedad Boliviana de Historia* es una institución que cumple 50 años de vida en 2022. Fue fundada por un grupo de historiadores profesionales, quienes decidieron crear una asociación que les permitiera exponer trabajos de investigación histórica o en otras ramas humanísticas, con el fin de dar y recibir comentarios y contribuciones afines a las presentaciones que hicieran. La Revista *Historia y Cultura* nació un año después, en su inicio como dependiente del Instituto de Investigaciones de la División de Extensión Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés. Después de la publicación de dos números de la Revista dedicados a Arte y Arqueología y que llevaron dicho nombre, salió la publicación de *Historia y Cultura* en 1973, dependiente de la *Sociedad Boliviana de Historia* por iniciativa de los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert, que publica desde entonces trabajos de Historia, Etnohistoria, Antropología, Arqueología, Historia de la Música, Historia de la Arquitectura e Historia del Arte.

Asebey, Ricardo (La Paz, 1973) He trabajado sobre el proceso de Independencia de Charcas y su relación con las expediciones de auxilio llegadas desde el Río de la Plata, la guerra gaucha de Martín Miguel de Guemes, mujeres en el proceso de independencia. En la actualidad he tocado interés en la historia de las ideas y conceptos predominantes durante el proceso insurgente.

Balderrama, Álvaro (1959). Mis actividades de investigación y docencia se desarrollan bajo un enfoque interdisciplinar entre la Historia y la Arquitectura. Como resultado de ello, las intervenciones van dirigidas a apoyar dos objetivos principales: la conservación del patrimonio edificado y la valoración de materiales de construcción tradicionales del Oriente, Amazonía y Chaco.

alvarobalderrama@hotmail.com.

Ballivián, Florencia (Washington) Mi trabajo en Historia se ha enfocado principalmente en la época de la Independencia y del 16 de julio de 1809. También una investigación de la Visita de Jerónimo Luis de Cabrera en el Siglo XVIII.

florenciaballivián@gmail.com.

Cajías, Fernando (La Paz, 1949). Como docente mi tema desde hace cuatro décadas es la Historia de la Cultura Boliviana y Mundial. Como investigador, la historia de la Provincia de Atacama y el antes y después de la Guerra del Pacífico; la sublevación de indios y revuelta criolla de Oruro, historia de La Paz, los afrobolivianos, patrimoniales versus los desarrollistas, y

cansado de la violencia ahora me dedico a la historia de la fiesta, un escenario más de encuentros que desencuentros.

fernandocajías@hotmail.com.

Eichmann, Andrés Mi mayor esfuerzo se ha concentrado en el conocimiento de nuestros siglos XVI - XVIII a través de sus expresiones poéticas, teatrales, de crónicas y otros géneros como el epistolar y el homilético. Una de mis pasiones es llevar a cabo ediciones críticas y anotadas, o dirigirlas (en tesis, etc). Todo ello para, como dice Barnadas, configurar la imagen histórica antecedente de Bolivia que se desprende de su expresión literaria. Desde hace unos años me interesan particularmente los conocimientos que resultan de epistemologías transculturales.

apeichmann@gmail.com.

Escobari, Laura (Rio de Janeiro, 1951). He dedicado y dedico mi trabajo de investigación en dos áreas de la historia colonial, el económico y el social en los siglos XVI y XVII en Bolivia, y su relación con Perú, Argentina, Brasil y Colombia. Los estudios han sido difundidos en libros y en la docencia. Otro ámbito de mi interés ha sido la historia de mentalidades en relación a la historia del abandono de la niñez, en Bolivia y otros países hispanoamericanos en el siglo XX.

lauraescobari@yahoo.com.

Fernández Mazzi, Patricia (La Paz, 1956). En mi actividad profesional me he dedicado a la docencia y a la investigación, con énfasis en el área económica, el poder local; el rol de las mujeres, como Juana Azurduy de Padilla y actualmente trabajo en la historia de la seguridad social en Bolivia.

patriciafernandezaponte@gmail.com.

Langer, Erick (Richland, WA. EE.UU.). Me concentro en la historia de los siglos XIX y XX, tanto en la región andina como de la zona chaqueña, todo en el sur de Bolivia. Los temas abarcan la etnohistoria, las misiones de frontera, movimientos indígenas, el campesinado, y el desarrollo económico y político. Hago investigación en el norte argentino y Chile, especialmente en sus vínculos económicos con Bolivia.

Erick.Langer@georgetown.edu.

López Beltrán, Clara (La Paz, 1951) Actualmente mi investigación desarrolla estudios de historia de la cartografía y su uso geográfico en el ordenamiento territorial del Estado; también, los itinerarios camineros que lo integran y los procesos de exploración impulsados por viajeros. Por otro lado, continúo mi pesquisa de la estructura socio-económica de Charcas en el siglo XVII.

mariacara.lopezbeltran@gmail.com

Medinaceli, Ximena (La Paz). En muchos años de trabajo profesional mi tema principal ha sido la historia de los pueblos indígenas sobre todo del período colonial. También he trabajado temas culturales como la pintura mural en las capillas del área rural. Asimismo historia de las mujeres. Actualmente me enfoco en la historia intelectual de Potosí en el siglo XIX.
xmedinaceli@yahoo.com / xmedinaceli@gmail.com.

Mendieta, Pilar (La Paz). Mi trabajo en historia ha estado por muchos años dedicado a la historia de las rebeliones indígenas en especial a la rebelión de Pablo Zárate Willka, del cual tengo un libro que fue producto de mi Tesis Doctoral sobre el tema. Desde hace diez años estoy dedicada al estudio de la Amazonía boliviana en el período de la goma elástica. Fruto de ello son varios artículos en revistas bolivianas.
pilarmendieta@yahoo.es.

Mesa Gisbert, Carlos de (La Paz, 1953). He trabajado en textos de historia general de Bolivia (junto a José de Mesa y Teresa Gisbert), también en compendios sobre la historia de las políticas públicas y la cuestión marítima. He estudiado e investigado la evolución de la presidencia en nuestra historia, el período democrático a partir de 1982 y cuestiones referidas a nuestra identidad cultural en el tema del mestizaje.
cdmesag@gmail.com.

Mitre, Antonio (Oruro, 1945) Áreas en las que he trabajado y publicado: Historia de la minería boliviana, pensamiento social y político latinoamericano, teoría de la historia y, en los últimos años, historia del cine en Bolivia.

Muñoz, María de los Ángeles (Cochabamba, 1958). Trabajo desde hace 35 años en la arqueología de Cochabamba, especialmente en los períodos Intermedio Tardío, Inca y Colonia temprana, con preocupación por la relación entre arqueología y etnohistoria, disciplinas y fuentes en las que hago acopio para sustentar sus publicaciones; la mayoría de ellas sobre Incallajta y Samaipata, dos patrimonios nacionales postulados a Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO.

Oropeza, Daniel (Potosí, 1982). Mi interés es el estudio de la historia monetaria y numismática de la ceca de Potosí y su influencia en la economía mundial. Mis principales líneas de investigación son la producción de la moneda en la primera gran ceca de Potosí, el fraude monetario del siglo XVII, la acuñación de medallas y monedas durante las Guerras de la Independencia en la segunda casa de Moneda.
danielvsmagnvs@gmail.com.

Paredes, Marta (La Paz) He desarrollado mi campo de trabajo en la organización y descripción del Archivo de La Paz, donde a la vez pude investigar y escribir sobre el tema de la

delincuencia y cárceles en la Audiencia de Charcas en los siglos XVII y XVIII. En el Archivo de la Cancillería de La Paz trabajé en la organización de documentos de las legaciones diplomáticas bolivianas en el exterior. En el Archivo del Vaticano en Roma, en biografías.
martha.paredes.o@gmail.com.

Parejas Moreno, Alcides (Portachuelo, 1944). Después de siete años en el Archivo General de Indias he dedicado la mayor parte de mis esfuerzos a la historia del Oriente boliviano, con especial énfasis en Chiquitos. Conjuntamente con el arquitecto Virgilio Suárez, preparamos el dossier para la Declaratoria de Chiquitos como Patrimonio de la Humanidad. He publicado varios artículos y libros sobre historia y una colección de textos para secundaria sobre Estudios Sociales, que se usa a nivel nacional. He escrito diez novelas con base histórica.
alcidsparejas@gmail.com.

Platt, Tristan (1944) Mi trabajo se concentra en la antropología, la historia y la lengua quechua del campesinado andino, también sobre la minería de Charcas y Bolivia, especialmente en la región de Potosí. Me interesan las continuidades además de los cambios sociales, políticos y religiosos en las sociedades conquistadas. He publicado sobre la conquista española siglos XV-XVII, y la etnohistoria republicana de los siglos XIX-XXI. Busco la comunicación y la discusión de mis resultados también entre los campesinos y mineros de hoy.
tp@st-andrews.ac.uk

Prudencio, Ramiro (La Paz). Me he dedicado a la historia diplomática de Bolivia. Mi primer libro se refirió a la negociación de Charaña y otra investigación que se encuentra en prensa, sobre el tema marítimo entre 1910 y 1930, en torno a las tratativas de muy buen augurio para el acceso al mar.
ramprude@hotmail.com.

Querejazu, Lucía (La Paz, 1982). Mi interés es la historia de la espiritualidad colonial trabajada desde las imágenes así como la historia del arte colonial. Ambos tanto en Potosí como en área rural andina. A nivel global trabajo el rol de las imágenes en el discurso universal tanto político como religioso, en los dominios hispánicos en Italia y el Virreinato del Perú, S. XVI-XVII.
luciaquerejazu@yahoo.com.

Querejazu, Pedro (Sucre, 1949). Como conservador y restaurador de obras de arte, he trabajado en la historia del arte para contribuir al mayor conocimiento del arte colonial desde las técnicas y la restauración, y a su valoración como Patrimonio Nacional. Trabajo también en la historia del arte contemporáneo y la fotografía como arte y tema de investigación histórica.
pedro.querejazu@gmail.com.

Quisbert, Pablo Escribí varios artículos sobre el período colonial, con particular énfasis en el estudio de la religiosidad indígena en la Villa Imperial de Potosí durante los siglos XVI y XVII. Igualmente me interesé sobre la Revolución Nacional de 1952, centrando mi atención en los mitos e imaginarios políticos en la historia contemporánea boliviana.
pquisbert@gmail.com

Quispe, Alber (Oruro, 1983). He investigado temáticas de la historia regional de Cochabamba tales como las celebraciones públicas, las producciones cinematográficas y las guerras de independencia. Recientemente he tomado interés en el estudio de los ayllus de Tapacarí.
alberquispescobar@gmail.com.

Revilla, Paola (Sucre, 1981). He trabajado sobre el fenómeno revolucionario en Charcas que antecede la independencia desde la historia política. Actualmente me aboco a la reflexión sobre la esclavitud y servidumbre coactiva, indígena y afrodescendiente, en el período colonial charqueño desde la historia social, laboral y jurídica. Mis trabajos académicos dan cuenta de ello.
p.revillao@gmail.com

Sato, Masaki (Tokio, 1980). Me he interesado por el gobierno colonial en los Andes durante el siglo XII. Para este tema he investigado la historia de la falsificación de moneda en Potosí. También he estudiado las fronteras étnicas y geopolíticas coloniales en el antiguo señorío de Pacajes.
m.sato@keiko.jp / redbossa@hotmail.com.

Seoane, Carlos (Cochabamba, 1940). Mi interés ha sido y es la Historia de la música. Publiqué obras musicales inéditas del Archivo Nacional de Bolivia, las mismas que fueron interpretadas en conciertos, grabaciones y las difundí en Inglaterra, Suecia, Alemania y Perú. En Bolivia a través de la Orquesta Sinfónica Nacional. En mi interés por rescatar archivos, gestioné el traspaso del Archivo musical de la Catedral de Sucre como del Archivo musical de Julia Elena Fortún al Archivo Nacional de Bolivia, así como Catálogos de los mismos y de las obras de Pedro Ximénez Abril Tirado. También trabajé en la transcripción del acervo musical virreinal junto con Andrés Eichmann.
jcseoane@entelnet.bo.

Soux, Maria Luisa (La Paz, 1958). Mis temas de investigación se han centrado en los últimos años en la historia del proceso de la Independencia de charcas y de espacio surandino desde diversas perspectivas; también he llevado a cabo investigaciones sobre la historia rural, la historia de las mujeres y la enseñanza de la historia.
mlsoux@yahoo.es.

ARTÍCULOS

Las fronteras étnicas y geopolíticas coloniales en el antiguo señorío de Pacajes: un ensayo a partir del litigio de tierras en Tiahuanaco (1669)¹

Masaki Sato

m.sato@keiko.jp

redbossa@hotmail.com

Resumen

El objetivo de este breve ensayo es reflexionar sobre las fronteras étnicas y geopolíticas que, en la época colonial, dividieron a las comunidades indígenas en el territorio del antiguo señorío de los Pacajes. Un litigio de tierras surgido en 1669 en el pueblo de Tiahuanaco, nos motivó a ubicar uno de los ayllus que compusieron la parcialidad de Hurin Saya del pueblo: el ayllu Caloca. A través de la revisión de los padrones y de un discreto trabajo de campo, llegamos a localizar las tierras de este ayllu y, a considerar la posibilidad de que las fronteras que rigieron la vida de los pueblos indígenas en la época colonial fueran elásticas.

Abstract

The purpose of this brief research note is to reflect on the ethnic and geopolitical boundaries that, in colonial times, divided the indigenous communities in the territory of the former Pacajes chiefdom. A land dispute that arose in 1669 in the town of Tiahuanaco, motivated us to locate one of the ayllus that made up the Hurin Saya moiety of the town: the ayllu Caloca. Through a review of the census records and discreet fieldwork, we came to locate the lands of this ayllu and to consider the possibility that the borders that governed the life of the indigenous people in colonial times were elastic.

1 Este ensayo se basa sobre una charla de ingreso a la Sociedad Boliviana de Historia, que el autor dio el 13 de mayo de 2021. El autor desea agradecer a la Sociedad por esta ocasión y a los colegas por sus comentarios valiosos. Igualmente deja constancia de su agradecimiento a Candy Sueyoshi por la corrección de estilo. Desde luego, el autor es el único responsable del resultado final del presente ensayo.

Introducción

En los Andes coloniales, ¿dónde vivieron o qué parte ocuparon los ayllus que compusieron los pueblos indígenas? ¿Fue posible que un ayllu cambie su parcialidad o su pueblo? ¿Fue posible que un pueblo cambie su pertenencia (a los corregimientos)? El objetivo de este breve ensayo es reflexionar acerca de estas cuestiones de fronteras étnicas y geopolíticas sobre la base de los territorios de los antiguos señoríos de los Pacajes. A partir -o paralelamente- de los trabajos sintéticos de Thérèse Bouysse-Cassagne, que analizaron las estructuras de las comunidades indígenas en el Collao, se han acumulado muchos estudios que indagan cómo la gente utilizó concretamente sus espacios e interpretó sus territorios en varios lugares del sur andino.² Como un ensayo en tal línea de investigación, en este texto quisiéramos analizar el caso de Tiahuanaco, un pueblo sobre el cual faltan todavía estudios, así como rastrear posibles fronteras o límites que rigieron las vidas de los pueblos indígenas.

Nuestro proyecto parte del análisis de un litigio de tierras surgido en 1669 en Tiahuanaco. Este litigio nos presenta una cuestión sobre las jurisdicciones de los corregimientos de Pacajes y Omasuyos, la cual nos lleva a ubicar uno de los ayllus que compusieron la parcialidad de Urin Saya del pueblo: el ayllu Caloca. Para buscar las tierras de este ayllu, hicimos un pequeño trabajo de campo en la península de Taraco y revisamos diversos padrones de Tiahuanaco. Después de localizar los lugares que ocupó el ayllu Caloca, sugerimos la posibilidad de que las dichas fronteras en la época colonial fueron elásticas, flexibles o móviles.

Un litigio en 1669

El 22 de julio de 1669, en «el paraje que llaman Taraco, términos del pueblo de Tiahuanaco», don Martín Paxi Pati, cacique gobernador de Tiahuanaco de la parcialidad de Urin Saya, presentó una petición al teniente del corregidor de Pacajes.³ Según esta petición, don Martín tenía varios litigios con el cacique de la otra parcialidad (Anan Saya) sobre las tierras de un ayllu que pertenecía a su parcialidad, el ayllu Caloca, de Urus. Las tierras en cuestión, que se llaman Umachaqueri, Carasirca, Quenacache y Aqueni, fueron repartidas al dicho ayllu «desde tiempo inmemoriales y en tiempos del virrey Don Francisco de Toledo». Y ellos habían tenido posesión «quieta y pacíficamente sin contradicción de persona».⁴ En seguida, Paxi Pati presentó a 10 testigos para fortalecer sus argumentos (ver Tabla 1).

2 T. Bouysse-Cassagne, 1986 y 1987. Como unos ejemplos de la historiografía, aquí alegaríamos los estudios de Olivia Harris para Chayanta, de Tristan Platt para Macha, de Gilles Rivière para Sabaya, de Nathan Wachtel para Chipaya (2000), de Mercedes del Río para Paria, de Thomas Abercrombie para K'ulta, y de Astvaldur Astvaldsson para Jesús de Machaca.

3 ALP, PJJ, Caja 1 Exp. 3. Este documento es analizado detalladamente por Ariel Morrone para el tema de liderazgo y sucesión cacical en el corregimiento de Pacajes. Ver A. Morrone, 2015.

4 ALP, PJJ, Caja 1, Exp. 3, f. 1.

Tabla 1: testigos presentados por don Martín Paxi Pati

Nombre (fecha y lugar de citación)	Nota
Alonso Álvares (22 jun 1669, Taraco)	Cacique del pueblo de Guaqui. El capitán Antonio Maldonado, teniente del corregidor de Pacajes, mandó al mismo tiempo citar a don Felipe Cortés, cacique de Tiahuanaco de la parcialidad de Anansaya, pero don Felipe no estuvo en el pueblo.
Pedro Asumu (22 jun 1669, Taraco)	Natural del ayllu Caloca, 60 años.
Pedro Quilca (22 jun 1669, Taraco)	Natural del ayllu Caloca, 70 años.
Ana María (22 jun 1669, Taraco)	Natural del ayllu Caloca, 86 años.
Felipe Fernandes (22 jun 1669, Taraco)	Nació en el paraje de Taraco y era hijo del cacique de los Urus de Guaqui, Alonso Fernandes. 90 años.
Juana Coronado (22 jun 1669, Taraco)	Mestiza y viuda del excacique de Tiahuanaco de Urinsaya, Lorenzo Castillo. 80 años.
Pedro Sierna (22 jun 1669, Taraco)	Natural del ayllu Caloca, 98 años.
Pedro Yto (22 jun 1669, Taraco)	Natural y excacique del ayllu Caloca, 110 años.
Don Martín Cupi Ticona (16 sep 1669, La Paz)	Excacique de Tiahuanaco de la parcialidad de Anansaya, 70 años.
Tomás de Alba (16 sep 1669, La Paz)	Indio del pueblo de Copacabana, nacido en Taraco, 70 años.

Fuente: ALP, PJJ, Caja 1, Exp. 3.

Los testigos presentados eran habitantes de la provincia, casi todos pertenecían al ayllu Caloca, y los otros eran excaciques de ambas parcialidades de Tiahuanaco y del pueblo lindante Guaqui. Sus testimonios respaldaban básicamente la reclamación de Paxi Pati. Según ellos, después de que el cacique don Santa Cruz Paxi Pati, padre de don Martín, había muerto, la gente de afuera empezó a invadir las dichas tierras y como consecuencia el ayllu Caloca las abandonó. El documento del juicio acaba con la citación del décimo testigo, y no sabemos el resultado final del litigio.

Entre los detalles, una declaración del quinto testigo, Felipe Fernández, es especialmente curiosa para nosotros. Su padre Alonso fue el cacique de los Urus en Guaqui. Felipe expuso que las dichas tierras en cuestión habían estado bajo el control de la familia Paxi Pati y que después de que murieron don Santa Cruz y sus sucesores, su padre Alonso quitó «otro grande pedazo de tierras nombradas Collini y otros de los dichos indios [de ayllu Caloca] para sus Urus [de Guaqui]». A continuación, Felipe añadió que «antes el dicho su padre quiso quitar las dichas [tierras] de Umachaqueri y las demás y que como no tuvo efecto, las dejó y quitó las que dicho tiene donde se amojonaron los dichos Tiaguanacos, Guaquies y dichos Urus que así gobernaba

el dicho su padre por un corregidor que fue de la provincia de Omasuyo siendo estos pueblos de allá y no de Pacajes».⁵

La exposición de Felipe Fernandes incluye un punto que nos intriga: Felipe dijo que los pueblos de Tiahuanaco y Guaqui pertenecían no al corregimiento de Pacajes, sino al de Omasuyos. Según la división de corregimientos que conocemos hoy, nos es difícil creer su afirmación, porque ambos pueblos se ubican dentro del corregimiento de Pacajes (ver Mapa 1). Por eso, nos preguntamos bajo qué lógica el corregidor de Omasuyos pudo administrar esta zona. ¿Qué es esto?

Mapa 1

Corregimientos/provincias de Pacajes, Omasuyos y Chucuito (siglo XVIII)



Fuente: S. Thomson, 2004, p. 18

Antes de seguir esta cuestión, hay que considerar la posibilidad de un falso testimonio dado por Felipe Fernández. Pero podremos descartar esta posibilidad porque otros detalles de su testimonio no son tan extraños y tienen muchos puntos en común con otros. El séptimo testigo y natural del ayllu Caloca, Pedro Sierna, también se refirió al intento de despojo de tierras por parte del cacique de Urus de Guaqui, Alonso Fernández y mencionó la dicha jurisdicción del corregidor de Omasuyos.⁶

6 «...que sobre las demás tierras ha visto ponerse pleitos los caciques unos a otros como fue Alonso Fernández cacique que fue de los Urus de Guaqui quien quitó un gran pedazo a los del dicho su pueblo de Tiahuanaco y que un corregidor que fue de Omasuyo las dividió y amojonó siendo estos pueblos de la dicha provincia y no de Pacajes...», ALP, PJJ, Caja 1, Exp. 3, f. 6.

Ubicar las tierras del ayllu Caloca

Para examinar la declaración de Felipe Fernandes, primero tenemos que localizar dónde están las tierras del ayllu Caloca. Aunque para los casos de otras provincias ya tenemos no pocos estudios que podemos consultar, todavía no sabemos bien cómo se dividió geográficamente el espacio del pueblo colonial de Tiahuanaco entre dos parcialidades y entre sus ayllus. Cuando empezamos este proyecto, no pudimos encontrar los cuatro topónimos del ayllu Caloca ni en mapas ni en diversos atlas de Bolivia, ni tampoco en los documentos que habíamos consultado en los archivos. Pero el litigio nos deja unas pistas. Primero, las tierras están en el paraje de Taraco, es decir, en la península de Taraco. Segundo, estas tierras fueron usadas como «pesquería» de buena calidad. Juana Coronado mestiza, la sexta testigo presentada por don Martín Paxi Pati, dijo que la gente Uru del ayllu Caloca vendía pescado en Potosí y así pagaban sus tasas.⁷

Observando la península en los mapas, nos pareció necesario especificar primero si el ayllu Caloca ocupó el lado norte o sur de la península, porque la frontera geográfica entre los corregimientos de Pacajes y Omasuyos corrió alrededor del extremo este de la península (ver Mapa 1). Si las tierras en cuestión estaban en el norte, nos sería más fácil entender que el corregidor de Omasuyos las gobernara. Por otro lado, los testimonios presentados por el cacique Paxi Pati indican que las tierras del ayllu Caloca sufrieron la intrusión no solo de la otra parcialidad de Tiahuanaco, sino también de la gente de Guaqui. Entonces, será más razonable ubicar las dichas tierras en el lado sur, que linda con Guaqui. ¿Se situaron esas tierras en el norte o el sur?

Para responder a esta cuestión, al tiempo de investigar en el archivo, hicimos un recorrido por la península.⁸ Nuestro método fue simple: preguntar a todos los lugareños que encontrábamos en Taraco sobre aquellos cuatro topónimos. Aunque nadie los conocía, este pequeño trabajo de campo ayudó mucho a visualizar las informaciones textuales conseguidas en el archivo. Así, la diferencia aguda de la ecología y la geografía entre el norte y el sur de la península nos lleva a localizar las dichas tierras en el lado sur. Durante nuestra visita, identificamos una notoria diferencia entre ambos lados de la península: en el sur sentimos el agua más cerca, mientras que en el norte nos impresionó la agricultura.⁹ Sin embargo, más importante aún es el hecho de que el lado sur satisface dos condiciones esenciales para la

7 ALP, PJJ, Caja 1, Exp. 3, f. 5v.

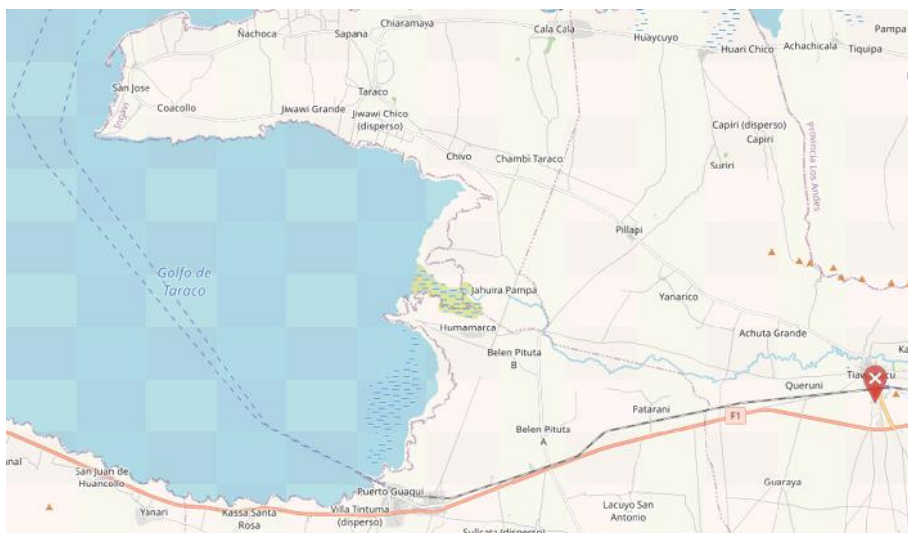
8 Este pequeño trabajo de campo lo hicimos el 19 de marzo de 2019. Quisiéramos agradecer a Pablo Quisbert por su acompañamiento y diálogo.

9 Esta es una impresión que tuvimos por los paisajes. Por otro lado, según la perspectiva de la arqueología, no se reconoce mucha diferencia entre el norte y el sur de la península de Taraco. Quisiéramos agradecer a María de los Ángeles Muñoz por su comentario.

pesquería en Taraco en la época colonial: tiene canales desde donde salen y llegan barcos o balsas; y una significativa cantidad de piedras grandes para secar y salar el pescado.¹⁰ En el lado norte de la península no pudimos encontrar este tipo de canales. El lugar más rico en piedras sería el antiguo templo de Tiahuanaco, y en el lado sur de la península estarían más disponibles los dichos materiales. Así, nosotros especulamos que el ayllu Caloca vivió en el lado sur de la península, especialmente alrededor del pantanal ubicado entre los municipios actuales de Taraco y Guaqui, donde florece la totora, planta o vegetación natural de la zona.

Esta suposición está respaldada por la investigación en el archivo. En el libro de empadronamiento general elaborado en 1882, en la sección del cantón Tiahuanaco, están listados los nombres de los ayllus anteriormente divididos entre Anan y Urin Saya de Tiahuanaco. En su último apartado, que corresponde al ayllu Caloca, se añade una palabra con guión: «Uma Marca».¹¹ El hecho de que esta palabra aparezca en el mismo apartado del padrón significaría que los ayllus Caloca y Uma Marca eran próximos o colindantes. Y afortunadamente para nosotros, Umamarca (Humamarca) sobrevive como topónimo, justamente del sitio sobre el cual especulamos. Así hemos podido localizar las tierras del ayllu Caloca en Umamarca, justo al sur del río Tiahuanacu (ver Mapa 2).

Mapa 2
Ubicación de Umamarca(Humamarca)/Ayllu Caloca



Fuente: OpenStreetMap

¹⁰ De la pesquería alrededor del lago Titicaca en la época colonial, ver X. Medinacelli, 2010, p. 189.

¹¹ ALP, PR, libro 37. «Libro del Empadronamiento general de la 2ª sección de la provincia de Pacajes, realizado por el Coronel Fermín Luna en el año de 1882»

Consideraciones finales

Después de ubicar las tierras del ayllu Caloca, ahora quisiéramos volver a la cuestión anterior: ¿cómo tendríamos que interpretar la afirmación del testigo Felipe Fernádes? ¿Por cuál lógica esta zona de Umamarca o del ayllu Caloca pudo ser administrada por el corregidor de Omasuyos? A esta pregunta más relevante todavía no podemos contestar de manera definitiva. Sin embargo, para concluir quisiéramos sugerir algunas opciones. Una posibilidad es que el corregidor de Omasuyos haya querido entrometerse en una jurisdicción que no le era propia. Quizás el corregidor de Omasuyos impulsó a Alonso Fernádes, padre del testigo Felipe, al cargo de cacique de los Urus de Guaqui, cuando esta potestad le correspondía al corregidor de Pacajes.¹² Pero teniendo en consideración la accesibilidad geográfica desde Omasuyos hacia al lado sur de la península, y la aparente ausencia de registros documentales de tal conflicto, para analizar esta posibilidad, nos faltaría constatar con otra documentación de la época.

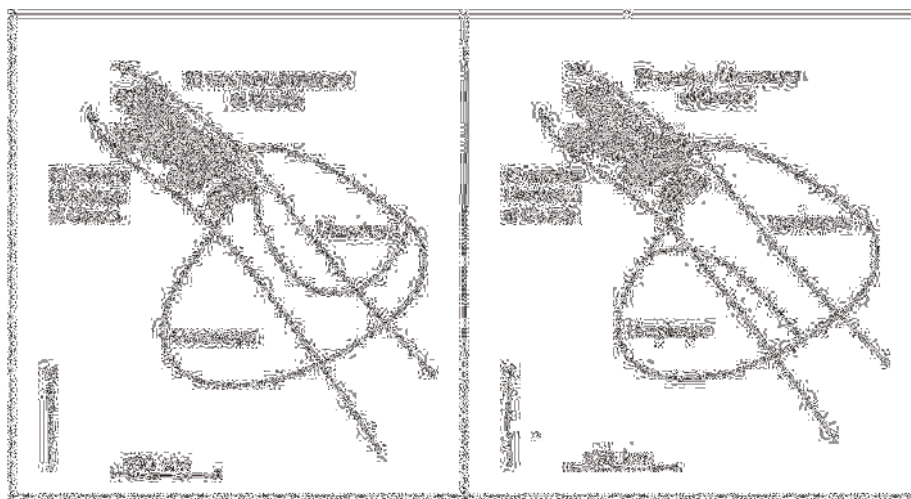
Según nuestras investigaciones en los archivos, el conflicto de tierras en el Collao colonial pareció suceder más dentro de un pueblo como el de Tiahuanaco, o entre pueblos del mismo corregimiento. Por otro lado, -por ahora- no hemos encontrado documentación en torno a litigios entre los corregimientos, tal como entre Pacajes y Omasuyos. Esto es curioso porque el lado norte de la península de Taraco, que lindaba con la jurisdicción de Omasuyos, parece tener tierras ricas para la agricultura. Así, la ausencia de disputas entre Pacajes y Omasuyos, al menos en el nivel de la documentación que sobrevive hasta ahora parece extraña. Quizás habrá documentos que ya están perdidos o que quedan por ser encontrados. Otra posibilidad es que las fronteras entre Urco y Uma del señorío de Pacajes no fueron fijas durante la época colonial. Esta idea la encontramos en el estudio de Catherine Julien sobre el antiguo señorío de Hatunqolla. Al explicar la división de capitania en el Collao, la autora nos informó de dos fuentes de 1549 y 1690, que registraron los territorios de Tiahuanaco y Guaqui no en Urcosuyu, sino en Umasuyu.¹³

12 Quisiéramos agradecer a Ariel Morrone por su comentario.

13 C. Julien, 1983, n. 6 (p. 32). La autora escribe lo siguiente: «One area where the capitania division may not follow the Urqosuyu/Umasuyu division is the area around Guaqui and Tiahuanaco. Both these encomienda grants are listed as Pacajes of Urqosuyu in Capoché. These two encomiendas were also part of a corregimiento on the Urqosuyu side of the line. However, in a document recording the reassignment of the Pacajes territories, formerly held by Francisco Pizarro, in 1549, Tiahuanaco and Guaqui are listed as encomiendas in Umasuyu. The Potosí assignment list for 1690 also preserves an Umasuyu assignment, even though the earlier list does not». Las fuentes en las que se basa la autora para la situación de 1549 y 1690 son, respectivamente, Anónimo (ca. 1548), «Chuquiabo. Relación de los indios que hai en la provincia de Chuquiabo que fueron del marques don Francisco Pizarro», en R. Loredó, Bocetos para la nueva historia del Perú, Lima, Los repartos, 1958, pp. 205-210; N. Sánchez-Albornoz, El indio en el alto Perú a fines del siglo XVII, Lima, Seminario de Historia Rural Andina, 1973, pp. 96-131. Puesto que no hemos logrado leer estas fuentes todavía, aquí solo las menciono.

Por otro lado, Roberto Choque Canqui menciona que, hacia primeros años del siglo XVII, Tiahuanaco y Guaqui cambiaron varias veces su estatus de Urco y Uma.¹⁴ Entonces, según las fuentes primarias, como Martti Pärssinen indica, habría dos versiones de la división Urco-Uma en Pacajes (ver Mapa 3).

Mapa 3
dos versiones de la división Urco-Uma en Pacajes



Fuente: M. Pärssinen, 2003, p. 310.

El mismo Pärssinen dio una interpretación que explica estas contradicciones que vienen de las fuentes primarias. El autor supone «que la división inca de Pacasa estaba basada en la cuatripartición, y que en ese sistema, el estatus relativo de los dos subsectores Urco-Uma variaba de acuerdo a situaciones específicas». Es decir, «si Urcosuyu y Umasuyu estaban divididos internamente en otros subsectores Urco y Uma, la mitad Uma de Urcosuyu y la mitad Urco de Umasuyu cambiaban de estatus, dependiendo con qué parte de Pacasa eran comparadas. Por ejemplo, si Guaqui y Tiahuanaco pertenecían a una mitad Uma de Urcosuyu, esas cabeceras tenían un estatus Uma cuando se comparaban con la otra mitad de Urcosuyu, pero al ser comparadas con Umasuyu, entonces mantenían el estatus Urco».¹⁵ Sin embargo, creemos que tal interpretación, aunque es muy interesante, no podemos aplicarla a un caso en el que los involucrados tuvieron conflicto de intereses, tal como el litigio de tierras que estamos examinando aquí. Aunque nos falta investigar más, nos tienta la idea, como explicación para esta situación, que las fronteras fueron móviles.

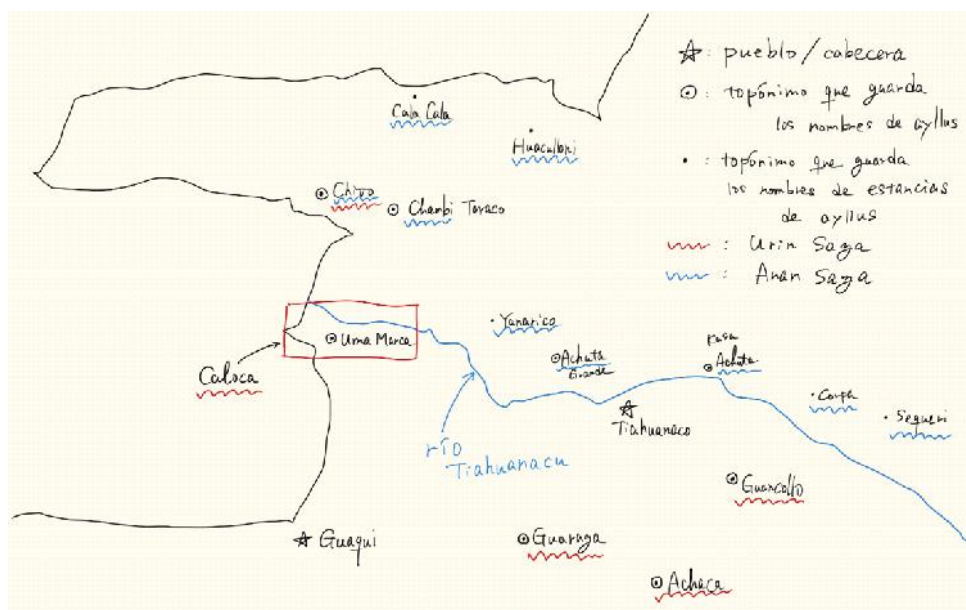
¹⁴ R. Choque Canqui, 1993, pp. 18-19.

¹⁵ M. Pärssinen, 2003, p. 310. Quisiera agradecer a Ariel Morrone por la información.

Esta idea de fronteras móviles, aplicada al nivel de un pueblo o cabecera, también ayudará a explicar otros puntos extraños que provienen de fuentes primarias. Para conseguir información acerca del ayllu Caloca, hemos revisado los documentos de las visitas en Tiahuanaco del año 1645, 1684, 1773 y 1882.¹⁶ Tras cotejar las tierras y estancias de cada ayllu con los topónimos que sobreviven en el mapa, tenemos la impresión de que el río Tiahuanacu dividió Anan Saya y Urin Saya del pueblo de Tiahuanaco (ver Mapa 4). Lo llamativo es que hay un ayllu que cambió sus parcialidades, y también hay un ayllu que apareció y desapareció (ver Tabla 2). El ayllu Chivo, de Urin, probablemente ubicado en Chivo, perteneció a Hanan Saya en la visita de 1645, pero después cambió su parcialidad a Urin Saya. El ayllu Collire fue registrado en Anan Saya solo en la visita de 1684. Entonces habrá que explicar por qué y cómo ocurrieron tales cosas.

Mapa 4

Mapa especulativo de los ayllus de Tiahuanaco y sus tierras



Fuente: AGNA, Sala IX-17-7-2 (año 1645); Sala XIII-18-1-2 (año 1684); Bib. Cen. UMSA, Doc. 81 (año 1773); ALP, PJJ, Caja 1 Exp. 3 (año 1669); PR, Libro 37 (año 1882). [Elaboración propia]

16 Quisiéramos agradecer a Raquel Gil-Montero por facilitación de los documentos de AGNA.

Tabla 2
Ayllus de Tiahuanaco colonial y sus parcialidades

1645		1684		1773	
Anan	Urin	Anan	Urin	Anan	Urin
Aparo Chambi Casa Lupe (Uru)	Guancollo Achaca Guairaia Caloca (Uru) Chivo (Uru)	Aparo Chambi Casa Lupe (Uru) Chivo (Uru) Collire	Guancollo Achaca Guairaia Caloca (Uru)	Aparo Chambi Casa Lupe (Uru) Chivo (Uru)	Guancollo Achaca Guairaia Caloca (Uru)

Fuente: AGNA, Sala IX-17-7-2 (año 1645); Sala XIII-18-1-2 (año 1684); Bib. Cen. UMSA, Doc. 81 (año 1773)

Según un excacique del ayllu Caloca, Pedro Yto, las tierras de su ayllu estuvieron «entreverada[s]» con las de la parcialidad de Anan Saya.¹⁷ Quizá los límites o las fronteras no fueron fijos ni claros. Puede ser que algún ayllu se extinguiese o disolviese, y algún ayllu cambiase su parcialidad, por ejemplo, por su despoblación. Este tipo de flexibilidad de fronteras, quizá la podremos encontrar más en la historia del Collao colonial. Y si fuera así, aquella declaración de Felipe Fernández no sería tan extraña. La tarea por realizar es hallar tales fronteras flexibles en los archivos y en el campo, e historiar acerca de ellas.

Documentos de archivos

Archivo de La Paz (ALP)

Archivo Judicial de Pacajes (PJJ),

Padrones y Revisitas (PR)

Biblioteca Central de Universidad Mayor de San Andrés (Bib. Cen. UMSA)

Archivo General de la Nación, Argentina (AGNA)

Bibliografía

Estudios editados

Abercrombie, Thomas, *Pathways of Memory and Power: Ethnography and History among an Andean People*, Madison, University of Wisconsin Press, 1998.

¹⁷ ALP, PJJ, Caja 1, Exp. 3, f. 7.

Astvaldsson, Astvaldur, *Las voces de los Wak'a: Fuentes principales del poder político Aymara*, La Paz, CIPCA, 2000.

Bouysse-Cassagne, Thérèse, «Urco and uma: Aymara concepts of space», en *Anthropological History of Andean Politics*, J. Murra, N. Wachtel y J. Revel (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 201-227.

---, *La identidad Aymara: Aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*, La Paz, HISBOL/IFEA, 1987.

Choque Canqui, Roberto, *Sociedad y economía colonial en el sur andino*, La Paz, HISBOL, 1993.

Del Río, Mercedes, *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes: Tradición y cambio entre los Soras de los siglos XVI y XVII*, La Paz, IFEA/IEB/Asdi.

Harris, Olivia, «Ecological Duality and the Role of the Center: Northern Potosí», en *Andean Ecology and Civilization: an Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity*, S. Masuda, I. Shimada y C. Morris (eds.), Tokio, Tokyo University Press, 1985, pp. 311-335.

Julien, Catherine J, *Hatunqolla, a view of Inca rule from the Lake Titicaca region*, Berkeley, University of California Press, 1983.

Medinaceli, Ximena, *Sariri: Los llameros y la construcción de la sociedad colonial*, La Paz, IFEA, 2010.

Morrone, Ariel J, «Memoria en la sangre y en la tierra. Liderazgo, sucesión y territorialidad en el sur andino (corregimiento de Pacajes, 1570-1650)», *Indiana*, 32, Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut, 2015, pp. 205-234.

Pärssinen, Martti, *Tawantinsuyu. El estado Inca y su organización política*, Lima, IFEA, 2003.

Platt, Tristan, «Mirrors and maize: the concept of yanantin among the Macha of Bolivia», en *Anthropological History of Andean Politics*, J. Murra, N. Wachtel y J. Revel (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 228-259.

Rivière, Gilles, «Sabaya: structures socio-économiques et représentations symboliques dans le Carangas [Bolivie]», EHESS, tesis de tercer ciclo, París, 1982.

Thomson, Sinclair, *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency*, Madison, University of Wisconsin Press, 2002.

Wachtel, Nathan, «Men of the water: the Uru problem (sixteenth and seventeenth century) », en *Anthropological History of Andean Politics*, J. Murra, N. Wachtel y J. Revel (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 283-310.

---, *El regreso de los antepasados: los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, D.F., El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.

Los bienes religiosos del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova de Tapacarí (Cochabamba). Una aproximación a su religiosidad personal (1748-1775)¹

Alber Quispe Escobar
Universidad Mayor de San Simón
alberquispeesobar@gmail.com

Resumen

El artículo propone un análisis sobre los bienes religiosos que poseía el cacique de anansaya de Tapacarí (“pueblo real” del entonces corregimiento de Cochabamba) Juan Guillermo Liro de Córdova. En esencia, argumenta que la importante cantidad de objetos religiosos adjudicados a su propiedad mediante un inventario incluido en su testamento, respondía tanto a su condición de “buen cristiano” como a su cargo de autoridad cacical de los ayllus de su parcialidad. Desde ese punto de partida, se hace un acercamiento contextual a algunos bienes pictóricos, el formato más representativo de su mencionada colección.

Palabras clave

Cacicazgo, bienes religiosos, Tapacarí, religiosidad, Liro de Córdova.

**The religious assets of the cacique Juan Guillermo Liro de Córdova de Tapacarí
(Cochabamba). An approach to his personal religiosity (1748-1775)**

Abstract

The article proposes an analysis of the religious goods owned by the cacique of anansaya of Tapacarí («royal town» of the then corregimiento of Cochabamba) Juan Guillermo Liro de Córdova. In essence, he argues that the significant amount of religious objects awarded to his property through an inventory included in his will, responded both to his condition of «good

¹ Este artículo es mi discurso de ingreso a la Sociedad Boliviana de la Historia, leído el 12 de agosto de 2021. Agradezco a los miembros de la Sociedad Boliviana de la Historia por las sugerencias y comentarios que realizaron en esa oportunidad sobre los tópicos de este escrito. Estoy muy agradecido con Pedro Querejazu por la atenta lectura que hizo a una primera versión de este trabajo y por los valiosos comentarios que realizó para mejorarla.

Christian» and to his position of cacical authority of the ayllus of his partiality. From this starting point, a contextual approach is made to some pictorial assets, the most representative format of his collection.

Key words

Cacicazgo, religious assets, Tapacari, religiosity, Liro de Córdova

I

La práctica evangelizadora en los Andes difícilmente puede explicarse al margen de la difusión del mundo iconográfico católico. Transfigurados en lienzos, figuras de bulto, objetos de culto litúrgico, etc., formaron parte consustancial de un aparato ideológico más amplio que buscó implantar la nueva fe en el ámbito de las representaciones y prácticas religiosas indígenas. Aunque cabe resaltar el carácter sistemático y coercitivo de esta empresa respecto a una «colonización de lo imaginario»,² no cabe duda que, a medida que se propagaba la doctrina cristiana, se configuró un conflictivo proceso de adaptaciones y apropiaciones mediante las cuales la población andina fue generando prácticas cercanas a un «cristianismo surandino».³ Si a priori se puede asumir que en esta conquista espiritual los recursos visuales constituyeron poderosas armas de adoctrinamiento,⁴ en tanto que fueron útiles no solo para imponer concepciones católicas sobre Cristo, las virtudes de santos y santas, el paraíso,⁵ sino también sobre la muerte, el infierno, el pecado y el demonio⁶ entre las primeras poblaciones convertidas sistemáticamente a partir de finales del siglo XVI, aún es fragmentario el conocimiento de las formas y posibles estrategias a través de las cuales pasaron a formar parte del mundo religioso andino.⁷ Por eso considero que una lectura concentrada en el complejo ámbito de la producción y la difusión de representaciones católicas debiera también contemplar el carácter de su recepción por parte de las poblaciones indígenas. ¿Hasta qué punto la población nativa reconfiguró su concepción religiosa en relación a las imágenes católicas? ¿Qué implicaba hacerse propietario de bienes con contenido religioso? ¿En qué medida el abultado repertorio de imágenes determinaba la cualidad religiosa de sus poseedores? ¿El uso de estos bienes materiales con fuerte carga simbólica era parte de una simple estrategia impuesta o reflejaba una auténtica fe cristiana? Estas preguntas son difíciles de responder por ahora pero es conveniente tenerlas en mente a modo de contextualización de la problemática de la religiosidad y el uso de objetos religiosos.

2 S. Gruzinski, 1991.

3 T. Platt, 1992.

4 El Tercer Concilio Limense celebrado en 1583 buscó cimentar el cristianismo en los Andes en una combinación de persuasión y coerción (A. Rodríguez y G. Siracusano, 2011, p. 119), y recomendó el uso de las imágenes en la transmisión de la doctrina cristiana sobre todo respecto a la inculcación del bien y el mal (T. Gisbert y A. de Mesa 2010, p. 18). Así, durante el siglo XVI y XVII, la evangelización se apoyó en estos «métodos audiovisuales» (J. de Mesa 1990, p. 185) que dieron lugar a un complejo y variado repertorio iconográfico cristiano..

5 T Gisbert y A. de Mesa, 2010.

6 T. Gisbert, 2006, p. 37.

7 Véase sin embargo T. Gisbert, 2004; L. Millones, 1998 y J.C. Estensoro, 2003, sobre todo el capítulo III.

Si bien algunos estudios han mostrado que la población indígena en general tenía una especial predilección por las imágenes cristianas, incluso mucho más que por el sermón,⁸ hasta donde sé fueron las élites andinas las que se relacionaron con mucho más premura e interés con el mundo iconográfico cristiano, debido, por un lado, al reconocimiento de su autoridad entre los grupos étnicos por parte de la monarquía hispánica; pero también, por otro, a la adaptación negociada y a la adscripción voluntaria hacia la nueva religión. En cualquiera de los casos, los kurakas o mallkus andinos tendieron a definirse como «buenos cristianos» a medida que avanzaba el proceso de colonización y evangelización a lo largo y ancho de los Andes. En el siglo XVIII ninguno de los caciques negaba su cristianismo pero no cabe duda que algunos se habían asimilado más que otros al catolicismo. Lamentablemente, la historiografía, que ha puesto mucho énfasis en el rol político de estos caciques a partir del análisis de su intermediación entre el Estado y los *ayllus*,⁹ ha reflexionado fragmentariamente sobre la situación religiosa de los mandones andinos.¹⁰ Con el propósito de contribuir a esta problemática que me parece importante para entender el complejo mundo religioso del siglo XVIII, en este trabajo planteo algunos elementos de análisis sobre el patrimonio religioso del cacique de Tapacarí (Cochabamba) Juan Guillermo Liro de Córdova que gozaba de amplio prestigio, estatus, autoridad y poder económico durante la segunda mitad del siglo XVIII.¹¹ Mi principal fuente de información será un inventario de bienes de 1775 que fue adjuntado al testamento de Liro de Córdova (firmado éste el 7 de abril de 1775) por sus herederos.¹² Este tipo de documento llega a ser una importante fuente de estudio debido al carácter de la información que ofrece, difícil de hallar en otros registros escritos. De los múltiples datos que contiene este inventario, retomaré el listado de bienes religiosos atribuidos al mencionado cacique. Me respaldaré en esta rica referencia sumatoria de objetos, que en realidad no contiene descripciones tan significativas,¹³ para hacer una problematización de la religiosidad a partir

8 Al respecto véase J.C. Estenssoro, 2003, p. 204 y T. Gisbert, 2004.

9 Entre muchos otros trabajos, pueden consultarse los siguientes: R. Arze, 1978; S. Rivera, 1978; T. Saignes, 1985); S. Stern, 1987; R. Rasnake, 1989; F. Pease, 1999; L. Escobari, 2005; T. Abercrombie, 2006; M. Inch y X. Medinaceli, 2010 y ABNB, 2012.

10 Algunas pocas excepciones son los trabajos de I. Gareis, 2008, sobre la participación de los Caciques en la fiesta del Corpus Christi; R. Choque, 2003, pp. 125-164 sobre la construcción de la iglesia de Jesús de Machaca por los caciques Fernández Guarache; T. Gisbert, 2004, pp. 95-97 sobre la decoración del templo de Carabuco hecho por el cacique Agustín Siñani a orillas del lago Titicaca. Algunos caciques cumplieron importantes roles religiosos auspiciando la construcción de iglesias, encomendando lienzos, pinturas murales, etc. (T. Gisbert, 1992, p. 53).

11 Sobre el linaje de los Liro de Córdova de Tapacarí véase Quispe, 2017, 2018, 2019, 2021.

12 Los inventarios de bienes religiosos de la población andina de Charcas han sido escasamente analizados hasta ahora. Más allá de este segmento poblacional, Lofstrom, 2012, ha estudiado algunos inventarios formados en La Plata. El análisis de los inventarios ciertamente requiere una distinción formal entre el consumo de arte o coleccionismo y la devoción religiosa de sus propietarios (Comentario de Lucía Querejazu, 12/08/2021). Ante la ausencia de un modelo de análisis referente al tema, lo que puedo señalar provisionalmente es que, si bien cabe considerar metodológicamente su distinción, ambos, el coleccionismo y la devoción, probablemente no estaban completamente separador en la realidad concreta.

13 Al no contar con las propias imágenes inventariadas, me guiaré en las escasas e imprecisas anotaciones que dejaron sobre tales obras los 3 tasadores, apreciadores y evaluadores de bienes que intervinieron en esa oportunidad. Aunque éstos fueron calificados en ese momento como personas «inteligentes» y «abonadas», no podría definirlos como los mejores expertos en el ámbito pictórico. En cualquier caso, sus apreciaciones me servirán para construir una reflexión interpretativa de ese conjunto de bienes religiosos.

de dos aspectos importantes: primero, una aproximación a los contenidos y a los criterios estéticos de los bienes religiosos y, segundo, lo que es más complicado aún, un esbozo hipotético sobre las funciones y usos de estos bienes religiosos en torno a la figura personal del cacique indicado.

II

A lo largo del ejercicio de su cacicazgo entre la década de los cuarenta y los setenta del siglo XVIII, Juan Guillermo Liro de Córdova, descendiente de los antiguos «señores naturales» Sora, llegó a forjar un cuantioso patrimonio material compuesto por numerosas propiedades (entre casas, haciendas, inmensos rebaños y esclavos) que sobrepasaban los 40.000 pesos y reforzaban su estatus y autoridad en Tapacaré, uno de los seis «pueblos reales» de la provincia de Cochabamba, situado en el tránsito de los valles y el altiplano (Larson, 1992).¹⁴ Esta riqueza resultante de su hábil manejo de los bienes comunales, de su acceso a la mano de obra indígena y de su involucramiento estratégico con el mundo mercantil, también incluía una importante cantidad de objetos religiosos de variada caracterización situados en las diferentes casas que tenía tanto en la cabecera de la doctrina como en las estancias dispersas en el paisaje rural.¹⁵ Frente a la reducida cantidad de bienes similares de otros caciques andinos del siglo XVIII como José Fernández Guarachi¹⁶ o Francisco Sirpa (cacique de Qaqayawiri o Caquiaviri)¹⁷ de Pacajes,¹⁸ el listado de Liro de Córdova arroja la importante suma de 59 lienzos de diferentes motivos religiosos, 5 imágenes de bulto de santos, advocaciones marianas y Cristo, 6 estampas de contenido variado, 2 crucifijos y una medalla (Cuadro 1).¹⁹ Más que el considerable monto económico al que ascendían estos bienes, que en conjunto sobrepasaban los 620 pesos de acuerdo al avalúo de ese momento, es el contenido subyacente, o al menos la referencia a ese contenido, el que me interesa analizar. Partiré afirmando, entonces, que la acumulación de estos bienes era parte de la reafirmación de su calidad de «católico y fiel cristiano», tal como se

14 La autoridad y legitimidad del cacicazgo de Juan Guillermo Liro de Córdova se afianzó a mediados del siglo XVIII a partir de suparcial triunfo frente a otra familia de caciques de Tapacaré, los Condori, nombrados interinamente para ejercer el cargo (Larson, 1992, pp. 189-196).

15 Es incluso mucho más cuantioso al del cacique de Jesús de Machaca José Fernández Guarachi quien dejó registro de sus lienzos en su testamento. Véase al respecto Gisbert, 1992, p. 59.

16 T. Gisbert, 1992, p. 59.

17 En el embargo de bienes de su estancia de Puxani, realizada en 1712, se contabilizaron los siguientes «bienes culturales»: «once lienzos de pinturas de diferentes Santos (grandes y chicos), un retrato del rey de España (seguramente Carlos II), una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y otra de Nuestra Pequeña. Un lienzo de la gloriosa Santa Rosa, San Antonio y un retrato de don Diego Sirpa (padre de Francisco Sirpa), y otras cosas más, como ser, siete taburetes y tres bufetes medianos» (R. Choque, 1998, p. 26). En Caquiaviri los franciscanos construyeron hacia 1560 una iglesia para las actividades de evangelización de la población indígena de filiación pacaje. A comienzos del siglo XVIII la iglesia fue provista de emblemáticas pinturas religiosas (L. Querejazu, 2010, pp. 271-278).

18 R. Choque, 1998, p. 26.

19 Excepto en el Cuadro 1, en el que he registrado los bienes religiosos de acuerdo a sus cantidades, en los listados de todos los demás cuadros he seguido el orden del inventario de bienes del cacique Liro de Córdova de 1775.

declaró Liro de Córdova en su testamento poco antes de su deceso, pero también de su estratégica posición como autoridad de la parcialidad de anansaya, la más importante en la relación disimétrica de las dos parcialidades opuestas pero complementarias que conformaban la unidad étnica de Tapacarí.

Una de las primeras cosas que llama la atención del patrimonio religioso del cacique, es la notable cantidad de lienzos, probablemente el formato visual más representativo del arte virreinal. Sobre la procedencia de estos objetos pictóricos no puedo decir mucho, pero me pregunto si fueron expresamente encargados por el cacique o fueron obtenidos de forma directa de los circuitos de comercio existentes en Charcas. No tengo elementos documentales para ahondar en este aspecto, aunque creo que la opción más recurrente de su adquisición fue mediante la compra más que el encargo. Si fue así, es probable que Liro de Córdova los haya obtenido sobre todo en las ciudades de Potosí y La Paz donde había un mediano mercado de pinturas religiosas, muchas de las cuales llegaban del Cusco.²⁰ También existe la posibilidad de que algunos de estos lienzos fueran elaborados en el pueblo de Tapacarí. Hacia 1782 residía allí, contra las ordenanzas sobre el establecimiento de españoles en los «pueblos reales», Vicente Matienicio (o Matienzo), «español» de más de 70 años quien, en un litigio en el que declaró como testigo, aseguró ser «pintor» de oficio.²¹ No he encontrado ninguna otra información sustancial sobre este español, excepto que en una oportunidad fue calificado de «pobre hombre cuasi mendigo» por el ex cacique Rafael Santos Quispe. Un dato ciertamente curioso es que Matienicio no sabía firmar.

Cuadro 1

Cantidad de bienes religiosos de Juan Guillermo Liro de Córdova (1775)

Tipo de culto	Lienzos	Bustos	Estampas	Láminas/ Laminita	Crucifijos	Medallas
Santos y santas	15	1		1		
Advocaciones marianas	12	1		3		1
Vida de Cristo	11	3			2	
Doctores de la Iglesia	10					
Santísima Trinidad	3					
Ángeles	4					
Fe	1					
No identificados	3		2			
Total	59	5	2	4	2	1

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC, Vol. 140, fols. 674v-773v.

20 EL. Escobari, 1985, p. 75; T. Gisbert, 1992, p. 58.

21 BO. AHG-CBB. EC, Vol. 5, Exp. 5, 1782-1783, «Expediente seguido por Diego Julian...».

Si la información sobre el origen o los pintores de los lienzos es escasa, algo muy común en el arte andino colonial, tampoco es mucho lo que puedo decir sobre los recursos técnicos y estéticos de las imágenes religiosas del cacique de Tapacarí. ¿Su producción fue aquella de dedicación minuciosa o la que correspondió a la demanda de lienzos a gran escala que, de acuerdo a Siracusano, causó «facturas más burdas»? Entre los bienes pictóricos del cacique es probable que existieran destacadas obras de arte religioso, aunque parecen predominar más bien muchas elaboraciones artísticas toscas. Cuando los tasadores, apreciadores y evaluadores –así definidos en la documentación– asignaron precios a estos lienzos, calificaron a algunos como «llanos y no de pinceles sobresalientes», a otros como «antiguos y rotosos», a alguno como «pintura mala y al temple» y a uno de «muy tosca pintura». Sólo en un caso calificaron un lienzo de forma expresa como «nuevo y de buena pintura», mientras que del resto no indicaron su calidad aunque habrá que suponer, por el precio asignado, que eran de mediana calidad artística, si cabe calificarlos en esos términos. Los marcos dorados y los bastidores, recursos adicionales o inherentes a los lienzos, también fueron considerados explícitamente. De los 59 lienzos señalados, 13 tenían marcos dorados entre «angostos» y «anchos» (de «una cuarta» o, en su caso, con «marquito llano») y uno tenía un «marco sin dorar». Es importante señalar aquí que los marcos fueron más que simples adornos de las pinturas de carácter religioso puesto que expresaban por sí mismos una cualidad artística que, en el conjunto de la obra, embellecía y armonizaba su contenido. Es por eso que los marcos, en ciertos casos, podían llegar a costar mucho más que los propios lienzos.

Consideraré ahora, aunque sea de manera general, los contenidos de los lienzos teniendo como guía las referencias de los tasadores. En el listado de lienzos del cacique Guillermo Liro de Córdova, no cabe duda del predominio de la figura de la Virgen María en sus diferentes advocaciones. Es notoria, en efecto, la predilección por la Virgen de los Dolores sobre la cual hay 3 lienzos, además de 2 láminas y una medalla. Los lienzos referidos a la Purificación alcanzan a 2, la misma cantidad que los de la Concepción que además tenía una imagen de bulto. José de Mesa²³ asegura que las imágenes y esculturas de la Inmaculada Concepción llegaron a rodearse de entusiasmo popular en los siglos XVII y XVIII, por lo que puedo pensar que las que estaban en posesión del cacique de Tapacarí respondían a esta tendencia.²⁴ Pero, si fue así, ¿qué formas estéticas y conceptuales prevalecían en estos lienzos de propiedad del cacique? Lamentablemente, ninguna pista permite una reflexión precisa sobre este asunto.

Otra importante cantidad de lienzos está relacionada con la vida de Cristo. Junto a las imágenes de María, las vinculadas a la figura más emblemática del cristianismo fueron

22 G. Siracusano, 2009, pp. 159-160.

23 J. de Mesa, 1990, p. 194.

24 A esa difusión corresponde, por ejemplo, la «Virgen Inmaculada» de Basilio Santa Cruz elaborada entre 1670 y 1690 (P. Fogelman, 2010, p. 172).

probablemente las más resaltantes en el mundo de la pintura virreinal. Ya sea en series o de forma aislada, diferentes aspectos tales como el nacimiento, la pasión, la flagelación, la vida gloriosa, etc., ocuparon la pintura entre los siglos XVI y XVIII.²⁵ Entre los lienzos del cacique de Tapacarí destaca la temática de la flagelación vinculada al sufrimiento de Cristo reflejado en el «Ecce Homo» y el «Señor crucificado» y la compasión expresada en el «Señor de la Misericordia». De este tipo de pinturas se ha dicho que buscaban rodearse de caracteres realistas y aún dramáticos sobre todo en los casos del sufrimiento y el martirio de Cristo, aspectos mediante los cuales se buscaba generar la emoción y conmoción cristiana para llegar a la penitencia.

Las representaciones de santos y santas tienen también un lugar destacado entre las posesiones pictóricas del cacique de Tapacarí. Estas temáticas hagiográficas relacionadas con los apóstoles, profetas, mártires y teóricos de la iglesia católica, de igual modo fueron bastante comunes en el arte colonial. De entre los numerosos lienzos de santos de propiedad del cacique (San Pedro, San Antonio de Padua, San Isidro, San Juan Bautista, Santiago, San Guillermo, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Ambrosio, San Juan de Dios, San Agustín, San Vicente Ferrer, entre otros) son bastante bien conocidos los de Santiago y San Juan de Dios. Las pinturas de Santiago alcanzaron amplia difusión en los Andes. Una parte de la iconografía artística de este apóstol, quizá con poca repercusión en Charcas, alude a su intervención en la conquista española de los Andes (sobre todo en el llamado «Milagro del Surturhuasi» y la toma de Sacsahuamán) que se tradujo posteriormente en «Santiago mataindios»²⁶ (derivado de la tradición anterior del «Santiago matamoros»), pero también a su identificación con Illapa, la deidad andina del rayo.²⁷ Pero, además, son conocidas las obras del Santiago Matamoros del siglo XVII de Leonardo Flores y las muchas pinturas anónimas de las iglesias coloniales rurales.²⁸ Con todo, es difícil saber si las pinturas de Santiago de la colección del cacique correspondieron a esta tradición o si, en realidad, representaban al Apóstol caminante caracterizado con su capillo, su báculo, su concha en el pecho y su sombrero.²⁹ Aunque no en la misma importancia del apóstol católico, también fueron muchas las representaciones del santo hospitalario en Charcas de la que es una muestra la pintura de San Juan de Dios de Melchor Pérez de Holguín del siglo XVIII. En este mismo ámbito cabe situar los lienzos de los «doctores de la iglesia» (San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio Magno) de los que no puedo decir cosa alguna.³⁰

25 J. de Mesa, 1990, pp. 191-193.

26 Es muy probable que «Santiago mataindios» tuviera poca difusión en las representaciones iconográficas de Charcas. Pedro Querejazu, al respecto, señala que a diferencia del Cusco, en Bolivia existen escasas imágenes sobre «Santiago mataindios» (Comunicación personal, 7/12/2021).

27 T. Gisbert, 2004, p. 193-196.

28 Museo Nacional de Arte, 2009.

29 Esta referencia me fue proporcionada por Pedro Querejazu (Comunicación personal, 7/12/2021).

30 No sé si los lienzos «de los doctores» representaban individualmente a un doctor o si formaban parte de una serie con un motivo central.

El bien pictórico mejor tasado del cacique es el «lienzo del corazón de Jesús y María con la Trinidad Santísima».³¹ No he encontrado un contenido semejante en la bibliografía andina referente a la pintura colonial, aunque son bastante bien conocidos los de la Trinidad, temática sobre la cual el cacique poseía dos lienzos. De manera general, puedo decir que si bien la Trinidad constituyó un instrumento vital para la prédica y catequesis, sobre todo entre los primeros evangelizadores dispersos en los Andes, a menudo la forma para representarla fue ambivalente. Para evitar malas interpretaciones entre los indígenas, las autoridades eclesiásticas suprimieron la figura de la paloma como representación del Espíritu Santo. Así, por ejemplo, en la «Coronación de la Virgen por la Trinidad» (siglo XVIII) de Gaspar Miguel de Berrio la representación de la Trinidad no incluye a la paloma asociada al Espíritu Santo, siendo tres figuras humanas con similares caracteres las que definen la Trinidad.³² Otra variación pictórica de la Trinidad fue aquella que mostraba una figura humana con tres rostros.³³ Entre estas dos posibilidades estéticas debo situar los lienzos «del corazón de Jesús y María con la Trinidad Santísima», la «Santísima Trinidad» y la «pintura de ambas trinitades del cielo y de la tierra» que estaba en la estancia de Aparumiri. Es probable, además, que la parte celestial de estas pinturas fuera representada por lo que se conoce como «rompimiento de gloria», recurso estético que permitía relacionar la vida celestial con la vida terrenal.³⁴ Gisbert³⁵ sostiene que en la representación jerarquizada de los seres que habitan el cielo, la Trinidad ocupaba el lugar más destacado a partir de la cual se ordenaban otras figuras cristianas, aunque además de esta concepción ortodoxa se conocen pinturas definidas más bien por la tradición greco-romana, propia de la patrística y basada en textos clásicos.

Por último, resta hacer referencia a los lienzos que contienen temáticas de ángeles. La iconografía andina respecto a los ángeles alcanzó gran importancia desde mediados del siglo XVII a partir de dos series: las jerarquías y los Ángeles Militares.³⁶ En la colección del cacique de Tapacarí están registrados cuatro lienzos de ángeles de dimensión de «tres cuartas» que

31 De acuerdo a Querejazu, la iconografía de esta pintura es extraordinaria en el arte colonial y responde a una construcción propiamente andina. En términos de representación, se trata del corazón de Jesús en llamas con una corona de espinas que lo rodean, mientras que el corazón de la Virgen María está rodeado de flores con una espada que lo atraviesa. Su devoción se le debe sobre todo a los jesuitas. Así, por ejemplo, en una pintura colonial de 1750-1760, actualmente resguardada en el colegio San Calixto de la Compañía de Jesús (La Paz), está San Ignacio de Loyola sobre un carro triunfal llevando en sus manos el corazón de Jesús. Recién en el siglo XIX apareció la figura de Cristo con el corazón en su pecho (Comunicación personal con Pedro Querejazu, 7/12/2021).

32 F. J. Pizarro, 2003, p. 212.

33 Así está representada la Trinidad en la pintura «Virgen del Carmen con las Ánimas del Purgatorio» de pintor anónimo perteneciente a la escuela cuzqueña. Su representación está incluida en Gisbert, 2006, p. 40.

34 Esta idea me fue sugerida por Pedro Querejazu (Comunicación personal, 7/12/2021).

35 T. Gisbert, 2006, pp. 43-44.

36 J. de Mesa, 1990, p. 203; J. de Mesa y T. Gisbert, 2006. De ella quedaron dos series de ángeles, saber: «aquella de la tradición cristiana con serafines, querubines, tronos, poderes, principados, virtudes, dominios, arcángeles y ángeles, provenientes del Libro de Dionisio de Aeropagita y la segunda de los arcabuceros, conformados por la compañía de militares, compuesta por Alférez, Escudero, Alabardero, Trompeta, Tambor, Abanderado y Arcabuceros en diversas poses de presentar las armas, cargar la pólvora,

fueron señalados de «antiguos y rotos» y tasados en 2 pesos. Ninguna otra pista permite conocer su identificación con las dos representaciones seriadas que prevalecieron en los Andes. Es probable que no se correspondieran con la de los «ángeles militares» que tuvieron difusión mayormente en las parroquias indígenas del altiplano (entre el Cusco, la cuenca del lago Titicaca y Potosí). Podría tratarse, sin embargo, de ángeles que tenían una devoción mucho más difundida como individualidades, tal como ocurrió con San Miguel Arcángel, San Gabriel Arcángel (el Arcángel de la anunciación) y el Ángel de la guarda (o Ángel custodio).³⁷

III

Ahora bien, en términos generales y siguiendo las representaciones católicas registradas entre los bienes pictóricos del cacique de Tapacarí, es muy difícil precisar los criterios respecto a la predilección por estas imágenes. ¿Por qué el cacique (y probablemente su familia) eligió esas representaciones y no otras? (Cuadros 2, 3, 4, 5, 6 y 7). Esbozaré algunas respuestas hipotéticas para tratar de esclarecer este asunto. En primer lugar, es cierto que la inclinación hacia determinadas advocaciones y cultos cristianos entre la población indígena estuvo vinculada con hechos milagrosos, con las cualidades de sanación atribuidas a algunas figuras cristianas y con la protección ante fenómenos climáticos,³⁸ concepción ésta sumamente importante en el ciclo agrícola andino. Los lienzos de Santiago, San Miguel y San Isidro de propiedad del cacique podrían enmarcarse en esta tradición. En segundo lugar, la preferencia hacia algunas otras figuras sacras del catolicismo fue el resultado de la difusión de determinadas advocaciones por parte de los religiosos a cargo de las doctrinas o curatos. En Tapacarí, como en el resto de conventos andinos de esta Orden, los agustinos alentaron la devoción a Nuestra Señora de Gracia, al Cristo de Burgos, a las Vírgenes de Guadalupe y de Copacabana (una devoción local de la Virgen de la Candelaria), a San Nicolás de Tolentino, a San Juan de Sahagún y a San Agustín.³⁹ De entre las muchas imágenes de advocaciones marianas que poseía el cacique, algunas ocupaban un lugar importante en el calendario de fiestas de Tapacarí de fines del siglo XVIII aunque su presencia doctrinal debe ser situada mucho antes y no necesariamente explicada en función a la labor evangelizadora de los agustinos.⁴⁰ Estos son los casos de la Virgen del Carmen (propagada por las carmelitas

preparar el fuego, limpiar, apuntar y disparar» (J. de Mesa, 1990, p. 203).

37 Comunicación personal con Pedro Querejazu (7/12/2021).

38 La apelación a las imágenes religiosas fue una práctica muy común en momentos de incertidumbre. Pestes, plagas, sequías, epidemias, terremotos, etc. obligaban a la población a ponerse bajo la protección de un santo protector; se hacía necesaria una representación para afianzar su culto y suplicar su intersección a través de misas y procesiones.

39 A. Villarejo, 1965, p. 67.

40 A finales del siglo XVIII se celebraban las siguientes fiestas en el pueblo cabecera de la doctrina: Dulce nombre de Jesús, Virgen de la Candelaria, San Juan de Dios, San José, Cuaresma, Semana Santa, Jesús Nazareno, Santísimo Sacramento Virgen del Carmen, San Agustín, San Agatón, Santa Rosa, Virgen de Guadalupe, Nicolás Tolentino, Exaltación del Señor, Virgen de los Dolores, San Migue, Ánimas y Santa Bárbara. Otra importante cantidad de fiestas se celebra en los anexos de la doctrina (A. Quispe, 2017, pp. 91-144).

descalzas) y la Virgen de los Dolores⁴¹ sobre las cuales Liro de Córdova tenía varios lienzos. Me extraña, sin embargo, la ausencia de pinturas relacionadas con la Virgen de Guadalupe, una de las advocaciones marianas más difundidas por esta orden religiosa.⁴² En tercer lugar, los lienzos sobre la Santísima Trinidad, Cristo, «los doctores» y la «pintura de la fe», debieron responder más bien a las enseñanzas doctrinales de la fe católica que eran comunes a la evangelización.⁴³ Aquí también habría que considerar el ciclo litúrgico anual (distinto del calendario solar) que suponía una serie de fiestas que en los Andes se asociaron a los ciclos agropecuarios y tuvieron usos rituales.⁴⁴ Así, en función a este ciclo (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua y Tiempo ordinario) debieron organizarse fiestas que también se reflejaban en el uso de imágenes y pinturas por parte de la feligresía indígena. Finalmente, pudo también primar una referencia de carácter personal pero que tenía bases religiosas. La pintura de San Guillermo, en este sentido, debió haberse adquirido o encargado sobre todo a partir de la relación entre el nombre y la fecha de nacimiento del cacique y el santo católico.⁴⁵

Más allá de estas posibilidades en el universo religioso del cacique de Tapacarí, también es necesario reflexionar sobre las formas en las que los bienes pictóricos constituían significados devocionales, de emulación o admiración religiosas. Puesto que esta faceta es bastante más difícil de precisar, tan solo sugeriré aquí algunas ideas que me permitan contextualizar la información que tengo de los bienes de Liro de Córdova. De entrada puedo asegurar que la destacable cantidad de lienzos, bultos y estampas, ofrecía una visualidad cotidiana y

41 BO. AHG-CBB. EC, Vol. II, Exp. 16. 1788-1796. «Recurso de los indios de Tapacarí...», fols. 58r-58v.

42 A. Quispe, 2017, pp. 119-120. En la *Corónica moralizada* de fray Antonio de la Calancha (pp. 354, 568-569) se explica que el virrey Francisco de Toledo, después de recibir la protección milagrosa de la Virgen de Guadalupe en su viaje de Panamá a Lima, llegó al «divino Santuario de Guadalupe» (en la costa norte del Perú) y entregó los pueblos de San Pedro de Lloco, Xequetepeque, Chepen, Pueblo Nuevo y Mocupe a ese santuario «para q los Sínodos se dedicasen al culto de Guadalupe». Desde entonces, los agustinos regentaron el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, uno de los más renombrados de la región andina. En esa crónica también pueden encontrarse los milagros atribuidos a la Virgen de Guadalupe que le confirieron más devoción. Vargas Ugarte (1947: 56) también resaltó el «celo mariano» de los agustinos en las colonias americanas al encargarse de los «más famosos santuarios» de la Virgen María entre los cuales se encontraba el de Guadalupe en el Perú. El capítulo XIV de su *Historia del culto de María en Iberoamérica* está enfocado en la reflexión del culto a la Virgen de Guadalupe de Pacasmayo y el rol de los agustinos en esa doctrina. Sobre el conflicto por el control de este santuario véase S. Aldana, 2006. No está demás decir aquí que fue la Virgen de Guadalupe de Extremadura la que tuvo gran devoción en Charcas a partir, sobre todo, de la imagen que elaboró fray Diego de Ocaña a comienzos del siglo XVII primero en Potosí y luego en La Plata (Comunicación personal con Pedro Querejazu, 7/12/2021).

43 En esta categoría de pinturas no está presente el ciclo de las postrimerías, o una parte de ellas, que fueron regularmente pintadas en las iglesias de las parroquias indígenas. No existen, por ejemplo, aquellas pinturas sobre el infierno o el juicio final que les permitieron a los jesuitas convertir en masa a la población nativa entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Las representaciones con contenidos de las postrimerías se multiplicaron en las iglesias andinas al menos hasta mediados del siglo XIX (J. C. Estenssoro, 2003, pp. 201-203), pero al parecer no fueron de predilección familiar o personal entre las dirigencias indígenas. En cambio, entre los bienes del cacique de Tapacarí sí hay un lienzo de San Vicente Ferrer quien fue conocido por sus sermones del juicio final.

44 Comunicación personal con Pedro Querejazu, 7/12/2021.

45 En la tradición católica, la fiesta de San Guillermo es el 25 de junio. No he encontrado la partida de bautismo del cacique de Tapacarí, pero es casi seguro que naciera en esa misma fecha, dado el peso del santoral católico en la asignación de nombres.

permanente de contenido religioso, pero ¿hasta qué punto esta presencia iconográfica pudo haber determinado una particular cualidad cristiana en Guillermo Liro de Córdova? Estos objetos de práctica devocional privada⁴⁶ ¿formaban parte de un intento de ostentación de su catolicismo en su condición de cacique o reflejaba convicciones religiosas mucho más arraigadas? Creo que una respuesta a esta pregunta pasa tanto por el carácter religioso pero también por el perfil político de Liro de Córdova que ocupaba un lugar privilegiado en la sociedad colonial, una suerte de intermediario entre el Estado y los ayllus, tal como ha caracterizado la historiografía andina a los caciques.

Como parte de la trama religiosa subyacente a estos objetos de carácter sagrado, me interesa problematizar aquí, los posibles efectos emergentes de la proyección iconográfica. ¿Acaso la contemplación cotidiana de las imágenes no traía consigo sensibilidades referidas a diferentes aspectos religiosos? Debido a su propio contenido religioso, estos lienzos no eran simples representaciones colgadas en las paredes, sino que tenían una fuerza visual que debió invitar al espectador a sumergirse en su contenido. Esta parafernalia visual pudo tener un efecto inmediato en una suerte de «violencia persuasiva» que Estenssoro atribuyó en realidad a los sermones en quechua que escuchaban los indígenas⁴⁷ o bien pudo generar una introyección más lenta. En cualquiera de esas formas, ninguno que contemplara estas imágenes podía quedar indiferente a su contenido. Estableciendo una relación entre «cuartos» (o habitaciones) y cantidad de lienzos y representaciones de bulto, no es difícil tener una idea de ese impacto iconográfico. Tomando por caso la cantidad de bienes registrados en la casa principal del pueblo del cacique de Tapacarí, que seguramente era la más lujosa y donde permanecía gran parte del tiempo, fácilmente se puede imaginar un mundo iconográfico de fuerte impresión visual. Del cuarto de ingreso adornado de seis lienzos no menores a una vara,⁴⁸ se accedía a la «sala principal» que estaba rematada por trece lienzos la mayor parte de los cuales tenía una vara de medida, al margen de otras estampas e imágenes de bulto (Cuadro 2). De por sí este ambiente pictórico pudo amplificar el contenido religioso de cada uno de los lienzos otorgándoles un sentido de identificación global más que individual.

Ahora bien, en tanto ámbitos privados, las casas no eran espacios de culto religioso tal como las iglesias que tenían pinturas de diverso contenido religioso para infundir enseñanzas entre los neófitos, los ignorantes de la doctrina católica o los propios cristianos consumados.

46 El retablo con bulto de Jesús Nazareno inventariado en la estancia de Tacovilque (Cuadro 4) fue un objeto de devoción privada. Inicialmente, los retablos estaban formados por tablitas a manera de dípticos o trípticos que otorgaban sacralidad al ambiente cuando se los abría. Así, en la devoción popular, al abrir un retablo se sacralizaba temporalmente un espacio no sagrado (Comunicación personal con Pedro Querejazu, 7/12/2021).

47 J. C. Estenssoro, 2003, p. 193. Sobre la importancia que adquiere el sermón después del tercer Concilio Limense (1582-1583) véase Estenssoro, 2003, sobre todo el capítulo III.

48 Para tener una idea más precisa sobre la dimensión de los lienzos, es menester decir que una vara (seguramente la «vara de castilla», la más usada en las colonias españolas) era una unidad de longitud que equivalía a 82.5 centímetros aproximadamente.

No obstante, me parece que el ambiente íntimo repleto de imágenes religiosas permitía complementar el conocimiento de los preceptos cristianos difundidos mediante prédicas y sermones. En efecto, desde el Tercer Concilio Limense la imagen era casi una prolongación del contenido de los sermones que pretendían impedir una mala interpretación de las imágenes entre los indígenas.⁴⁹ En el siglo XVIII, del mismo modo que en el inicio del proceso de evangelización masiva, la amplia iconografía cristiana no se disociaba de los catecismos, plegarias, sermones y prédicas que daban soporte a la «recepción» de la doctrina cristiana. Las imágenes y las palabras constituían un sistema de aprehensión compleja del cristianismo. Por eso, Guzmán, Corti y Pereira consideran que la evangelización y la catequesis se basaron en una trilogía, a saber: palabra escuchada, fórmula memorizada, imagen contemplada y recordada.⁵⁰ En ese juego cabe situar el uso de las imágenes religiosas por parte del cacique Guillermo Liro de Córdova.

Bajo esta consideración, resulta algo más fácil comprender la relación del cacique con las imágenes del santoral católico. De entre las muchas opciones iconográficas disponibles, el conjunto de lienzos de santos y santas respondía directamente a la concepción de lo sagrado que los doctrineros buscaron imponer entre la feligresía indígena. En este asunto particular, es menester señalar que en la práctica litúrgica la Iglesia difundió la figura de los santos como «modelos subyugantes»⁵¹ y la devoción a la Virgen (a través de las advocaciones marianas) fue alentada hacia la laudatio con la idea de evocar «sentimientos de amor en los oyentes».⁵² Así, en este orden de cosas, los doctrineros difundieron temáticas e imágenes piadosas que estaban destinadas fundamentalmente a crear sentimientos de «amor» a la Virgen y al Niño. Lenzos como el de «Jesús, María y José» de la colección del cacique, respondían precisamente a esta idea. Particularmente las imágenes de María debieron tener un «impacto emocional» muy fuerte sobre la feligresía pues se trataba, según Gisbert y Mesa (2003: 22), de «imágenes que aprovechan los recursos propios del barroco, el cual para convencer toca, más las fibras emocionales que las racionales, y se vale del asombro para impactar». Es decir, para generar este efecto, fueron importantes las características particulares de la pintura religiosa barroca, puesto que los lienzos referidos a los santos y advocaciones marianas debían rodearse de atributos específicos que resaltasen sus cualidades y virtudes.

49 J. C. Estenssoro, 2003, p. 201.

50 F. Guzmán, P. Corti, M. Pereira, 2014. La relación entre pinturas y sermones no ha sido aún estudiada en el contexto de las sociedades rurales de los Andes a pesar de su utilidad en la comprensión del fenómeno religioso. Así, por ejemplo, uno de los géneros de los sermones usados en las áreas rurales para difundir la doctrina católica, el epídíctico, buscaba celebrar a santos y santas, Corpus Christi, etc. En consecuencia, hay una relación muy estrecha entre imágenes y sermones, entre imágenes y música, etc. (Comentario de Andrés Eichmann, 12/08/2021). Sobre la relación entre poesía/canto religioso y sermones véase A. Eichmann, 2016.

51 N. Castro, 2008.

52 V. Salles-Reese, 2008, p. 150.

En este mismo sentido, los bienes religiosos dispuestos en el oratorio de su hacienda de Milloma (Cuadro 7), un espacio propiamente destinado a prácticas de culto religioso, debieron complementar el carácter devocional de su propietario y su familia. En contraste a los cuartos de habitación regular que tenían muchos lienzos, en este recinto, cuyas dimensiones no fueron registradas, sólo había un único lienzo de 2 varas de San Isidro, el santo propicio para las faenas agrícolas. Pero por las 3 imágenes de bulto de Cristo y los objetos necesarios para la celebración de la misa (casulla, «pañó de cáliz», alba, frontal, misal, cruz, atril y palia), el oratorio fue al parecer el lugar más importante para custodiar piezas de contenido religioso. En cualquier caso, con sus roles particulares en el ámbito religioso, éste seguramente era parte del complejo domiciliario más amplio, probablemente situado en el patio de la casa. En realidad, la posesión de un oratorio dice mucho del estatus del cacique de Tapacarí. Los oratorios y capillas fueron, en términos generales, indicadores de muy alto rango social puesto que fueron concedidos como privilegios especiales por la Iglesia católica. En las sociedades andinas sólo personajes de distinción, entre quienes se encontraban los caciques, pudieron gozar de estas prerrogativas. Así, por ejemplo, José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II) tenía una capilla en Tungasuca y en Cusco.⁵³

Con todo, puedo decir que el conjunto de imágenes cristianas debió reforzar la mentalidad católica de Liro de Córdova. Al ofrecer una visualidad cotidiana de carácter religioso, la experiencia cristiana pudo presentarse como más cercana y personal. Las diferentes alegorías sobre lo bueno, lo demoníaco, lo virtuoso y santo presentes en las imágenes de su propiedad seguramente funcionaban, desde una base visual, como verdaderos dispositivos pedagógicos de carácter privado que complementaban los mensajes religiosos recibidos a través de prédicas y sermones. En contraste a las imágenes o pinturas murales de las capillas o iglesias andinas donde se mostraban representaciones del paraíso bíblico, el diluvio, los tormentos infernales o el juicio final, entre otros,⁵⁴ los diversos lienzos del cacique tapacareño parecen mostrar la opción por una práctica devocional entre contemplativa, misericordiosa y compasiva antes que punitiva y tormentosa.

IV

Todas estas caracterizaciones religiosas hasta ahora señaladas no pueden disociarse de ningún modo de los aspectos políticos implícitos en el cargo que ocupaba el cacique de la parcialidad de anansaya de Tapacarí. Aquí es necesario recordar que el reconocimiento formal de la autoridad cacical que hacía la monarquía (o sus instancias de gobierno) estaba garantizado en criterios de nobleza o linaje pero había una serie de exigencias funcionales hacia los mandones andinos, una de las cuales era precisamente su desempeño ejemplar en las

⁵³ Comunicación personal con Pedro Querejazu (7/12/2021).

⁵⁴ T. Gisbert, 1999, pp. 169-1712.

labores de cristianización de las poblaciones indígenas. Por eso entre los siglos XVI y XVII las autoridades coloniales, religiosas y civiles, buscaron hacer de las élites andinas guardianes del cristianismo en el contexto de sus ayllus. La creación de los conocidos colegios de caciques, la disposición normativa que premiaba y castigaba sus conductas en base a preceptos tanto legales como religiosos, la concesión de lugares privilegiados en las iglesias para sus enterramientos, entre otras disposiciones, infundieron con notable ímpetu el catolicismo entre los descendientes de los «señores naturales» y los llamados «caciques intrusos». En el siglo XVIII, debido a las exigencias externas pero también debido a las estrategias personales, estas élites gobernantes probablemente ya estaban plenamente convertidas a la fe de los conquistadores.

El linaje cacical de los Liro de Córdova de Tapacarí fue parte de esta trayectoria más amplia que ocurrió en los Andes y supo responder a las exigencias que le planteó la Iglesia y la Corona. A mediados del siglo XVIII, Juan Guillermo Liro de Córdova no solamente cumplía con los deberes religiosos más elementales en su parroquia (tales como oír misa, confesarse y cumplir con el bautizo, el matrimonio y la defunción de acuerdo a los cánones de la Iglesia católica), sino que había conseguido que uno de sus hijos se formase como presbítero, mientras que otros miembros de su familia siguieron años después carreras religiosas en la ciudad de La Plata. En su calidad de autoridad del «pueblo real», colaboraba también con los agustinos a la hora de «echar a misa» a sus gobernados, organizar el sistema de fiestas religiosas y gestionar la fuerza de trabajo para servir a los doctrineros y mantener en condiciones óptimas el convento. Con seguridad todos estos elementos hicieron que pudiese definirse como «buen cristiano», terminología que usó con cierta frecuencia para legitimar su condición de servidor de la monarquía y de la Iglesia católica.

Bajo este perfil, es perfectamente entendible que el cacique se rodeara de una importante cantidad de bienes religiosos. Si bien la posesión de imágenes fue un importante «marcador religioso» para la población indígena en general, «casi tan importante como la cruz o el rosario» al decir de Estenssoro,⁵⁵ fueron los caciques quienes accedieron con más interés a estos objetos de contenido religioso en parte debido a la necesidad de mostrarse como cristianos ejemplares en parte debido a su auténtica convicción religiosa. Tampoco puedo pasar por alto aquí la importancia de su poder económico que les permitió financiar costosas pinturas murales en las

55 J. C. Estenssoro, 2003, p. 204. Desde finales del siglo XVI, incluso el no tener imágenes en las casas podía ser considerado como un indicio de idolatría. Para casos concretos véase Estenssoro, 2003, p. 204. En el siglo XVIII una indígena de Tapacarí denunciada por hechicerías, María Bartola Paxsi, tenía estampas de la Virgen de los Dolores (Quispe, 2017). Las 2 estampas de propiedad del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova (Cuadro 6) tenían dimensiones sorprendentes que alcanzaban a «una vara poco más o menos» y estaban «puestas en bastidores de madera y con guarda de cintas» (BO. AHMJMU-CBB. PCC, Vol. 140, fols. 697v-699r; 755r-758r).

56 Es sabido que los caciques andinos oficiaron como «donantes» de importantes cuadros de temáticas religiosas que fueron útiles en su carácter público de mecanismos pedagógicos para la doctrina cristiana.

personal o familiar que no siempre estaban al alcance de los indígenas del común. Si bien los costos de los objetos de arte religioso eran variados,⁵⁷ no quien sea podía gastar 40 pesos en un solo lienzo, tal como lo hizo Guillermo Liro de Córdova en algún momento de su vida.⁵⁸ Lo que propongo hipotéticamente aquí es que los gastos que hizo Liro de Córdova en tales bienes, se deben explicar tanto en relación a su devoción cristiana cuanto en función a su cargo de autoridad cacical. Visto de ese modo, el costo de su patrimonio religioso que sobrepasaba los 620 pesos, puede ser concebido también como una inversión económica que redundaba en prestigio político-religioso. Pero también cabe la posibilidad de que parte de tales bienes fuera un patrimonio heredado de sus antecesores,⁵⁹ aspecto que es muy difícil de analizar.

Conclusiones

El conjunto patrimonial de bienes religiosos atribuidos en propiedad al cacique Juan Guillermo Liro de Córdova, no puede estudiarse al margen de los procesos de evangelización y de la difusión y circulación de la iconografía religiosa en los ayllus de los Andes. Siendo parte de una «cultura material» más amplia, ese destacado patrimonio artístico de carácter religioso del que no tengo informaciones completas ofrece, sin embargo, sugerentes indicios para analizar ciertos aspectos de la religiosidad particular de Liro de Córdova en relación a su cargo de autoridad de uno de los «pueblos reales» más importantes de la entonces provincia de Cochabamba. De acuerdo a mi análisis, la ampulosa cantidad de objetos de variado contenido religioso era, por un lado, el reflejo de la posición de poder que ocupaba el cacique de Tapacarí en la sociedad indígena y, por otro, la constatación de su aventajada aculturación religiosa en tanto miembro de las élites andinas. Por eso puedo asegurar que esta colección de arte religioso fue útil para la ostentación del catolicismo de Liro de Córdova en un contexto en el que la monarquía española a la cabeza de los Borbones empezó a alentar, a través de sus reformas de secularización diferentes a las políticas religiosas de los Austrias, una religiosidad más congruente con la razón y probablemente menos dependiente del aparato iconográfico.

57 Los cuadros seriales en Charcas podían costar entre 1 y 20 pesos (Comentario de Lucía Querejazu, 12/08/2021).

58 No es fútil mencionar que los 4 lienzos de las postrimerías de la iglesia de Carabuco costaron 400 pesos a finales del siglo XVII (T. Gisbert y J. de Mesa, 2005: s.d.)

59 Esta posibilidad me fue sugerida por Pedro Querejazu (Comunicación personal, 7/12/2021).

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Gobernación – Cochabamba

BO. AHG-CBB. EC. Vol. 5. Exp. 5, 1783. «Expediente seguido por Diego Julian marido de Juana Chiranqui contra Rafael Quispe y Blas Condori por retención espoliativa de las tierras de los Chiranquis».

BO. AHG-CBB. EC. Vol. 11, Exp. 16, 1788-1796, «Recurso de los indios de Tapacarí contra el Cura Coadjutor don Vicente Montaña por los impuestos de alferados en fs 101».

Archivo Histórico Municipal «José Macedonio Urquidí» - Cochabamba

BO. AHMJMU-CBB. PCC, Vol. 140, Exp. s.n., fols. 669r-892v, 7 de abril de 1775, [Testamento del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova].

Fuentes editadas

Calancha, Antonio de, *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares vistos en esta monarquía*, Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1639.

Bibliografía

Abercrombie, Thomas A., *Caminos de la memoria y el poder. Etnografía e historia en una comunidad andina* (Colección Cuarto Centenario de la Fundación de Oruro), La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Bolivianos-Asdi, 2006.

Aldana, Susana, «Entre obreros del Señor: conflicto y competencia por el control del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe», *Histórica*, XXX, 2, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006, pp. 41-68.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, ed., *Mita, cacique y mitayos. Gabriel Fernández Guarache. Memoriales en defensa de los indios y debate sobre la mita de Potosí (1646-1663)* (Colección Fuentes para la Historia/3, con estudios de Roberto Choque y Luis Miguel Glave), Sucre, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2012.

Arce Aguirre, René, «El cacicazgo en las postrimerías coloniales», *Avances. Revista boliviana de estudios históricos y sociales*, 1, La Paz, 1978, pp. 47-50.

Choque, Roberto, «Ayllus de la Marka de Qaqajawiri», *Estudios Bolivianos*, 6, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1998, pp. 7-73.

Choque, Roberto, *Jesús de Machaca: La marka rebelde* l. Cinco siglos de historia, La Paz, Plural/Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2003.

Eichmann, Andrés, «Canto religioso y sermones en zonas rurales y urbanas: una mirada desde el sur andino», *Iberoamericana, América Latina-España-Portugal*, XVI, 61, Madrid/Frankfurt, 2016, pp. 103-122.

Escobari de Querejazu, Laura, *Producción y comercio en el espacio sur andino S. XVII* (Colección Arzans y Vela), La Paz, Embajada de España en Bolivia, 1985.

Escobari de Querejazu, Laura, *Caciques, yanaconas y extravagantes*. La Sociedad Colonial en Charcas S. XVI-XVII (2ª ed.), La Paz, Plural/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.

Estenssoro, Juan Carlos, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/ifea/4412>, ISBN: 9782821845558. DOI: 10.4000/books.ifea.4412, 2003.

Fogelman, Patricia, «Las representaciones de la virgen María en el cielo. Una aproximación al imaginario cristiano americano colonial», en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco*, N. Campos, (org. y ed.), La Paz, Unión Latina/GRISO-Universidad de Navarra/Fundación Visión Cultural, 2010, pp. 167-176.

Gareis, Iris, «Los rituales del Estado colonial y las élites andinas», *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 37/1, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008, pp. 97-109.

Gisbert, Teresa y Andrés de Mesa Gisbert, «Los grabados, el “juicio final” y la idolatría indígena en el mundo andino», en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco*, N. Campos (org. y ed.), La Paz, Unión Latina/GRISO-Universidad de Navarra/Fundación Visión Cultural, 2010, pp. 17-42.

Gisbert, Teresa y José de Mesa, «El purgatorio, el juicio final, el infierno y la gloria en la iglesia de Carabuco», en *El purgatorio y el juicio final. Restauración de cuatro lienzos monumentales. Templo de Carabuco*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Económico/Viceministerio de Cultura/Dirección de Patrimonio Cultural/Dirección Nacional de Restauración y Conservación, 2005.

Gisbert, Teresa y José de Mesa, «La Virgen María en Bolivia. La dialéctica barroca en la representación de María», en *Memoria del I Encuentro internacional sobre el Barroco andino*, La Paz, Viceministerio de Cultura/Unión Latina, 2003, pp. 20-36.

Gisbert, Teresa, «El cielo y el infierno en el mundo virreinal del sur andino», en *Barroco y fuentes de la diversidad cultural: memoria del III Encuentro Internacional*, N. Campos (ed.), La Paz, Viceministerio de Cultura/Unión Latina/UNESCO, 2006, pp. 35-48.

Gisbert, Teresa, *Iconografía y mitos indígenas en el arte* (3ra edición), La Paz, Editorial Gisbert y Cia, 2004.

Gisbert, Teresa, «Los curacas del Collao y la conformación de la cultura mestiza andina», en *500 años de mestizaje en los Andes* (Senri Ethnological Studies, 33), H. Tomoeda y L. Millones, (eds.), Osaka, National Museum of Ethnology, 1992, pp. 52-102.

Guzmán, Fernando; Paola Corti y Magdalena Pereira, «Imagen y palabra en la evangelización y catequesis de la ruta de la plata. Potosí-Arica», *Hispania Sacra*, extra II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, pp. 119-168.

Inch, Marcela y Ximena Medinacelli (coords.), *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador* (Colección Fuentes para la Historia/1), Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos/Universidad Mayor de San Andrés, 2010.

Lofstrom, William, «De lo sublime a lo cotidiano; dos inventarios de la plata virreinal», *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 18, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2012, pp. 459-492.

Mesa, José de y Teresa Gisbert, «Ángeles y Arcángeles», en *El retorno de los ángeles. Barroco de las cumbres de Bolivia*, La Paz, Unión Latina, 2006, pp. 15-21.

Mesa, José de, «Los métodos visuales de la evangelización en el virreinato peruano», en *La evangelización del Perú siglos XVI-XVIII. Actas del Ier Congreso peruano de historia eclesiástica*, Arequipa, Arzobispado de Arequipa, 1990, pp. 185-203.

Millones, Luis, *De la evangelización colonial a la religiosidad popular peruana: el culto a las imágenes sagradas* (Colección Literaria), Sevilla, Fundación El Monte, 1998.

Museo Nacional de Arte, *Tata Santiago Tata Illapa*, La Paz, Museo Nacional de Arte, 2009.

Pease, Franklin, *Curacas, reciprocidad y riqueza* (2ª ed.), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

Pizarro, Francisco J., «Identidad y mestizaje en el arte barroco andino. La iconografía», II *Congresso Internacional do Barroco. Actas*, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2003, pp. 197-213.

Querejazu, Lucía, «Cielo/infierno/tentación. La muerte en Caquiaviri», en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V encuentro internacional sobre barroco*, N. Campos (comp.), La Paz, Unión Latina/Griso/Fundación Visión Cultural, 2010, pp. 271-278.

Quispe, Alber, *La mita religiosa. Cargos festivos, religiosidad y organización social en Tapacarí (Cochabamba) en la segunda mitad del siglo XVIII*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2017.

Quispe, Alber, «El cacicazgo de los Liro de Córdova entre la colonia y la república. Legitimidad, prestigio y poder en Tapacarí (Cochabamba)», *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos*, 25/I, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2018, pp. 159-176.

Quispe, Alber, «La propiedad de la tierra y los “caciques de sangre” de Tapacarí (Cochabamba) en los albores del liberalismo (1825-1845)», *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos*, 26/I, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2019, pp. 189-202.

Quispe, Alber, «El cacicazgo y la rebelión de indios en Tapacarí (Cochabamba) a fines del siglo XVIII», en *Mesianismo, reformismo, rebelión. Los Andes en el Siglo de la Ilustración*, C. Hunefeldt y A. Belmonte (eds.), Illinois, Publicación independiente, 2021, pp. 227-265.

Rasnake, Roger, *Autoridad y poder en los Andes. Los kuraqkuna de Yura*, La Paz, Hisbol, 1989.

Rivera, Silvia, «El Mallku y la sociedad colonial en el siglo XVII: el caso de Jesús de Machaca», *Avances. Revista boliviana de estudios históricos y sociales*, 1, La Paz, 1978, pp. 7-27.

Rodríguez, Agustina y Gabriela Siracusano, «La iconografía de las Postrimerías: una propuesta de investigación interdisciplinaria», *Papeles de Trabajo*, 4/7, Buenos Aires, Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional General San Martín, 2011, pp. 114-128.

Saignes, Thierry, *Caciques, Tribute and Migration in Southern Andes. Indian Society and the 17th Century Colonial Order (Audiencia of Charcas)*, London, University of London, 1985.

Salles-Reese, Verónica, *De Viracocha a la Virgen de Copacabana. Representación de lo sagrado en el lago Titicaca*, La Paz, Plural, 2008.

Siracusano, Gabriela, «El “cuerpo” de las imágenes andinas. Una mirada interdisciplinaria», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 94, Ciudad de México, 2009, pp. 155-162.

Stern, Steve, «La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos», en *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, O. Harris, B. Larson y E. Tandeter (comps.), Cochabamba, CERES, 1987, pp. 281-312.

Vargas Ugarte, Rubén, *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados* (2da ed.), Buenos Aires, Editorial Huarpes S.A., 1947.

Villarejo, Avencio, *Los agustinos en el Perú (1548-1965)*, Lima, Ausonia S.A., 1965.

Anexos

Cuadro 2

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en el pueblo de Tapacarí (1775)

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Primera casa. Habitación de entrada	Lienzo	«del corazón de Jesús y María con la Trinidad Santísima»	Vara y media	«con su marco dorado de una cuarta»	40 pesos
	Lienzo	Señor de la Misericordia	Una vara	Marco dorado angosto	13 pesos
	Lienzo	Santísima Trinidad	Vara y cuarta	Sin marco, con sus bastidores, en tocuyo	12 pesos
	Lienzo	Jesús, María y José	Vara y cuarta	Sin marco, con sus bastidores, en tocuyo	
	Lienzo	San Antonio de Padua	Vara y cuarta	Sin marco, con sus bastidores, en tocuyo	
	Lienzo	Nuestra Señora del Carmen	Vara y cuarta	Sin marco, con sus bastidores, en tocuyo	
	Bulto	San Pedro	Medio cuerpo	«con su alba de breña con encaje del pi delgado o angosto su capa de coro de raso azul con su franja de plata del cuzco, su tiara de pasta [ilegible] doradas, y cingulo de cinta colorada con sus botonaduras llanas con sus dos angelitos bestidos de persiana y sintas con sus frangitas de oro y encajitos angostos del pi»	30 pesos
	Lámina	Nuestra Señora del Carmen	Una cuarta	Con marco de plata, «con peso cada una de tres marcos cuatro onzas y tres cuartas»	75 pesos y un real
	Lámina	Nuestra Señora de los Dolores	Una cuarta		

Los bienes religiosos del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova de Tapacarí (Cochabamba).
Una aproximación a su religiosidad personal (1748-1775)

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Primera casa. Sala principal	Lienzo	“Santo Cristo”	Vara y media	«con marcos dorados anchos cuasi nuevos»	90 pesos
	Lienzo	Nuestra Señora de la Concepción	Vara y media		
	Lienzo	Apóstol Santiago	Vara y media		
	Lienzo	Jesús Nazareno	Una vara	Con marco dorado	21 pesos
	Lienzo	Ecce Homo	Una vara	Con marco dorado, «con su chórchola dorada»	
	Lienzo	Nuestra Señora de los Dolores	[Una vara]	Sin marcos, «dichos ocho por llanos y no de pinceles sobresalientes»	20 pesos 4 reales
	Lienzo	Nuestra Señora del Rosario	[Una vara]		
	Lienzo	Nuestra Señora del Carmen	[Una vara]		
	Lienzo	San Guillermo	[Una vara]		
	Lienzo	San Bautista	[Una vara]		
	Lienzo	Santo Tomás de Aquino	[Tres cuartos]		
	Lienzo	San Buenaventura	[Tres cuartos]		
	Lienzo	Nuestra Señora de la Purificación	[Tres cuartos]		
	«un rosario de corales engarsado en plata»		«con tres onzas y media»		6 pesos
	«un santo cristo de plata llanito»		«con peso de media onza de oro»		9 pesos y medio
Segunda casa	Lienzo	San Ambrosio	Dos varas	«en tocuyo»	4 pesos
	Lienzo	«la pintura de la fee»	Dos varas		4 pesos
	Lienzo	Ángeles	Tres cuartas	«antiguos y rotosos»	2 pesos
	Lienzo	Ángeles	Tres cuartas		
	Lienzo	Ángeles	Tres cuartas		
	Lienzo	Ángeles	Tres cuartas		
	Lienzo	San Juan de Dios	Tres cuartas	Con marco dorado	8 pesos

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Tersera casa. Habitación principal	Lienzo		Una vara		3 pesos
	Lienzo		Una vara		
	Lienzo		Media vara	Con marquito llano dorado	
	Bulto	Concepción	Media vara	«con su corona alba y manto de persiana azul con su paño de lienzo tapado»	5 pesos
Total					343 pesos 1 real

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fols. 674r-686r; 735r-746r; 770r.

Cuadro 3

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en la estancia de Quena Suntu (1775)

Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Lienzo	San Antonio de Padua	Una vara	«por pintura mala y al temple»	4 reales
Lienzo	Purísima Concepción	Media vara		1 peso
Total				1 peso 4 reales

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fol. 765r.

Cuadro 4

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en la estancia de Tacovilque (1775)

Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Bulto [Bulto de retablo]	Jesús Nazareno	Media vara	«con su cajón de madera pintado al temple con su túnica de tafetán morado doblete y dicho cajón de tres cuartas de largo con sus puertas»	12 reales
Total				12 reales

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fols. 762r.

Cuadro 5

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en la estancia de Aparumiri

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Cuarto de entrada	Lienzo	Santa Bárbara	Tres cuartas	«con su marquito sin dorar»	2 pesos
	Lienzo	Ecce Homo	Media vara		20 reales
	Lienzo	Jesús de Nazareno	Dos tercias		
Vivienda principal	Lienzo	«pintura de ambas trinidades del cielo y de la tierra»	Dos varas	«por estar la pintura en tocuyo»	7 pesos y medio
	Lienzo	San José	Vara y media	«en tocuyo»	4 pesos
	Lienzo	Nuestra Señora de los Dolores	Vara y cuarta	«en tocuyo»	2 pesos
	Lienzo	«Santo Cristo»	Una vara	«en tocuyo»	5 pesos
	Lienzo	Nuestra Señora del Rosario	Una vara	«en tocuyo»	
	Laminita de madera	Nuestra Señora de los Dolores	Una cuarta	«con marquitos dorados»	7 pesos 4 reales
	Laminita de madera	San José	Una cuarta	«con marquitos dorados»	
Total					30 pesos 4 reales

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fols. 690v-693r; 751r-753v.

Cuadro 6

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en la hacienda de Milloma (1775)

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Habitación principal	Lienzo	«de los doctores»	Dos varas	«en tocuyo con sus bastidores... de muy tosca pintura»	15 pesos
	Lienzo	«de los doctores»	Dos varas		
	Lienzo	«de los doctores»	Dos varas		
	Lienzo	«de los doctores»	Dos varas		
	Lienzo	«de los doctores»	Dos varas		
	Lienzo	San José	Vara y media	«con su bastidor en tocuyo lastado [¿?]»	9 pesos

Lugar	Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Habitación principal	Lienzo	Nuestra Señora de la Merced	Una vara	«en sus bastidores»	5 pesos 4 reales
	Lienzo	San Antonio de Padua	Una vara		
	Lienzo	San Miguel	Media vara	«cuadrito pequeño en su bastidor»	2 pesos
	Lienzo	«del Señor Crucificado»	Vara y tres cuartas/vara y media	«con su marco dorado... nuevo y de buena pintura»	25 pesos
	Estampa	--	«de una vara poco mas o menos»	«nuevas... puestas en bastidores de madera y con guarda de cintas»	2 pesos 4 reales
	Estampa	--	«de una vara poco mas o menos»		
Otro cuarto	Lienzo	«de la Purificación de Nuestra Señora»	Dos varas	«con su marco dorado... de una cuarta de ancho»	36 pesos
	Medalla	Nuestra Señora de los Dolores		«con su marco dorado de tres cuartas»	20 pesos
Otro cuarto	Lienzo	San Antonio	Una vara y cuarta por una vara	«con marco dorado... de una sesma»	7 pesos
	Lienzo	Nuestra Señora de los Dolores	Una vara y sesma	Con marco dorado	7 pesos
	Lienzo	San Agustín	Una vara		4 pesos
	Lienzo	San Vicente Ferrer	Tres cuartas		
	Lienzo	«de la venida del Espíritu Santo»	Tres cuartas	«con su bastidor en Bretaña»	6 pesos
Total					139 pesos

Fuente: BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fols. 697v-699r; 755r-758r.

Cuadro 7

Bienes de Guillermo Liro de Córdova inventariados y tasados en su Oratorio (1775)

Objeto	Advocación - Culto	Medida - Dimensión	Detalles	Precio tasado
Bulto	Señor de la Caña [¿?]	Una vara	«con su coronación y centellero de madera», «con su cajón... de media vara»	14 pesos
Lienzo	San Isidro	Dos varas	«con su marco dorado angosto pintado lisos»	16 pesos
«Casulla bolisa y paño de cáliz»			«buena calidad y de raso azul de la china a flores con sus caracoles de plata y su forro de tafetán carmesí doblete»	25 pesos
«Una alba»			«de bretaña ancha con sus puntas ordinarias de Santa Clara nueva con su amito de una vara de bretaña angosta nueva y cingulo de algodón»	19 pesos 4 reales
«Un frontal»			«de Angaripola de dos varas y media con su bastidor de madera forrado con tocuyo delgado»	7 pesos
«Un misal»			«de medio cuerpo nuevo»	10 pesos
Cruz		«pequeña»	«de madera»	
Bulto	«Santo Cristo»	Una tercia	«al olio en bulto y su cruz de maguey por estar quebradas ambas manos»	1 peso 4 reales
Bulto	«Santo Cristo»			1 peso 2 reales
Atril			«de madera tallada y sin dorar con cuatro candeleros los dos dorados con oro y los otros dos con plata nuevos»	6 pesos 4 reales
«una palia»				1 peso
Total				101 pesos 6 reales

Fuente:BO. AHMJMU-CBB. PCC. Vol. 140, [Testamento], fols. 704r; 758r-759r.

La Leyenda Negra

Marie Danielle Demelás

“Porque se creía que tenía la ambición de dominar el mundo, en el siglo XVI, se intentó denigrar a España”, escribe Joseph Pérez.¹ Sin embargo, el nombre de esta guerra silenciada — Leyenda negra— recién apareció en 1899, en París, durante la conferencia de una escritora, Emilia Pardo Bazán,² y fue difundido más largamente en un trabajo publicado en 1914 por el erudito políglota Julián Juderías.³ No es, pues, muy antigua la expresión que designa una historia lejana que condenaba a España por su violencia, su fanatismo, su intolerancia y el despojar a los pueblos de América. Y estos términos que expresaban eficazmente acusaciones heterogéneas y discutidas han resistido todos los cambios y refutaciones.

En 1992, mientras España conmemoraba el primer viaje de Colón, salía de cuarenta años de franquismo y entraba en Europa en pie de igualdad con sus vecinos. Empezábamos a creer que las fuentes de la leyenda se habían secado, el tema agotado y que España no era tan diferente. Sin embargo, treinta años después, varias publicaciones podrían hacer creer que la leyenda negra sigue viva ya que, una vez más, se tiene que combatirla.

Este renacimiento debe su vigor a un título antiestético, *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, escrito por una desconocida, María Elvira Roca Barea, que en pocas semanas del año 2016 se convirtió en un *best-seller*. Se han vendido cerca de cien mil ejemplares de este libro, que desmiente las acusaciones contra el desaparecido imperio español pero también contra el de Estados Unidos —tema que había tratado Jean-François Revel⁴— y contra Rusia.

1 Joseph Pérez, *La Légende noire de l'Espagne*, Paris, Fayard, 2009.

2 Conferencia «L'Espagne d'hier et d'aujourd'hui. La mort d'une légende» (18 de abril de 1899).

3 *La leyenda negra y la verdad histórica: contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia política y religiosa en los países civilizados*, Madrid, 1914.

4 *L'obsession anti-américaine*, Paris, Plon, 2002.

Esta renovada polémica ha llevado a académicos de distintas generaciones a replantearse la cuestión. Stanley Payne propuso una nueva lectura de la historia de España y su identidad a largo plazo, Ricardo García Carcel se interesó por Felipe II, ese “demonio del Sur”, como lo llamaba Voltaire. Se acaba de reeditar un estudio de Sverker Arnoldsson, que señaló, en 1960, que la leyenda había nacido antes del reinado de los Habsburgo.⁵ El último, Fernando Cervantes, ha dedicado un estudio a los conquistadores en su contexto, cuyas herramientas mentales descifra: en el siglo XVI no era hipócrita ni absurdo pensar en servir a Dios y al rey al mismo tiempo que hacerse rico. Si estos *Conquistadores* afortunadamente acaban de publicarse en francés, todas las demás obras producidas por esta ola, incluida la de María Elvira Roca Barea, aún no han sido traducidas.

La leyenda antes de la conquista

La creación temprana de una imagen negativa de la hispanidad viene de Italia. En 1410, Sicilia se unió a la corona de Aragón, que ya poseía Cerdeña, y conquistó el reino de Nápoles en 1443, se apoderó del ducado de Milán en 1535. Cataluña representaba entonces el polo más dinámico de la Península Ibérica y, por tanto, el primer blanco de los ataques. Si sus tropas no fueron tan crueles como las del rey de Francia Carlos VIII, su número y su ubicación las convertían en adversarios más preocupantes.

La crítica se dirigió en primer lugar al soldado al servicio del Reino de Aragón, al que transformó en un fanfarrón arrogante, glorioso de comedia que alimentaba la galería de papeles secundarios como capitán fracasado. Se junta con parásitos y prostitutas, habla mucho y nunca logra. Un perdedor ridículo, un desafortunado.

La hegemonía aragonesa en Italia se mantendrá hasta el siglo XVIII, al mismo tiempo que continuará la denigración de los vencedores. El oprobio al que fue sometida la familia Borgia — Borja en Aragón — es la ilustración más conocida de ello. Libertinaje, malversación, incesto, asesinato, tal vez incluso brujería... Sin embargo, Alejandro VI no se había portado peor que los pontífices anteriores y algunos sucesores, esta vez italianos.

Construyendo la historia

A finales del siglo XVI, tras el aragonés, el objeto de los ataques era el caste llano. Mientras tanto, se había creado el imperio y se hablaba de España en lugar de Castilla. Al frente del primer imperio de los tiempos modernos, la monarquía católica no encontró solución a las

⁵ Stanley Payne, *En defensa de España*, Espasa, 2017. Ricardo García Carcel, *El demonio del Sur: la leyenda negra de Felipe II*, Cátedra, 2017. Sverker Arnoldsson, *Los orígenes de la leyenda negra española*, El Paseo, 2018. Fernando Cervantes, *Los Conquistadores*, Perrin, 2022 (*Los conquistadores. Una historia diferente*, Turner, Madrid, 2021).

armas de guerra forjadas contra ella en la década de 1580 por holandeses, ingleses y franceses.

El relato crítico se impuso internacionalmente: movidos por el lucro, los españoles habían destruido sociedades pacíficas y civilizaciones adelantadas. La Inquisición había impuesto el terror, el fanatismo, condenando a España al atraso científico y económico. Y políticamente, esto se había traducido en servilismo, nepotismo y corrupción que asolaban el universo hispano. En el siglo XVI, muchos acusadores explicaron estas plagas por el hecho de que el español procedía de una mezcla de católico, árabe y judío. En el siglo XIX, la literatura romántica, aunque atraída por su exotismo, todavía consideraba a España como una África a los pies de los Pirineos.

La leyenda salvó a Carlos V que, sin embargo, no tenía nada de príncipe liberal, y se apegó a su hijo, Felipe II, que reinó en Portugal, reprimió la revuelta de los Países Bajos, luchó contra Inglaterra, los Estados Reformados de Alemania, Hungría y Suiza calvinista. En la península atacó los fueros de Aragón. En Francia, participa en las guerras de religión. Este monarca, cuyos cortesanos exaltaban su prudencia, se mostró temerario al gusto de sus vecinos.⁶

¿Quiénes son los creadores de la leyenda? Luteranos españoles que se refugiaron en Londres o Alemania, como el monje sevillano conocido como Reinaldo González Montano, autor de las *Artes inquisitoriales* (1567), que denunciaba la Inquisición y sus métodos. Un calvinista inglés, John Foxe, refugiado en Holanda durante el reinado de María Tudor, describe el destino prometido a los opositores de la Iglesia Católica en el *Libro de los Mártires* (1563). El ex-secretario de Felipe II caído en desgracia, Antonio Pérez, que escapó de la Inquisición, se refugió en Francia y reveló la perfidia del rey y su política implacable en las *Relaciones* (1594) publicadas en Londres bajo el seudónimo de Rafael Pelegrino. El libro aparece en holandés para los rebeldes, advertidos así de lo que les espera. Probablemente la obra más influyente fue *L'Apologie* (1581) de Guillermo de Orange, que acusaba a Felipe II de incesto (se había casado con una prima en segunda y cuarta bodas), adulterio (sus infidelidades eran innegables) y el asesinato de su hijo don Carlos (el caso es discutible).

Aparte de los ataques contra el monarca, los capítulos de la leyenda sobre la conquista de América presentan las acusaciones más graves. Su principal fuente fue la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* que el dominico Bartolomé de las Casas había publicado en Sevilla en 1552, inmediatamente traducida al holandés, francés, italiano e inglés además del latín. El predicador, que no era un réprobo sino que, por el contrario, tenía el oído de Carlos V, afirmaba que los conquistadores no habían actuado para difundir el Evangelio sino sólo para enriquecerse; que habían masacrado a hombres indefensos, explotado a los sobrevivientes,

⁶ Geoffrey Parker, *Impudent King. A New Life of Philip II*, (Yale University Press, 2014).

reducidos a la servidumbre. Su codicia había arruinado sociedades pacíficas con autoridades legítimas, razón, cultura y ciencia.

La *Historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565) de Girolamo Benzoni también fue muy apreciada y probablemente fue su lectura más que la de Las Casas lo que inspiró a Montaigne los capítulos de los "Caníbales" y los "Coches". Los *Essais* también se inspiraron en la *Historia general de las Indias* (1552) de Francisco López de Gómara: para celebrar al héroe de su libro, Hernán Cortés, Gómara menospreció a los demás conquistadores y convirtió así a Pizarro en un bruto criado entre cerdos extremeños.

Estas pocas obras se publicaron muy rápidamente en los principales idiomas europeos, y los traductores no dudaron en exagerar la línea. Los grabados representan masacres y torturas, lo que se suma al éxito. Personajes fuertes ocupan el primer plano - el Duque de Alba, Felipe II, Cortés y Pizarro, el Gran Inquisidor..., materia de la que se inspirarán novelas, obras de teatro y óperas en los siglos siguientes.

El panfleto como arma de guerra

En un momento en que las rivalidades justificaban todos los golpes —Felipe II se unió a los protestantes para debilitar al rey de Francia como François I se había aliado con los turcos contra los Habsburgo—, la leyenda funciona al servicio de los intereses de Inglaterra y los Países Bajos comprometidos en una Guerra de ochenta años (1568-1648) que forjó el nacionalismo holandés. Los panfletos pasan de un idioma a otro, los editores prosperan, los mercaderes y los barcos llevan lejos las acusaciones.

Después del siglo XVI, los lazos entre los dos estados se han aflojado y la leyenda perdió toda utilidad estratégica tras el Tratado de Westfalia (1648). La dominación de Europa por España ya no era de temer. Pero la historia estaba bien hecha y reapareció muchas veces, con algunas variaciones. Se podría hablar de una *leyenda negra* británica, de otra holandesa, de una italiana, de una alemana y hasta de la desarrollada por Estados Unidos a partir de la guerra de Cuba, cuando la obra de Las Casas conoce nuevas ediciones en inglés.

En Francia, el divulgador más efectivo de la leyenda fue sin duda Michel de Montaigne, y la composición de los "Coches" podría servir de lección a todos los maestros de la propaganda. En un batiburrillo de referencias griegas y latinas, entre digresiones cuya coherencia los especialistas luchan por encontrar, flotan unas frases soberbiamente escritas, las únicas que recordamos y que siempre serán citadas. En el programa de bachillerato de 2020, se utilizaron nuevamente para tratar el colonialismo y la relatividad de los valores y las costumbres.

Los rebotes de la leyenda

En el siglo XIX, el arma forjada contra la supremacía española en Europa sirvió para la causa de la independencia hispanoamericana. La leyenda hizo simples y claras las complejas guerras de emancipación libradas principalmente entre americanos,⁷ incluso contra ingleses en Buenos Aires. El viejo cuento permitía afirmar que los virreinos americanos se habían levantado contra una metrópoli aplastante y feroz y, según el público al cual se dirigía el relato, el énfasis estaba en la explotación de los más débiles cuyas cadenas había que romper, o las aspiraciones modernas de colonias que luchaban contra el oscurantismo reinante en Madrid. En cualquier caso, los separatistas reivindicaron su herencia indígena y proclamaron que estaban cumpliendo su venganza contra los conquistadores. No era risible entonces saber que Bolívar había ofrecido a su lugarteniente, Antonio de Sucre, una copia de los *Incas* de Marmontel como brújula para gobernar el Alto Perú, que se había convertido en Bolivia.

Alrededor de 1880, después del medio siglo de convulsiones y recesión que siguió a la independencia, las élites hispanoamericanas, entregadas al malhumorado deleite de una comparación con el mundo anglosajón, se convencieron de que la inferioridad de sus sociedades provenía de la herencia española y así justificaron sus fracasos políticos.

En el siglo XX, los impulsos revolucionarios también se sirvieron de la leyenda. La revolución mexicana quiso ser indigenista y, en los muros del *Palacio nacional* de la Ciudad de México, Diego Rivera pinta, en contrapunto a los colores de Vera Cruz, un Cortés sifilítico. En las décadas siguientes, la idea de que la independencia hispanoamericana, confiscada por los descendientes de españoles y por lo tanto inconclusa, sólo podía realizarse en una nueva ola de insurrección, seguía apoyándose en la leyenda negra. El argumento sigue siendo válido en el siglo XXI, y los partidos etiquetados como populistas e indigenistas atribuyen los males de América Latina a la continua opresión de la población indígena. El reconocimiento en el extranjero de Evo Morales se debe más al relato extraído de la leyenda, que lo convierte en representante de los indios, que a sus funciones al frente de los cocaleros que fundaron su carrera política.

En España, la leyenda ha servido unas veces a la izquierda y otras veces a la derecha. Tras la pérdida de Cuba en 1898, los hombres de progreso exigieron romper con el "carácter español", y regenerar el país, modernizándose por fin. Treinta años después, al servicio de los

7 Lo que subraya el diario de José Santos Vargas: «El 27 el comandante Lira mandó solemnizar por Álvarez sus exequias parroquiales en este pueblo ya dicho. Nos fue muy sensible la pérdida de un defensor a la Patria y libertad de América, y era un sujeto que jamás había conocido siquiera a los españoles más que cuando los veía en alguna guirilla [...]. Pero de balde se diría que tales tiranos eran los españoles europeos: era este don José Manuel Fernández Antezana americano, natural y vecino de la provincia de Cochabamba en la quebrada de Tapacari, pueblo de Calliri, no sólo él sino con todos sus hermanos, don Agustín, don Valeriano y otros nombres.»

nacionalismos de Primo de Rivera y luego de Franco, la leyenda glorificaba al imperio frente a sus rivales.⁸ Sirve hoy para cuestionar la constitución de 1978, para justificar las exigencias del nacionalismo catalán o vasco, para promover el arrepentimiento anticolonial. A pesar de los trabajos históricos que destruyen los alegatos de la *leyenda*, los partidos españoles vuelven a pelear con las armas de una memoria fraguada fuera de España.

⁸ La obra del argentino Rómulo Carbia (*Historia de la leyenda negra hispanoamericana*, 1943, reeditada en Madrid, Marcial Pons, 2004) alimentó esta relectura de la historia imperial.

Domingo de Almeyda, procurador en Madrid y Roma del clero de Charcas (1583-1591)

Luis Martínez Ferrer

«Mi deseo es que el clero no sea por mí causa gravado, pues aventuré mi vida y salud porque no lo fuese» (Domingo de Almeyda)¹.

Abstract

Se estudia el encargo de Domingo de Almeyda como procurador del clero de Charcas para lograr la rectificación de algunos decretos del Concilio Tercero de Lima (1583) en las cortes de Madrid y Roma. Se narran las vicisitudes de la procuraduría desde el nombramiento en La Paz, hasta las gestiones en Madrid y en Roma, a través de los agentes Juan Genesio y Francisco de Estrada.

The article discuss commission of Domingo de Almeyda as procurator of the clergy of Charcas in order to achieve the rectification of some decrees of the Third Council of Lima (1583) in the courts of Madrid and Rome. The vicissitudes of the mission are narrated from the appointment in La Paz, to the negotiations in Madrid and Rome, through the agents Juan Genesio and Francisco de Estrada.

Keywords

Tercer Concilio de Lima / Apelaciones / Canónigos / Charcas / Sagrada Congregación del Concilio / Domingo de Almeyda / José de Acosta

Third Council of Lima / Appeals / Canons / Charcas / Sacred Congregation of the Council / Domingo de Almeyda / José de Acosta

¹ Domingo de Almeyda, "Diligencias que se hicieron para la confirmación del concilio provincial tercero de Lima del año 1583", en Archivo de la Catedral Metropolitana de Lima (ACML), serie "Volúmenes Importantes", f. 4v. [A partir de ahora citaremos como DA].

Introducción

El 4 de julio 1605 el Pontífice Pablo V creó los obispados de La Paz² y de Santa Cruz de la Sierra³ a partir de territorios hasta entonces pertenecientes a la diócesis de La Plata, también llamada Charcas⁴. Sólo cuatro años más tarde, el 20 de julio de 1609 la sede de la Plata fue elevada a rango arzobispal, siendo sus sufragáneas La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Asunción del Paraguay y Tucumán. Hasta ese momento, la región de Charcas (hoy Bolivia) pertenecía eclesiásticamente a la provincia eclesiástica de Lima. Por eso le afectó directamente el Concilio Tercero Limense, convocado por santo Toribio de Mogrovejo, y al que acudió D. Alonso Granero de Ávalos, recién nombrado obispo de La Plata, del que luego nos ocuparemos.

En estas líneas vamos a estudiar un episodio de esta magna asamblea en la que el clero de Charcas ocupa un papel principal: las apelaciones a algunos de sus decretos.

Antes que nada, dos palabras sobre el Concilio Tercero Limense. En la historia de los concilios provinciales hispánicos postridentinos el Tercero Limense (1582/83) ocupa un lugar muy especial. Junto con el concilio de Toledo (1582) y el Tercer concilio Mexicano (1585) son las únicas asambleas que obtuvieron la doble aprobación papal y regia. En el caso limense, fue confirmado por la Santa Sede en 1588⁵ y por Felipe II en 1591⁶. Junto al Tercer Mexicano forman un díptico excepcional: ni antes ni después encontramos en la América hispana ningún concilio que goce de la doble aprobación. En el caso peruano, esta circunstancia fue decisiva para la vigencia del concilio y su recepción no sólo en las diócesis sufragáneas de Lima sino en otras circunscripciones americanas, sobre todo en los siglos XVII y XVIII⁷.

2 Ciudad fundada el 20 de octubre de 1548 por el capitán Alonso de Mendoza. Con una altura media de 3.843 msnm. Se trataba de una ciudad comercial, en el camino entre Potosí y La Plata y la región peruana de Cusco y Lima. Cf. René Gonzáles Moscoso, *Diccionario geográfico boliviano*, "Los amigos del libro", La Paz – Cochabamba 1984, p. 116.

3 Fundada por primera vez por Nuño de Chávez, el 26 de octubre de 1561. Separada de la cordillera por unos 400 km, tiene una altitud media de 416 msnm.

4 Charcas era el nombre de un grupo étnico que dio nombre a la región de las tierras altas del Perú. La ciudad de La Plata, hoy Sucre, fue fundada en 1539 por el capitán Pedro de Anzúres. En 1561 se convirtió en sede de la Audiencia regia. Administraba justicia en un gran espacio geográfico: desde Cuzco hasta Buenos Aires, y desde Atacama y el Pacífico hasta Brasil. Su principal objetivo era velar por que la extracción de plata de Potosí, distante 166 km. En ese sentido tenían que procurar que el sistema de la mita funcionara con la regularidad debida. La ciudad de Potosí fue fundada e 1545 por el capitán Juan de Villaruel al pie de la homónima mole argentífera. Cf. René Gonzáles Moscoso, *Diccionario geográfico boliviano*, pp. 61, 207; Alberto Crespo R., *Charcas o Alto Perú en el siglo creador de su sustantividad*, en Demetrio Ramos Pérez, Guillermo Lohmann Villena (coords.), *Historia General de España y América*, tomo IX-2: América en el siglo XVII. Evolución de los reinos indios, Rialp, Madrid 1984, pp. 391-415.

5 Carta de Antonio Carafa, Prefecto de la Congregación de Obispos para la Interpretación al Concilio de Trento al arzobispo de Lima, Roma, 28 de octubre de 1588, incluida en la edición príncipe: *Concilium Limense. Celebratum anno 1583 sub Gregorio XIII Sum. Pont. auctoritate Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum atque Indiarum, Philippi Secundi, Ex Officina Petri Madrigalis Typographi, Madriti 1591*.

6 Real Cédula de Felipe II al virrey y las autoridades civiles del Perú, San Lorenzo, 18 septiembre 1591, incluida en la edición príncipe.

7 Cf. Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses (1551-1772)*, tomo III (Historia), Lima 1954, pp. 110-112; Antonio García y García, *Vigencia, recepción y uso del Concilio tercero de Lima en los concilios y sínodos de Indias*, en A.A. V.V. (ed.), *La protección del*

Esta doble aprobación no fue fácil, como han señalado algunos autores⁸. Por otro lado, hay que tener en cuenta que nos encontramos en momento de “cruzamiento de jurisdicciones”, en el que, por un lado, la Corona insiste cada vez más en la organización, revisión y aprobación de los concilios provinciales⁹; y por otro, la Santa Sede, desde la creación de la Congregación del Concilio de 1564 va a fomentar el envío de los textos de los concilios provinciales a Roma en forma progresiva¹⁰, hasta que en 1588, con la bula *Inmensa aeterni Dei* lo convierte en norma obligatoria¹¹.

En el Archivo de la Catedral Metropolitana de Lima se conserva un precioso volumen manuscrito que contiene las “Diligencias que se hicieron para la confirmación del concilio provincial tercero de Lima del año 1583”¹², que el maestro Domingo de Almeyda, entonces

indio, Universidad Pontificia de Salamanca (Cátedra V Centenario, 3), Salamanca 1989, pp. 11-40. El autor distingue entre área de vigencia espacio-temporal vinculante en las diócesis sufragáneas de Lima; de recepción parcial o total del III Limense en diócesis no sufragáneas, en las que la autoridad decide sujetarse a este concilio; y uso, de carácter doctrinal, no vinculante, por el que algunas legislaciones citan explícita o implícitamente los decretos del III Limense como apoyo a su legislación particular.

- 8 Vargas Ugarte, *Concilios limenses (1551-1772)*, tomo III, pp. 87, 98-113; Vicente Rodríguez Valencia, *Santo Toribio de Mogrovejo organizador y apóstol de Sur-América*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Santo Toribio de Mogrovejo), vol. I, Madrid 1956, pp. 246-274; Valentín Trujillo Mena, *La legislación eclesiástica del virreynato del Perú durante el siglo XVI*. Con especial aplicación a la Jerarquía y a la Organización Diocesana Lumen, Lima 1981, pp. 105-117; Enrique Bartra (ed.), *Tercer Concilio limense, 1582-1583*: versión castellana original de los decretos con el sumario del segundo Concilio limense, Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima, Lima 1982, pp. 30-35; José Dammert Bellido, *El clero diocesano en el Perú del s. XVI*, Instituto Bartolomé de Las Casas, Lima 1996, pp. 275-286; Luis Martínez Ferrer, *Estudio histórico-documental*, en Luis Martínez Ferrer (editor), José Luis Gutiérrez (traductor), *Tercer Concilio Limense (1583-1591)*. Edición bilingüe de los decretos, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Ediciones San Pablo, Lima 2017, pp. 51-58.
- 9 Cf. Real Cédula, Toledo, 31 agosto de 1560 (Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, 1681 [en adelante *Recopilación 1681*], lib. 1, tit. 8, ley 6): «Que los concilios provinciales celebrados en las Indias se embién al Consejo antes de su impresión y publicación». En otra ley el monarca afirma de los concilios: «que nada se execute, hasta que haviéndonos avisado, y visto por Nos, demos orden para ello» (Recopilación 1681, lib. 1, tit., 8, ley 2). Para este proceso de pugna de jurisdicciones en torno a los concilios provinciales, cf. Ignasi Fernández Terricabras, *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 2000, pp. 123-147.
- 10 El 14 de julio de 1573 hay una declaración de la Congregación del Concilio «in Januensi» con estas palabras: «Decreta, quae in Conciliis Provincialibus conduntur, non debent publicari inconsulto Romano Pontifice» (= Los decretos que se emanan en los concilios provinciales no deben ser publicados sin consultar al Romano pontífice). Cf. Lucio Ferraris, *Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica...* tomo 2, apud Remondini, Bassani sed prostant Venetiis 1772, voz “Concilium”, p. 163. Sobre la Congregación y el Nuevo Mundo, cf. Benedetta Albani, *In universo christiano orbe: la Sacra Congregazione del Concilio e l'amministrazione dei sacramenti nel Nuovo Mondo (secoli XVI-XVII)*, en *Mélanges de l'Ecole française de Rome (Italie et Méditerranée)* MEFRIM 121-1, Roma 2009, pp. 63-73.
- 11 Sixto V, *Inmensa aeterni Dei*, 22 enero 1588, *Bullarium romanum*, ed. Carolus Cocquelines, tomo 4, Roma 1747, p. 396: «Provincialium [Concilia] vero, ubi vis terrarum illae celebrentur, decreta ad se [Congregatio Concilii] mittit praecipiet, eaque singula expendet et recognoscet». (= Respecto a los concilios provinciales, en cualquier lugar de la tierra se celebren, la Congregación mande que les sean enviados, y cada uno sea sopesado e inspeccionado).
- 12 Se trata de un libro o cuaderno manuscrito que pertenece a la serie “Volúmenes importantes” del Archivo de la Catedral Metropolitana de Lima (ACML). El título está escrito en la cubierta con caracteres del siglo. Más abajo, fruto de una ordenación archivística, en letra quizás del siglo XVIII: “Nº 20”. El cuaderno consta de 181 fojas con una doble foliación en el anverso: una a pluma del propio Domingo de Almeyda, y otra a lápiz del siglo XX, que recoge todos los folios del primero al último, las dos en la parte de los pares (es la numeración que citaremos). El estado de conservación es variado. La tinta ferrogálica ha hecho numerosos estragos. Hay quemados y rotos que van de ligeros quemados (por ej. f. 141r) a grandes rotos (por ej. f. 43r) y en algunos casos se

clérigo de Charcas (o La Plata), en cuanto procurador general del clero de dicha diócesis, realizó personalmente en Madrid y en Roma (a través de agentes) para rectificar algunos decretos del Concilio Tercero Limense¹³. Que sepamos, el volumen ha sido citado directamente tan sólo por Astráin en forma muy puntual¹⁴ y por Vargas Ugarte¹⁵. Se trata de una unidad documental muy importante, porque nos da luces muy concretas sobre el complejo proceso de apelación encargado a Domingo de Almeyda. Asimismo asistimos al sustancial fracaso de su misión por obra y gracia del procurador de santo Toribio de Mogrovejo, el teólogo jesuita José de Acosta. En esta sede nos vamos a centrar en la misión del procurador Almeyda, otorgada el 18 de octubre de 1584 en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz¹⁶.

La situación de Charcas en la segunda mitad del siglo XVI

La diócesis de Charcas o La Plata, creada en 1552, se distinguía del resto de la provincia limeña por algunas características. En primer lugar se enormidad geográfica, que hizo que sufriera sucesivas desmembraciones en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, que ya hemos apuntado. En el aspecto eclesiástico la diócesis estuvo muy desgobernada en la segunda mitad del siglo XVI. De hecho sólo en breves espacios de tiempo el prelado ocupó físicamente la sede de La Plata, dejando aparte la figura del pastor Fray Domingo de Santo Tomás (1562-1570). A su muerte ninguno de los prelados nombrados llegó a ocupar la sede. La gravedad del trípode sedevacantismo-riqueza-ingobernabilidad queda muy elocuentemente descrita por un vecino de La Plata, en 1581:

ha llegado a la casi destrucción de la página (por ej. f. 168r), aunque esto último no es lo corriente, por fortuna. Los efectos de la humedad son mucho menos vistosos. La encuadernación en pergamino es la original, y se conserva en buen estado. Será citado, como hemos dicho, como DA.

- 13 Domingo de Almeyda llegó a Perú en el mismo barco que Toribio de Mogrovejo. Tras la procuraduría en Madrid volvió a Charcas. Más adelante se desempeñó como deán del cabildo de Lima. Fue juez examinador y juez delegado del obispo en la canonización de Santa Rosa. Por un pleito que hubo por un sacerdote que profanó los restos de Almeyda en la catedral de Lima sabemos que en 1643, o muy poco antes, había muerto y había sido enterrado en la catedral (cf. AAL, Causas criminales, leg. 14, exp. 5-A, año 1643).
- 14 Antonio Astráin, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tomo 4, Razón y Fe, Madrid 1913, p. 516, nota 1. Allí afirma: «Esta carta y la que luego citamos están en un tomo, encuadernado en pergamino, que me mostraron en el Archivo capitular de Lima». En realidad, cita un sólo documento: la carta del agente en Roma Francisco de Estrada a Domingo de Almeyda, Roma, de 28 de noviembre de 1588. Esta referencia ha sido de nuevo propuesta por Trujillo, *La legislación eclesiástica*, pp. 110-111.
- 15 Vargas Ugarte, *Concilios limenses (1551-1772)*, tomo III, p. 100, con una somera descripción del códice. Más adelante cita una carta de Francisco de Estrada a Domingo de Almeyda, Roma, 8 agosto 1588 (p. 104). No conocemos otras referencias directas del volumen manuscrito.
- 16 Firman la instrucción las siguientes personas, además del obispo: Joan de Morro, Antonio Lebrato, Gaspar de Valdepeñas, el Licenciado Gutiérrez de Aguilar, Gonzalo Gómez Acostano, Nuño de Saabedra, el canónigo Manrique, Juan Osorio, el maestro Francisco Cañete, el bachiller Baltasar de Torres, Vasco de Contreras, con la certificación del notario Gregorio Rodríguez Franco.
- 17 Carta de Diego Pantoja a Felipe II, La Plata, 31 enero 1581, cit. en Josep M. Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz 1973, pp. 589-590.

Estos naturales deste reyno tienen gran falta de dotrina no porque falten sacerdotes sino porque falta buen exemplo en ellos y en nosotros, y una de las cosas que a esto ayuda es la falta de los preladados, porque muerto uno primero que se provee otro pasan gran cantidad de años, y como por esta falta gobiernan las sede vacantes y en cada obispado ay cantidad de prevendados, y cada uno tiene amistad con los curas que se proveen en los repartimientos, nace desto que si ay algunos delitos en los dotrinantes ninguno vemos castigado porque como la tierra es rica, del bivar mal los unos vienen a ser aprovechados los otros, y al cabo de la jornada los unos y los otros vienen a ser ricos a costa de los pobres naturales y en menosprecio de sus personas y dotrina, nuestro mal bivar.¹⁷

A nivel económico, desde 1545 se había descubierto la mina de plata de Potosí y desde 1564 la de mercurio de Huancavelica, que permitía la técnica del amalgamamiento. Las reformas del virrey Francisco de Toledo favorecieron el recurso de la mano de obra indígena en turnos. Se llegó así a un máximo de producción entre 1580-1585 y 1590-1600. La minería se convirtió en el motor económico de América, que arrastraba a otros sectores.¹⁸

En concreto, se desarrollaron mucho los obrajes para abastecer los centros mineros y obtener a cambio mercancías o dinero en metálico. Eran éstos centros manufactureros especializados sobre todo en la producción textil. La posición estratégica de una ciudad como La Paz, a mitad de camino entre Potosí y Cusco favoreció el desarrollo de los mismos. Las condiciones de trabajo de los naturales en los obrajes eran infames.¹⁹

En ese estado de cosas la clerecía destacaba por su conducta poco pastoral. Según testimonio de la Audiencia, «la causa de venir tantos clérigos a este obispado es la general de todos los que vienen de España, que acuden a la labor de este cerro rico de Potosí y grosedad de esta provincia, más que a las otras de este reino»²⁰. Son sintomáticos los hechos referentes a la resistencia armada de algunos canónigos al visitador del arzobispo Loaysa en 1558-1559²¹. Hay testimonio de que los sacerdotes doctrineros se implicaron en los circuitos comerciales y, en algunos casos, abusaron de los indígenas en los obrajes.

17 Carta de Diego Pantoja a Felipe II, La Plata, 31 enero 1581, cit. en Josep M. Barnadas, Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz 1973, pp. 589-590.

18 Una visión sociológica en Eugenia Bridikhina, *Theatrum mundi: Enramados del poder en Charcas colonial*, Institut Français d'études andines, Plural editores, 2007.

19 Cf. Mary Money, Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas, Instituto de Estudios Bolivianos. Facultad de Humanidades UMSA, La Paz 1983, pp. 14-22. Más en general cf. Richard J. Salvucci, Las manufacturas en Hispanoamérica, en Alfredo Castillero Calvo (ed.), *Historia General de América Latina*, vol. III/1: Consolidación del orden colonial, Ediciones UNESCO, Editorial Trotta, París 2000, pp. 247-268.

20 Carta de la Audiencia de Charcas, 26 septiembre 1591, en AGI, Charcas, 17, R. 2, N. 25, cit. en Leticia Pérez Puente, Los Seminarios Tridentinos y la Política Eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas, en «Estudios de Historia novohispana» 49 (2013) 19.

21 Cf. Emilio Lissón Chaves, *La Iglesia*, vol. II, pp. 98-143. Según dura expresión del tesorero de la catedral, en carta al arzobispo Loaysa, fechada en La Plata, el 22 enero 1558, la revuelta favorecía a los «clérigos públicos amancebados jugadores y que no entienden sino en jugar y putear»: en *ibidem*, p. 135.

En definitiva, hay que tener en cuenta que en Charcas, como en otras zonas del Perú, las instituciones, los oficiales de la burocracia real, los misioneros, los curas seculares, los encomenderos, se movieron muchas veces sin un control inmediato de un poder central. Todo ello en un contexto de gran riqueza material originada en Potosí. Hay además un juego continuo de superposición de autoridades civiles y religiosas, españolas e indígenas, que dan la impresión de multitud de micro-conflictos en los que los indígenas se encontraban a la merced de la buena o mala voluntad de curacas, encomenderos, sacerdotes, frailes o corregidores. Barnadas presenta un panorama casi apocalíptico:

*Contrastes entre las ejemplaridades evangélicas y los escándalos bochornosos; la compleja gama de servilismos interesados de parte de los kuraka locales; los enfrentamientos faccionales entre comunidades, sectores o individuos indios, azuzados por los colonos; la coexistencia de una mitología autóctona profunda con una fachada, casi sofisticada, de aculturación cristiana [...].*²²

Tras el enésimo periodo de sede vacante, fue nombrado obispo de Charcas el por entonces inquisidor de México, Alonso Granero de Ávalos²³. Durante el Concilio tercero de Lima fue uno de los prelados más destacados. Al llegar a su diócesis tuvo diversos enfrentamientos con la Audiencia, entre otros, por la promulgación del Concilio Tercero Limense²⁴.

La “Ynstrucción general” del procurador del clero de Charcas (1584)²⁵

Las apelaciones al Concilio Tercero Limense siguen dos líneas casi contrapuestas: el de los defensores de los decretos apelados, representados por el arzobispo Santo Toribio y sus procuradores: Pedro de Oropesa, José de Acosta y otros. Y la otra, la de los canónigos y el clero secular de las diócesis de la provincia eclesiástica limense. Ambas partes se enfrentaron primero en Madrid, en el Consejo de Indias, y luego en Roma, en la Congregación del Concilio, para ver reconocida su causa, sabiendo que la sentencia definitiva correspondería al Rey.

22 Josep M. Barnadas, *La Iglesia católica en Bolivia*, Editorial Juventud, La Paz 1976, p. 47.

23 Natural de Villaescusa de Haro (Zamora). Estudió en el Colegio Mayor de Cuenca San Julián, dependiente de la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el doctorado en Teología y Cánones. Tras la ordenación sacerdotal, fue deán en Guadix y más tarde fiscal en el tribunal de la Inquisición de Llerena. En 1574 sustituyó a Pedro Moya de Contreras como Inquisidor Mayor de Nueva España. Preconizado por Gregorio XIII obispo de Charcas el 9 de enero de 1579. Arribó a su sede platense en 1582. Se incorporó al III Limense en marzo de 1583. Falleció en La Paz el 19 de noviembre de 1585. Cf. Julio García Quintanilla, *Historia de la Iglesia en La Plata*, v. 1: *La Iglesia durante la Colonia (1553 a 1700)*, Talleres Gráficos D. Bosco, Sucre (Bolivia) 1964, pp. 99-102; José Antonio Benito, *Semblanzas episcopales*, en *Tercer Concilio Limense*, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 108-109. Es notorio el juicio desfavorable que mereció su gestión episcopal a Fr. Reginaldo de Lizárraga en su Descripción breve de toda la tierra del Perú: «[...] no sé que dejase memoria de sí más de haber entablado la cuarta funeral en su obispado, como ya lo está en los demás de estos reinos, con lo cual, en breve, y con lo mucho que crecieron las rentas de los diezmos, se enriqueció mucho». Cf. Reginaldo de Lizárraga, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Lib. 2, cap. 5, ed. I. Ballesteros, Madrid 1986, p. 273.

24 Cf. Barnadas, Charcas, pp. 434-435; Pérez Puente, *Los Seminarios*, pp. 20ss.

25 Para el contexto de los problemas al final del Tercer Limense, cf. Luis Martínez Ferrer, *Apelaciones del clero de Charcas al Tercer Concilio de Lima (1583-1584)*, en *«Annuario Historiae Conciliorum» 47/2* (Paderborn 2015) 323-370.

Vamos a seguir en adelante como fuente principal las mencionadas “Diligencias que se hicieron para la confirmación del concilio provincial tercero de Lima del año 1583”. Estas son las primeras palabras de Almeyda:

*El maestro don Domingo de Almeyda, deán desta santa Iglesia metropolitana de los Reyes. Digo que a mi cargo fue el despacho del Concilio Provincial que se celebró en esta santa Iglesia el año de mil y quinientos y ochenta y tres, para cuya confirmación hice muchas y diversas diligencias en la corte de Su Magestad, y por mano del Doctor Francisco d'Estrada en la corte Romana como procurador que fui nombrado del clero del obispado de los Charcas [...] y saqué muchas cédulas reales y otros despachos que se contienen en este quaderno.*²⁶

El 18 de octubre de 1584 se reunieron once procuradores del clero de Charcas en la ciudad de La Paz, donde se encontraba el obispo Granero de Ávalos, de vuelta de Lima, con las fuerzas muy mermadas²⁷. Fueron momentos de gran premura administrativa en la cúpula eclesial de Charcas. Se habían reunido para nombrar un procurador general de los obispados de Charcas y La Plata en las cortes del Rey en Madrid y del Papa en Roma, «acerca de las apelaciones que el canónigo Francisco Manrique procurador del dicho clero interpusso en la Ciudad de los Reyes [...] sesiones e decretos e demás proveído e ynstituído en el santo concilio provincial últimamente celebrado en la dicha ciudad»²⁸.

Como era habitual, nombraron a varios candidatos. El primero fue Clemente Gutiérrez de Aguilar; el segundo Domingo de Almeyda, visitador del obispado. La procuraduría era «para lo que toca a las dichas apelaciones del santo concilio, ynterpuestas, e para el remedio e moderación de los decretos del dicho santo concilio en que se pone pena de excomunión mayor, e para todas las demás cossas contenidas en la dicha instrucción arriba referida»²⁹.

El procurador estaba autorizado a sacar y pedir en nombre del clero de Charcas «bulas apostólicas de su Santidad y provisiones reales de Su Magestad»³⁰, con autorización para «parecer ante Su Santidad en su sacro palacio y ante otros cualesquiera jueces suyos, ansy de la Rrota...»³¹; y ante Su Magestad y el Consejo de Indias y ante cualesquier jueces y justicias eclesiásticos y seglares de Su Magestad. El clero de La Plata también nombra procurador a Almeyda en la corte del Rey y del Papa³², con firma autógrafa del obispo Graneros de Ávalos³³. Como se ve los congregados eran perfectamente conscientes que era necesaria una aprobación

26 DA, f. 1r.

27 Cf. DA, f. 29r. Allí murió, seguramente por los achaques de los viajes y las fatigas del Concilio.

28 DA, f. 8v.

29 DA, f. 9v.

30 DA, f. 10v.

31 DA, f. 10v.

32 Cf. DA, ff. 12r-14r.

33 DA, f. 14r.

tanto en España como en Roma, en concreto en el tribunal de la Rota.

Hay también otros documentos referentes al Concilio: una “Instrucción de lo que ha de haçer y proponer el bachiller Baltasar de Torres en Chuquiago con los demás procuradores del clero”³⁴, datado en La Plata, 19 de octubre 1584. Allí hay peticiones diferenciadas al Rey y al Papa. Y una “Instrucción del clero de Potosí”³⁵, sin fecha, sobre excomuniones y granjerías.

Veamos el contenido de la “Ynstrucción”³⁶.

Excomuniones y granjerías

La Instrucción presenta catorce peticiones, siendo la primera la más importante. Está referida a la delicadísima cuestión de las excomuniones *latae sententiae*³⁷. No entra el texto en si se deben o no castigar los clérigos comerciantes o jugadores, sino que denuncian la dureza de las penas, alegando:

*el mucho peligro en que los dichos saçerdores están siendo obligados, como curas de ánimas, a confessar y administrar los sacramentos de la Yglesia a sus feligreses en todo tiempo, e ocurrir syn ninguna dilación a las necesidades espirituales e a las naturales, lo qual en ninguna manera podían si obieren de yncurrir en las dichas çensuras, por que barias veces caerían en ellas ynadvertidamente y otras por sus eçesos ynopinados.*³⁸

En otro momento se quejan de la excomunión por efectuar granjerías por tercera persona³⁹. Estas haciendas son consideradas incluso necesarias para atender a los indígenas en sus necesidades⁴⁰.

Rivalidad con los corregidores⁴¹

Entre las siguientes peticiones, un buen grupo se dedica a protestar contra los corregidores de indios, oficiales reales creados en 1565, pero recientemente introducidos en

34 Cf. DA, ff. 25r-26v.

35 Cf. DA, ff. 27r-28v.

36 En este epígrafe seguimos a Martínez Ferrer, *Apelaciones*, pp. 353-360. El texto de la Instrucción transcrito en *ibid.*, pp. 362-370.

37 También en la Instrucción al bachiller Baltasar de Torres de 19 de octubre de 1584 se le instaba a: «pedir a Su Sanctidad que quite y revoque las çensuras puestas en el Conçilio Provincial para quitar los lazos del alma y las conmute en otras penas»; DA, ff. 25r-26v.

38 DA, ff. 15r-v.

39 Cf. DA, f. 16r.

40 Cf. DA, f. 18v.

41 Cf. La obra clásica de Guillermo Lohmann Villena, *El corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Pontificia Universidad Católica, Lima 2001.

42 Instaurados por el gobernador Lope García de Castro en 1565. Fueron reglamentados por el virrey Francisco de Toledo en 1575.

Charcas⁴². La idea del legislador era crear un cuerpo de jueces de primera instancia que suplantase el régimen señorial de los encomenderos y amortiguara el poder de los doctrineros como magistrados de los indios. Desde el punto de vista económico, los corregidores eran responsables de las recién creadas cajas de comunidad, de donde salían tanto la remuneración del propio corregidor, el salario de los curas y los emolumentos del curaca. El remanente debía usarse para obras en favor de los naturales. Como se ve, el poder de los nuevos oficiales reales era enorme.

En la práctica, además de enfrentarse a las autoridades constituidas –caciques, encomenderos, doctrineros, jueces eclesiásticos⁴³– se produjeron diversos abusos hacia los naturales, que van a ser descritos en la Instrucción: los corregidores causan pleitos, tratan y contratan con los indígenas, estorban la doctrina, toman sus salarios de las cajas de las

*no ay entre ellos [los naturales] pleitos ni diferencias que ynporten nada, por ser como es gente pobre y miserable, y que quando alguna diferencia tienen, bastan los sacerdotes a quitalla e componella, como se a hecho antes que los dichos corregidores se proveyesen.*⁴⁴

No se puede olvidar tampoco que había una grave diferencia entre Granero de Ávalos y a Audiencia de Charcas sobre el nombramiento de doctrineros. El prelado designaba los clérigos sin contar con la Audiencia, la cual había respondido ordenando a los corregidores que no pagaran el salario a los curas así designados⁴⁵.

Hay también una queja aparentemente muy puntual: «provehen, de hecho y contra derecho, cómo y cuándo se an de haçer hornamentos, bassos sacros, corporales y otras cosas que conbienen al culto dibino»⁴⁶, además de que hacían comprar los elementos para los ornamentos (seda, lienzos) a sus amigos mercaderes. La cuestión era compleja, con diversas aristas. Ya el Concilio Tercero Limense había proveído que los patrones no se entremetieran en la visita de ornamentos ni de bienes raíces ni de rentas de las fábricas de las iglesias⁴⁷.

43 Cf. Real cédula a Mogrovejo, Badajoz, 19 septiembre 1580, en Lissón Chaves, *La Iglesia*, vol. II, p. 815.

44 DA, f. 15v. Es significativo que un decreto del Tercer Limense (Acción 3, cap. 42, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 288-291) se opone a que los corregidores sean recibidos en los pueblos como si fueran obispos. Sobre los abusos de los corregidores ver el tratado de Diego de Avendaño, *Thesaurus Indicus*, vol. I, tit. VI-IX, Corregidores, encomenderos, cabildos y mecaderes, ed. Ángel Muñoz García, Eunsa (Col. Pensamiento medieval y renacentista), Pamplona 2007, pp. 217-224.

45 Cf. Pérez Puente, *Los Seminarios*, p. 21. En este caso el obispo obraba de acuerdo a su jurisdicción, por entonces muy oprimida por el Real Patronato a partir de la Ordenanza de Patronazgo de 1574.

46 DA, f. 16v. El decoro en las iglesias y altares era muy importante para la evangelización. Cf. Luis Jerónimo de Oré, *Del ornato de las Yglesias y de los Altares*, en *Symbolo catholico indiano* en el cual se declaran los mysterios de la fe ... Contiene assi mesmo una descriptione del nuevo orbe, y de los naturales dél. Y un orden de enseñarles la doctrina Cristiana en las lenguas Generales, Quichua y Aymara, con un Confessionario breve y Catechismo de la communion, Antonio Ricardo, Lima 1598, ff. 50v-52r.

47 Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 5, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 300-301)

Conocemos los duros enfrentamientos de Santo Toribio en sus visitas contra algunos corregidores que tenían “represados” los dineros de las cajas de las comunidades indígenas sin permitir que se usaran para el culto divino. Algunos clérigos se habían quejado de que en regiones ricas las iglesias, ornamentos y hospitales eran tan pobres que los indígenas tenían que hacer colectas para enriquecer los templos⁴⁸. En este sentido se entiende la conclusión hiperbólica de la petición, que afirma que los naturales han concluido que «ay un dios de los corregidores y otro de los clérigos y que en tiempos pasados podía más el de los clérigos e aora puede más el de los corregidores»⁴⁹, que implica que ahora seguían a los jueces civiles y abandonaban la doctrina ofrecida por los sacerdotes. Como se aprecia, junto a la denuncia de la injusta interferencia de la esfera civil en lo eclesiástico se apunta la desazón por perder el liderazgo entre los naturales⁵⁰.

Respecto a los salarios de los curas, la Instrucción se lamenta con viveza de que los corregidores usan el dinero de las cajas de comunidad para sus granjerías, y no pagan puntualmente en metálico a los doctrineros, como sucedía antes. Les obligan a recibir mercancías como salario, lo que obliga a los sacerdotes a venderlas, con rendimiento inferior al que hubieran recibido si se les pagará con plata⁵¹.

Otro abuso denunciado a los corregidores era que se hacían cargo de las haciendas que los naturales habían dejado para sus enfermedades y necesidades, que eran óptimamente llevadas por los sacerdotes, que las hacían rendir económicamente. Sin embargo, los corregidores y sus oficiales habían llevado a la ruina tales haciendas, con graves daños a los indios⁵². Mogrovejo, por su parte, se había quejado al Rey de que el dinero para hospitales lo administrasen los sacerdotes, por «ser oficio más anexo a ellos que a los corregidores»⁵³.

48 Cf. Testimonio de autos entre el fiscal de la Audiencia de Los Reyes y el arzobispo Mogrovejo sobre la entrega exigida a los corregidores de los caudales de fábricas para ornamento de las iglesias, en Lissón Chaves, *La Iglesia*, vol. III, pp. 349-372. Ver también carta de Mogrovejo a Felipe II, Los Reyes, 27 abril 1585, en *ibidem*, p. 298. Más adelante los obispos peruanos siguieron quejándose al Rey de los abusos de los corregidores de indios. Cf. José Dammert Bellido, *El indígena en el tercer Concilio Limense*, en «*Revista Teológica Limense*» XVI/3 (1982) 302.

49 DA, f. 17r.

50 Recordemos lo que afirma Guamán Poma, *Nueva Coronica y buen gobierno*, f. 566[580]: «Los dichos padres de las doctrinas se pierden por meterse de más de lo que son al oficio de justicia, de eclesiástico y de seglar, hacerse vicario siendo beneficiado cura, y quiere ser corregidor».

51 Cf. DA, ff. 17r-v. La falta de circulación de dinero en metálico era un problema, que se intentó paliar con la fundación de la Casa de la Moneda en Lima, que comenzó a acuñar en 1568; en 1574 se comenzó la acuñación en Potosí. Cf. Eduardo Dargent Chamot, *La ceca inicial de Lima 1568-1592. Ensayo de una clasificación*, Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas de Argentina, Buenos Aires 2011.

52 Cf. DA, ff. 18r-18v.

53 Carta de Mogrovejo a Felipe II, Los Reyes, 27 abril 1584, Lissón Chaves, *La Iglesia*, vol. III, p. 299.

Rivalidad con los frailes

Como es conocido, la voluntad del Concilio de Trento y de la Monarquía católica fue que la labor pastoral ordinaria con los indígenas la llevara fundamentalmente el clero secular. La sustitución fue muchas veces dramática, debida entre otras cosas a la mayor preparación pastoral de los religiosos y a la innegable labor de pioneros que habían desarrollado. En la Nueva España se había recibido en 1583 una cédula real de sustitución de los religiosos por los clérigos seculares en las doctrinas⁵⁴. Lo que el Concilio Tercero Limense quería asegurar era que ningún clérigo secular o religioso tomara posesión de una parroquia o doctrina sin la colación del obispo⁵⁵, y que ningún religioso sin cura de almas tuviera pila de bautismo⁵⁶, pero no se planteaba un enfrentamiento con los regulares⁵⁷.

En la instrucción del clero de Charcas la denuncia contra la obra de los religiosos es muy virulenta. Les acusan de ocupar perpetuamente doctrinas que deberían ocupar los clérigos, y cometen allí muchos delitos con los indios que quedan impunes, haciéndoles trabajar para ellos gratis⁵⁸.

Distribución y movilidad del clero

Se toca también la cuestión de la perpetuidad de las doctrinas. Se argumenta vivamente que se acabe con la costumbre de las doctrinas *ad tempus*, «para que con más cuidado y diligencia los dichos curas y sacerdotes puedan hacer las cosas tocantes a sus feligreses haciendo lo que convenga como cosa propia»⁵⁹. De otra manera los naturales, sabiendo que sus curas «saben sus costumbres y procuran enmendarlas, piden los remuevan y les den otros que no les conozcan ni corrigan»⁶⁰. De todas maneras, el argumento no es del todo convincente, pues los indígenas también pedían la sustitución de sus doctrineros si éstos se comportaban mal, a través de las causas por capítulos.

Como ya hemos visto el Concilio provincial preveía que a cada trescientos o doscientos indios de tasa debía corresponder un cura propio⁶¹. En la instrucción se alza el número y se

54 Cf. Leticia Pérez Puente, *El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas* (México, 1555-1647), UNAM (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación), México 2010, pp. 92-101; el texto de la cédula y la nueva versión de 1585 en *ibidem*, pp. 228-231.

55 Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 16, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 312-313.

56 Concilio Tercero Limense, Acción 2, cap. 12, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 206-207.

57 Cf. Pérez Puente, *El concierto*, pp. 104-115.

58 Cf. DA, ff. 18v-19v.

59 DA, f. 16r.

60 DA, f. 16v.XXX

61 Concilio Tercero Limense, Acción 3, cap. 11, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 258-261.

solicita la proporción de un cura cada cuatrocientas casas de indios, aumentando el número de clérigos cada cien indios de tasa⁶².

También piden que, teniendo dimisorias del obispo, los clérigos pudieran viajar a España sin perder sus bienes. No hay referencia a la pérdida de la doctrina⁶³.

Materia económica

Otra observación de la Instrucción hace referencia a la tasa del tres por ciento para el seminario sobre todas las rentas eclesiásticas, dispuesta en el Concilio Tercero Limense⁶⁴, con obligación en el fuero interno. Los clérigos de Charcas no protestaban por ayudar económicamente al seminario, sino que argumentan que la tasa ya prevista de diez pesos por cada doctrina era suficiente. También se oponen a que sea una carga perpetua, y exigen que se determine un fin. De lo contrario, los sacerdotes de las doctrinas, dicen, no se podrán sustentar decentemente ni ayudar a los naturales en sus necesidades materiales⁶⁵. En el párrafo siguiente se reclama el no poder los clérigos realizar granjerías por interpósita persona, siendo como es permitido por el derecho⁶⁶.

El Concilio Tercero Limense había establecido que los curas no se interfiriesen en los bienes de difuntos de los indios, «aunque sea con color de que quieren gastar el quinto por el ánima del difunto, mas déjenles en libertad a los indios para disponer de sus bienes como les pareciere; y si murieren ab intestato (sin haber hecho testamento), de los herederos será el declarar lo que se ha de hazer»⁶⁷. La Instrucción de Charcas pide que la cantidad que se debe gastar por sus almas sea inferior a la prevista, pues sus haciendas son tan pobres que apenas dan para los servicios funerarios, además de que los curacas les toman lo que pueden⁶⁸.

La Instrucción pide también más claridad en la materia gravada por la cuarta que se debe pagar al obispo, pues no había quedado claro en la Acción 4, cap. 12 del Concilio Limense⁶⁹. Lo mismo se dice sobre los que han de pagar los indios en lo contencioso y en la cuarta funeral, que el Concilio Tercero Limense había dejado sin concretar⁷⁰.

62 Cf. DA, f. 19v.

63 Cf. DA, f. 14.

64 Concilio Tercero Limense, Acción, 2, cap. 44, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 240-243.

65 Cf. DA, f. 16r.

66 Cf. DA, f. 16r.

67 Cf. Concilio Tercero Limense, Acción, 2, cap. 39, pp. 234-236, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 234-236. Conservamos la versión castellana de la Ynstrucción.

68 DA, f. 19v.

69 Cf. Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 12, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 310-311.

70 Cf. Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 20, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 314-315.

Castigos a los naturales

El Tercero Limense, siguiendo también al Concilio anterior, había determinado que los naturales debían recibir castigos corporales ante graves culpas que de derecho pertenecieran al fuero eclesiástico: idolatría, apostasía, sacrilegios contra el bautismo, matrimonio y otros sacramentos. Sin embargo, estos castigos debían ser conferidos «más con afecto y término de padres que no con rigor de jueces»⁷¹, dejando muy claro que nunca los clérigos debían castigar corporalmente a sus feligreses. Este era oficio de fiscales y oficiales previstos en el derecho⁷².

El escenario que plantea la Instrucción de Charcas es bien dramático: los indígenas han llegado al colmo de la prevaricación moral –carnalidades en grado prohibido, engaños matrimoniales– y de excesos idolátricos: «ydolatrando y adorando cosas banas, y haciendo sacrificios de animales y de personas, teniendo confesores, entierros secretos y hechiçeros que los enseñan los ritos y çerimonias que antes de ser christianos tenían, adorando como adoran piedras, montes, yerbas e otras cosas...»⁷³. En modo concreto se da el ejemplo de algunos indígenas que se habían hecho dioses en la región de la ciudad de La Paz. La conclusión es que debe terminar la época de la transigencia y se debe proceder con el rigor del derecho y con censuras adecuadas⁷⁴.

Domingo de Almeyda, procurador general del clero de Charcas

La Instrucción prevé la financiación del procurador: treinta pesos ensayados que debe pagar cada doctrina. El elegido debía embarcarse en la primera flota para España. A la vuelta de su comisión recibirá cuatro mil pesos ensayados «de albricias y satisfacción por la diligencia»⁷⁵. Entre los firmantes del documento se encuentra el propio obispo de La Plata⁷⁶.

Tras una votación fue elegido un clérigo cercano al obispo, Domingo de Almeyda⁷⁷. En calidad de procurador, era una persona nombrada y enviada por el clero de Charcas para

71 Cf. Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 7, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 302-305. Conservamos la versión castellana de la Ynstrucción.

72 Concilio Tercero Limense, Acción 4, cap. 8, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 304-307.

73 DA, f. 20r. La bibliografía es inmensa. Recomendamos por la recolección de fuentes Juan Guillermo Durán, La refutación de la idolatría incaica en el “Sermonario” del III Concilio Provincial de Lima (1585). primera parte, en «Teología» 20 (1983), pp. 100-171. En 1598, Fray Jerónimo de Oré muestra la presencia de la idolatría: Declaración del quinto cántico, en *Symbolo catholico indiano*, ff. 106v-111v; *Cathecismo breve del Sanctissimo sacramento*, en *ibidem*, ff. 169v-170r.

74 Sin embargo, no podemos desechar la interpretación de Cantú que, a partir de Guamán Poma, afirma con particular referencia a Charcas, que los doctrineros encerraban a los supuestos indios idólatras en locales cerrados para que les tejiesen vestidos. Cf. Francesca Cantú, Una visione indigena dell'evangelizzazione nell'iconografia di Felipe Guaman Poma de Ayala, en Luciano Vaccaro (ed.), *L'Europa e l'evangelizzazione del Nuovo Mondo*, ITL spa, Milano 1995, pp. 235-236.

75 DA, f. 21v.

76 Su firma autógrafa no se encuentra en el documento que manejamos, pues se trata de un traslado.

77 Aún no era prebendado, como erróneamente afirma Vargas Ugarte. Cf. Pérez Puente, *Los Seminarios Tridentinos*, p. 22.

representarle de acuerdo a las Instrucciones precisas, y nada más. Como afirma Mazín sobre estos procuradores, «no encarnaban simbólicamente al cuerpo que representaban. Consecuentemente, no eran depositarios de ninguna soberanía»⁷⁸, sino más bien “criados” de su Iglesia.

Almeyda no perdió tiempo. El 17 octubre de 1585 llega a la barra de San Lucar de Barrameda⁷⁹. Habían empezado para él unos años de negociaciones que, además del encargo en sí, iban a suponer un marcado ascenso en su carrera: en 1591 obtuvo una canonjía en Charcas, y más adelante llegó a ser deán del cabildo de Lima⁸⁰. Murió en torno a 1643⁸¹. Pero esa es otra historia. Sigamos el relato de su procuraduría.

Las negociaciones de Domingo de Almeyda en Madrid y primeras gestiones en Roma

Almeyda se demoró en Madrid durante cuatro años ejerciendo su misión al servicio del clero de Charcas. El concilio fue aprobado por la Congregación del Concilio de la Santa Sede el 26 de octubre de 1588, y por la Corona por cédula real de 18 de septiembre de 1591⁸². Fue un periodo largo en el que debió hacer valer sus razones frente a José de Acosta, principal procurador de Mogrovejo en Madrid y Roma⁸³.

Con la intención de probar ante el cabildo de Charcas sus esfuerzos en pro de ese colectivo, organizó del 18 al 28 septiembre de 1591 una información jurídica sobre sus actividades de esos años. Los testigos lógicamente concuerdan en alabar el celo en llevar adelante su comisión⁸⁴. Durante ese tiempo desarrolló, en una primera fase, diversas gestiones en la corte madrileña. Sabemos que obtuvo un documento del nuncio César Speciano para que

78 Óscar Mazín Gómez, *Gestores de la Real Justicia, procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, I. El ciclo de México, 1568-1640, El Colegio de México, México 2007, p. 25.

79 Declaración notarial de Gregorio Rodríguez Franco, 31 octubre 1586, en DA, f. 2r.

80 Entre otras cosas, fue juez examinador y juez delegado del obispo en la canonización de Santa Rosa de Lima.

81 Cf. Archivo de la Archidiócesis de Lima, Causas criminales, leg. 14, exp. 5-A, año 1643. Parece que alguien profanó su cuerpo.

82 Ambos documentos se encuentran en la edición princeps del Concilio de 1591: *Concilium Limense. Celebratum anno 1583 sub Gregorio XIII Sum. Pont. autoritate [sic] Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum atque Indiarum, Philippi Secundi, editum Ex Officina Petri Madrigalis Typographi, Madriti 1591*. Cf. ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 144, 176-177.

83 Para una visión esencial del proceso de aprobación, cf. Luis Martínez Ferrer, *Estudio histórico documental*, en Martínez Ferrer (editor), Gutiérrez (traductor), *Tercer Concilio Limense*, pp. 51-58; Luis Martínez Ferrer *Los Terceros Concilios de Lima (1582-1583) y México (1585). Similitudes y divergencias*, en Francisco Javier Campos (coord.), *La Iglesia y El Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomás de Villanueva*, R.C.U. Escorial - María Cristina, Servicio de Publicaciones, San Lorenzo del Escorial (Madrid) 2018, pp. 762-771.

84 DA, ff. 33r-40v. He aquí los nombres de los testigos: Gabriel de Arriaga, «criado de Su Majestad», residente en Madrid. Gregorio Rodríguez Franco, notario apostólico, arcediano de Popayán. Álvaro de Salas, de la ciudad del Cuzco, residente en Madrid. Licenciado Don Diego de Trexo, canónigo de Charcas. Pedro de Sierra Alta, oficial en la secretaría del Consejo de Indias. Pedro de Ledesma, criado de Su Majestad, hijo de Juan de Ledesma, secretario en el Consejo de Indias.

durante el proceso de aprobación no fuesen efectivas las censuras de excomunión latae sententiae (mercatura del clero, acompañar a mujer a caballo) previstas en el Concilio Tercero Limense⁸⁵.

Hay copia de diversas cartas al Rey⁸⁶ con muy variada temática. Asimismo consiguió del Rey un buen número de cédulas dirigidas al virrey, al presidente de la Audiencia de Charcas y oficiales reales, y en algunos casos al obispo de Charcas; los temas son variados⁸⁷.

Quizás el documento más importante para esta historia sea la carta de Felipe II a su embajador en Roma, conde de Olivares, fechada el 2 de diciembre de 1587, donde le ordena tramitar la aprobación pontificia de los terceros concilios de Lima (1582/83) y México (1585),

*Conformándome con lo dispuesto en el Santo concilio de Trento, ordené que en las çiudades de Los Reyes de las provincias del Perú y en la de México de la Nueva España de las Indias Occidentales se çelebrasen concilios provinciales de todos los prelados de aquellas metrópolis, y habiéndose hecho así, y ordenándose muchas cosas tocantes al servicio de Nuestro Señor y al buen gobierno espiritual de aquellos reynos, aumento del culto divino, corrección y perfección del estado eclesiástico, embían, como son obligados, los dichos prelados a Su Sanctidad copias de los dichos concilios para que, habiendo tenido por bien de verlos, ordene y determine como padre y pastor universal lo que más convenga, calificándolo con su santa corrección, y porque según la gran distançia que ay de aquellos reynos a esa corte también lo sería la de el tiempo si se dilatare el despacho, os mando que procuréis en quanto fuere posible façilitallo, ayudando y favoreçiendo.*⁸⁸

Según la interpretación de Francisco de Estrada, que sería el principla valedor de Almeyda en Roma, esta carta refleja no el fruto de las gestiones del propio Almeyda, sino todo lo contrario. Testimonia más bien el pensamiento del Consejo de Indias de hacer aprobar al Papa el concilio prácticamente tal y como lo deseaban los obispos de la provincia limense. El Rey y sus ministros deseaban el visto bueno de los decretos, pero no la incorporación de las rectificaciones pedidas por los cabildos⁸⁹.

85 DA, f. 43r-v.

86 Cf. DA, ff. 72r y ss.

87 DA, ff. 46r-66v. Oposiciones a beneficios (18 febrero 1586), salario de los curas sin intervención del corregidor (30 mayo 1586), enseñanza a los indios en español, (4 junio 1586), abusos de los corregidores en pueblos de indios (4 junio 1586, tres cédulas), distribución del clero (16 septiembre 1586), vacantes de beneficios (8 febrero 1587), aniversarios (1 junio 1587), quinto de los que mueren ab intestato (1 junio 1587), no quitar doctrinas de indios (1 junio 1587), Universidad (1 junio 1587), fábrica de las iglesias de pueblos de indios (28 septiembre 1587), ornamentos (11 noviembre 1587).

88 Carta de Felipe II al embajador Olivares, El Pardo, 2 diciembre 1587, en Archivo de la Embajada de España en Roma, legajo 7, f. 192; copia en DA, f. 115. Para profundizar en la relevancia jurídica de esta carta véase mi artículo inédito La "recognitio" de la Sagrada Congregación del Concilio a los concilios provinciales americanos (siglos XVI), en «Cristianesimo nella storia», en proceso de evaluación.

89 Cf. Cartas de Estrada a Almeyda, Roma, 26 y 30 enero 1588, en DA, ff. 139r-140v, 141r-142v. La mente del embajador Olivares era

A partir de ese momento, las negociaciones pasaban a la Sede apostólica, aunque necesitaba también colaboradores en Madrid. Pero Almeyda no se desplazó personalmente a Roma y eso, a nuestro juicio, le fue fatal. Siguió sirviéndose de agentes y ayudantes, quienes percibían un salario por los servicios prestados. Entre los madrileños se cuentan en primer lugar Gabriel de Arriaga, oficial del Consejo de Indias⁹⁰, y Jerónimo Gómez⁹¹. En la Urbe su primer agente fue Juan Genesio (o Ginesio)⁹², pero el que llevó las negociaciones en la fase final fue Francisco de Estrada.

En un primer momento Almeyda hizo presentar las apelaciones y un ejemplar de los decretos del Concilio Tercero Limense ante la Rota romana, pero luego fue la Congregación del Concilio la que asumió la práctica⁹³; su prefecto, el cardenal Antonio Carafa (1538-1591)⁹⁴, interpelló al secretario de la Congregación para que se examinara el asunto⁹⁵. Con todo, las distinciones de competencia jurisdiccionales en la curia romana no eran netas. La Rota volvió a intervenir en otros momentos del negociado, lo mismo que los cardenales de la Signatura apostólica⁹⁶. En abril de 1587, Genesio pedía paciencia a Arriaga: «créame vuestra merced que no se pierde tiempo en solicitar el negocio, pero los negocios de Roma van a la larga, y más los que se han de tratar en Congregación de tantos cardenales»⁹⁷. Las negociaciones parecían no tener fin, y Almeyda comenzó a quejarse a Genesio del poco rendimiento del dinero que se le enviaba. Éste se defendía alegando «mil dificultades»⁹⁸. Entre julio y septiembre de 1587 se consumó la ruptura y Almeyda pasó a recurrir a los servicios de otro agente, Francisco de Estrada.

Francisco de Estrada, agente de Almeyda en Roma

Con el agente Estrada las negociaciones subieron en calidad e intensidad. No en vano, Francisco de Estrada era un especialista en los tratos entre los cabildos españoles con la Santa

que el Rey había mandado el concilio para que el Papa lo aprobara tal y como venía. Ya en el proceso de aprobación del Concilio de Toledo de 1582, los ministros regios en Roma se habían enfrentado a los cabildos que pretendían un texto diverso al aprobado por los obispos.

90 Cf. DA, f. 68r. Fue uno de los testigos de la información de 1591.

91 Cf. DA, f. 69r-v.

92 Cf. por ejemplo DA, ff. 153r-156v, 170r-171v, etc.

93 Cf. Carta de Genesio a Almeyda, Roma, 29 diciembre 1586, en DA, ff. 168r-169v.

94 Cf. Giovanni Papa, Il cardinale Antonio Carafa prefetto della S. Congregazione del Concilio, en *La Sacra Congregazione del Concilio. Quarto Centenario dalla Fondazione (1564-1964)*. Studi e ricerche, Città del Vaticano 1964, pp. 309-338.

95 Carta de Genesio a Arriaga, 27 enero 1587, en DA, ff. 170r-171v.

96 Cartas de Ginesio a Almeyda, Roma, 24 de marzo 1587, en DA, ff. 155r-156v; Roma, 22 abril 1587, en DA, ff. 157r-158v; Roma, 16 junio 1587, en DA, f. 159r-160v.

Carta de Genesio a Arriaga, Roma, 22 abril 1587, en DA, ff. 157r-158v.

98 Cartas de Genesio a Almeyda, Roma, 14 julio 1587, en DA, ff. 161r-162v; Roma, 7 de septiembre de 1587, en DA, ff. 163r-164v.

Sede. Había trabajado en la espinosa cuestión de la aprobación del concilio de Toledo de 1582⁹⁹ y trabajaría también en lo referente a la aprobación del Tercer Concilio Mexicano. Sabía como dirigirse al embajador del rey Felipe II en Roma, el conde de Olivares, y a los cardenales de la Congregación del Concilio. En 1593 llegó a ser canónigo en Palencia¹⁰⁰.

En los papeles de las Diligencias que seguimos se hallan once cartas escritas en Roma de Francisco de Estrada a Domingo de Almeyda o a su colaborador Gabriel de Arriaga, que van del 26 de enero de 1588 al 20 de marzo de 1589. Allí se muestra la conciencia de Estrada de que las gestiones debían ser llevadas ante la Congregación del Concilio, y no ante la Rota. Se evidencia que Estrada se dirigió en un primer momento a la embajada española en Roma, aunque tanto el embajador, el Conde de Olivares, como el secretario siempre se mostraron más partidarios a atender las propuestas de los obispos que la del clero apelante¹⁰¹.

Pero Estrada no se arredró y se dirigió la cardenal prefecto de la Congregación del Concilio, Antonio Carafa. Este encargó en forma sucesiva a dos cardenales la revisión del concilio. El primero fue Stefano Bonucci (1520-1589)¹⁰², conocido como el cardenal de Arezzo, que dio un informe muy favorable a las reivindicaciones del cabildo de Charcas:

*después acá le ha visto el de Areço y se le ha informado de nuestros agravios, y dádole in scriptis memorial dellos y de las razones que ay para deshacerlos o moderarlos, y le ha parecido tam bien que ha hecho sobrello un papel de advertimientos y de su parecer sobre cada agravio, que casi en todos de su voto tendremos nuestro intento.*¹⁰³

El siguiente purpurado que examinó el concilio fue Girolamo Mattei (1547-1603)¹⁰⁴, que siguió la línea del anterior.

Tras la pausa de Semana Santa (la Pascua cayó el 17 de abril), Carafa quería reunirse con Bonucci y Mattei para presentar una propuesta sobre el concilio ante la plenaria de la Congregación. En otra carta de mayo el agente Estrada informa al agente Estrada de algunas novedades

99 Cf. Ángel Fernández Collado, El concilio provincial de Toledo de 1582, Iglesia Nacional Española (Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Monografías, 36), Roma 1995, pp. 58-77.

100 Cf. AAV, Sec. Brev. Reg., vol. 199, ff. 94r-95r; AAV, Índice 379, ff. 42v, 540r. Un pontifice [no se dice cuál] le había hecho merced de dos beneficios simples en la diócesis de Compostela, que rentaban 200 ducados más una pensión de 80 ducados para un familiar.

101 Es interesante constatar que en febrero de 1588 habían llegado a la embajada española los papeles concernientes a la aprobación del Tercer Concilio Mexicano, pero debían esperar a que se produjese la aprobación de su homólogo limeño, que había llegado antes. Cf. Estrada a Almeyda, Roma 23 febrero 1588, en DA, ff. 145r-146v.

102 Cf. Boris, Ulianich, Bonucci, Stefano, en Dizionario Biografico degli Italiani, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, vol. 12, Roma 1971, pp. 457-464.

103 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 18 marzo 1588, en DA, f. 143r.

104 Cf. Stefano Tabacchi, Mattei, Girolamo, en Dizionario Biografico degli Italiani, vol. 72, Roma 2008, pp. 157-160.

novedades: el Concilio Segundo Limense (1567) no se iba a ejecutar, por no haberse enviado a Roma. Respecto a la tasa del 3% para el seminario, aún confiaba en poder disminuirla. En líneas generales, el negocio de las apelaciones seguía un curso favorable¹⁰⁵.

En agosto el tono triunfalista llega al culmen. Estrada detalla que Carafa había regresado a Roma tras un periodo de reposo. Las correcciones al concilio de Lima eran tantas y de tal categoría que el cardenal había referido al agente que era posible que el concilio fuera rechazado integralmente:

*aviendo quitado muchas cosas de las que nosotros pedíamos, y moderado otras, y al fin me dixo el cardenal que había dificultad en que el Concilio pasase adelante, porque no estaba bien, y que así lo diría a Su Santidad quando la Congregación le refiriese la dicha revisión, lo qual sería para nuestra pretensión pan y mejoría, pues quitándole todo no abría cosa prejudicial que quedase.*¹⁰⁶

En concreto se dice:

*Particularmente quitan todas las excomuniones mayores y que los regulares no tengan beneficios en titulo, aunque sobre esto se estaba a la voluntad del Papa que se hab[quemado] de consultar sobre ello, y que sea licito a los clérigos tratar, comprar y vender los frutos de sus patrimonios y de sus beneficios y diezmos, y acompañar madres, hermanas, y otras cosas.*¹⁰⁷

Pareciera como si sólo faltara la firma del Papa para aniquilar el concilio. Pero seguramente Estrada había confundido los deseos con la realidad, pues las cosas no habían llegado a esa dramática situación. Los textos conciliares seguían su camino administrativo. Así, un mes más tarde el propio Estrada informa que el concilio se había terminado de revisar y había sido examinado personalmente por Sixto V. Este había señalado dos cambios al texto presentado: la pérdida de las prebendas indianas de los sacerdotes que viajaban a España¹⁰⁸; además introdujo un decreto final¹⁰⁹ sobre aprobación universal de los decretos por parte de la Santa Sede¹¹⁰. Se había cambiado la referencia al Rey en el proemio¹¹¹ y la profesión de fe¹¹². Lo importante para Estrada era que se habían quitado todas las censuras. Había, pues, muchos

105 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 16 mayo 1588, en DA, f. 144r-150v. Además, se da la noticia que el arzobispo de México ha pedido que no se estudie el concilio de México hasta que llegue su procurador (Francisco de Beteta). Parece claro que Estrada querría haberse encargado de la negociación de este concilio, pero se le ha escapado de las manos.

106 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 8 agosto 1588, en DA, f. 135r.

107 Ibidem.

108 Cf. el texto final en Concilio Tercero Limense, Acción 3, cap. 28, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 278-279.

109 Concilio Tercero Limense, Acción 5, cap. 6, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 328-329.

110 Cf. el texto final en Concilio Tercero Limense, Acción 5, cap. 6, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 328-329.

111 Cf. el texto final en Concilio Tercero Limense, Acción 1, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 180-181.

112 Cf. el texto final en Concilio Tercero Limense, Acción 1, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 182-183.

113 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 5 septiembre 1588, en DA, f. 131r.

cambios al texto que había llegado a Roma, y «sobre todo lo qual —dice— se está escribiendo de nuevo el concilio»¹¹³.

A principios de octubre Estrada informa que no habían podido dar fruto sus esfuerzos para que el Papa cambiara de parecer sobre la cuota sobre el seminario y las prebendas de los clérigos que venían a España. En cambio, podía jactarse de que «todas las censuras y excomuniones se [quemado: han] conmutado»¹¹⁴. A pesar de las tiranteces con la embajada de España¹¹⁵, todo parecía indicar que la balanza se inclinaba definitivamente a favor de las apelaciones del clero de Charcas. Pero contra todo pronóstico el escenario iba a cambiar radicalmente.

La meteórica presencia de Acosta en Roma y el fracaso de la misión Almeyda-Estrada

José de Acosta, procurador del arzobispo de Lima Toribio de Mogrovejo estuvo en Roma desde principios de septiembre hasta inicios de noviembre de 1588. En estas semanas provocó un giro radical a la aprobación del Concilio Tercero Limense. Echó así por tierra casi dos años de negociaciones de Domingo de Almeyda desde Madrid y desde Roma a través de sus agentes Juan de Genesisio y Francisco de Estrada. ¿Qué había pasado? Para responder a esta cuestión hemos de retroceder en el tiempo.

Como han narrado sus biógrafos, en mayo de 1587 José de Acosta abandonó México con dirección a la Península ibérica¹¹⁶. El motivo principal de su viaje no era la aprobación del Concilio Tercero Limense, aunque sí estaba investido como procurador del arzobispo Mogrovejo. Por supuesto, el negocio conciliar le tocaba muy de cerca en lo personal, pues había trabajado en los decretos y en los instrumentos catequéticos, y había redactado una Información para rebatir las apelaciones del concilio¹¹⁷.

En noviembre de ese año llegó a Madrid, donde residió hasta el verano del año siguiente. Sabemos que en enero de 1588 ya había tenido conversaciones sobre el concilio al más alto nivel: con el Rey Felipe II y con el nuncio Cesare Speciano¹¹⁸. También se había comunicado con

113 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 5 septiembre 1588, en DA, f. 131r.

114 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 3 octubre 1588, en DA, f. 147r.

115 El secretario de la embajada no le había querido dar una copia del Tercer Limense. A esto comenta Estrada: «mas lo hiço por estar sentido de que no lo hubiese presentado el concilio de México como hice el del Perú porque no me le detubiese como el de Lima»; (Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 3 octubre 1588, en DA, f. 147r). Lo que implica que Estrada se había involucrado en los negocios del Tercer Concilio Mexicano.

116 Sigue siendo muy provechosa la lectura de León Lopetegui, *El Padre José de Acosta y las misiones*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid 1942.

117 Cf. Martínez Ferrer, *Apelaciones del clero*, pp. 342-351.

118 Cf. Carta de Speciano al cardenal Girolamo Rusticucci, Madrid, 9 enero 1588, en AAV, Segr. Stato, Spagna, 34, f. 182r.

el General de la Compañía, Claudio Acquaviva¹¹⁹.

De gran trascendencia para nuestro asunto fue una carta de presentación que consiguió del nuncio Speciano dirigida al Pontífice Sixto V. En ella se informa que el jesuita portaba consigo los decretos del concilio peruano para ser aprobados en Roma:

Beatissimo Padre:

*Il presente latore è il Padre Acosta della Compagnia di Gesù che viene dal Perù et anche dalla Nuova Spagna, il quale per avere molte cose da riferire a Vostra Santità di quei paesi in servizio de Dio, et della Santa Sede Apostolica, ha desiderato che io l'accompagni con questa mia, il che faccio volentieri, acciò che tanto più allegramente esso se ne venga, et tanto più facilmente sia introdotto dalla Santità Vostra. La quale intenderà da esso Padre lo stato spirituale di quei paesi, et quanto habbino bisogno della visita apostolica. Egli è persona molto dotta, et predicatore insigne, et porta seco anche il Concilio Provinciale del Perù, per presentarlo a Vostra Santità et ottenere la confirmatione apostolica di quei decreti, che saranno giudicati degni di essere approvati. Supplico humilissimamente V. Santità a vederlo et senterlo volontiere.*¹²⁰

Como se puede apreciar, Acosta entraba en liza por la aprobación del concilio mucho más tarde que Almeyda, pero con un gran apoyo institucional. En junio de 1588 el jesuita inicia por fin su viaje a Roma. Por aquel entonces, como ha sido detallado, el Concilio Tercero Limense había sido y revisado en la Congregación del Concilio. Y se habían quitado todas las censuras y excomuniones, tal y como pedía el cabildo de Charcas.

Sin embargo con la llegada de Acosta a Roma se produjo un cambio radical en el proceso de aprobación del concilio, cuando ya sólo se esperaba la aquiescencia final del Pontífice. Veamos cómo Estrada explica a Almeyda la grave mudanza de los acontecimientos:

Vino el theatino Acosta¹²¹, de quien vuestra merced se temía, para su pretensión que paresçe bino llamado con campanilla, pues no hiço, como diçen, sino llegar y besar y bolberse, con aber procurado sus designios çerca del concilio en todo lo que pudo, y supo también haverse con el cardenal Garrafa, dándole cuenta tan particular de aquellas partes, que según mostraba la notiçia y práctica que tenía de las cosas, mobió al cardenal a darle tanto crédito, que balian más sus raçones que otras alegaçiones de letrados, y luego tomó notiçia de todo lo que estaba echo y copia de las çensuras i correçiones que había echo la congregaçión y, aunque muchas dellas nos tenía ya derribadas, se defendieron, pero con todo eso no puedo

119 Cf. Carta de Acquaviva a Acosta, Roma, 22 febrero 1588, en ARSI, Tolet., 3, f. 125r.

120 Carta de Speciano a Sixto V, Madrid, 4 mayo 1588, en AAV, Segr. Stato, Spagna, 34, f. 279r. Transcrita en Lopetegui, El Padre José de Acosta, p. 590.

121 Por entonces era usual llamar a los jesuitas "teatinos", en cuanto paradigmas de clérigos regulares, cuya primera institución habían sido los Teatinos, fundados por San Gaetano.

*negar que fue de grandissimo daño su venyda para nuestro negoçio, por lo mucho quel dicho Garrafa atribuía a su paresçer, y que todas las cosa le ponía en consciencia, representando ser diferente neçesidad la de aquellas tierra[s] que la de estas partes tan confirmadas en christiandad, y que en esto se fundaban todos los decretos del conçilio, y particularmente en lo de el tratar los clérigos lo puso en tanto stremo que en su trato no hacían diferençia a legos, y no pude haçer que se tomase en ello alguna moderación o distinción para la çensura o excomunió con que se prohíbe.*¹²²

Acosta se dirigió al cardenal Prefecto Antonio Carafa. Su carisma personal, sus altas recomendaciones y, parece que esto fue decisivo, su directo conocimiento de los problemas de Indias apelaron «en conciencia» a Carafa. Le convenció de que las peculiaridades de la archidiócesis peruana requerían un régimen penal más riguroso que el de Europa, circunstancia que los cardenales que habían intervenido en la aprobación del concilio no habían podido percibir¹²³.

A renglón seguido en la misma carta anota Estrada dos “victorias menores” frente a las peticiones de Acosta: la permisión del juego entre los clérigos hasta la cantidad de cien ducados y la de no gravar con excomunió al clérigo que abandonase la propia diócesis sin dimisorias del obispo.

Siempre en la misma carta, Estrada subraya un aspecto institucional de capital importancia: debido a que Acosta venía con poder del arzobispo de Lima, tanto en la embajada de España como en la congregación atendían la documentación que presentaba sin dar ocasión a que el representante del clero pudiera tener acceso a ella. Así había sido durante la aprobación del concilio de Toledo de 1582 y así seguía la praxis. De modo que aunque Almeyda se hubiera hallado presente en Roma las cosas no hubieran cambiado: «es decir, que si vuestra merçed se allara acá no hubiera remedio para tomarlo»¹²⁴.

Ante tal situación de completa debacle Estrada opta por la resignación:

*pero no pudiéndose más, se ha de thener paçiencia, y según esto me paresçe no tengo cossa más que haçer en este negoçio; y si vuestra merced tiene tanta priesa como acá la tuvo el padre Acosta presto se volverá a Yndias.*¹²⁵

122 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 28 noviembre 1588, en DA, f. 137r. La carta fue leída y citada por Antonio Astráin, Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, tomo IV, Razón y Fe, Madrid 1913, p. 516, nota I. A través de Astráin la citan posteriormente Lopetegui, El P. José de Acosta, pp. 508-59, y Valentín Trujillo Mena, La legislación eclesiástica del virreynato del Perú durante el siglo XVI, Lumen, Lima 1981, pp. 110-111.

123 Cf. las reflexiones de José Luis Gutiérrez: Nota sobre el derecho penal canónico en el III Concilio Limense, en Tercer Concilio Limense, ed. Martínez Ferrer-Gutiérrez, pp. 341-347.

124 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 28 noviembre 1588, en DA, f. 137r.

125 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 28 noviembre 1588, en DA, f. 137r.

Anexa a esta carta se encuentra la recognitio del concilio¹²⁷. Es significativo que Estrada había escrito un mes después de la efectiva aprobación por parte de la Sagrada Congregación del Concilio. En efecto, el 26 de octubre Carafa había escrito a Mogrovejo dándole la noticia de la aprobación de la asamblea; cinco días después el secretario de la Congregación Lorenzo Frizelius hacía lo propio¹²⁸. Da toda la impresión de que Estrada no fue inmediatamente informado de la aprobación del Concilio Tercero Limense.

En febrero de 1589 tenemos una nueva explicación de las tres causas del rápido y rotundo éxito de Acosta: su valía personal —«siendo persona de la Compañía y grave»¹²⁹, su condición de representante oficial del arzobispo Mogrovejo y su conocimiento inmediato y profundo del territorio peruano.

Es claro que el cardenal Antonio Carafa quedó fascinado ante la personalidad de Acosta, tan distinto de los habituales funcionarios y agentes que gravitaban en torno a la curia romana, muchos de ellos trabajadores a sueldo por una causa jurídica, como Estrada. En Acosta, probablemente, Carafa vio el palpitar de la cristiandad americana. En este sentido es muy elocuente la dedicatoria de Acosta al cardenal Carafa en su tratado *De Christo revelato* de 1592:

*Llegado a Roma, capital del Orbe, desde las últimas regiones de la tierra, esto es desde la India occidental, encontré en ti, Ilustrísimo Señor, más de lo que yo, hombre peregrino y oscuro, me hubiera atrevido a esperar, esto es, protección y apoyo para promover la salvación en Cristo de aquellas gentes; una tarea que había asumido con la autoridad de los superiores ante nuestro Santísimo Señor [el Papa], de modo que en pocos días vi acabado lo que con dificultad creía que no serían suficientes muchos meses.*¹³⁰

La última carta que conservamos de Estrada es del 20 de marzo. El tono es patético. Almeyda había descargado su furia contra él, por no haberse esforzado lo suficiente para conseguir ver sancionadas las apelaciones del clero al concilio antes de que hubiera llegado Acosta. La respuesta de Estrada respira una moderada dignidad:

127 DA, f. 133r.

128 Las cartas fueron insertas en la edición de 1591: Martínez Ferrer (ed.), Gutiérrez (trad.), Tercer Concilio Limense, pp. 176-177, 338-339.

129 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 7 febrero 1589, en DA, f. 129r.

130 Texto original: «Ex ultimis terrae regionibus, id est ex India occidentali, ad ipsum caput orbis Romam appulsus, inveni Illustrissime Domine in te, supra quam sperare ausus essem homo et peregrinus et obscurus, id praesidii atque opis, ad causam salutis in Christo illarum gentium promovendam, quam mihi apud Sanctissimum Dominum nostrum agendam maiorem auctoritate suscepam, ut paucis diebus ea confecta viderim, ad quae vix credideram multos menses sufficere posse...»; Dedicatoria al cardenal Antonio Carafa, *De Christo revelato*, ed. Julio Murillo López, Facultad de Teología “Redemptoris Mater”, Callao 2014, p. 143. Hay otra traducción en Lopetegui, El P. José de Acosta, pp. 509-510.

[quemado: Yo no me] ahogué a la orilla ni menos me heché con la carga ni dejé la oveja al lobo como vuestra merced por la suya me dice ni menos pude dar más prisa a la remisión del concilio del Perú como vuestra merced, dice para ahorrar que si el teatino no viniera no sintiera yo tantas quejas como vuestra merced da injustamente.¹³¹

Conclusiones

Y así acaba la historia de la procuraduría de Domingo de Almeyda del clero de Charcas: en una casi absoluta derrota, justo después de haber saboreado las mieles del triunfo. Ha quedado claro que el texto de los decretos del concilio de Lima, tal y como lo habían aprobado los obispos en 1583 se salvó casi milagrosamente. Dos cardenales de la Congregación del Concilio, Bonucci y Mattei, habían dado su parecer favorable a desarticular el sistema penal de censuras y excomuniones, como había solicitado el cabildo eclesiástico de Charcas.

Los clérigos peruanos se comportaban aquí tal y como se hacía en la Península y tal y como lo hicieron en el casi inmediato Tercer Concilio de México. Sus miras parecían estar puestas más en la preservación de privilegios que en la cura pastoral. Pero en la archidiócesis de Lima, no lo consiguieron, al menos en lo que se refiere a las normas canónicas.

Los canónigos, a través de su procurador Almeyda, estuvieron a punto de conseguir una situación que, a nuestro juicio, hubiera facilitado el aumento de los abusos que ya bastantes miembros de la clerecía cometían.

Y no fue así porque en Roma se encontraron dos grandes personalidades: un jesuita eminente por su ciencia, su experiencia y su tenacidad para llevar adelante sus encargos. Y un cardenal que, aunque habituado a resolver los problemas de la Iglesia con reuniones y papeles, supo ver a través de Acosta la realidad pastoral en Indias, muy distinta de la situación en Europa, y necesitada del apoyo institucional de la Santa Sede.

Por supuesto que lo aquí narrado tiene importancia sobre todo para conocer con detalle la aprobación canónica del Concilio Tercero Limense. La obra de reforma de la Iglesia concebida por el arzobispo Mogrovejo no puede ser entendida solo como la emanación de leyes penales contra los abusos de los clérigos. Una mirada global a la acción de este prelado nos pone delante de un Concilio Tercero como parte de un plan más amplio de regeneración e implantación de la Iglesia, con aspectos como las visitas pastorales, la catequesis, etc. En este ambiente, el seminario conciliar se yergue en uno de los principales objetivos: la creación de un clero secular virtuoso y letrado, que substituyera al grupo de clérigos mundanos y celosos de mantener a toda costa unos privilegios de casta con escaso empeño pastoral.

131 Carta de Estrada a Almeyda, Roma, 20 marzo 1589, en DA, f. 127r.

La revolución liberal de Riego de 1820, hito de la historia Hispano-Americana

José Roberto Arze

Resumen

Sobre la bases de diversas fuentes secundarias, se hace una síntesis informativa e interpretativa de la Revolución encabezada por Rafael Riego en 1820 en España y se señalan sus principales repercusiones en Europa y América. En relación particular con América se exponen las apreciaciones que en la época hicieron los líderes de la independencia americana (Bolívar y San Martín) y se destaca la “guerra doméstica” que en 1824 sacudió al ejército realista en lo que hoy son el Perú y Bolivia.

Abstract

With various secondary sources, the author offers an informative and interpretive synthesis of the Revolution led by Rafael Riego in 1820 in Spain and its main repercussions in Europe and America. In particular relation to America, he exposes the opinions of the main leaders of American independence (Bolívar and San Martín) on the Riego's revolution, and refers to the “domestic war” that in 1824 shook the royalist army in Perou and Bolivia.

Caracterización general.

Si de bicentenarios se trata, uno de los más importantes es el de la Revolución de Riego del 1º de enero de 1820, que dio inicio al llamado “trienio liberal” en España y abrió el camino para la consolidación de la independencia de los estados hispanoamericanos. Mi propósito es hacer un resumen puramente evocativo, sobre la base de algunas fuentes secundarias, especialmente de internet.

La caracterización general que suele hacerse es que este acontecimiento fue el inicio de una ola de revoluciones en Europa como respuesta a la restauración del absolutismo. Fueron típicas revoluciones burguesas destinadas a suprimir los resabios políticos del llamado “antiguo régimen”, y consolidar un modelo liberal y democrático.

Con el propósito de aplastar definitivamente la rebelión de los americanos, la corona española concentró en el puerto de Cádiz la mayor expedición militar organizada hasta entonces, poniendo a la cabeza a militares de prestigio. De esta manera la corona pensaba matar dos pájaros de un tiro: sofocar la rebelión americana y deshacerse de militares peligrosos, pues, los jefes de la expedición (por lo menos los más importantes) alentaban ideas liberales. Sin embargo, en la fecha indicada, uno de los jefes, el coronel Rafael de Riego (que tenía a su mando el 2º batallón de Asturias), se sublevó en Las Cabezas de San Juan y prontamente proclamó el restablecimiento de la Constitución de 1812, que había sido abrogada por Fernando VII después de regresar de la prisión en que lo había puesto Napoleón I. Esta rebelión fue seguida de otros alzamientos y el 10 de marzo Fernando VII juró la Constitución, de lo que dio cuenta en una Proclama.

Este acontecimiento no habría pasado de ser una mera asonada militar si no hubiese conmovido el orden español y traído como consecuencia cambios importantes que permiten tipificarla, como lo hacen generalmente los historiadores, como una verdadera revolución.

La conmoción duró tres años y tuvo, entre otras consecuencias, el retorno a la monarquía constitucional, la supresión de la inquisición, el abandono de los planes de reconquista de las colonias americanas, la agitación de los partidos en sus diferentes posiciones y, en general, el restablecimiento de las conquistas democráticas y la liberalización de la política española y europea en general.

Con cargo de formular oportunamente algunas reservas, creo conveniente transcribir aquí la descripción que hace Salvador de Madariaga de las corrientes políticas conexas a estos acontecimientos. Dice él:

“El diseño de los acontecimientos españoles guardaba estrecho parecido con el de Hispanoamérica. Cabe distinguir tres tendencias. La reaccionaria y despótica, representada en América por el virrey Sámano, el brigadier Morales, el libelista caraqueño José Domingo Díaz, y en España por Fernando VII y alguno de sus generales como Eguía, su ministro de Guerra, o Elío, su ministro capitán general de Valencia; la republicana de izquierda, penetrada de sociedades secretas, inspirada en lo que entonces llamaban «filantropía» y hoy decimos democracia, y tendente a un Gobierno de, por y para el pueblo, encarnada en los hombres que habían redactado la Constitución de 1812, con una sola Cámara, sufragio universal y todos los adelantes modernos, fuertemente representada en España y en Hispanoamérica, aunque quizá más en la superficie y en el papel que en los hechos y en los temperamentos, por hombres como Riego y Bolívar, y más genuinamente por aquellos legisladores que provocaban en Bolívar irónico regocijo; finalmente una tendencia media, evolutiva, empírica y liberal, a la que según a demostrar los acontecimientos, pertenecía el propio Morillo, tan adverso al despotismo fernandino como al idealismo por demás ingenuo de los reformadores adolondrados”.¹

1 Madariaga, 1969: 293

Los protagonistas

Una manera de aproximarse a este acontecimiento es describir la personalidad de sus protagonistas, en especial de dos, en el lado de la revolución (Riego y Quiroga), y uno, en el de la reacción (Fernando VII).

Rafael de Riego (a quien Salvador de Madariaga (1969: lo llama “un Bolívar español”)², nació en Tuña (Asturias) el 7 de abril de 1784 y murió ahorcado en Madrid el 7 de noviembre de 1823. Fue un militar y político liberal español; actuó en la corriente liberal más radical o exaltada. Estudió derecho y se graduó en Cánones y Leyes en la Universidad de Oviedo (1807). Al producirse la guerra de la independencia española (contra la invasión napoleónica) se incorporó al ejército, donde prontamente ascendió a Capitán. A raíz de la derrota española en la batalla de Espinoza de los Monteros (nov. 10, 1808), fue apresado y huyó a Francia, donde tomó contacto con políticos liberales y con la masonería. Regresó a España en 1814 y se reincorporó a los cuerpos militares, jurando la Constitución poco antes de su derogatoria por Fernando VII. Participó en las conspiraciones contra el absolutismo fernandino (1814-20). Fue puesto al mando del 2º Batallón Asturiano, que formaba parte del contingente destinado a sofocar la rebelión en América, pero el 1º de enero de 1820 se sublevó en Las Cabezas de San Juan (en Sevilla) y proclamó restauración de la Constitución de 1812. La proclama lanzada en la fecha, según cita de un biógrafo suyo, dice en parte:

“España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la Nación. El Rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la Guerra de la Independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución, pacto entre el Monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda Nación moderna. La Constitución española, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz, entre sangre y sufrimiento. Mas el Rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el Rey jure y respete esa Constitución de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles, de todos los españoles, desde el Rey al último labrador (...) Sí, sí, soldados; la Constitución. ¡Viva la Constitución!”

Aunque al comienzo se vio huérfano de apoyo popular, en el mes de marzo recibió adhesiones de otras tropas. El 7 de marzo el Palacio Real de Madrid fue rodeado por la multitud y el 20 del mismo mes Fernando VII proclamó la vigencia de la Constitución.

Riego fue ascendido a Mariscal de Campo y sucesivamente fue designado Capitán General de Galicia y de Aragón. Fue diputado y presidente de las Cortes de 1822.

Como efecto de la contraofensiva absolutista (apoyada militar y políticamente por la Santa Alianza), los liberales sufrieron diversas derrotas; en la de Jódar (Jaén) (set. 14, 1823),

² Ibidem

abandonado de sus tropas, Riego fue hecho prisionero, remitido a Madrid y finalmente ejecutado y descuartizado.

Antonio Quiroga, el más destacado de los seguidores de Riego, nació en Betanzos en 1784 y murió en Madrid en 1841. Comenzó su carrera militar en la marina, siendo profesor del Colegio Naval de Madrid. Durante la guerra de la independencia contra Napoleón actuó en el ejército, donde alcanzó el grado de Coronel. Al igual que Riego, se hizo masón y tomó parte en algunos intentos de rebelión antiabsolutista. Destinado al Ejército Expedicionario que iba a zarpar hacia América, secundó el movimiento de Riego que proclamó la restauración de la Constitución de 1812 y que inició el trienio liberal. Era el militar de más alta graduación entre los rebeldes. Fue ascendido a Mariscal de Campo y General. Combatió contra los franceses (los “Cien mil hijos de San Luis”). En 1829 capituló ante ellos y se exilió a Londres. Volvió a España de 1834, tras la muerte de Fernando VII, desempeñó alguna jefatura militar y fue diputado a las Cortes.

Quiroga, al parecer, era tan conocido como Riego (o quizá más) fuera de España. Y, en todo caso, parece que mantuvo con más solidez que Riego su liderazgo militar.

El **antihéroe**: **Fernando VII** fue, sin duda, el antihéroe de esta revolución. Como curiosidad, su nombre completo era *Fernando María Francisco de Paula Domingo Vicente Ferrer Antonio José Joaquín Pascual Diego Juan Nepomuceno Genaro Francisco Francisco Xavier Rafael Miguel Gabriel Calixto Cayetano Fausto Luis Ramón Gregorio, Lorenzo Jerónimo de Borbón. Príncipe de Asturias*. Nació el 14 de octubre de 1784 y murió el 29 de septiembre de 1833 (próximo a cumplir 49 años). Su padre, Carlos IV, abdicó a su favor el 19 de marzo de 1808, pero de hecho surgió más bien una disputa por el trono. Los monarcas rivales, padre e hijo, pusieron la solución de su diferendo en manos de Napoleón; éste los atrajo a Bayona, los apresó e invadió España (invasión pactada con el príncipe de la paz, Manuel Godoy, jefe de la camarilla de Carlos IV y supuesto amante de la reina, con el propósito mediato de repartirse Portugal) y puso en su lugar a su hermano, Pepe Botellas, como José I (6 de mayo). Observa Marx sobre esto:

*“No viendo nada vivo en la monarquía española, sino la miserable dinastía que el mismo tenía a buen recaudo, se sintió completamente seguro de su dominio en España. Pero ya pocos días después de su coup de main recibía la noticia de una insurrección Madrid. Murat, ciertamente, reprimió el motín con un millar de muertes; pero al conocerse la noticia de esa matanza estalló una insurrección de Asturias y poco después el movimiento se extendía por todo el territorio. Hay que observar que el primer movimiento se originó espontáneamente en el pueblo, mientras las clases «superiores» se sometían pacíficamente al yugo extranjero”.*³

3 (Marx/Engels, 1970: 76)

Así comenzó la guerra de la independencia contra Napoleón, quien —según el mismo autor— “consideraba a España como un cuerpo inanimado”, pero se llevó “la fatal sorpresa de descubrir que si el estado español había muerto, la sociedad española estaba llena de vida y cada parte de ella rebosaba capacidad de resistencia”.⁴ (). Esta revolución enarboló como bandera el retorno de Fernando VII en cuyo nombre gobernaban las Juntas que espontáneamente surgieron en la Península y en el continente americano, pero además adelantó las reformas políticas y sociales más importantes para su tiempo: la monarquía constitucional, el voto universal, la supresión de la inquisición, la libertad de prensa, la libertad de comercio, el derecho de resistencia, la independencia del poder judicial, la abolición de la mita americana, de los repartimientos y de los servicios personales gratuitos, etc., muchas de ellas plasmadas en la constitución liberal de 1812. Fue una Constitución en cierto modo híbrida “una reproducción de los antiguos fueros, pero leídos a la luz de la revolución francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna” (léase burguesa), según el mismo Marx (1970: 109), quien reitera: que, “lejos de ser una copia servil de la Constitución francesa de 1791, fue un producto genuino y original, surgido de la vida intelectual, regenerador de las antiguas tradiciones populares, introductor de las medidas reformistas enérgicamente pedidas por los más célebres autores y estadistas del siglo XVIII y cargado de inevitables concesiones a los prejuicios populares”⁵

El “deseado” monarca pasó preso los seis años de la contienda, hasta 1814; hasta se ofreció a Napoleón como hijo adoptivo. A su retorno abrogó la Constitución, persiguió a sus autores y seguidores e impuso un régimen de fuerza del que fue epónimo, el “despotismo fernandino”, como se conoce en la historia. “Este reinado —según síntesis de Villar⁶— se caracteriza por la brutalidad y la mediocridad del poder. Se acentúa el fracaso de la renovación intentada en 1812 y el imperio se desmorona definitivamente”.

Tras el “trienio liberal”, Fernando VII retoma su rol despótico y reaccionario y preside la “década ominosa” hasta su muerte en 1833.

Expansión en Europa.

El trienio liberal no fue solo español, sino que repercutió en otros lugares de Europa. Según las fuentes consultadas, especialmente Wikipedia, los principales hechos transhispanicos fueron los siguientes:

Portugal. En agosto de 1820 se efectuó la Revolución liberal de Oporto, en Portugal, teniendo como protagonista social a la burguesía mercantil “descontenta por la apertura de los

4 Ibidem

5 Ibidem: 113

6 Villar, 1979:85

puertos brasileños al mundo”, con el apoyo de “todas las capas sociales se le unieron, ya que el principal objetivo de la revolución era la vuelta de la familia real que llevaba viviendo en Brasil desde la invasión de Napoleón”, la que se hizo efectiva en 1821. Se formó una asamblea constituyente que sancionó una constitución inspirada en la Constitución de Cádiz. Consecuencia indirecta pero, al parecer, muy afín en lo político e ideológico, fue la independencia del Brasil, proclamada por el hijo del rey (set. 7, 1822), que se había quedado como regente del Brasil y que se proclamó como el emperador Pedro I del Brasil. Esta independencia fue reconocida por Portugal en 1825 (ago. 29). “La revolución liberal había triunfado en Portugal pero tuvo que sufrir la separación de Brasil”, se dice en la Wikipedia).

Nápoles (o reino de las dos Sicilias). “También influida por la revolución española, en julio de 1820 estalló una revuelta en la ciudad de Nápoles, que había sido preparada por la Carbonería, una sociedad secreta nacionalista y liberal que soñaba con la unificación de la península italiana, cuyos miembros son llamados carbonarios, liderados por un oficial, Guglielmo Pepe”. (Wikipedia). Propugnó la unidad italiana y aprobó una constitución, igualmente inspirada en la de Cádiz; pero sucumbió ante la invasión austriaca promovida por la Santa Alianza, que derrotó a Pepe en la batalla de Antrodoco (1821) y restableció el absolutismo.

Piamonte (o reino de Cerdeña). “En este reino —se dice en la fuente citada— estaba el principal foco del nacionalismo italiano”. En Turín se sublevaron los carbonarios (grupo secreto parecido al de los masones) (mar. 1821), motivando la abdicación del rey Víctor Manuel (y la entronización de su hermano Carlos Félix, que reconoció la Constitución elaborada por los revolucionarios, bajo el modelo de la constitución española. Ayudado por los austriacos, Carlos Félix recuperó el poder absoluto ese mismo año y persiguió a los carbonarios.

Francia. Se produjeron diversas rebeliones dirigidas por los *charbonniers* (carbonarios) en Saumur Saumur (diciembre de 1821), Belfort (enero de 1822), Thouars (febrero de 1822) y Colmar (julio de 1822), todas frustradas por la falta de apoyo popular.

Rusia. El 14 de diciembre de 1825, se produjo en San Petersburgo la rebelión de los *decembristas*, adelantada por oficiales rusos pertenecientes a la nobleza, pero que se contagiaron del aliento revolucionario europeo. Aunque este acontecimiento remonta sus antecedentes a fines del siglo XVIII, sus actores reconocieron, por lo menos en parte, la inspiración de la revolución de Riego y simpatizaron igualmente con la independencia americana y la figura de Simón Bolívar. La rebelión logró movilizar a 3 mil efectivos, pero terminó siendo sofocada por el zar Nicolás I. Todos los líderes “*decembristas*” fueron ejecutados. El movimiento de los *decembristas* pasó a formar parte de la tradición revolucionaria rusa y, con oportunidad del centenario, el gobierno soviético levantó monumentos a sus héroes.

Grecia. Se dice en Wikipedia: “Grecia estaba bajo el dominio del Imperio otomano desde hace varios siglos. En 1821, los griegos se levantaron contra los turcos. Hubo varios factores para explicar el levantamiento griego: resistencia de bandoleros patriotas llamados kleftes que vivían en las montañas del Peloponeso, llamado entonces Morea; el desarrollo de una burguesía comercial y culta con su propia flota; la presencia de una sociedad secreta nacionalista, la Filiki Eteria; y el papel jugado por el patriarca griego de Constantinopla”. Generó simpatía en el extranjero y en 1822 parecía inminente su victoria; pero la división interna de los revolucionarios y la intervención egipcia terminó con el proceso, aunque tras un largo proceso que duró hasta 1827. De todos modos se debilitó el imperio otomano y se logró la autonomía de Grecia, Serbia y los principados rumanos de Valaquia y Moldavia. Un año después Grecia logró su independencia.

Repercusiones en América

Las dos revoluciones españolas de comienzos del siglo XIX (la de 1808 y la de 1820) tuvieron repercusiones importantes en América. La primera desencadenó, de manera inmediata, los movimientos juntistas (empezando por el de Montevideo en 1808, luego los de Chuquisaca, La Paz y Quito, en 1809; hasta su generalización en 1810) que (con excepción del de Montevideo) se consideran el hito inicial de nuestra guerra de la independencia. La promulgación de la Constitución de 1812 (jurada prácticamente en todas las ciudades importante, produjo a su vez una gran conmoción social, cuyas características recién están siendo estudiadas en los últimos años. (Véase, para el caso de Bolivia, la obra de María Luisa Soux que es muy rica en el análisis del comportamiento de las masas indígenas. Las conquistas populares amparadas en las reformas liberales de esta constitución y de las Cortes, en general, especialmente la sujeción de las autoridades reales a la autoridad de la constitución y la supresión de los servicios personales y de la mita, resultaron prácticamente irreversibles). Este aprovechamiento popular contrasta con la indiferencia con que los patriotas “aristócratas” miraron esta constitución, pues sus sustentadores oficiales eran los jefes realistas y los patriotas ya se pusieron en guerra contra ellos; a lo más que se llegó Cádiz fue a reconocer la nación española como formada por los españoles de ambos hemisferios, cuando los patriotas —excepto los de Buenos Aires— ya había proclamado la independencia. En 1814 fue derogada la Constitución por el “amado” Fernando VII, pero quedaron activos los militares y políticos liberales. (Quién sabe si inclusive algunos de ellos eran víctimas de un confinamiento disfrazado de autoridad, como ha ocurrido y ocurre con frecuencia).

Muy distintos fueron los efectos de la revolución de 1820. En esta oportunidad, los patriotas americanos vieron en la revolución de Riego un cambio político que avanzaba por el mismo camino de la revolución de los países americanos.

Dos cosas en que se parecieron las revoluciones de España de 1808-14 y 1820-23, fueron, primero, que se hicieron dentro del patrón monárquico, y segundo, que ambas rechazaron la independencia de América (a pesar de las simpatías de algunos diputados). Como opción alternativa a la *separación* propusieron *unión con constitución*; pero ya era demasiado tarde. Es sabido que la negativa de los expedicionarios a venir a la América no estuvo motivada por una adhesión a la causa americana sino por intereses internos propiamente dichos. Parece que las primeras noticias oficiales de la revolución de Riego llegaron a América en abril de 1821, a la Habana, donde un sector de los militares juró la Constitución, mientras otro se puso en contra. De allí prontamente pasaron a México, Colombia y Perú, cuando menos.

El panorama americano era todavía indeciso. La venida de 10 mil hombres poco menos que duplicaba el contingente español en América y amenazaba romper ese equilibrio. Para los americanos, la suspensión de la expedición española no podía ser sino motivo de regocijo. Así, pues, a pesar de la resistencia del gobierno y de las cortes españolas a aceptar la independencia americana, los patriotas manifestaron su simpatía por los revolucionarios españoles.

Traigo aquí las determinaciones que, cada uno por su lado, tomaron Bolívar y San Martín, las que ilustran claramente la respuesta americana.

“De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la guerra a muerte, sino la guerra a vida; pues bien sabían que que por allá podían salvarse, y por acá no. ¡Qué dicha, no venir y quedarse, no venir y quedarse 10.000 hombres que que eran enemigos y son ya los mejores amigos!!! ...”, etc.⁷

Y en carta a Santander (7 de mayo de 1820):

“Las noticias de España no pueden ser mejores. Ellas han decidido nuestra suerte, porque ya está decidido que no vengan más tropas a América, con lo cual se inclina la contienda enteramente a nuestro favor, pues no habiendo podido triunfar con refuerzos, sin ellos, parece imposible que lo logren”

El 1º de julio lanzó su proclama a las tropas del ejército español, en la que, entre otras cosas, decía:

“El día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la Libertad se ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser Soldados de vuestra Patria al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, a nombre de la República, la garantía más solemne [...] Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos, y os espantaréis de vuestro error. Liberales! Idos a gozar de las bendiciones de la Paz y de la Libertad. Serviles! No seáis más tiempo ciegos y aprender a ser hombres”.

7 Todas las citas se toman de sus Obras completas, ver referencia.

(Los “serviles” constituían la corriente política hispana más reaccionaria, partidarios del absolutismo. Al parecer, el término no tenía entonces la carga peyorativa con que se la emplea actualmente).

Las nuevas circunstancias dieron vuelta a la estrategia y táctica de la guerra. Primero, se consideró más conveniente el armisticio que la paz y se esperaba la iniciativa de los españoles; segundo, se concentró toda decisión en el jefe supremo (nada de pactos parciales o locales); tercero, cualquier acuerdo con los enemigos debía tener como base el recoocimiento de la independencia. Los acuerdos fundamentales fueron: el armisticio y el tratado de regularización de la guerra que ponía punto final a la guerra a muerte (ambos firmados en Trujillo el 25 y 26 de noviembre de 1821 y ratificados por Morillo, en representación del reino de España, y Bolívar, como presidente de la república de Colombia. Ninguno de los dos acuerdos fue aprobado por las cortes, precisamente por haber un tácito reconocimiento de independencia.

El 24 de enero de 1821 dirigió un célebre oficio a Fernando VII, llenó de elogios. Dice de él que “empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los latinoamericanos”. Su petición fundamental fue el reconocimiento de Colombia:

“Si V. M. se muestra tan grande como es sublime el gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades. La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Ventrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no ventrán a arrancar los de la fuerza”.

El interés de Bolívar por los acontecimientos de España se ve claramente en su correspondencia: en ella menciona varias veces a Riego y a Quiroga y los sucesos revolucionarios; creía que el primero se inclinaba a favor de la república y creía también inminente la caída de la monarquía; incluso dio instrucciones para difundir una proclama de Quiroga. Varios años después (en 1830) evocó emotivamente la revolución española e hizo referencia al triste fin de Riego.

Sobre la reacción del general José de San Martín, solo conozco una proclama dirigida a los peruanos, en la que se dice:

*“La nación española ha recibido al fin el influjo de las luces del siglo; ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos. La revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra, ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa”.*⁸

8 Capdevila, 1950: 127

Es claro que ambos libertadores pensaban y sentían lo mismo.

Tengo menos información detallada sobre la reacción entre los realistas en América. Fernando VII restableció el orden absoluto en 1823, pero la pugna entre liberales y absolutistas prosiguió en América. Curiosamente, algunos virreyes y otros altos funcionarios y militares, eran liberales, mientras los “absolutistas” estaban en la base. Esta disidencia provocó la llamada “guerra doméstica” entre realistas en el Bajo y Alto Perú (que había sido restituido al Virreinato de Lima). (El único libro que conozco es el de Ramallo). El virrey Laserna era liberal; el general Olañeta era absolutista. El inicio de esta guerra sería la rebelión de Olañeta el 22 de enero de 1824, quien atacó y venció a La Hera en Potosí. Dícese que fue tentado con el virreinato del Perú (quizá en un intento de la corona de depurar de liberales los virreinatos), pero su nombramiento (que no llegó a conocer) fue más bien como Virrey de Buenos Aires (designación que parecía la de un virrey “in partibus infidelium”, pues la Argentina ya había consolidado totalmente su independencia). Se toma como fin de esta guerra doméstica el traspaso del mando de tropas del Alto Perú, del Gral. Valdez a Olañeta, el 30 de agosto de 1824. (Cf. W. López Videla: 257-8). Pasamos por alto algunas consecuencias de esta guerra para la causa de la independencia (visiones confusas de varios actores, incluidos los Bolívar y Sucre, y otras cosas), sin olvidar que Olañeta se mantuvo como firme realista hasta su derrota en Tumusla (2 de abril de 1825) y su consecuente muerte.

Comentarios finales

Se han cumplido 200 años de la revolución de Riego, quizá la revolución española de mayor trascendencia en Europa y América hasta la segunda proclamación de la república en 1931 y la consecuente guerra civil.

La hemos ubicado dentro de la serie de revoluciones burguesas y democráticas, o sea como parte de la cadena cuyo primer eslabón se remonta cuando menos a la independencia de los Estados Unidos (1776), si no a las revoluciones inglesas de los siglos XVII y XVIII; que sigue con la revolución francesa (1789) y que se prolonga hasta las revoluciones de Alemania y Francia (1848), sin excluir, para el caso de España, la Vicalvarada (1854).

Aunque duró menos tiempo (3 años) que otros procesos revolucionarios españoles (“España —dice Marx (1970: 69)— no ha adoptado nunca la moderna moda francesa, tan al uso en 1848, de empezar y terminar una revolución en tres días”), la revolución de Riego se proyectó internacionalmente con más fuerza que las restantes. Además de las conmociones producidas en Francia, Portugal, Italia, Rusia y Grecia, tuvo su impacto en América en doble sentido: primero, en el de haber frustrado la expedición organizada para sofocar definitivamente la rebelión hispanoamericana, y segundo (lo más importante), en el de haber descubierto con claridad la similitud de ambos procesos revolucionarios; la revolución

americana no fue sui generis ni estuvo alejada, en lo esencial, del modelo estadounidense y europeo desenvuelto hace dos centurias y más.

No sé en qué medida la España actual sea devota de Riego y sus co-protagonistas. El aliento antimonárquico que sustentaba quizá no sea del todo grata al esquema actual, pero parece una constante que Riego sea una de las figuras estelares de la tradición revolucionaria española desde hace 200 años.

Este trabajo fue leído en las sesiones de la Asociación de Docentes Eméritos Pasivos de la UMSA, ADEP, el 2 de febrero de 2020, y de la Academia Boliviana de la Historia, el 3 de agosto del mismo año).

Bibliografía

Arnabat, Ramón. *El impacto europeo y americano de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820*. (En internet. DOI: 10.25267/Trocadero.2012.i24.04).

Bolívar, Simón. 1947. *Obras completas*. Habana: Lex. 2 v.

Capdevila, Arturo. 1950. *El pensamiento vivo del general San Martín*. Buenos Aires: Losada.

López Videla, Winsor. 1980. *Almanaque histórico de Bolivia*. La Paz.

Madariaga, Salvador de. 1969. *De Colón a Bolívar*. Barcelona: Círculo de lectores.

Marx, Karl; Engels, Friedrich. 1970. *Revolución en España*. 3ª ed. Barcelona: Ariel.

Ramallo, Miguel. 1916. *Guerra doméstica*. Sucre. (Repr. en internet).

Soux, Maria Luisa. 2010. *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826)*. La Paz: Plural.

Villar, Pierre. 1979. *Historia de España*. 8ª ed. Barcelona: Crítica.

Wikipedia: enciclopedia abierta, en internet. Los siguientes artículos: *Antonio Quiroga*, *Fernando VII*, *Rafael de Riego*, *Revolución de 1820*, *Revolución decembrista*, *Trienio liberal*.

Simón Bolívar y José Domingo Díaz, una idea contrapuesta en búsqueda de la “Virtud” y “Felicidad” (Ponencia de ingreso a la Sociedad Boliviana de Historia)

*Ricardo Carlos Asebey Claure¹
asebeyricardo@gmail.com*

Resumen

En medio de la crisis de la monarquía y el proceso de independencia en los territorios de ultramar de España, surgieron varias posiciones que buscaron ganar una contienda que, se peleó con las armas y en el mundo de las ideas, buscando hegemonizar y prevalecer en la opinión de los pobladores de Hispanoamérica. Hecho que, se hizo más evidente, cuando las independencias se concretaron y las nacientes repúblicas tuvieron que plantearse cuál debía ser la mejor manera de construir los nuevos proyectos políticos. Es en estas circunstancias que personajes como Simón Bolívar y José Domingo Díaz, uno a favor de las ideas liberales y el otro del sistema monárquico, contribuyeron al debate que marcó el proceso de independencia de la región en las primeras décadas del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Virtud, monarquía, independencia, despotismo, libertad

Abstract

In the midst of the crisis of the monarchy and the process of independence in Spain's overseas territories, various positions emerged that sought to win a contest that was fought with arms and in the world of ideas, seeking hegemony and prevail in the opinion of the habitants of Latin America. Fact that, became more evident, when the independences materialized and the nascent republics had to consider what should be the best way to build the new political projects. It is in these circumstances that figures such as Simón Bolívar and José Domingo Díaz, one in favor of liberal ideas and the other of the monarchical

¹ Boliviano, licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés, docente de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, se ha desempeñado como docente en las carreras de Historia, Turismo y Antropología-Arqueología, y en el Archivo La Paz dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés.

system, contributed to the debate that marked the region's independence process in the first decades of the 19th century.

KEYWORDS: Virtue, monarchy, independence, despotism, freedom

Antecedentes

El cuestionamiento al tipo de gobierno que España ejercía en los territorios de ultramar de América hispana, fue una de las causas principales del inicio de los procesos de independencia a principios del siglo XIX. El sistema monárquico absolutista, se había convertido, para los “criollos” residentes en América, en motivo de queja sobre todo por la prohibición, que, solo los nacidos en la península podían ejercer cargos de gobierno en la administración y la burocracia colonial, a lo que se sumaron otras restricciones monopólicas en la industria y el comercio impuestas desde Madrid.

Si bien en la península el sistema de gobierno se había, en cierta medida, modernizado a partir de la entronización de los borbones en la Corona Española, las reformas ilustradas tardaron varias décadas en llegar a la América hispana, y cuando lo hicieron solo se concentraron en ciertas áreas como la organización territorial y el aumento del control sobre las colonias; esto último, porque ya desde mediados del siglo XVIII la monarquía hispana había caído en cuenta que la emancipación de sus territorios de ultramar, era más que una cuestión probable.

Paralelamente a la implementación de las denominadas Reformas Borbónicas en el continente, y como forma de prevenir la independencia en la América hispana desde la propia monarquía española, surgieron proyectos para instaurar monarquías en América², siendo dos los más importantes: el primero el de los fiscales del Consejo de Indias Pedro Rodríguez de Campomanes y José Moniño (condes de Campomanes y Floridablanca respectivamente) que en 1768 propusieron como forma de prevenir una eventual independencia el intercambio de algunos españoles de la península por otros venidos desde ultramar y viceversa a fin que unos y otros ejercieran cargos principales y así imbuirlos de mayor compromiso con la monarquía.

El segundo proyecto, el de Pedro Abarca de la Bolea (el Conde de Aranda) de 1783 que propuso la constitución de tres monarquías en los territorios de la América española, las que, debían ser manejadas por tres infantes emparentados al monarca español, actitud con la que se

2 Para tener un panorama más detallado sobre los proyectos de monarquía en América se sugiere tener en cuenta el artículo de Manuel Teruel Gregorio de Tejada (2005)

buscaba, según Francisco A. Encina, acortar la duración del dominio español en América³. Sin embargo, ninguno de los proyectos planteados fue al final adoptado por la monarquía española que continuó con la misma política ejercitada en América.

Teniendo como telón de fondo este panorama a inicios del siglo XIX y en medio de la invasión napoleónica a la península, los territorios de ultramar iniciaron el proceso de independencia que los apartó definitivamente de España, acontecimiento que les obligó a pensar cuál debía ser el mejor gobierno para la construcción de las nuevas repúblicas emergidas del proceso. Fue en este contexto que estuvieron presentes varios intelectuales que, a partir de sus reflexiones pretendieron contribuir a la construcción, consolidación e instauración de la ley en los nuevos estados.

Es en éste sentido que se pretende explorar -brevemente- la línea planteada por algunos de los actores de este primer momento de efervescencia independentista, de forma más concreta a Simón Bolívar, quien no sólo por sus dotes como genio militar en la guerra; sino por su importancia, principalmente, como intelectual que esbozó un proyecto de construcción nacional muy particular y cimentó las bases de los nuevos estados surgidos de la independencia, proyecto que se halla plasmado en sus múltiples escritos, que alcanzan según José Roberto Arze a “tres mil cartas, más de un centenar de proclamas y discursos, varios artículos y diversos proyectos legales”.⁴

Es necesario aclarar que, con el fin de complementar y contrastar los planteamientos de Bolívar, se tendrá en cuenta a dos de sus contemporáneos: Andrés Bello y el médico venezolano José Domingo Díaz, el primero quien si bien compartía la misma ideología de Bolívar aporta la faceta de tipo intelectual orgánico del movimiento independentista, mientras que el segundo se constituye en importante en tanto sus planteamientos opuestos a los expresados por Bolívar.

Los hombres, sus ideas: libertad o despotismo como forma de alcanzar la felicidad

Simón Bolívar, nacido en el seno de una aristocrática familia venezolana, es para autores como Pablo Mora no sólo el libertador del continente, sino también de las letras latinoamericanas del siglo XIX, porque según afirma “emancipa con la violencia y, con la espada así en lo moral. como en lo político y en lo administrativo, emancipa también con la palabra insuperable en energía y en milagros de expresión, densamente original, transformadora y revolucionaria”⁵.

³ Encina, 1957: 346

⁴ Arze 2015: 18

⁵ Mora 1999: 4

En su discurso Bolívar ve en sí mismo a un “favorecido por la Divina Providencia”⁶ para emprender la tarea de la liberación y la preservación de la independencia, se percibe como el más fiel republicano y el defensor de las libertades, y es desde este lugar de protagonismo que plantea sus argumentos de servicio al proyecto nacional en ciernes.

Así para autores como Nikita Harwich, Bolívar es el “perfecto y refinado producto del pensamiento de la Ilustración”⁷, aunque también remarca que, en términos del pensamiento político ilustrado, se reconocían distintas vertientes y caminos para concebir el nuevo modelo de sociedad a ser construida. Siendo Simón Bolívar parte de la vertiente, que lo llevó a concebir una nueva legitimidad más allá de la impuesta por el orden colonial y que buscaba imponerse en un ámbito territorial amplio⁸.

Es así que, en los escritos de Bolívar, la temática central es la libertad, la esclavitud, el gobierno y la necesidad de fundar los Estados sobre la base de la educación y el amor a la patria, estableciendo con todo esto el rumbo que él cree que la sociedad debe seguir para obtener la suprema felicidad: la libertad del cuerpo y el espíritu. Misma que sólo debía lograrse a través del establecimiento de un gobierno republicano centralista, justo, sabio, fuerte y paternal que garantice la unidad del Estado.

Planteamiento que surge a partir de la idea que, resalta la inmadurez y falta de preparación de América para acceder a las instituciones fundamentales del régimen democrático y, por tanto, con la necesidad de asambleas representativas estables y eficaces. Interpretación relacionada con el denominado liberalismo oligárquico que planteaba que “las nuevas instituciones se encargarían, por lo tanto, de suministrar los conocimientos necesarios para que estas luces emanadas de la razón terminasen por disipar las tinieblas heredadas del pasado”⁹ y, se encaminasen a la construcción del verdadero republicanismo.

Propuestas que están presentes en la redacción por ejemplo del “Discurso de Angostura” de 1819. Documento en el que la prosa es viva, encendida y militante en un momento de gran peligro no por la guerra contra las fuerzas realistas que pugnan por retomar lo perdido, sino por lo que Bolívar denomina, los elementos desorganizadores que perviven del pasado colonial: las leyes de Indias, las antiguas autoridades, la religión, la dominación extranjera y los enemigos internos¹⁰ representados tanto en los “españoles europeos, que maliciosamente se habían

6 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 83

7 Harwich Vallenilla 2004:18

8 Harwich Vallenilla 2004: 19

9 Harwich Vallenilla 2004:19

10 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 83-84

quedado en nuestro país para tenerlo incesantemente inquiet¹¹ como en el gobierno débil, basado simplemente en lo ideal, pensamiento que se halla resumido en su concepto de repúblicas aéreas¹².

En su argumentación trata de dibujar el modo cómo las nuevas repúblicas emergidas de la lucha podrán cobrar vida y mantenerla. Es así que, para Bolívar y Andrés Bello, la primera tarea que se debe emprender para la construcción nacional es “conocer a fondo la índole y las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la legislación”¹³; porque el gobierno debe identificarse con las circunstancias que vive¹⁴, puesto que de la incorrecta elección de una forma de gobierno puede surgir no solo el caos y la anarquía sino la destrucción de la libertad.

A partir del análisis que desarrolla en escritos como la “Carta de Jamaica” (1815) sobre los tipos de gobierno que se pueden implantar en las nuevas Repúblicas, Bolívar está convencido que la forma más adecuada de gobierno es la republicana¹⁵, puesto que la monarquía absoluta, de la cual España era representante, había traído grandes pesares a los americanos no sólo por el grado de inferioridad y sumisión a la que habían estado sometidos, sino principalmente porque como afirma: “no solamente se nos había robado la Libertad, sino también la tiranía doméstica”¹⁶, expresada en el hecho que no se permitió a los americanos participar del gobierno directo de América; prerrogativa que Bolívar creía que los criollos tenían por ser americanos de nacimiento y europeos por derecho.

La monarquía para Bolívar era la representación del triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio; que impiden a los hombres adquirir el saber, el poder y por sobre todo la *virtud*¹⁷, valores a través de los cuales se consigue la felicidad suprema representada en el orden, las leyes y las buenas costumbres¹⁸. Opinión que no es compartida por el más lúcido contendiente

12 Entendidas como repúblicas que se construyen en lo ideal y no en lo posible, siendo el ejemplo citado para esto el Federalismo impuesto en Venezuela en 1811 tras el primer triunfo de la revolución, idea que está presente en el Manifiesto de Cartajena.

13 Bello López 2007: 3

14 Bolívar, Manifiesto de Cartajena (1812) 2004: 67-68

15 Bolívar, Carta de Jamaica (1815) 2015: 66-69

16 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 86

17 Concepto que está presente en autores clásicos y que dependiendo de la época tiene significados diversos, así para Platón hacia referencia a lo bello, a las destrezas y habilidades que hacían de los ciudadanos libres e iguales; mientras que para Maquiavelo es la representación de la prudencia y la audacia, y para Rousseau son los buenos valores inculcados por la educación.

18 Otro ejemplo sobre un discurso similar es el propuesto por el venezolano Juan German Roscio en su trabajo de 1817, El triunfo de la libertad sobre el despotismo, el cual, desde una propuesta en tono de catecismo político cristiano apoyándose tanto en las Santas Escrituras y Santo Tomás de Aquino, como en Descartes y Rousseau, propone una lectura jurídico-política y social del momento, proyectando un argumento sólido contra la situación opresiva de Hispanoamérica que se hallaba en franca pugna entre el pasado colonial y la modernidad liberal.

intelectual de Bolívar, el venezolano José Domingo Díaz¹⁹, quien consideraba al mantuano²⁰ como el gran enemigo del orden colonial, además de considerarlo -según menciona Marianela Tovar- como “atolondrado, con una gran ambición y un orgullo insoportable [...] pone en entredicho la conducta del libertador en la guerra [...] [presentando] comportamientos indecisos, descuidados y hasta temerosos”²¹.

De esta manera, para Díaz, el denominado partido de la libertad y democracia representaba los mayores males que aquejan a la sociedad, afirmaciones que hallan sustento en su análisis de los horrores provocados por la Revolución Francesa, que, tras un primer momento de efervescencia derivó en un período turbulento denominado *el terror*, y que a concepto de Díaz desvirtuaron los propósitos en apariencia nobles de la revolución. Misma, que si bien como ideología prometía libertad, democracia e igualdad en los hechos ocasionó desgracia, ruina, crimen, desorden y sobre todo sacrificio de la *virtud*²² y destrucción del orden natural construido en torno a la nación perfecta y monárquica²³.

Según Díaz la mayor debilidad y peligro de la democracia radicaba en haber puesto el poder en manos de la multitud inculta: *la plebe*²⁴, que arrastrada por su ignorancia se hace susceptible y presa del audaz y ambicioso que jamás velará por otros sino por sí mismo, lo que resulta en anarquía y destrucción²⁵, afirmaciones que para nosotros se convierten en el reflejo de la sociedad civilizada y principalmente de la élite de la época que ante la visión del cambio son presas de un sentimiento de inseguridad vinculado “con el temor a la inversión del orden social, político y religioso”²⁶, que, cualquier alteración en la rutina puede ocasionar trastocando el mundo que conocen y en el que viven.

19 José Domingo Díaz médico, jurista y ensayista venezolano (1772-¿1845?) que tras haber nacido fue abandonado por sus progenitores siendo adoptado por los sacerdotes caraqueños, Domingo y Juan Antonio Díaz Argote, quienes le dieron su apellido y una amplísima cultura, de la que supo aprovechar para trascender y convertirse en un hombre culto y cultivado tanto en las artes como en las ciencias, lo que le llevó a convertirse en un prestigioso médico e inclusive en Intendente de la Real Hacienda de Puerto Rico en 1820. Durante el proceso de independencia venezolana, fue militante activo de la causa realista, a la que dedicó gran parte de su obra intelectual escrita. Se sugiere tener en cuenta los artículos de Susana María Ramírez (2010) y el de Roger y Gabriel Escalona (2009).

20 Apelativo que en sentido despectivo se atribuía a Bolívar para hacer referencia a su pertenencia al grupo de criollos poderosos de Venezuela durante la colonia.

21 Tovar Nuñez 2012: XXXVIII-XXXIX; Díaz 2012: 31, 48.

22 En este punto es necesario hacer notar la coincidencia entre Bolívar y Díaz en el concepto de virtud como uno de los valores necesarios para la construcción nacional.

23 Díaz, Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco 1999:269.

24 Término que surgió durante la Ilustración y que se hallaba permeado “por un discurso discriminatorio, pues se consideraba que los miembros de la plebe eran vagabundos, de conducta indisciplinada y poco temor a la autoridad” (Rosas Lauro 2006: 175)(ver Di Meglio 2006).

25 Díaz, Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco 1999: 271.

26 Rosas Lauro, 2006:168.

En cambio la monarquía para Díaz era el estado de mayor felicidad de las naciones, puesto que representaba a semejanza del mundo natural el orden inmanente del universo, donde siempre existe una cabeza rectora, superior, sabia y virtuosa, que está más allá de las pasiones humanas y de las relaciones de amistad y parentesco que hacen peligrar la suprema justicia; orden que en lo celestial está representado por Dios y en lo temporal por la monarquía; conceptos que según Díaz, el mismo Bolívar reconocía²⁷ y que lo convertían en el mejor propagandista del sistema monárquico.

Afirmaciones que inicialmente pueden parecer verosímiles, sobre todo si se toma en cuenta las ventajas que Bolívar resalta de la monarquía al indicar que:

*el esplendor del trono [...] el apoyo formidable que presta la nobleza, las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía [...] son ventajas considerables que militan a favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada*²⁸

apreciaciones que como vemos sirven a Bolívar para ejemplificar las virtudes necesarias y los poderes de los que deben ser embestidos los magistrados y legisladores con el fin de que puedan imponer justicia realmente ecuánime, justa, igualitaria y equilibrada.

Porque ante todo Bolívar busca el equilibrio en todos los niveles de la vida pública, además que -a su criterio- las bases de un buen gobierno representativo radican en la soberanía del pueblo entendida como: la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y los privilegios y lo más importante la división del poder público en tres estamentos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Donde el poder Ejecutivo se encarnaría en un presidente dotado de plena autoridad moral, “auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer el bien, [hecho por el que] no podrá hacer el mal” además de ser nombrado por el pueblo o por sus representantes, con lo cual se garantizaría la felicidad pública; aunque restringiendo el sufragio a quienes podían ejercerlo con lucidez y autonomía.

Para Bolívar no es conveniente que el gobierno esté en manos de un solo hombre por mucho tiempo, puesto que como él referencia son necesarias las elecciones periódicas para renovar el poder, ya que cuando alguien se queda mucho tiempo en el poder; tanto el pueblo como el gobierno se acostumbran a su presencia, dando como resultado la tentación a la

27 Díaz, Sexta Carta al redactor del Correo del Orinoco 1999: 274-275

28 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 102

usurpación y la tiranía. Tentación que en apariencia él mismo experimentó en algún momento de su carrera, por ello en la primera parte del documento de Angostura deja traslucir su sentido de alivio al hacer entrega del poder omnímodo que la Asamblea le había conferido en las horas de mayor peligro para la supervivencia del proyecto venezolano.

Por otra parte, su gran admiración por las instituciones legislativas inglesas, hacen que Bolívar inste a los congresistas a imitar las instituciones británicas a las que considera perfectas, ya que en Inglaterra el Legislativo al constituirse en un poder independiente de la monarquía servía de contrapeso al Poder Ejecutivo, no permitiendo que éste cometa excesos que a la larga resultarían perjudiciales para la buena salud del gobierno; y ese es el modelo que él quiere para un Legislativo republicano, que sea equilibrado y que busque la verdadera felicidad de la república, puesto que -como menciona- solamente en manos de los legisladores está “la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria; [que] sellarán los decretos que fijen nuestra libertad”³⁰. Libertad que se alcanzaría según Bello a partir de la aplicación de la “ciencia de la legislación”³¹, la que debe ser aplicada con equilibrio y moderación porque del mal empleo podían surgir consecuencias más funestas que el mismo frenesí revolucionario, cosa que también es advertida por Bolívar al indicar que “el justo celo es la garantía de la libertad republicana”³².

Por último, un engranaje importante de toda esta maquinaria es la educación dentro de la acción del Estado y la necesidad de un plan de enseñanza pública, encaminada a la solución de los problemas morales, que constituye también una porción rescatable de las ideas presentadas por Bolívar no sólo en el Discurso de Angostura sino también en otros documentos como el Proyecto de Constitución para Bolivia planteado en 1826. Ya que mediante la instrucción moralizadora de los niños Bolívar pretendía borrar y corregir todos los males de la República y hacer a los ciudadanos honrados, virtuosos y felices.

Aunque es consciente que esa virtud que persigue, no se logra ni improvisa por decreto, sino que es producto de un proceso gradual, un proceso de construcción de verdaderos republicanos a partir de las nuevas instituciones que el propio Bolívar propone y que estarán encargadas de proveer las herramientas y conocimientos necesarios para terminar por disipar las confusiones que se consideran productos del despotismo absolutista.

29 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 101

30 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 84-85

31 Bello López 2007: 4

32 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 85

Conclusión

La independencia de los territorios de ultramar de la corona española, obligó a los habitantes del continente a plantearse cuál debía ser el mejor gobierno para la construcción de las nuevas repúblicas emergidas del proceso. Fue en este contexto que estuvieron presentes varios intelectuales que a partir de sus reflexiones pretendieron contribuir a la construcción, consolidación e instauración de la ley en los nuevos estados.

Entre aquellos que fueron actores protagónicos de la guerra se encuentra Simón Bolívar, quien al margen de ser un gran estratega militar, es reconocido también como un brillante intelectual que esbozó un proyecto de construcción nacional muy particular basado en la libertad, la esclavitud, el gobierno y la necesidad de fundar los estados sobre la base de la educación y el amor a la patria, lo que según él únicamente se lograría a través del establecimiento de un gobierno republicano centralista justo, sabio y fuerte.

Lo contrario para Bolívar era la monarquía, representación del triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio; que impiden a los hombres adquirir el saber, el poder y por sobre todo la virtud, valores a través de los cuales se consigue la felicidad suprema representada en el orden, las leyes y las buenas costumbres. Planteamientos que se encuentran repetitivamente plasmados en todos sus escritos y que configuraron el panorama de las nacientes repúblicas a partir de sus propuestas Constitucionales que intentaron esbozar un mundo donde la felicidad de los ciudadanos esta unida a la felicidad de la nación.

Planteamientos que son objetados por el médico venezolano José Domingo Díaz, quien, a diferencia de Bolívar, veía en la monarquía como el sistema de gobierno ideal pues a partir de su organización, recreaba el mundo natural, donde existe una fuerza ordenadora sabia y virtuosa, que era la única que podía proporcionar felicidad y bienestar duradera a un mundo caótico y desorganizado, condiciones que podían profundizarse aún más si los partidos de la democracia y la libertad triunfaban.

Bibliografía

Arze, José Roberto. «El programa de la revolución hispanoamericana (Breve análisis de la Carta de Jamaica).» En *Homenaje al libertador, con motivo del Bicentenario de la Carta de Jamaica*, 17-39. La Paz: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, 2015.

Bello López, Andrés. «Las Repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural (1836).» *Encrucijada Americana* (Universidad Alberto Hurtado) I, N° 0 (2007): 1-6.

Bolívar, Simón. «Carta de Jamaica (1815).» En *Homenaje al libertador, con motivo del Bicentenario de la Carta de Jamaica*, 43-82. La Paz: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, 2015.

Bolívar, Simón. «Discurso de Angostura (1819).» En *Simón Bolívar. Estado Ilustrado, Nación inconclusa, de Simón Bolívar*, 83-112. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979.

Bolívar, Simón. «Manifiesto de Cartajena (1812).» En *Estado ilustrado, Nación inconclusa*, de Simón Bolívar, 65-75. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rasismo*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas (1829)*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2012.

Díaz, José Domingo. «Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco.» En *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental 1815-1840*, de Jesús Raúl Navarro García, 268-273. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1999.

Díaz, José Domingo. «Sexta Carta al redactor del Correo del Orinoco.» En *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental 1815-1840*, de Jesús Raúl Navarro García, 273-279. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1999.

Encina, Francisco Antonio. *Bolívar y la Independencia de la América Española. El imperio hispano hacia 1810 y la génesis de su emancipación*. Chile: Nascimento, 1957.

Escalona A., Roger, y Gabriel Escalona V. «José Domingo Díaz, el que no fue profeta en su tierra.» *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* 58, nº 1-2 (2009).

Harwich Vallenilla, Nikita. «Estado ilustrado, Nación inconclusa: la contradicción bolivariana.» En *Estado ilustrado, Nación inconclusa*, de Simón Bolívar, traducido por Miguel Freitas da Costa, 13-35. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Mora, Pablo. «Bolívar escritor ante el espejo de la crítica.» *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 12 (1999).

Ramírez Martín, Susana María. «José Domingo Díaz, un médico venezolano al servicio de la causa realista.» *Congreso Internacional: Actas del XIV Encuentro Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela, 2010. 149-166.

Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, IFEA, 2006.

Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo. Es la confesión de un pecador arrepentido de sus pecados y dedicado a desagraviar en esta parte a la religión ofendida con el sistema de la tiranía (1817)*. Caracas: Monte Ávila, 1983.

Teruel Gregorio de Tejada, Manuel. «Monarquías en América.» *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna* (Universidad Nacional de Educación a Distancia), nº 18-19 (2005-2006): 247-270.

Tovar Nuñez, Marianela. «Prólogo.» En *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas (1829)*, de José Domingo Díaz, IX-LV. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2012.

La orfandad en Hispanoamérica a principios del siglo XX

*Laura Escobari de Querejazu**

Resumen

Este trabajo extrae las ideas fundamentales de mi libro *Mentalidad social y niñez abandonada en La Paz. 1900-1948*, publicado en La Paz en 2009.¹ Para el presente trabajo, he añadido, la fundación de instituciones y nacimiento de leyes dadas en relación al menor en otras ciudades hispanoamericanas. Después de una breve introducción, se analizan los móviles internos y/o mentalidad que dieron lugar a la aparición de instituciones dedicadas a amparar a la niñez desvalida en La Paz, para luego hacer referencia a algunas instituciones semejantes en otras ciudades hispanoamericanas.

Abstract

This paper contains the principal ideas of my book *Mentalidad social y niñez abandonada en La Paz 1900 – 1948*, published in La Paz (2009). Here I added the foundation of institutions and the naicense of laws to protect the children in other hispanoamerican cities. After an introduction, I analyze the intern decisions or mentalities, which helped the idea to foundation of several institutions for orphans in some cities of Hispanic America.

¹ Ed. IFEA, AECID, Plural, La Paz, 2009.

* Laura Escobari, es Doctora en Historia, Presidenta de la Sociedad Boliviana de Historia. Docente Emérita de la Universidad Mayor de San Andrés. Fue Directora del Archivo de La Paz y Directora del Instituto de Estudios Bolivianos. UMSA. La Paz.
lauraescobari@yahoo.com
71565655

Introducción

La mentalidad de determinada época es algo muy atractivo pero complejo de aprehender. En los últimos años los teóricos de la historia han debatido mucho acerca de la mejor metodología para lograrlo. Mi libro *Mentalidad social y niñez abandonada* (2011) es un intento de llegar a lo más profundo de la mentalidad que regía en torno a la niñez y la mujer a principios del siglo XX. El conjunto de planteamientos teóricos para resolver el tema introduce un camino posible para estudiar grupos sociales han sido poco trabajados en estudios de historia, como los niños, los pobres, los marginados, las mujeres ultrajadas.

Entre 1900 y 1948 se advierte en la mentalidad un gran cambio respecto al mundo marginal y en lo que respecta a la niñez abandonada, se pasa de un asistencialismo benéfico, a una atención estatal del problema. El recorrido de las fantasías culturales, -que es como se ha llamado a la mentalidad-, parte de las ideas liberales en torno a la niñez y su educación, que atendía al pobre y al huérfano, a través de la caridad liberal manifiesta en sociedades privadas de beneficencia; para llegar a concepciones sociales que atribuían responsabilidades al estado. A través del estudio estadístico de los niños que pasaron por los orfanatos, se conoce los cambios en la mentalidad de las personas de voluntariado benéfico, que fue transformándose no sólo en relación al niño huérfano y a los sectores empobrecidos, sino también en la emancipación femenina.

Las condiciones de pobreza fueron siempre las mismas, la salud fue mejorando gracias a los avances en pediatría y en la difusión de la educación para madres en las “Gotas de Leche”, donde se impartía principios de puericultura y al mismo tiempo se les daba la oportunidad de contar con albergues donde dejar a sus hijos para poder ellas ir a trabajar. Solo por medio del estudio de mentalidades se llega a comprender los sentimientos albergados en la conciencia social de los actores, a través de una descripción inmediata y clara. En base a categorías teóricas, como la conciencia, el afecto, el sentimiento en general, el sentimiento social, plasmados en representaciones culturales, éstas son visibles, junto con el cúmulo de ideas, principios morales, políticos y de supervivencia de clase, elementos capitales, coexistentes que han dado lugar a luchas sociales al interior de las conciencias reflejadas en acciones, muchas veces contradictorias.

Hoy en día los debates por el conocimiento en la historia, en el acercamiento a los sentimientos, por ejemplo, son ambiguos e inciertos. Como plantea Le Goff, el seguimiento de una línea teórica de trabajo, es una opción personal y está íntimamente ligada a las convicciones y creencias, del historiador, de las cuales éste no puede sustraerse, además de las nuevas teorías sobre la historia de la cultura en torno a lo social. Ese bagaje interpretativo es fundamental para estudiar la mentalidad. Los principios subjetivos son la carta más valiosa,

que animan a la interpretación. Para la misma se toman en cuenta, evidencias documentales donde no las hay aparentemente, pero que están en los *residuos del análisis histórico*, es decir donde los documentos dicen entre líneas, aquello que se interpreta a partir de la lectura o acercamiento a determinadas certidumbres.

La “mentalidad social”, es el sistema de ideas, valores, acciones, ritos, de un la élite gobernante en sus sectores de género, de su propia clase y respecto a las otras, con valores y concepciones de vida diferentes, pero que la élite socapó con la beneficencia católica un mal disimulado interés hacia esos otros sectores pobres y necesitados. Prosperó más la ventaja atesorada de figuración y conservación del poder político y económico, que una verdadera acción y sentimiento social. Para sustentar el bagaje teórico y metodológico se toma en cuenta el viraje del interés de los investigadores por la divulgación de literatura censurada, por la interacción entre la alta cultura y la cultura popular y finalmente la cultura de las masas semi-alfabetas, como un campo de estudio autónomo. De esa manera aspectos históricos de índole popular, social y cultural de “las masas” fueron considerados fuentes de estudio, así como también las instituciones, las leyes, las costumbres, gustos, tradiciones, creencias, convicciones, magistraturas, festivales, pasatiempos, al igual que ritos y ceremonias.

Desde la perspectiva planteada, se establece que el hombre rodea su vida de una serie de símbolos y rituales que le dan sentido, y que obedecen a marcos o mundos culturales. En ese sentido las fiestas, las actividades, las visitas a los orfanatos, las publicaciones en revistas femeninas y también las de carácter contestatario son la base para reconstruir la mentalidad. La historia de niños en orfanatos y en abandono, se pregunta más por el “¿por qué?” que por el “cómo” y el “qué”, como son las historias tradicionales. Forma parte de la interpretación de los documentos, el análisis intuitivo de los sentimientos, desde tres perspectivas fundamentales, una desde la visión de la clase dominante, otra desde la visión de los pobres, y oprimidos y la tercera, desde la mirada sutil de los propios niños, todos ellas en la línea de recrear las acciones y sentimientos más íntimos para sacar de la infelicidad a los niños huérfanos.

No es necesario reflexionar demasiado para evidenciar cuál era el sentimiento real que unía a los benefactores, con sus beneficiados. La responsabilidad frente al abandono de niños, su educación y en última instancia a la pobreza en la que se encontraban, eran solamente un paliativo ante la infelicidad y miseria que les rodeaba. Se trataba solamente de quitarse un peso moral de encima. Los Hospicios no pretendían erradicar a los menores callejeros y a la pobreza de la ciudad, pues el mantener el cordón de pobreza que los circundaba era absolutamente necesario para mantener a la élite gobernante en el poder. Los móviles internos que inquietaban el sentimiento social de esta última, respecto a la existencia de la pobreza, la orfandad y el abandono de los niños, estaban más cercanos a la incomodidad social de la presencia del pobre y necesitado que al altruismo en sí o el inspirado en el catolicismo. Con el

fin de hacer algo y que al mismo tiempo no les involucra demasiado emocionalmente, puesto que eran conscientes y en el fondo autores de la injusticia social existente en la pobreza de la ciudad, apoyaron la fundación de Sociedades de Beneficencia.

En lo que se refiere a la participación femenina en la beneficencia, las mismas inquietudes, pero con la variable de la presencia femenina, dieron origen a la fundación de la Sociedad Protectora de la Infancia en La Paz en 1906, que al igual que en los demás países hispanoamericanos y en general del mundo occidental, empezó a irrumpir en tareas que habían estado tradicionalmente reservadas para hombres, como ser las asociaciones ciudadanas públicas y privadas, organización de eventos lírico literarios o simplemente sociales.

La incursión de la mujer, en la beneficencia dirigida al menor si bien respondía a una emancipación de género, también concordaba con el imaginario masculino de principios del siglo XX, que la tenía en cuenta como el ser poseedor de nervios más delicados y sensibles, que los que podían tener los hombres, por lo tanto era la persona indicada para ocuparse de los pobres y los niños abandonados. Por ello, quienes ostentaban el gobierno de la ciudad de La Paz, en este caso, las agrupaciones ciudadanas masculinas vieron propiciado el que sus esposas, hijas y hermanas fundaron una Sociedad Protectora de la Infancia y que tuviera a su cuidado un nuevo Hogar, el Hogar Villegas, encargado de niños abandonados. Sin embargo, convencidos de que las mujeres estaban desprovistas de una voluntad lo suficientemente fuerte para administrar el Hogar, decidieron no abandonarlas por completo, pues si bien la mujer era la llamada a encargarse de los niños desvalidos, en muchos aspectos no pudo o no quiso cederles todo el protagonismo con el argumento de que necesitaban de su capacidad para organizar y tomar decisiones prácticas. Ellos se convirtieron en protagonistas del Hogar, asumiendo la dirección y tesorería efectiva de la institución.

En el fondo la utilidad para los hombres, de permitir a las mujeres hacerse cargo de la dirección de las sociedades de beneficencia, era que a través del trabajo de esposas, hijas y hermanas ellos conseguían aún mayor prestigio social, pues para la época, tanto el prestigio como el honor, eran cultivados en las familias con fervor. Era deber de toda la familia mantenerlo limpio e incólume. En ese sentido las mujeres, hasta fines del siglo XIX, hacían todo cuanto fuera necesario para mantener su figura en la discreción más absoluta, figurando poco fuera de su casa. Las madres cuidaban al máximo el honor sexual de las hijas solteras, procurando vigilar los noviazgos y matrimonios anunciados con anticipación. El siglo XX, cambiará el papel de la mujer sobre todo en lo que al trabajo se refiere.

La presencia de las mujeres en la Sociedad Protectora de la Infancia de La Paz (1906), no significó solamente que la mujer empezaba a mostrar su derecho a trabajar fuera de casa, su participación formaba parte del conglomerado de obsesiones y fantasías culturales colectivas,

no relacionadas con un género en particular, sino con la mentalidad de la sociedad en general. La mujer y las tareas que debía realizar, debían estar en relación con el estereotipo de mujer de principios de siglo, que consistía en ostentar valores que no tenía, pero que la sociedad consideraba que debía tenerlos. Según esos principios, la mujer era la persona en quien mejor se podían aquilatar los sentimientos altruistas. De esa manera, la participación femenina a principios del siglo XX cobró fuerza e importancia con las tareas de trabajo benéfico.

La tarea asignada a las mujeres, en las distintas ciudades hispanoamericanas, cayó en el terreno propicio, justo cuando ellas experimentaban la necesidad de emanciparse, de mostrar su derecho al trabajo, al sufragio, a salir del hogar a buscar trabajo y en el caso de las mujeres de elite a buscar otro tipo de entretenimiento para su vida, fuera de su hogar. Ese sentimiento vehemente, por hacer algo por sí mismas se fusionó con la necesidad que tenían las ciudades, de que alguien se ocupara de la gente pobre, de los menesterosos, de los mendigos, de los huérfanos en diferentes sectores sociales de la población. de esa manera, el desarrollo participativo de la mujer en la vida social privada y pública, -cuando recién empezó a ejercerlo-, y su protagonismo posterior, fueron de la mano de las acciones de beneficencia social, a diferencia del siglo anterior, donde esa labor era realizada por varones de ideología política conservadora.

La creciente inclusión de las mujeres en las actividades benéficas, hizo que las élites gobernantes de diferentes países delegaran definitivamente las tareas en ellas, aunque solamente en la medida en que no les incomodara la conciencia, pues al pobre había que atenderlo porque les perturbaba y no porque consideraban justo, sino que era algo les tenía siempre preocupados, y en el caso de Bolivia, siempre era el posible el despertar indígena y mestizo contra la injusticia social y la postergación en la que se encontraban. En ese sentido, las mujeres se involucraron justo en la medida en que se les pedía, ejerciendo acciones encubiertas, pues su verdadero interés residía en la figuración social de los eventos benéficos. Sus discursos, estaban adornados con conceptos que encerraban virtudes en relación a los mejores y más desarrollados sentimientos de compasión, colaboración, amor al prójimo y dulzura, valores que consideraba debía tener y mostrar. Sin embargo, no hay que olvidar, que ya sea que se sirvieran de la beneficencia o no, el movimiento femenino, irrumpió en la vida fuera de sus hogares. Empezó a conformar paralelamente sociedades literarias, conformar sindicatos y agrupaciones cívicas femeninas, tanto en el interior del país, como a nivel latinoamericano. Fundó revistas femeninas, con artículos escritos por ambos géneros, en los que se resaltaban los valores y principios, que eran considerados propios del género femenino.

Los niños abandonados en la historia. España e Hispanoamérica

La historia del abandono de niños es tan antigua como la historia de la civilización occidental. Durante siglos en Europa y en América la Iglesia y los poderosos hicieron caridad asistiendo al necesitado. Muchos hospicios, hospitales y casas de beneficencia fueron fundaciones del clero que proporcionaba luego trabajo a los jornaleros en sus campos, a los albañiles en sus catedrales y a toda clase de artesanos para vestir, amueblar y decorar sus edificios.²

En el siglo XIX la mitad de la población madrileña era pobre y cientos de criaturas eran expuestas a la caridad de tres establecimientos benéficos, la Casa de Expósitos de San José, conocida como la Inclusa, el Colegio de Niños Desamparados y el colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Paz. Se les alimentaba a diario con el popular puchero compuesto por verduras, tocino y algo de carne, los viernes tomaban pescado, todo acompañado de pan. En general la preocupación en todos los hospicios fue que los niños saliesen bien vestidos a la calle, cuando asistían a alguna procesión o entierro, ya que significaba la vergüenza de los ricos y de la Iglesia.

Antes de que se diera la transformación de las ideas sobre la infancia³, Philippe Ariès en un trabajo clásico, muestra cómo la indiferencia materna ante los bebés caracterizaba a la sociedad tradicional. E. Shorter, por su parte, agrega que esta indiferencia, persistió en las clases bajas hasta fines del siglo XVIII o principios del siglo XIX, llegando en algunos sectores y regiones, a perdurar hasta bien entrado el siglo XIX. El ejercicio maternal entendido como algo innato al ser humano suponía altruismo y renunciamiento. Shorter sostiene que hubo un cambio en la prioridad que ocupó el niño, quien desde principios del siglo XX ha llegado a tener una importancia suprema: para una madre, ningún interés puede sobreponerse al bienestar de su hijo, y muchos dejaron de verla como una etapa de preparación para otra, el niño era tratado como con severidad cuando no con indiferencia. En el siglo XIX las relaciones entre adultos y niños eran distantes y formales. Recién a principios del siglo XX triunfó el punto de vista de que la niñez no solo era una etapa particular de la vida, sino la mejor de todas⁴. Las ideas que modernizaron el trato al menor se difundieron rápidamente y es difícil establecer dónde se inició el interés por el conocimiento y atención a las distintas etapas del desarrollo del niño, que fueron paralelas a la aparición de la psicología en países como Bélgica, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos y con menor énfasis en Alemania.

2 Vidal Galache: 1995

3 Ariès, Philippe el niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Ed. Taurus, Altea, Alfaguara, Madrid. 1987. Shorter, Edward El nacimiento de la familia moderna. Ed. Crfea. Buenos Aires 1977.

4 Cunningham: 2004

La sueca Ellen Key⁵ dijo que el siglo XX era “El siglo del Niño”, y con ella y sus ideas de atención al menor, exponiendo ideas innovadoras entorno a él y su educación⁶. El niño debía tener una educación ni protectora en demasía, ni indiferente. Había que dejarle experimentar por sí mismo lo bueno y lo malo de las cosas constituyendo el mejor educador, el ejemplo de sus mayores. Gracias a la difusión de la traducción en español en Barcelona en 1906, la mayor parte de los países hispanoamericanos tuvo acceso a las nuevas ideas del niño y su educación. Se recogió básicamente la idea de que el niño era un ser independiente de la familia y había que dedicarse a él de manera dedicada e individual. Las ideas llegaron a las familias pudientes y poco a poco a las instituciones benéficas privadas y estatales. El cambio trajo consigo un nuevo sistema educativo, que fue diferente en cada país. La disciplina fue la tónica con la que se educó a los niños antes de que éstos fueran considerados seres individuales y dignos de atención. Paralelo al nuevo sentimiento hacia el niño, se vivió una *evolución* en el concepto de orfanato y niño abandonado. Las instituciones estatales que se habían apoyado siempre en la beneficencia de asistencia paternalista, poco a poco fueron tomando conciencia de su responsabilidad creando centros estatales en favor de la dignidad de la infancia desvalida.

En el caso de la fundación de sociedades en la ciudad de La Paz, éstas se han estudiado desde el punto de vista de las creencias y conceptos que dieron lugar a la creación de esas instituciones en un momento dado. Amparada en la corriente historiográfica de la “Nueva Historia” se ha organizado el material de manera analítica, no narrativa, tratando de responder por qué las cosas ocurrieron de la manera en que lo hicieron y cuáles fueron las consecuencias, más bien que las viejas preguntas acerca de qué y el cómo.

Las dos instituciones dedicadas a los niños huérfanos en la ciudad de La Paz, son la Sociedad Católica de San José y la Sociedad Protectora de la Infancia como ejemplos visibles, - y vigentes aún-, de una nueva concepción de la atención al niño a principios del siglo XX. Destaco tres elementos de análisis en la aparición de las sociedades: primero, el encubrimiento de la riqueza de la élite gobernante a través de redes de poder local que fundaron sociedades de beneficencia; segundo, las políticas de gobiernos liberales y republicanas difundidas en el ámbito social de la niñez abandonada y tercero, el movimiento de emancipación de la mujer, su derecho al trabajo, al sufragio, hacia un deseo largamente acariciado de salir del hogar a buscar otro tipo de entretenimiento para su vida lejos del hogar.

En el primer elemento, la creación de sociedades de beneficencia de caballeros de la élite de la sociedad, es preciso referirnos a los móviles de fundación de la Sociedad Católica de San José, la cual nació en torno al sentimiento paternalista de un grupo de élite de la sociedad a la

5

6 Key Ellen, El siglo del niño. Barcelona 1906. Su obra fue publicada primero en Alemania y se tradujo a varios idiomas.

sombra de las ideas conservadoras (1880) de la época. El amparar a los desvalidos y huérfanos y sobre todo la de educar a esos niños en escuelas gratuitas con el fin de encauzar sus ideas e inclinaciones dentro del catolicismo, era una manera "no sólo de magnificar los sentimientos altruistas [de los socios] sino de otorgarles valores morales"⁷.

Su creación pretendía también responder de manera airada a la masonería liberal, que cobraba cada vez más adeptos en las clases altas de la sociedad tal como venía dándose en países vecinos que cuestionaban el sentimiento liberal de cambiar las tradiciones y sobre todo el orden social en pos de una igualdad encubierta por cambios radicales en la libertad de creencias religiosas.

El interés que movía a los socios en todas sus acciones era el ganar prestigio y honor, que les daba el pertenecer a un grupo católico dentro de la sociedad paceña. Una sociedad con esos principios, con gente de clase alta movida por acciones a favor del pobre estaba "bien vista" por la colectividad, porque mostraba una dedicación benevolente y patriótica dedicándose a aliviar los sufrimientos de los pobres e inválidos.⁸ El objetivo era cumplir con el mandato de la iglesia, pero al mismo tiempo venía a ser un freno a la gente pobre y necesitada que se podría volver turbulenta y anárquica si no estaba sujeta a principios morales. Llevaban por tanto su defensa, no por un acto de fe, sino por su utilidad social.

Si bien en los estatutos de la Sociedad se instituía como misión propagar el evangelio y amparar al pobre, la Sociedad Católica de San José y las demás de su ramo tenían también una misión oculta: establecer lazos de poder social que ubicaran a quienes participaban de ella en una especie de red secreta de amistades que no debió estar excluida de la masonería liberal a la que pretendían debilitar, por lo menos aparentemente y de cara a la sociedad. Sin duda fue uno de los intereses íntimos de las personas al asociarse, el hacer amistad o fortalecerla con personas cercanas y confiables, que les pudiera otorgar poder en cualquier circunstancia de la vida pública y privada. De esa manera, se entiende el que muchas personas fueran socias de varias instituciones al mismo tiempo, incluso aquellas que formaban parte del poder político y municipal.

En torno al segundo elemento de análisis, que es la política social de los gobiernos de principios de siglo, es preciso centrar por un momento el razonamiento en la conformación étnico cultural de la ciudad. En 1909⁹ de los 79.559 habitantes, 23.000 eran indígenas procedentes del campo, como efecto de la expansión del latifundio; 24.515 mestizos, aproximadamente 3.000 extranjeros y el resto 30.000 blancos criollos, de ancestro español que

7 Escobari de Querejazu, Laura *Mentalidad social y niñez abandonada La Paz 1900-1948*, . Ed. Plural, AECID, La Paz 2009, pag. 176.

8 Lynch citado por Irurizqui:1907

9 Censo Municipal de La Paz, 1910. Luis S. Crespo.

constituían la élite. Como puede observarse, en La Paz, en los primeros años del siglo XXI donde la mayor parte de la población era indígena y mestiza. Este hecho contribuyó a que la élite que era minoría pero detentadora del poder político, propugnará a través del discurso liberal que el futuro de la ciudad y del país era la desaparición paulatina del indio, o por lo menos una incorporación gradual al mundo occidental por medio de la educación¹⁰.

En el trasfondo del abigarrado mundo étnico de la ciudad de La Paz, a principios del siglo XX, se destaca el papel de la iglesia católica como principio ético que prometía la inclusión de los sectores oprimidos socialmente a través de la beneficencia y la caridad. Aunque, en la práctica se constata que las élites la utilizaron para forjar una barrera que les permitiera seguir con actitudes discriminatorias hacia el pobre, el indígena y consecuentemente hacia el niño huérfano y desamparado.

Pese a que el sector indígena era el más pobre en la ciudad, los niños huérfanos no procedían de ese sector, pues el imaginario social indígena no abandona a sus niños huérfanos. Estos eran arrojados directamente por familiares cercanos o por mujeres dispuestas a hacerlo. Por lo tanto el abandono de la niñez en la ciudad de La Paz, a principios del siglo XX, no se aplica al sector indígena. Los niños huérfanos abandonados eran mestizos o blancos. Antes de que se crearan los Orfanatos San José y Hogar Villegas, es decir en el siglo XIX, los niños huérfanos mestizos o blancos eran adoptados en casas de gente rica o “pudiente” donde eran “criados” como sirvientes domésticos. El trato del niño huérfano como tal, aparece recién con la creación de los Hogares en 1878 y 1909 respectivamente.

El liberalismo y el republicanismo de principios de siglo, diferían en cuanto a la inclusión de las clases media y baja, en lo que se refiere al programa social de ambos, el plan de acción y trabajo hacia la niñez abandonada era el mismo, confirmando el principio de que la mentalidad es lo último que cambia en las sociedades. En los primeros veinte años, cuando los liberales gobernaban el país, la inclusión de los grupos subalternos era casi impensable. En cambio la ideología republicana que asumió el poder en los años veinte se valió del clientelismo político de los artesanos, practicado por los mestizos para sentir el apoyo en la base de la sociedad. El mundo indígena permaneció hasta la revolución de 1952, totalmente marginado de la sociedad, excepto por su presencia en la ciudad cumpliendo tareas de servicio.

Existe un lugar de encuentro entre el primer y el tercer elementos de análisis de la aparición de instituciones benéficas y es que las sociedades recibían en su seno instituciones de clase media para de ese modo acceder a lealtades políticas en ese sector social. El prestigio y poder político que tenían los miembros de las Sociedades Católicas, se unió a los intereses de las sociedades de artesanos, de mestizos, como fue el caso de la Sociedad San José y la Sociedad

10 Crespo Luis S. Censo 1909, pág. 19.

de Artesanos de La Paz, pues si bien sirvieron de manera clientelar a los partidos políticos a los que pertenecieron muchos benefactores, ellos mismos, los artesanos asociados se beneficiaban con favoritismos tales como educar a sus hijos en el Hospicio San José, de gran notoriedad en la ciudad por depender de las Hermanas de la Caridad como encargadas de los niños internos. Los artesanos además presumían de pertenecer a sociedades donde se codeaban con los “doctorcitos”, como los llamaban y mejoraban su situación de clase a través del compadrazgo.

El tercer y último elemento es el movimiento de liberación femenina a través de obras de beneficencia, que al igual que en los demás países hispanoamericanos y en general del mundo occidental, empezó a irrumpir en tareas que habían estado tradicionalmente reservadas para hombres, como ser las asociaciones ciudadanas públicas y privadas, organización de congresos femeninos, de eventos sociales, o lírico-musicales.

Su aparición si bien respondía a una emancipación de género, también concordaba con el imaginario masculino de principios del siglo XX, que consideraba a la mujer poseedora de nervios más delicados y sensibles que los que podían tener los hombres, por lo tanto fue considerada como elemento indicado para ocuparse de los pobres y los niños abandonados¹¹. Por ello quienes ostentaban el gobierno de la ciudad y las agrupaciones ciudadanas masculinas vieron propicio el que sus esposas, hijas y hermanas fundaran una Sociedad Protectora de la Infancia que tuviera a su cuidado un nuevo Hogar, el Hogar Villegas. Sin embargo, convencidos de que las mujeres estaban desprovistas de una voluntad lo suficientemente fuerte para administrar el Hogar., decidieron no abandonarlas por completo. En el fondo su interés residía en que a través del trabajo de esposas, hijas y hermanas conseguían aún mayor prestigio social.¹²

En la primera mitad del siglo XX, se advierte en la mentalidad un gran cambio respecto al mundo marginal y en lo que respecta a la niñez abandonada, se pasa de un asistencialismo benéfico, a una atención estatal del problema. El recorrido de las fantasías culturales, -que es como se ha llamado a la mentalidad-, parte de las ideas liberales en torno a la niñez y su educación, que atendía al pobre y al huérfano, a través de la caridad liberal manifiesta en sociedades privadas de beneficencia; para llegar a concepciones sociales que atribuían responsabilidades al estado. El cambio advertido a lo largo de este período no es dramático, las mentalidades respecto al niño abandonado era totalmente asistencialista y encubría una discriminación muy fuerte, amparando a la clase media baja, en el caso de Bolivia, hasta 1948, cuando la asistencia a los niños abandonados se hace estatal, con el nacimiento del Patronato Nacional del menor.

11

12 Beauregard: 2000

Instituciones de beneficencia infantil en algunos países hispanoamericanos

Las instituciones de beneficencia infantil tienen larga data, en Hispanoamérica llegaron con la colonización y catolicismo. En los primeros siglos los niños abandonados eran recogidos en casas de gente común o en conventos religiosos. La asistencia católica no desapareció, fundando hospicios y Hogares para niños huérfanos desde fines del siglo XIX. En el ámbito estatal, el siglo XIX, se inicia con la Independencia de la monarquía española, pero lejos de dar a los pueblos derechos en igualdad de condiciones, vino con gobiernos elitistas, constituidos por criollos bien acomodados, que se apoyaron en antiguas formas de apropiación de la riqueza, como ser expansión del latifundio, la apropiación de los recursos mineros y agropecuarios y en general del desarrollo del capitalismo mercantil. Recién en el siglo XX el Estado irá haciéndose cargo paulatinamente de la niñez abandonada.

Al margen del desarrollo interior de los hospicios que vivieron una paulatina modernización tanto en la concepción de la educación del niño huérfano, como en las inquietudes morales o sociales de quienes los dirigían, es importante resaltar que las iniciativas privadas que dieron lugar a la fundación de esas instituciones, fueron promoviendo junto con las ideas educativas modernizadas, una atención más eficaz y adecuada a los niños huérfanos y abandonados haciendo que éstos vayan dependiendo, - y esto es importante -, del estado, como un derecho social, y no como obras de caridad de instituciones de beneficencia.

De esa manera, después de que a principios del siglo XX se tuvo en las principales ciudades iberoamericanas consecutivas fundaciones de asociaciones benéficas de atención a la niñez desvalida, éstas derivaron luego en instituciones estatales para culminar en los años treinta y cuarenta del siglo XX, en Patronatos Nacionales y Leyes y Códigos destinados a la protección al menor. Paralelamente se fueron realizando Conferencias y Congresos Internacionales sobre la Infancia y llegaron juntos a la mejora de la sanidad pública, la disminución de las enfermedades, epidemias y mortalidad infantil. Los primeros años del siglo XX fueron momento propicio para la realización de congresos internacionales en Europa y en América, sobre higiene escolar, con alcance especial de denuncia a los padres que por ignorancia y miseria mantuvieran a sus hijos en suciedad, hacinamiento y malas condiciones de habitación y alimentos. Este movimiento comenzó en Estados Unidos con los abogados de Chicago, las sociedades protectoras de la infancia y los movimientos a favor de la mujer, que movilizaron a la opinión pública dando lugar a una nueva ley creadora de los Tribunales de Menores el 21 de abril de 1899. Urgió entonces en el ámbito internacional la creación de Tribunales de Menores donde no los hubiera y reformas a los mismos donde había.

En el I Congreso Internacional de Higiene Escolar que se celebró en Nürnberg en 1907 y en el II Congreso Internacional de las Gotas de Leche de Bruselas llevado a cabo el mismo año así como el I Congreso español de Pediatría, se notó por todas partes un llamado a criar hijos

sanos, robustos y felices, de educarlos sin castigos cruentos, facilitándoles al máximo los esfuerzos necesarios en su instrucción¹³. (Delgado: 1988)

En Lima Juana Alarco de Dammert había fundado a fines del siglo XIX la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, que fue el origen de la Cuna Maternal, para la cual consiguió que la Sociedad de Beneficencia le cediera una casa y el alcalde de Lima le asignara una mensualidad. Más tarde el año 1924, se celebró en esa ciudad una primera Conferencia Sudamericana sobre la Niñez que influyó directamente para que en Bolivia, al año siguiente se realizara la primera Conferencia Nacional sobre problemas de la niñez¹⁴.

En 1930 a invitación del presidente de los EEUU se reunió en Washington un numeroso grupo de eminentes educadores y especialistas en bienestar infantil, con el fin de estudiar lo que se había hecho y lo que podía hacerse a favor del niño. Esta reunión es conocida con el nombre de Conferencia de la Casa Blanca¹⁵.

A principios de siglo, la Provincia de Buenos Aires contaba con un solo establecimiento para Huérfanos el Patronato de Menores de La Plata, que dio lugar al Instituto Agustín Gambier, pero el gran número de niños abandonados y delincuentes que pululaban en la ciudad dio lugar a que se fundara además el Reformatorio de Menores de La Plata. Luego, en 1937, se fundó el Reformatorio de San Pedro juntamente con la Ley de Protección a la Infancia como consecuencia de la Primera Conferencia sobre la Infancia Abandonada y delincuente reunida en Buenos Aires en 1933. El mismo año de 1937 se dio la base orgánica para la creación de Tribunales del Menor. El Concejo de Protección a la Infancia decidió tomar como ejemplo a una institución religiosa para niñas huérfanas, el Instituto de Charcomús¹⁶.

En Ecuador, en 1929, se consignaron por primera vez en la vida republicana, garantías relacionadas con la protección al niño y a la familia. Desde 1926 regían Leyes para el menor abandonado. La Asistencia Pública estaba destinada a cuidarlos. Controlaban orfanatos, casas-cuna, escuelas para niños pobres, daban educación y alimentación. El Reformatorio de menores de Quito contaba con una sola institución de reeducación, que reclutaba a todos los menores que habían caído en el círculo del vicio, la perversión sexual, la vagancia y el robo.¹⁷

En Costa Rica, el Patronato Nacional de la Infancia se fundó en 1929 y estableció un laboratorio social de atención a la familia en general y a las madres en especial. La característica más notoria del Patronato establecido en San José de Costa Rica fue su asistencia a diferentes

13 Delgado: 1988

14 Porras Barrenechea, Raúl, Doña Alarco de Dammert. Fundadora de la Asistencia Infantil en el Perú. Ed. Ausonia, Lima 1973.

15 Boletín Unión Panamericana: 1936

16 Boletín Unión Panamericana: 1965

17 Zúñiga: 1935

instituciones, destinadas al menor, como los refectorios Infantiles, con departamentos médicos y sociales, que a través de visitadoras sociales investigaban en los hogares las condiciones económicas de los padres, a fin de que la institución no creará parasitismo, sino que fuera plenamente asistencial. Tenían tres Gotas de Leche, en tres ciudades destinadas a dar alimentación a lactantes en las provincias más pobres. La asistencia preservativa de carácter preventivo, evitaba que los menores vivieran sin hogar, disponiendo de tres medios para hacer efectivo el servicio, la tutela, la adopción y los depósitos en instituciones de beneficencia o en colocaciones familiares. Finalmente tenía una institución de protección a la maternidad^{18, 19}

En Chile en 1912 se dio la Ley de Protección a la Infancia Desvalida por iniciativa privada, pero hacia los años 20 la clase obrera mostró su presencia y su fuerza y el estado asumió la salvaguarda de la niñez a través del “Estado Asistencial”, proyecto apoyado sobre un nuevo concepto de asistencia social, moderno heredero del concepto de caridad. Médicos y militares enfrentaron al poder político levantando el problema de la salud pública al status de una verdadera doctrina de seguridad social. En lo que se refiere a la niñez desvalida, el Patronato Nacional de la Infancia, atendía niños a través de las Gotas de Leche con visitas domiciliarias²⁰.

En el Brasil se dio el Código de Menores en 1927 y fue entonces cuando el estado tomó el control sobre la reglamentación del trabajo infantil prohibiéndolo a los menores de 14 años. Los niños abandonados quedaron desde entonces controlados por el estado. Al decir de Edson Passieti, existieron orfanatos controlados por el estado que eran verdaderas cárceles donde lo que primaba era una férrea disciplina²¹.

Para resumir, las instituciones dedicadas a la niñez abandonada fueron inspiradas básicamente por el catolicismo que llegó con la colonización española. Las condiciones de su aparición son muy similares desde México hasta Chile y Argentina, incluso el advenimiento del siglo XX. En todos los casos, con diferencias coyunturales, la protección al menor en general y menor huérfano o abandonado en especial, se dio como consecuencia de cuatro elementos que fueron, la difusión de ideas sobre la salud infantil junto a la generalización de la higiene y asepsia en la curación de enfermedades contagiosas; la nueva mentalidad en la educación del niño; la emancipación femenina, que encontró el ámbito de las sociedades benéficas, un lugar donde desarrollar su trabajo, y por último, el papel de responsabilidad estatal que se adjudicaron los estados de diferentes naciones, como influencia de lo que sucedía en el

18 Patronato Nacional Costa Rica: 1930

19 Al investigar el tema de la mentalidad social y niñez abandonada en países hispanoamericanos, no he encontrado trabajos sobre el desarrollo cultural o historias propiamente dichas de los diferentes orfanatos, salvo excepciones, que son las que se enumeran. En general, con lo que se cuenta es con noticias oficiales de la fundación y existencia de instituciones estatales dedicadas al menor.

20 Illanes: 1973

21 Priore: 2000

mundo²², aunque en el caso boliviano, influyó especialmente la desolación en que se vio sumido el país después de la Guerra del Chaco en 1939. Como resultado general se fueron fundando patronatos nacionales y se elaboraron Leyes y Códigos de defensa del menor.

Bibliografía

ARIÈS Philippe *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Ed. Taurus. Altea, 1984 Alfaguara, Madrid.

Boletín de la Unión Panamericana. *Asistencia Social y protección a la infancia en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires. 1936. Serie de Impresos sobre Educación N. 79. Imprenta del gobierno de los Estados Unidos.

CUNNINGHAM, Hugh. En: *Giros y Reveses: representaciones de la infancia a través de 2004 la historia*. Ed. Parapara Clave, Caracas.

DELGADO, Buenaventura. *Historia de la Infancia*. Ed. Ariel S.A., Barcelona. 1988.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura. *Mentalidad social y niñez abandonada La Paz 1900-2009* Ed. Plural, IFEA, Embajada de España en Bolivia, La Paz.

ILLANES, Maria Angélica. *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia*. Editado por el colectivo de atención Primaria. Santiago de Chile, 1973 .

Patronato Nacional de la Infancia. *Diez años de labor*. Despacho de revisión Social, San José de Costa Rica.

IRUROZQUI, Marta *La armonía de las desigualdades*. Ed. CSIC, Ed. Bartolomé de Las Casas, 1994 Cusco.

KEY, Ellen. *El siglo de los niños*, Barcelona. 1906

22 Según datos publicados por la Sociedad de Naciones radicada entonces en Ginebra, en 1932 existía jurisdicción especial para menores en Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Dinamarca, Dantzig, Egipto, España, Estados Unidos, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Africa del Sur, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

LE GOFF, Jacques; *Las mentalidades. Una historia ambigua*. En: Hacer la Historia. LE 1980

GOFF, Jacques y NORA, Pierre (Comps) ; Vol.III, *Nuevos temas*, Ed. Laia, Barcelona.

LYNCH John *Rebeliones hispanoamericanas 1808-1826*. Ed. Ariel. Barcelona, 1985.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Doña Alarco de Dammert. Fundadora de la Asistencia Infantil en el Perú*. Ed. Ausonia, Lima, 1973.

PRIORE Mary del (Organizaçao) *Historia das crianças no Brasil*. Ed. Contexto. Premio 2000 Casa Grande Senzala, Sao Paulo.

ROBINSON WRIGHT Maria Bolivia. *El camino central de Sur-América, una tierra de ricos recursos y de variado interés*, Londres, 1973.

SHORTER Edward *El nacimiento de la familia moderna*. Ed. Crea. Buenos Aires 1977.

SILVA BEAUREGARD Paulette Cécile *De médicos, idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo. (1880-1910)*. Ed. Universidad de Antioquia. Convenio Andrés Bello, Bogotá, 1973.

VIDAL GALACHE, Florentina y Benicia *Bordes y Bastardos*. Ed. Compañía Literaria, 1995 Madrid.

ZÚÑIGA Neptalí, *Los Niños sin Hogar*. Obra premiada por la Primera Exposición del Libro Hispanoamericano, Quito, 1935.

Los Presidentes de la República/Estado en la filatelia boliviana

Carlos D. Mesa Gisbert



Como filatelista aficionado desde que tenía 12 años (1965), he seguido el desarrollo de nuestra filatelia y hecho realidad una colección razonablemente completa de los sellos tipo del país, sin otra pretensión que el gusto heredado de mi padre José de Mesa por una actividad que combina satisfacciones y desafíos, además del aprendizaje que la temática de los sellos o estampillas me permitió.

Desde esa dimensión y desde la perspectiva de la historia más que de la especialidad filatélica, me permito presentar este trabajo de análisis de un tema que, hasta donde sé, no ha sido tocado por expertos; el de los sellos dedicados a los presidentes del país.

Mi enfoque tiene que ver básicamente con un par de ángulos interesantes, el primero es el reflejo de la creación de un “canon” presidencial determinado en función de épocas y dominantes ideológicos. El segundo es el análisis de series o emisiones individuales con imágenes de presidentes que pueden -o no- reflejar el culto a la personalidad, retratando a su vez un objetivo específico de algunos momentos políticos de nuestra historia.

Aporto además con una rareza que llegó a mis manos cuando ocupé la vicepresidencia del país (2002-2003), una serie muy particular que estuvo a punto de ser emitida, pero que por razones que explicaré nunca vio la luz.

De manera arbitraria pero útil a efecto de esta investigación, sólo tomo en cuenta los sellos en los que aparece la figura de un Presidente, excluyendo aquellos en los que, a pesar de que el tema de la emisión sea un Presidente o sus actos, su imagen no aparece en dicha emisión. Se verificará así que no menciono algunas series o sellos con ese tema (sobre todo encuentros presidenciales y cumbres presidenciales). Separo de una serie que es parte de una referencia u homenaje a un Presidente, aquellos sellos que tienen otros motivos iconográficos. Incluyo también unos pocos sellos en los que uno o más presidentes aparecen como figuras complementarias, no siendo las principales como tema de la estampilla y aparecen de modo secundario en la imagen general.

El periodo contemplado para este estudio es el que abarca desde 1863 (emisión de las “challas”) hasta 2017. Esta periodización se explica porque la desaparición de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) y la creación de la Agencia Boliviana de Correos (ABC) en 2018 generó, a partir del año mencionado, la interrupción de nuevas emisiones, el sobresellado de estampillas o series pre-existentes, el desorden completo y la desaparición de la sección especializada en filatelia, lo que ha dado lugar al periodo más pobre de la historia del correo boliviano.

La serie presidencial inaugural



Imagen 2: 1897. Primera serie que incluye a presidentes de Bolivia, ordenada de acuerdo a su valor facial: Tomás Frías, José María Linares, José Ballivián, Antonio José de Sucre y Simón Bolívar.



Imagen 1: 1966. Serie de 8 sellos, dedicada a Andrés Santa Cruz en el centenario de su muerte. En 4 de ellos aparece la efígie del Mariscal de Zepita.

Comenzaré por decir que la primera serie en la que aparecen primeros mandatarios en nuestra filatelia nacional se emitió en 1897 (gobierno conservador de Severo Fernández Alonso). Se trata de una serie de ocho sellos, de los que cinco incluyen a presidentes: **Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José Ballivián, José María Linares y Tomás Frías**. En términos generales y a partir de esta serie, el valor facial de las estampillas cuando las series incluyen a varias figuras, sigue una secuencia de “menor a mayor importancia” del personaje escogido. Así, en ésta serie, Frías tiene un valor facial de 1 centavo, Linares 2c, Ballivián 20c, Sucre 50c y Bolívar 1 boliviano. Este criterio, sobre el que no abundaré, se repite de manera general. Acompañan a los mandatarios las efigies de Pedro Domingo Murillo, Bernardo Monteagudo y el escudo nacional.

Los datos más ilustrativos de los sellos postales presidenciales

A partir de esta primera serie se han emitido 174 estampillas con imágenes de gobernantes del país. La cifra incluye los sellos individuales y las series (si esta tiene repetida la misma imagen más de una vez, cada una es considerada, obviamente, como un sello distinto).

De un total de 67 presidentes (incluyendo a Luis Arce), se han impreso estampillas con las imágenes de 25 de ellos, el 37% del total de mandatarios que ha tenido el país. 11 del siglo XIX, 13 del siglo XX y 1 del siglo XXI.

Es muy ilustrativo para hacer una diferencia entre el homenaje o la simbología histórica y el culto a la personalidad, la cantidad de emisiones de un Presidente con carácter póstumo y las emisiones en vida. 14 de ellos tuvieron sellos póstumos, 7 en vida y 4 en ambas circunstancias, tanto en vida como póstumos.

Las primeras emisiones se hacían sin otra justificación que la iconografía de los presidentes. Eso ocurrió entre 1897 y 1913. La primera serie con un motivo específico se emitió en 1925 en ocasión de conmemorarse el primer centenario de la Independencia de Bolivia, en esa serie de 10 sellos se incluyó las efigies de **Antonio José de Sucre y Bautista Saavedra**, Presidente en el momento de la celebración del centenario.

De ahí en más, una buena parte de los sellos presidenciales tuvieron que ver con acontecimientos específicos, aunque se mantuvieron en ocasiones emisiones referidas a destacar figuras presidenciales sin motivo concreto. La serie más numerosa referida a los primeros mandatarios fue la del sesquicentenario de la República en 1975 con un total de 15 sellos. La serie más grande de tema único es la emitida en 1953 con la efigie de **Gualberto Villarroel, Víctor Paz y Hernán Siles**, en homenaje a la revolución nacional del 9 de abril de 1952, que tiene un total de 11 sellos.



Imagen 3: 1899. Antonio José de Sucre con 12 series o sellos individuales es el Presidente más representado en nuestra filatelia. En la imagen uno de los 7 sellos de la serie emitida el penúltimo año del siglo.

Los 6 presidentes cuya imagen se ha repetido más veces son: **Antonio José de Sucre** en 12 ocasiones (entre 1897 y 2010) (póstumas). **Simón Bolívar** 12 veces (1897-2015) (póstumas), **Víctor Paz** 8 veces (1953-1994) (en vida), **Evo Morales** 8 veces (2006-2015) (en vida), **Andrés Santa Cruz** 7 veces (1901-2015) (póstumas) y **José Ballivián** 7 veces (1897-1992) (póstumas).

Semblanza sucinta de los 25 presidentes que han merecido emisiones postales en la filatelia boliviana

1.- **Simón Bolívar (1825)**. Libertador de cinco naciones, envió a Sucre para consolidar la derrota realista en Charcas. Aceptó la decisión de la Asamblea fundadora de crear una nueva República. Fue el primer Presidente del país y gestor de su primera Constitución (1826).

2.- **Antonio José de Sucre (1825-1828)**.

Con el decreto de 9 de febrero de 1825 en La Paz (redactado con aportes de Casimiro Olañeta), hizo viable la independencia. Gobernó el país en sus primeros años, tiempo complejo económicamente y aún de consolidación política. Honrado y probo, dejó el país forzado por la invasión peruana y la disensión interna. Además de los 5 departamentos creados a tiempo de la fundación de la República, creó el Departamento de Oruro.



Imagen 4: 1930. Antonio José de Sucre y Simón Bolívar en una serie de 8 sellos. Los dos sellos de ambos son los más grandes de la serie, los únicos de esta dedicados a presidentes y por las fechas que aparecen, probablemente conmemorativas del centenario de su muerte (ambos murieron en 1830).

3.- **Andrés Santa Cruz (1829-1831/1831-1835/1835-1839)**. Organizador de la República. En 1835 Bolivia era un país respetado, económicamente estable, militarmente fuerte y jurídicamente ordenado. Creó el Departamento de Tarija. Creó la Confederación Peru-boliviana (1836-1839) el más ambicioso proyecto estatal de su tiempo en Sudamérica.

renunció al Protectorado de la Confederación y a la presidencia de Bolivia.

4.- **José Ballivián (1841-1847).** En Ingavi en 1841 consolidó definitivamente la independencia de Bolivia. Continuó la obra organizadora de sus antecesores y volcó sus esfuerzos a la incorporación del oriente y el norte a la heredad nacional. En 1842 creó el Departamento del Beni.

5.- **José María Linares (1857-1861).** Dictador ilustrado, segundo mandatario civil, aplicó un gobierno de imperativo moral y de raíz liberal en lo económico, fue el primer Presidente que se ocupó de fortalecer los municipios.

6.- **Tomás Frías (1872-1873/1874-1876).** Dos veces Presidente por sucesión constitucional, de convicción liberal, de gestión transparente en el mando. Aprobó la legislación que acabó con gran parte de la propiedad indígena comunal.

7.- **Adolfo Ballivián (1873-1874).** Demócrata de convicción, tolerante y dialogante, descentralizó las rentas del país y liberalizó todo gravamen sobre el principal producto de exportación, la plata. Intentó dotar a Bolivia de una armada marítima, pero el Congreso no aprobó su pedido.

8.- **Narciso Campero (1880-1884).** Participó en la guerra del Pacífico conduciendo la polémica V división, fue jefe militar en la batalla del alto de la Alianza. Retiró a Bolivia de la guerra. Fue uno de los ideólogos del partido liberal, paradójicamente inicio el largo periodo (con democracia censitaria) del periodo conservador (1880-1899).

9.- **Gregorio Pacheco (1884-1888).** Magnate de la plata, uno de los grandes propietarios mineros de la época, enfrentó una situación económica compleja, inició una conexión caminera con Santa Cruz y buscó una salida al Atlántico por el oriente.

10.- **Aniceto Arce (1888-1892).** La gran figura de los conservadores. Construyó el primer ferrocarril boliviano (Ascotán-Oruro). Magnate minero de la plata igual que Pacheco. Promulgó la Ley de bancos.

11.- **Mariano Baptista (1892-1896).** Extraordinario orador, defensor de los valores conservadores desde su mirada católica, firmó el importante tratado de 1895 con Chile que reconocía un puerto propio para Bolivia (Tratado que no fue ratificado por el Congreso). Impulsó la explotación de la goma.

12.- **José Manuel Pando (1899-1904)**. Explorador, militar y político. Uno de los prohombres del partido liberal, luego -tras su ruptura con Montes- fundador del partido republicano. Vencedor de la Guerra federal, derrocó al último gobierno conservador y trasladó la sede de gobierno a La Paz. Defendió nuestro territorio (hoy Pando) en la guerra del Acre. Construyó vías de penetración y el ferrocarril La Paz-Guaqui.

13.- **Ismael Montes (1904-1909/1913-1917)**. Figura central del partido liberal. En su primer gobierno se firmó el ominoso tratado de 1904 con Chile. Propició en sus dos gobiernos la primera reforma educativa, la reforma militar, hizo una reforma monetaria (patrón oro) y una reforma bancaria. Amplió la construcción de ferrocarriles. Los gobiernos liberales estuvieron bajo fuerte influencia de los barones del estaño, especialmente Patiño, con gran liberalidad impositiva para su producción y exportaciones.

14.- **Bautista Saavedra (1921-1925)**. Intelectual y polígrafo. Líder del partido republicano, propició el golpe de 1920 contra los liberales, elegido Presidente por el Congreso (1921), implantó la primera legislación social, desarrolló infraestructura urbana en La Paz y amplió vías camineras y ferrocarriles, contrató el polémico empréstito Nicolaus.

15.- **Hernando Siles (1926-1930)**. Fue promotor de las primeras ideas nacionalistas, modernizó el sistema financiero. Creó la Contraloría. En 1928 evitó la guerra con el Paraguay después de un incidente armado en Fortín Vanguardia. Buscó su prolongación inconstitucional en la presidencia lo que provocó su derrocamiento.

16.- **Germán Busch (1937-1939)**. Fue parte de los gobiernos del llamado socialismo militar, protagonizado por militares que combatieron en el Chaco. Fue héroe de esa guerra. Participó en los golpes de Estado contra Salamanca, Tejada y su mentor Toro. Convocó a la Asamblea Constituyente que aprobó la primera CPE con las ideas del constitucionalismo social. Impuso la medida precursora de la nacionalización que obligó a los empresarios mineros la entrega al Estado del 100% de las divisas producto de sus exportaciones. Creó el Departamento de Pando.

17.- **Gualberto Villarroel (1943-1946)**. Protagonizó un golpe de Estado contra el gobierno de Peñaranda. Parte de la logia militar Razón de Patria, se alió con el MNR con el que cogobernó. Comenzó la construcción de la primera refinería de petróleo. Promovió el primer Congreso indígena de la historia. Decretó la abolición del pongueaje y mitanaje. Los asesinatos de Chuspipata generaron un clima muy negativo en su contra. Fue asesinado y brutalmente colgado por una turba descontrolada en un farol de la plaza Murillo.

18.- **Víctor Paz (1952-1956/1960-1964/1964/1985-1989)**. Figura central del MNR y la revolución nacional. En su 1º gobierno (de facto) se instauró el voto universal, la reforma

agraria, el código de la educación y la nacionalización de las minas. En 1952 se creó la COB. Articuló al oriente (carretera asfaltada Cbba-SC, ingenio azucarero). Sus medidas provocaron una severa inflación. Elegido en 1960 buscó la institucionalización del proceso, se inclinó por el desarrollismo y tuvo altos índices de crecimiento. Elegido para un tercer gobierno fue derrocado a los pocos meses de su asunción. En 1985 llegó por 4ª vez a la presidencia. Salvó a Bolivia de la catástrofe económica. El DS 21060, con un alto costo social, abrió una época de liberalización de la economía que marcó a buena parte de los gobiernos de la democracia.

19.- Hernán Siles (1956-1960/1982-1985). En su 1º gobierno estabilizó la economía y universalizó la seguridad social, además de profundizar la reforma agraria. En su 2º gobierno, el de la UDP (MNRI-MIR-PCB), afrontó una seria crisis económica que llevó al país a la peor hiperinflación de su historia y al descalabro económico. Sin embargo, dejó un legado de vocación democrática, respeto a los DDHH y libertades civiles.

20.- René Barrientos (1964-1965/1965-1966/1966-1969). Líder populista y carismático, derrocó a Paz Estenssoro. Creó el pacto militar-campesino, promovió políticas desarrollistas y de inversión en infraestructura. Tuvo el año de mayor crecimiento del PIB de la historia. Se enfrentó a obreros y mineros, congelando sus salarios. Enfrentó y derrotó a la guerrilla del Che. Murió en un accidente de helicóptero siendo Presidente.

21.- Alfredo Ovando (1965-1966/1966/1969-1970). Derrocó a Paz Estenssoro. En su 1ª gestión inició las obras de la primera fundición de estaño. En 1969 derrocó a Siles Salinas, derogó el código del petróleo y nacionalizó la empresa Gulf Oil que controlaba el gas boliviano. Abrió relaciones con la URSS y el bloque socialista, aniquiló la guerrilla de Teoponte.

22.- Hugo Banzer (1971-1978/1997-2001). Derrocó a Torres e instauró el gobierno dictatorial más largo de la historia. Aliado con FSB y MNR, proscribió sindicatos y partidos opositores y cerró universidades. Combinó políticas de apertura económica con la creación de varias pequeñas y medianas empresas estatales. Se benefició de altos precios de materias primas y créditos internacionales. Llevó a cabo varias obras de infraestructura. Fue derrocado por su delfín Juan Pereda. En 1979 creó ADN, partido importante del periodo democrático, apoyó a Paz E. para ejecutar el DS 21060 y a Paz Z. En 1997 llegó al mando por el voto popular. Atravesó una severa crisis económica y enfrentó la “guerra del agua”. Promovió en medio de conflictos, la erradicación total de la coca del Chapare. Un cáncer lo obligó a renunciar a la presidencia en 2001.

23.- Jaime Paz (1989-1993). Llegó a la presidencia con el polémico apoyo de su ex enemigo político Hugo Banzer. Aprobó la primera Ley de medio ambiente de la historia. Creó el sistema de parques nacionales. Negoció el tema del reconocimiento de territorio, con los líderes de la

marcha por el territorio y la dignidad de los indígenas de tierras bajas. Promovió los acuerdos de 1992 entre todos los partidos para una reforma y modernización del sistema democrático. Intentó sin éxito aplicar una ley de privatización.

24.- Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997/2002-2003). En su primer gobierno llevó a cabo reformas estructurales de gran calado. Reformó la CPE. Aprobó leyes como la Participación Popular (creación de 311 municipios y autonomía municipal), la Reforma educativa intercultural y bilingüe, la Ley INRA de reconocimiento de tierras comunitarias de origen en tierras bajas y altas, la Capitalización de 5 grandes empresas estatales y la creación del bono sol. En su segundo gobierno fue sobrepasado por la crisis social, enfrentó las movilizaciones de octubre que marcaron la implosión del sistema de partidos y su renuncia a la presidencia después de varios muertos.

25.- Evo Morales (2006-2010/2010-2015/2015-2019). Primer Presidente indígena, fue quien gobernó por más tiempo en nuestra historia (14 años). Promulgó en 2009 una nueva CPE que cambió el nombre del país a Estado Plurinacional. El texto reconoció la vigencia de un sistema autonómico. Reformuló los contratos con las empresas transnacionales de hidrocarburos que operaban en Bolivia, se benefició de los precios internacionales más altos de nuestras materias primas en la historia republicana, lo que le permitió una excepcional bonanza económica. Llevó adelante varias obras de infraestructura y proyectos faraónicos e ineficientes de industrialización. Controló con mano férrea y autocrática todos los órganos del Estado. Desconoció el Referendo de 2016 que negó la reelección indefinida y se postuló inconstitucionalmente a su tercer periodo y un cuarto periodo. Una movilización nacional después del fraude electoral de 2019 que propició, lo llevó a renunciar a la presidencia.

Los presidentes cuyos sellos se emitieron con carácter póstumo



Imagen 5: 1913. Serie de 9 sellos, 8 dedicados a presidentes y 1 al escudo nacional. En la imagen: Adolfo Ballivián, Narciso Campero y Tomás Frías. Las tres figuras recordadas con carácter póstumo

- 1.- Simón Bolívar (2 series, 8 unitarios)
- 2.- Antonio José de Sucre (1 serie, 11 unitarios)
- 3.- Andrés Santa Cruz (1 serie, 6 unitarios)
- 4.- José Ballivián (2 series, 5 unitarios)
- 5.- José María Linares (2 unitarios)
- 6.- Tomás Frías (3 unitarios)
- 7.- Adolfo Ballivián (3 unitarios)
- 8.- Narciso Campero (2 unitarios)
- 9.- Gregorio Pacheco (1 serie)
- 10.- Aniceto Arce (1 unitario)
- 11.- Mariano Baptista (1 unitario)
- 12.- José Manuel Pando (1 unitario)
- 13.- Germán Busch (4 unitarios)
- 14.- Gualberto Villarroel (3 series, 3 unitarios)

Los presidentes cuyos sellos se emitieron tanto en vida como con carácter póstumo

- 1.- Ismael Montes (2 unitarios)
- 2.- Bautista Saavedra (2 unitarios)
- 3.- Hernando Siles (3 unitarios)
- 4.- René Barrientos (1 serie, 1 unitario)

Imagen 6: 1909. Serie de conmemoración del centenario de la revolución de julio 1809-1909. Ismael Montes era Presidente en ese año. en 1975 se emitió un sello con su imagen como parte del sesquicentenario de la República.



Los Presidentes cuyos sellos se emitieron en vida



Imagen 7: 2013. Evo Morales el Presidente vivo con más estampillas en su honor. En la imagen, uno de los sellos de la serie, con la efigie de Marcelo Quiroga Santa Cruz, por el día internacional contra la corrupción.

- 1.- Víctor Paz (2 series, 6 individuales)
- 2.- Hernán Siles (3 series, 2 unitarios)
- 3.- Alfredo Ovando (2 series)
- 4.- Hugo Banzer (1 serie, 4 unitarios)
- 5.- Jaime Paz (1 serie, 4 unitarios)
- 6.- Gonzalo Sánchez de Lozada
- 7.- Evo Morales (2 series, 5 unitarios)

Se considera serie cuando toda ella está dedicada al personaje. Se considera unitario cuando el personaje es parte de una serie, pero no la figura única, o cuando se trata de un solo sello dedicado a su figura.

Hagamos ahora un análisis secuencial por periodos histórico-ideológicos de todas y cada una de las emisiones de series o sellos postales con las efigies de presidentes.

Periodo 1897-1899, partido conservador

- 1897: serie de 7 sellos que incluye a Frías, Linares, J. Ballivián, Sucre y Bolívar.
 - 1899, serie de 7 sellos dedicada a Antonio José de Sucre.
- Todos póstumos.

Periodo 1899-1920, partido liberal

- 1901, 1 sello dedicado a Antonio José de Sucre.
- 1901, serie de 6 sellos. Incluye a A. Ballivián, Campero, J. Ballivián y A. Santa Cruz.
- 1904, 1 sello dedicado a A. Ballivián.
- 1909, serie de 4 sellos del centenario de la revolución de julio 1809-1909. 1 Incluye a Montes.
- 1909, serie de 8 sellos del centenario de la guerra de independencia 1809-1925. Incluye 1 a Sucre y 1 a Bolívar.
- 1911, serie de 2 sellos con sobrecarga (1901). 1 Incluye a Santa Cruz.
- 1913, serie de 9 sellos. Incluye a A. Ballivián, Campero, Frías, J. Ballivián, Santa Cruz, Sucre y Bolívar.

Todos póstumos, salvo Montes.

Periodo 1920-1930, partido republicano

- 1925, serie de 10 sellos del centenario de la República 1825-1925. Incluye a Saavedra y Sucre.
- 1928, serie de 3 sellos. Incluye a H. Siles R. Saavedra y Siles en vida

Periodo 1930-1936, partido republicano genuino y otros

- 1931, serie de 8 sellos. Incluye a Sucre y Bolívar.
 - 1935, 1 sello dedicado a Baptista.
- Todos póstumos.

Periodo 1936-1939, socialismo militar

- 1937, 1 sello dedicado a H. Siles R. En vida.

Periodo 1939-1943, “concordancia” y otros

- 1943, serie de 7 sellos del centenario de la batalla de Ingavi 1841-1941, dedicados a J. Ballivián.
 - 1943, serie de 10 sellos del centenario de la creación del Departamento del Beni, dedicada a J. Ballivián.
- Póstumo.

Periodo 1943-1946, gobierno RADEPA-MNR

- NINGUNA EMISIÓN

Periodo 1946-1952, “sexenio”



Imagen 9: 1949, serie dedicada a la Unión Postal Universal con la imagen de Gregorio Pacheco.



Imagen 8: 1925, serie de 10 sellos dedicados al centenario de la República, uno de ellos con el busto del Presidente Bautista Saavedra.

- 1949, serie de 5 sellos conmemorativa de la Unión Postal Universal 1874-1949, todos con la imagen de **Pacheco**.

Póstumo.

Periodo 1952-1964, revolución nacional-MNR

- 1953, serie de 11 sellos conmemorativa de la revolución nacional del 9 de abril de 1952 y la “independencia económica”, todos con las imágenes de **Villarroel**, **V. Paz** y **H. Siles Z.**
- 1954, serie de 2 sellos del III congreso indigenista interamericano ambos con la imagen de **V. Paz**.
- 1954, 1 sello de la inauguración del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz y el encuentro con el Presidente de Brasil Joao Café Filho (la imagen, sin embargo, es la de su antecesor el Presidente Getulio Vargas), con la imagen de **V. Paz**.
- 1957, serie de 6 sellos de la inauguración del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz y el encuentro con el Presidente de Argentina Pedro E. Aramburu, con la imagen de **H. Siles Z.**
- 1960, serie de 6 sellos del encuentro con el Presidente de México Adolfo López Mateos, con la imagen de **H. Siles Z.**
- 1960, 1 sello con recarga de la inauguración del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz y el encuentro con el Presidente de Brasil Joao Café Filho, con la imagen de **V. Paz**.
- 1961, serie de 2 sellos del encuentro con el Presidente de Argentina Arturo Frondizi, 1 de ellos con la imagen de **V. Paz**.
- 1963, 1 sello dedicado a **V. Paz** (la emisión llegó paralela al golpe de 1964 y fue incinerada, quedando unos pocos ejemplares rescatados del fuego. Originalmente los colores del sello eran café rojizo y naranja).

Todos en vida, salvo **Villarroel**.



Imagen 10: 1963-1964. Sello con historia, no circuló. Al ser derrocado Paz, la estampilla fue incinerada. Solo quedaron unos pocos ejemplares salvados del fuego.

Periodo 1964-1971, gobiernos militares de Barrientos y Ovando e interinato de Siles Salinas

- 1966, serie de 8 sellos del centenario de la muerte de Andrés Santa Cruz 1865-1965, 4 de ellos con la imagen de **Santa Cruz**.

- 1966, serie de 4 sellos de homenaje a los co-presidentes 1965-1966 los 2 con las imágenes de **Barrientos y Ovando**.
- 1968, serie de 10 sellos de homenaje al IV centenario de la fundación de Cochabamba, todos con la imagen de **Villarroel**.
- 1970, serie de 2 sellos del día de la revolución nacional y del día de la dignidad nacional los 2 con la imagen de **Ovando**.
- 1971, 1 sello dedicado a **Busch** (originalmente para sobretasa, pero usado en el correo regular).
- 1971, 1 sello dedicado al XXV aniversario de la inmolación de **Villarroel** (originalmente para sobretasa, pero usado en el correo regular).

Barrientos y Ovando en vida.

Periodo 1971-1978, gobierno de Banzer

- 1972, 1 sello de Bolivia en su desarrollo con la imagen de **Banzer**.
- 1974, 1 sello de conmemoración de la batalla de Ayacucho símbolo de la independencia americana, con la imagen de **Sucre**.
- 1975, 1 sello dedicado al XXV aniversario del gobierno de **Villarroel** (originalmente para sobretasa, pero usado en el correo regular).
- 1975, 1 sello del encuentro con el Presidente de Venezuela C. Andrés Pérez, con las imágenes de **Bolívar y Banzer**.
- 1975, serie de 15 sellos del sesquicentenario de la República 1825-1975 íntegramente dedicada a presidentes. Incluye sellos de V. Paz, Barrientos, Frías, Montes, Arce, Villarroel, Busch, Banzer (más grande), Saavedra, Pando, Linares, J. Ballivián, Santa Cruz, Sucre y Bolívar (más grande).
- 1976, 1 sello del congreso internacional extraordinario de sociedades bolivarianas con las imágenes de **Bolívar y Sucre**.

Banzer y Paz E. en vida.



Imagen 11: 1972. Estampilla única que busca simbolizar el desarrollo y el progreso tal como se entendían en la segunda mitad del siglo XX, con colores llamativos y motivos típicos de cuaderno escolar.

Periodo 1978-1982, dictadura militar y lucha por la democracia

- NINGUNA EMISIÓN

Periodo 1982-1985, 2º gobierno de Siles Zuazo

- 1982, 1 sello del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar 1783-1983, con la imagen de Bolívar.
- 1982, 1 sello del centenario del nacimiento de Hernando Siles 1882-1982, con la imagen de H. Siles R.
- 1984, 1 sello del encuentro con el Presidente de Brasil Joao B. Figueiredo, con la imagen de H. Siles Z.
- 1984, 1 sello con sobrecarga (1957) de la inauguración del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz y el encuentro con el Presidente de Argentina Pedro E. Aramburu, con la imagen de H. Siles Z.
- 1984, 2 sellos del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, con imágenes de Bolívar. Siles Z. en vida.

Periodo 1985-1989, 4º gobierno de Paz Estenssoro

NINGUNA EMISIÓN

Periodo 1989-1993, gobierno de Paz Zamora

- 1989, 1 sello del encuentro con el Presidente de Venezuela Carlos A. Pérez, con la imagen de J. Paz.
 - 1991, 1 sello del encuentro con el Presidente de Uruguay Luis A. Lacalle, con la imagen de J. Paz.
 - 1991, 1 sello del encuentro con el Presidente de Argentina Carlos S. Menem, con la imagen de J. Paz.
 - 1991, 1 sello del encuentro con el Presidente del Perú Alberto Fujimori, con la imagen de J. Paz.
 - 1992, 1 sello de la III exposición filatélica bolivariana, con la imagen de Bolívar.
 - 1992, serie de 3 sellos de Boliviamar en el Pacífico y el encuentro con el Presidente de Perú Alberto Fujimori, 2 de ellos con imágenes de J. Paz.
 - 1992, 1 sello del 150 aniversario de la batalla de Ingavi, con la imagen de J. Ballivián.
- J. Paz en vida, Bolívar y Ballivián póstumos.

Periodo 1993-1997, 1º gobierno de Sánchez de Lozada

- 1994, serie de 2 sellos dedicados a Sánchez de Lozada.
- 1994, 1 sello dedicado a V. Paz.

- 1994, serie de 2 sellos del bicentenario del nacimiento de Antonio José de Sucre 1795-1995, con la imagen de Sucre.
- 1996, serie de 2 sellos de los 50 años de la firma del DS de abolición del pongueaje y el mitanaje, con la imagen de Villarroel.
- 1996, 1 sello con sobrecarga (1975) dedicado a Villarroel.
- 1997, 1 sello del encuentro con el Presidente de Francia Jacques Chirac, con la imagen de Sánchez de Lozada.

Sucre póstumo.

La serie presidencial que nunca fue



Imágenes 12,13,14: 1995. Proyecto de serie "Presidentes de la República" que se puso a consideración de la Empresa de Correos, pero que no fue aprobado. En la imagen el primero de tres pliegos, periodo 1825-1896. Consideraba la totalidad de los mandatarios hasta la primera presidencia de Sánchez de Lozada, Presidente en el momento del mencionado proyecto. En la imagen la secuencia Bolívar-Baptista.

En 1995 (fecha aproximada) se presentó a consideración de la empresa de Correos registrada con el código 004151 "A", el proyecto de una serie completa de los presidentes de Bolivia que se iba a denominar "serie presidentes de la República" e incluía la secuencia, desde

su primer Presidente, Simón Bolívar (1825), hasta el entonces Presidente en funciones, Gonzalo Sánchez de Lozada.



Imagen 13: 1995, segunda plancha que incluye la secuencia Fernández Alonso-Ballivián Rojas.

Se trataba de un total de 66 estampillas, 61 de ellas dedicadas a los presidentes, 4 a juntas de gobierno (1861, 1899, 1920 y 1981) y 1, la última, a la medalla presidencial. Fue la propuesta de un particular que no tengo identificado. Él fue el que me hizo conocer, siendo yo vicepresidente (en 2002) tales planchas de las que solo conservo fotocopias a color de los originales. Me propuso actualizarla.

La serie no fue aprobada en el momento de ser presentada y no se emitió. Se ve, sin embargo, que estuvo pre-aprobada pues tiene en el margen el logro de Correos y el número de resolución. Asumo que una de las razones tenía que ver con figuras muy polémicas de nuestra historia, de entre las más recientes, las de Alberto Natusch, Luis García Meza y Celso Torrelio, protagonistas del periodo más negro de la dictadura militar, o en el siglo XIX la de Mariano Melgarejo. Fue el mismo razonamiento que le hice a mi interlocutor para explicarle que no era pertinente incluir a figuras escabrosas de entre nuestros mandatarios y que, como opción, no tenía sentido una serie incompleta, emisión que ya se había hecho en 1975 en ocasión del sesquicentenario con la imagen de 15 presidentes.



Imagen 14: 1995. Tercera plancha que incluye la secuencia Paz Estenssoro-Sánchez de Lozada más la medalla presidencial. Las tres planchas incluyen juntas de gobierno conocidas popularmente como triunviratos.

Periodo 1997-2002, 2º gobierno de Banzer y gobierno de Quiroga

1998, 1 sello del encuentro con el Presidente del gobierno de España, José M. Aznar, con imagen de **Banzer**.

- 1999, serie de 2 sellos del gasoducto Bolivia-Brasil 1974-1999 y el encuentro con el Presidente de Brasil Fernando H. Cardozo, con imagen de **Banzer**.
- 1999, serie de 6 sellos dedicados al Departamento de Potosí, uno de ellos incluye la imagen de **Bolívar** en una de las primeras monedas del periodo republicano.

Bolívar póstumo

Periodo 2002-2003, 2º gobierno de Sánchez de Lozada

- 2003, serie de 2 sellos del centenario de la batalla de Cobiya 1902-2002, 1 con la imagen de **Busch**.

Póstumo.

Periodo 2006-2017, gobiernos de Morales

- 2006, serie de 3 sellos dedicados a **Morales**
 - 2010, serie de 2 sellos dedicados a **Morales**
 - 2010, serie de 2 sellos de los 200 años del ejército, 1 con la imágenes secundarias de **Busch y Villarroel**.
 - 2010, 1 sello de la Escuela Militar de Ingeniería, con la imagen secundaria de **Sucre**.
 - 2012, 1 sello de conmemoración de la Constitución Política del Estado, con imagen de **Morales**.
 - 2012, serie de 3 sellos del día de la descolonización, 1 con la imagen de **Morales**.
 - 2013, serie de 2 sellos del día internacional contra la corrupción, 1 con la imagen de **Morales** al lado de la de Marcelo Quiroga Santa Cruz.
 - 2013, 1 sello del CLXXXII aniversario de la facultad de derecho de la UMSA, con la imagen secundaria de **Santa Cruz**.
 - 2013, serie de 2 sellos del rostro vivo de **Simón Bolívar**, con su imagen.
 - 2013, serie de 2 sellos del satélite Túpac Katari, 1 con la imagen de **Morales**.
 - 2014, serie de 2 sellos del legado de Chávez sella la unión de América, 1 con la imagen de **Morales**.
 - 2015, serie de 2 sellos de la UMSA, 1 del sesquicentenario de la muerte del Mariscal Andrés de Santa Cruz, 1 con la imagen de **Santa Cruz**.
 - 2016, 1 sello de la Ley contra la trata y tráfico de personas, con la imagen de **Morales**.
- Morales en vida.**

Las figuras de todas las épocas



Imagen 15: 1975. Emisión del sesquicentenario con 15 figuras presidenciales. En la imagen los 4 presidentes "próceres": José Ballivián, Andrés Santa Cruz, Antonio José de Sucre y Simón Bolívar.

Antonio José de Sucre, Simón Bolívar y Andrés Santa Cruz son los presidentes consolidados como figuras indiscutibles en cualquier periodo y bajo cualquier línea ideológica de los gobiernos que emitieron sellos en su honor, indistintamente en etapas democráticas o dictatoriales.

Es evidente que la historiografía nacional creó una mitología y una deificación de los libertadores **Bolívar y Sucre**, razón por la que el número de emisiones postales en su honor es el más alto de entre todos los presidentes. No es un detalle menor el hecho de que son los dos únicos presidentes no nacidos en territorio boliviano.

En menor medida (no considerado en el periodo del MAS) está **José Ballivián**. Es importante subrayar que en estos casos fue frecuente la recordación de sus centenarios sesquicentenarios y bicentenarios de nacimiento, muerte o alguna de sus acciones históricas relevantes.



Imagen 16: 1943. La serie estéticamente mejor lograda de las dedicadas a presidentes. 10 sellos (5 terrestres y 5 aéreos) dedicados al centenario de la creación del Departamento del Beni. Una parte con la imagen de la plaza principal de Trinidad y otra con la simbología del "antiguo y moderno transporte al Beni".

Vale la pena recordar que desde el punto de vista de su importancia y su valor estético de diseño, el Presidente más favorecido es **José Ballivián** quien en 1943 (gobierno de Enrique Peñaranda) fue la figura central de dos series, una de 7 sellos en recuerdo del centenario de la Batalla de Ingavi y otra serie de 10 sellos en recuerdo al centenario de la creación del Departamento del Beni.

Las figuras liberales del periodo 1897-1936/1946-1952



Imágenes 17 y 18: 1897, José María Linares, parte de la primera serie presidencial.
1935. Mariano Baptista en sello único. Dos iconos del periodo conservador-liberal.

Los presidentes considerados sólo en esta etapa, que de modo genérico podríamos calificar de ideas económicas y políticas liberales son: José María Linares, Tomás Frías, Adolfo Ballivián, Narciso Campero, Gregorio Pacheco, Mariano Baptista, Ismael Montes, Bautista Saavedra y Hernando Siles.

Las figuras nacionalistas del periodo 1936-1939/1952-1964

Se da el caso curioso de **Hernando Siles** que aparece también en un sello en 1937 (fue promotor de jóvenes nacionalistas en su gobierno) y un último en 1983. En el primer caso (1928) como líder del republicanismo, en el segundo como precursor del nacionalismo, en el tercero (1982) por ser padre del Presidente en funciones **Hernán Siles**.



Imagen 19: 1937. Hernando Siles, excepcionalmente considerado para emisiones, tanto por los gobiernos liberales como por los nacionalistas.



Imagen 20: 1953. La primera serie, claramente orientada al culto a la personalidad. Ensalza la revolución de del 9 de abril de 1952, inaugura la iconografía de Gualberto Villarroel y la de las dos figuras más relevantes del MNR, Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo.

En el periodo de los gobiernos del MNR se establecen claramente, salvo la figura inmolada de Gualberto Villarroel, las imágenes de los presidentes Víctor Paz (6 veces) y Hernán Siles (3 veces) mostrando por primera vez con nitidez el culto a la personalidad a las dos figuras más relevantes del MNR.



Imagen 21: 1954. Primera estampilla con los bustos de dos presidentes en un encuentro binacional. Inauguración del ff.cc. Corumbá-Santa Cruz. Peculiaridad. En vez de Café Filho mandatario de Brasil que visitó Bolivia, aparece la imagen de su antecesor Getúlio Vargas.

Si bien en 1947 se había iniciado la costumbre de los sellos referidos a encuentros con presidentes extranjeros (Enrique Hertzog con Juan Domingo Perón), esta serie no incluía la imagen de ninguno de los dos presidentes. La primera estampilla de un encuentro de esa naturaleza con efigies de los mandatarios fue la de 1954, que destacaba la inauguración del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz e incluía la imagen de Paz Estenssoro y Getúlio Vargas Presidente de Brasil, a pesar de que quien hizo la visita a Bolivia fue Joao Café Filho. El peso de Vargas, de ideología muy similar al MNR de ese momento, que terminó quitándose la vida en ejercicio del mando, impuso en el sello su efigie y no la del sucesor visitante.

Curiosamente, la primera vez que aparece la efigie de Germán Busch junto a Villarroel símbolo de los gobernantes nacionalistas, no fue en esta etapa sino en 1971 (gobierno de Juan José Torres). Es notable que uno de los presidentes populistas precursores del nacionalismo, Manuel Isidoro Belzu, no tenga ni un solo sello dedicado a su figura ni siquiera en este periodo.

Las figuras del nacionalismo militar (1964-1978)

En esta etapa hay 3 presidentes que van a destacar su imagen personal: René Barrientos, Alfredo Ovando (2 veces) y Hugo Banzer (3 veces).



Imagen 22: 1966. Serie de 4 sellos en homenaje a los co-presidentes René Barrientos y Alfredo Ovando.

La serie dedicada a Barrientos y Ovando, tiene la peculiaridad de que hace un "homenaje" a los co-presidentes, figura exótica en Bolivia y en el mundo, decisión de facto y, por supuesto inconstitucional, de la junta militar que gobernaba con el objeto de equilibrar las fuertes tensiones entre los dos jefes militares que lideraban el gobierno que derrocó al MNR. Dicha situación, única en nuestra historia duró menos de un año (1965-1966).



Imagen 23: 1968. Estampilla de la serie de 10 que, aunque está dedicada al IV centenario de la fundación de Cochabamba, tiene como figura única a Gualberto Villarroel, referente recurrente de la simbología nacionalista.

Va a reiterarse la ligazón con el nacionalismo a través de Villarroel y en menor medida con Busch. Villarroel se ha convertido en el Presidente "fetiche" del nacionalismo a lo largo de toda la secuencia de nuestra filatelia, explicable en gran medida por la naturaleza trágica de su muerte.



Imágenes 24 y 25: 1975. En la serie del sesquicentenario, se optó por una selección "eclectica" como lo prueban José Manuel Pando, prohombre del liberalismo y Germán Busch precursor del nacionalismo.

La ligazón ecléctica la da la serie del sesquicentenario de la República en el gobierno militar de **Banzer**. Entre los 15 presidentes escogidos están los indiscutibles: **Bolívar**, **Sucre** y **Santa Cruz**. El "casi" indiscutible: **J. Ballivián**. Los liberales: **Linares**, **Frías**, **Arce**, **Pando**, **Montes** y **Saavedra**. Los nacionalistas militares y civiles: **Busch**, **Villarroel**, **V. Paz** y **Barrientos**, además del propio **Banzer** que hizo que su estampilla sea físicamente -junto a la de **Bolívar**- la más grande de la serie.

Las figuras del periodo democrático (1982-2003)

Fuera de los próceres vuelven las imágenes de **Busch** y **Villarroel** y luego las de los propios presidentes en funciones. En este periodo alternan gobiernos con una herencia nacionalista con otros bajo el influjo del giro liberal del último gobierno de **Paz Estenssoro**.

En el segundo gobierno de **Siles Zuazo**, su imagen aparece 2 veces y le hacen un homenaje al centenario del nacimiento de su padre **Hernando Siles**.

Es sugestivo anotar que, paradójicamente y exactamente una línea contraria a sus anteriores gestiones, en el último gobierno de **Paz Estenssoro**, no se emite ni un sello con su imagen ni la de Presidente alguno.



Imagen 26: 1991. Jaime Paz y Alberto Fujimori Presidente del Perú, conmemorando su primer encuentro, antes del acuerdo de Ivo en 1992.

El caso más sugestivo es el de **Jaime Paz** que en su gobierno emite 5 veces sellos con su imagen, el número más alto de este periodo y comparativamente igual que **Paz E.** en la época del MNR, sólo por debajo de **Evo Morales**, una actitud de su personalidad en una etapa en la que no parecía que el culto a la personalidad fuera un objetivo. Digamos, sin embargo, que en todos los casos los sellos tenían que ver con encuentros presidenciales.

En el primer gobierno de **Sánchez de Lozada** aparecen 2 emisiones con su imagen, 1 de **Paz Estenssoro** y 2 de **Villarreal**.

En la última gestión de **Banzer** se imprimen 2 emisiones con su efigie.

En el 2º gobierno de **Sánchez de Lozada** aparece un sello con la efigie de **Busch**.

Las figuras del periodo masista (2006-2017)

Fuera de los 3 próceres Bolívar, Sucre y Santa Cruz (**Villarreal** y **Busch** aparecen en un sello como figuras completamente secundarias) todos póstumos, la única imagen presidencial que aparece en esta etapa es la del Presidente **Evo Morales** en 8 series y sellos individuales. Es, sin ninguna duda, el Presidente vivo que aparece más veces en su propio gobierno. Siguiendo los pasos del MNR la lógica del culto a la personalidad es abrumadora. 2 series se hacen exclusivamente para destacar su rol como primer mandatario. Este es quizás el caso más emblemático de una intención explícita de convertir en mito viviente al Presidente apoyada en el carácter étnico y social de su origen.



Imagen 27: 2010. Uno de los sellos de la serie dedicada al segundo gobierno de Morales. El culto a la personalidad, el mandatario bajo el 'amparo' del héroe indígena Túpac Katari.

Conclusión

Queda claro que la ideología manda en cada periodo. Los presidentes escogidos representan tendencias de pensamiento y acción y confirman el permanente movimiento pendular histórico entre librecambio y proteccionismo o entre neoliberalismo y estatismo. Una tendencia dominante, sin embargo, es el uso de la imagen del Presidente en ejercicio como un impulso del propio interesado, o como una forma de subrayar su importancia, o como se vio claramente, como una forma de hacer que un líder político sea sinónimo del proceso que lidera o de la corriente que representa.

Si hacemos una evaluación objetiva, está claro que las 2 personalidades que fueron parte de una decisión deliberada de fomentar el culto a la personalidad, fueron **Víctor Paz** (sobre todo en el periodo 1952-1964) y **Evo Morales**. Todas las emisiones de su imagen se hicieron en vida y son los únicos 2 de los 6 presidentes con más emisiones postales que no forman parte del núcleo de los próceres fundadores u organizadores de la República (**Simón Bolívar**, **Antonio José de Sucre**, **Andrés Santa Cruz** y **José Ballivián**) que, por el contrario y por razones obvias, tuvieron emisiones póstumas en todos los casos.

Es importante referir que de los 25 mandatarios que han gozado de alguna emisión filatélica, 18 han tenido emisiones de carácter póstumo que son las que realmente tienen que ver con una valoración sedimentada por el tiempo.

La duración del mandato ha sido un factor determinante para las emisiones postales. De los 10 presidentes que han gobernado más tiempo, sólo 2 no han sido incluidos: Manuel Isidoro Belzu y Mariano Melgarejo. De igual modo, salvo **Simón Bolívar** y **Adolfo Ballivián**, no se ha incluido a ningún Presidente con un gobierno de 1 año de duración o menos (para entenderlo hay que recordar que ha habido 26 Presidentes en esa circunstancia).

DEBATES

Reseña a Tristan Platt y Gonzalo Molina Echavarría, Defendiendo el techo fiscal: curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930- 1994.

La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea
Legislativa Plurinacional, Bolivia: Biblioteca y Archivo Histórico de
la Asamblea Legislativa Plurinacional: University of St. Andrews,
2018

Carmen Soliz

Defendiendo el techo fiscal: curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994 es el libro más reciente del antropólogo Tristán Platt. Este libro de 512 páginas es primero el producto de un trabajo de digitalización y catalogación de Tristán Platt y Gonzalo Molina Echavarría de los papeles personales del curaca don Agustín Carbajal del gran ayllu Macha (Alasaya) con apoyo de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa de Bolivia y, posteriormente, del cuidadoso análisis de esas fuentes elaborado por Tristan Platt. La documentación guardada por este curaca del Norte de Potosí consistente en recibos del pago del tributo, memorándums oficiales, y pronunciamientos por casi ochenta años contiene fuentes valiosas para la historia político administrativa de los ayllus de Macha Alasaya y su relación con el Estado boliviano. La escritura y la colección de estos documentos aparece en este archivo como una garantía, una constancia de los pactos que las comunidades indígenas habían sellado con las autoridades estatales.

En esta reseña rescato cinco argumentos desplegados en este texto. El primero relacionado con la existencia misma de este archivo, segundo la relación del ayllu con el Estado a través de la contribución indigenal; tercero la relación del ayllu con el proyecto nacionalista de 1952; cuarto la relación del ayllu con los gobiernos dictatoriales y democráticos de la segunda mitad del siglo XX; y quinto, la visión del autor sobre los mecanismos de representación en el ayllu versus la democracia formal. Platt sostiene que la existencia misma de este archivo que perteneció y pertenece a la familia de una autoridad indígena cuestiona la

manera en que comúnmente se piensa en las poblaciones Andino-campesinas como sociedades orales. Para Platt, los archivos y los documentos no solo eran constitutivos de “la ciudad letrada” (haciendo referencia al libro del Ángel Rama); sino también de las sociedades Andinas devotas de la escritura alfabética. Este argumento se añade y refuerza el largo trabajo desplegado en las últimas décadas por historiadores y antropólogos que se han dedicado a rescatar la voz de las poblaciones indígenas a través de analizar procesos judiciales, testimonios, comunicados oficiales durante el periodo colonial y republicano.

El archivo del curaca Agustín Carbajal devela la relación de esta autoridad indígena con eventos regionales, nacionales, e incluso internacionales a lo largo del siglo XX. Por ejemplo, el archivo guarda papeles que permiten ver la relación de don Agustín Carbajal con el proyecto de los caciques apoderados de la década de 1920, las denuncias de comunarios en contra de las patrullas militares por el despojo de ganado, forraje y comestibles durante e incluso después de la guerra del Chaco (1936-1939). Contiene las memorias del primer congreso de habla quechua de 1942 patrocinado por la Federación Obrera Sindical (FOS) y del Congreso Indígenal impulsado por el presidente Gualberto Villarroel en 1945¹. Incluye también numerosos documentos de la segunda mitad del siglo XX en las que se puede entrever la compleja relación de los líderes indígenas con el proyecto nacionalista de los cincuenta, los regímenes militares de los sesenta y setenta, y los gobiernos democráticos de los ochenta y noventa. Cada uno de estos ejemplos reflejan lo articulados y conectados que se encontraban estos líderes a la política nacional a pesar de su aparente aislamiento.

Una buena parte de los papeles acumulados en este archivo consisten en los acuciosos recibos del pago de la contribución indígena al tesoro departamental de Potosí por casi cincuenta años. Estos ingresos que provenían del aporte de las comunidades indígenas constituían el nada desdeñable 20% de los ingresos del departamento. El sistemático y obstinado pago del tributo al fisco a lo largo del siglo XX constituyó una garantía (un techo de protección, de ahí el título del libro) para los ayllus. Este techo fiscal otorgaba a los ayllus un cierto margen de autonomía administrativa y el reconocimiento del Estado boliviano. Éste es un segundo argumento central del libro. Platt afirma que el pago del tributo indígena en el siglo XX, tal como este mismo autor demostró en su libro *Estado boliviano y ayllu Andino* para el siglo XIX, permitió y garantizó la reproducción misma de la sociedad indígena, en una especie

1 Aunque los documentos están escritos en español, los papeles contienen elementos fonéticos que provienen del quechua. Debido a esto, a veces resulta difícil identificar a qué refieren ciertos documentos. Platt se preguntaba a que se referían los papeles sobre una conferencia “Confencea Saneterea Panamaricana en Brasel” (pág 165). Por el año, creo que puede referirse a la “Conferencia Sanitaria que se llevó a cabo en Rio de Janeiro, Brasil en 1942.

de estado dentro del Estado. Al interior de los ayllus eran los curacas los que regulaban el nombramiento de autoridades, el manejo de tierra, o incluso las disputas sobre linderos existentes al interior de las comunidades. Además del importante rol administrativo que tenía el curaca dentro de las comunidades indígenas, el curaca cumplía un rol imprescindible para el propio estado boliviano pues era, un intermediario (tal como había ocurrido en el pasado colonial) entre las autoridades nacionales y la sociedad indígena.

Aunque el libro es una historia de casi todo el siglo XX desde la perspectiva de los ayllus, Platt analiza con especial énfasis la compleja relación de los curacas con el proyecto de la revolución nacional de 1952 y el impacto del proyecto nacionalista en el norte de Potosí. Platt sostiene, y este es el tercer argumento central en el libro que, aunque al principio de la revolución, los ayllus apoyaron al MNR, los curacas terminaron retirando su apoyo al proyecto nacionalista que estuvo prontamente cooptado por lo que ellos denominaron “dirigentes traficantes.” (págs. 201, 209, 212) Muestra de ello es que el propio don Agustín Carbajal fue marginado de su puesto como curaca en 1954 y repuesto en su cargo solo al final del periodo movimientista en 1961.

Según Platt, parte del problema surgió por la avaricia de los nuevos dirigentes sindicales y las autoridades de la subprefectura que emergieron en el contexto de la revolución de adueñarse de los dineros de la contribución indígenal “para sus propios fines.” (págs. 201, 202) Apenas estos dirigentes sindicales se dieron cuenta de la oportunidad que les ofrecían estos flujos monetarios, estos dirigentes intentaron acaparar estas contribuciones que inicialmente estaban dirigidas al tesoro departamental. Platt asegura que Carbajal combatió a estos rivales manteniendo el pago del tributo hacia la prefectura y disputando el intento de la subprefectura y del Ministerio de Asuntos Campesinos de acceder a estos pagos.

El argumento de Platt sobre la revolución de 1952, aunque seductor e interesante, presenta limitaciones. Las fuentes que utiliza Platt para analizar la relación de los ayllus con los nuevos sindicatos agrarios y las autoridades estatales se circunscriben a explorar y recoger la mirada de los curacas y no contraponen con la mirada de los otros actores involucrados en el conflicto político. Y aunque este archivo es importantísimo por todo aquello que estas fuentes nos permiten mirar, conviene también explicitar sus sesgos, algo a lo que Platt presta escasa atención. En la mirada de Carbajal los dirigentes de los sindicatos agrarios aparecen como una fuerza corrupta que intenta erosionar el poder de los comunidades y Platt acepta esa visión acriticamente.

Las fuentes que revisa Platt no le permiten saber quiénes conformaban los sindicatos campesinos en el norte de Potosí y, sobre todo, cuál era el núcleo de sus demandas políticas. Desde la perspectiva de los curacas, estos dirigentes (los líderes de los recientemente formados

sindicatos agrarios campesinos) aparecen como figuras hambrientas de poder y dispuestas a desplazar a las antiguas autoridades de los ayllus. Platt anota someramente que los dirigentes sindicales fueron aliados del MNR, pero el texto no explica por qué estos dirigentes se unieron a la agenda nacionalista. El texto, se queda atrapado en la narrativa histórica de Don Agustín Carbajal, y no la contrapone con la narrativa histórica de los otros actores en disputa.

En mi trabajo de archivo sobre la experiencia de la reforma agraria centrado en la provincia Omasuyos y Sud Yungas de La Paz encontré que había razones de peso que empujaron a los colonos a unirse a los sindicatos promovidos por el MNR en contra de los ex -comunarios. A pesar de la discriminación a la que estaban sujetos de manera general los indígenas en Bolivia, había distinciones de clase entre aquellos indígenas que se habían mantenido como comunarios dueños de sus tierras versus aquellos que habían pasado a ser pongos de hacienda. Madeline Bárbara Léons que trabajó en el área de Sud Yungas recuerda que los indígenas propietarios de tierra miraron con malos ojos a la reforma agraria que había permitido de un plumazo igualar a todos los indígenas otorgándoles tierras.² En mi propia investigación en Omasuyos, descubrí que los colonos y los ex -comunarios mantuvieron agendas políticas paralelas; mientras los ex colonos de hacienda proclamaban tierra para quien la trabaja lo que les permitía acceder a la parcela que habían cultivado como peones de hacienda; los comunarios, basados en la ley de restitución de tierras que aprobó Paz Estenssoro en 1954 pedían la restitución de sus antiguas sayañas. En general, colonos y ex comunarios erigieron estas demandas en contra de los hacendados, pero en mi trabajo encontré que, en algunos casos, estas demandas implicaron duras pugnas por tierra entre colonos y ex comunarios. Esto explica porqué los colonos se abrazaron tan asiduamente al proyecto de sindicalización promovido por el MNR y explica también porque era importante para los comunarios enfatizar su pertenencia a los antiguos ayllus. Encontré también que hubo diferencias considerables en el tamaño de las tierras a la que los ex colonos podían acceder como parte de un juicio de expropiación de tierras (entre 5 a 10 hectáreas) versus el tamaño de las parcelas a la que los ex comunarios podían acceder como parte de un juicio de restitución de tierras (en Omasuyos, normalmente entre 60 a 120 hectáreas). Lo que encontré, por tanto, es que había diferencias de clase y distintas agendas políticas a nivel local.³ Esto nos demuestra que no se trata solamente de una lucha entre el Estado boliviano (un proyecto impuesto desde arriba) y el ayllu Andino, (un proyecto político desde abajo) tal como plantea Platt en este y otros trabajos, sino de una disputa de dos agendas políticas que emergieron desde abajo. Aunque desconozco el particular carácter de la lucha en el norte de Potosí, sugiero cautela antes de tomar al pie de la letra la perspectiva de un actor político (la del curaca don Agustín Carbajal),

2 Madeline Barbara Léons, "The political Economy of Agrarian Reform in the Bolivian Yungas," in: *New Directions in Political Economy: An Approach from Anthropology*, ed. Léons, Madeline Barbara and Frances Rothstein (Westport and London: Greenwood Press, 1979), 95.

3 Carmen Soliz "'Land to the Original Owners': Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian.

adueñarse del botín político. Al pensar en los curacas ajenos a las rivalidades políticas y la lucha por los recursos, vaciamos de contenido político la propia lucha de los curacas.

Otro de los elementos que rescata Platt sobre el comienzo de la revolución fue la disputa y rivalidad que emergió entre la prefectura versus la subprefectura y el ministerio de Asuntos Campesinos. Para Platt esta rivalidad surgió como producto, una vez más, del interés de estos burócratas de aprovechar los recursos de la contribución indígena. En mi trabajo en las provincias de German Jordán (Cochabamba), Sud Yungas y Omasuyos (La Paz) observé también la rivalidad que surgió entre los funcionarios del Ministerio de Asuntos Campesinos con la prefectura y subprefecturas. Sin embargo, el trabajo de campo me llevó a distintas conclusiones. En los casos de La Paz y Cochabamba observé que antes de la revolución de 1952 los hacendados acapararon todos y cada uno de los puestos de la provincia (desde el corregimiento, la intendencia, la subprefectura y hasta la prefectura). Así, el poder local era una extensión del poder señorial de los hacendados. Después de la revolución, los hacendados pretendían seguir controlando el poder a nivel local a través de las prefecturas y subprefecturas. Fue entonces que se generó una alianza entre los agentes del ministerio de asuntos campesinos con los dirigentes sindicales para resquebrajar el poder de los hacendados desde abajo.⁴ Por supuesto, las dinámicas políticas que encontré en La Paz y Cochabamba no significan que se repitan en Potosí. Sin embargo, sugiero, que centrar la totalidad del análisis en la relación fiscal (impositiva) de los ayllus con las autoridades estatales no explica la complejidad del momento político.

Indudablemente surgieron en el área rural muchos casos de corrupción apenas los dirigentes sindicales tuvieron acceso a recursos. Sin embargo, mi investigación me permite sospechar que la corrupción fue un arma política para deslegitimar al oponente. Los antiguos hacendados usaron el argumento de la corrupción para cuestionar y deslegitimar a la nueva dirigencia sindical campesina. En qué medida, el argumento de los curacas sobre la corrupción, ¿podría haber también sido una manera de descalificar al oponente político? La corrupción, el mal manejo de recursos, fue y es una característica del manejo de los recursos públicos en Bolivia, pero no sé si es posible concentrar la crítica de este mal manejo en un grupo y eximir a los otros tal como aparece en el texto de Platt.

En cierta manera, no es sorprendente ver que los ayllus se desilusionaran tan prontamente con la revolución de 1952. Considerando que los comunarios no estaban a sujetos al sistema de el colonato y el pongueaje al que estaban sujetos los peones de hacienda, sus ganancias fueron más bien pírricas. Fueron los colonos los que ganaron no solo tierra y libertad del yugo del pongueaje sino también visibilidad política a partir de la organización

4 Carmen Soliz, "Fields of Revolution: The Politics of Agrarian Reform in Bolivia, 1935-1971," PhD diss., New York University, 2014: 134-137.

de centrales sindicales y federaciones campesinas a nivel nacional. Evidentemente, estas organizaciones compitieron con las organizaciones tradicionales andinas. Aunque no cuestiono el intento del MNR de controlar a estas organizaciones, la explicación de la cooptación y la corrupción implica una manera muy simple de entender porqué los antes colonos se vieron “seducidos” por las promesas y las políticas de la revolución. Lo dicho, no eclipsa la pertinente crítica de Platt quien arguye que el MNR hizo poco o nada por incluir a las autoridades de los ayllus en el proyecto nacionalista.

Los últimos dos capítulos del libro se concentran en la relación de los curacas con los gobiernos dictatoriales de los sesenta y setenta y los gobiernos democráticos de los ochenta y noventa. El cuarto argumento central del libro consiste en mostrar que los ayllus sobrevivieron mejor al impacto de los gobiernos dictatoriales (que fue cuando los curacas lograron reponer la contribución indígenal) que a los gobiernos democráticos que sellaron la marginación de las autoridades tradicionales. Platt afirma que después del retorno de Bolivia a la democracia, el intento de los curacas de proseguir con la contribución indígenal se vio afectada por procesos económicos y políticos. Se hizo cuesta arriba para los curacas mantener el monto de la contribución durante el periodo de hiperinflación de 1985. Los partidos políticos autodenominados de izquierda como el MIR y el MBL que cobraron fuerza con el retorno de la democracia buscaron apoyo entre los sectores campesinos, lo que significó, una vez más, el empoderamiento de los sindicatos en detrimento de las autoridades nacionales. Esta tendencia se terminó de sellar con la implementación de la ley de participación popular de 1994 (que otorgó mayor participación política y administrativa a los municipios de todo el país) momento en el que Gregorio Carbajal, hijo del curaca Agustín Carbajal, fue obligado a renunciar al curacazgo de Macha Alasaya. Aunque es un argumento poderoso y seductor, me quedo nuevamente con la sensación de que para entender a cabalidad la complejidad de la lucha política de esta región es necesaria complementarla con la historia de los líderes de los sindicatos agrarios, de las autoridades estatales regionales y locales, y de los habitantes (no dirigentes) de esta región para entender la manera en que éstos transitan cotidianamente entre estas dos formas de autoridad y legitimidad que ha identificado Platt.

Platt mantiene, a lo largo del libro, una mirada idealizada de los ayllus que se contrapone con su mirada crítica de los sindicatos campesinos. Asegura, y este es el quinto argumento central del libro, que mientras en los ayllus predominaba un sistema de democracia directa, los sindicatos respondían a un sistema jerárquico, que respondía a intereses de gobierno boliviano. Platt subraya que los ayllus eran la expresión misma del modelo de organización andina que se desarrolló sobre la base de una sociedad “igualitaria y democrática pre-existente” (pag. 66) Por el contrario, los sindicatos eran instituciones inspiradas en modelos ajenos como el sindicalismo minero (influenciado por el anarquismo, el trotskismo, y por el sindicalismo argentino) (pág. 56). Los sindicatos eran dirigidos por oficialistas dirigidos desde

Colquechaca, Llallagua y La Paz de imponer un control político sobre el campesinado y carecían, a diferencia de los ayllus, de legitimidad. Platt retoma la diferencia entre la democracia del ayllu y la democracia formal una vez más en la conclusión del libro (pág. 280). Platt subraya que los ayllus y los sindicatos representan dos formas de democracia: la democracia del ayllu o la democracia antigua, por un lado y la democracia liberal basada en derechos individuales, por el otro. Para él, la historia de la segunda mitad del siglo XX en el norte de Potosí representa la manera en que este segundo modelo de representación política erosionó al primero. Al respecto me surgen dos observaciones. La primera consiste en tomar con cautela la afirmación de que la democracia del ayllu es una democracia igualitaria. En este tipo de representación política no aparece la representación de las mujeres y el legado de la propia autoridad del curaca (y de su archivo) que se transmitió de padre a hijos muestra su trazo patriarcal. Segundo, aunque entiendo la utilidad de presentar estos dos modelos de representación política como modelos ideales (en sentido Weberiano), es problemático encajar a estas comunidades y a estas personas en uno u otro modelo. Las valiosas fuentes que recoge Platt muestran precisamente el interés, dialogo, y negociación de los curacas con los múltiples proyectos políticos regionales, nacionales, e internacionales. Aunque el pago del tributo haya sido una estrategia para mantener un cierto grado de autonomía respecto del Estado boliviano, esto no significa que el relacionamiento de los curacas con el Estado boliviano se haya circunscrito a una relación fiscal-impositiva y, que estos sujetos, no hayan sido permeados por los múltiples procesos políticos del siglo XX.

Dossier: *Defendiendo el techo fiscal* Respuesta a los comentarios*

Tristan Platt
University of St. Andrews
tp@st-andrews.ac.uk

En diciembre de 2013, la familia campesina Carbajal - encabezada por el ex- curaca quechua-hablante don Gregorio Carbajal (1941-2014)- me invitó a usar el Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), en las provincias Chayanta Colquechaca y Charcas del norte de Potosí, Bolivia, para escribir la vida de su padre y abuelo, don Agustín Carbajal (1900-1985). Agustín fue curaca entre 1937 y 1981, y fue él quien había recogido gran parte del Archivo. Yo les debía mucho a los Carbajal por su ayuda y hospitalidad durante muchos años, así que en ese momento el tema fue decidido. Pero quería situar la biografía del viejo curaca y la de su hijo, en la historia de Macha Alasaya y la de la provincia Chayanta Colquechaca durante el siglo XX. Igualmente, había que mirar el Archivo etnográficamente, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales de su producción, conservación y consulta. Sólo así sería posible comprender la perspectiva y la actuación del curacazgo y su archivo en el contexto de la historia boliviana.

Este Archivo es el eje del libro reseñado. Algunos documentos son copias escritas en diferentes registros del castellano por autoridades indígenas y otros quechua -o aymara- hablantes, a veces, con la ayuda de escribanos bilingües. El curaca don Agustín recibió y guardó documentos que le llegaron desde instancias nacionales e internacionales. Se observan conexiones pasajeras e indirectas con España, México, Estados Unidos y Brasil. También fue a la guerra del Chaco con Paraguay, y luego, con su prestigio de excombatiente, pudo asumir el curacazgo de Macha Alasaya en 1937, y consolidar el pacto con la Prefectura de Potosí a la cual entregaba el tributo (o tasa) a cambio de la ocupación de sus tierras por los ayllus y cabildos de la parcialidad. Sus contactos con el exterior muestran la extensión de sus vínculos indirectos; pero más importantes que estos atisbos “semiglobales” eran sus

* Lugar de edición La Rioja, Argentina en: Rey Desnudo, Año VIII, No. 16, Otoño 2020. ISSN: 2314-1204

comunicaciones dentro del país, y la entrega del tributo, semestralmente, al “pequeño Estado”, es decir, el Tesoro de la Prefectura.

Los documentos recibidos en el Archivo pusieron en contacto a los Carbajal y a sus escribanos con las palabras de presidentes y ministros, de prefectos y fiscales, de autoridades, policías y jueces, de federaciones sindicales campesinas de La Paz, Llallagua y Colquechaca, y centrales, subcentrales y dirigencias de las provincias Chayanta y Charcas. También hay cartas de instituciones públicas, de individuos privados y de otros ayllus del norte de Potosí. Muchas llevan los sellos de las autoridades que las emitieron, incluso los de los curacas. El inventario de los sellos (un trabajo novedoso realizado por Floriana Soria Galvarro) muestra la red de autoridades e instituciones que se comunicaron con Agustín Carbajal en Liconi Pampa.

Esta historia refiere a los dos medios siglos separados por la Revolución del MNR en 1952: desde la Guerra Federal de 1899 hasta la Ley de Participación Popular de 1994. Es un estudio de caso dentro de la etnohistoria surandina del siglo XX, tema que invita al descubrimiento y publicación de otros archivos indígenas del siglo pasado. El estudio del Archivo es necesario para comprender los cambios políticos y las relaciones interétnicas de Macha Alasaya, no como un grupo indígena “resistente” al Estado, sino como una institución fiscal comprometida con lo que don Agustín llamó “nuestro Estado”.

El sistema regional de poder del siglo XX reproduce algunas estructuras y relaciones de origen prehispánico, colonial y neocolonial. Como comento en el libro, frente al racismo estructural anti indígena del siglo XX, los alcaldes mayores en los años 1920-40 a veces añoraban la “República de indios” de la legislación toledana del siglo XVI, y llevaban a sus asambleas la Recopilación de Leyes de Indias (tomo VI, con la legislación de Felipe II)¹. Recientemente, Vincent Nicolas nos ha recordado la “larga historia” de “Tinguipaya”, una etnia inventada cuando en los años 1570 los visitantes del virrey Toledo redujeron juntos a los grupos prehispánicos de Kulu/Kakina y Pikachuri, convirtiéndolos en las parcialidades anansaya y urinsaya del nuevo grupo étnico². Pero Macha, Pocoata y otros grandes ayllus norpotosinos tenían un origen muy anterior a Toledo. Se remontan aparentemente —según los testimonios de las *Probanzas* de los curacas en los siglos XVI y XVII— al gobierno del inca Pachacuti en el siglo XV; y la alianza entre los señores de Macha y Pocoata con Cuzco fue reafirmada bajo el gobierno del inca Huayna Capac³. Hasta hace poco se recordaba al inca

1 Waskar Ari, *Earth Politics. Religion, Decolonization and Bolivia's Indigenous Intellectuals* (Durham y London: Duke University Press, 2014).

2 Vincent Nicolas, *Los Ayllus de Tinguipaya. Ensayos de Historias a Varias Voces* (La Paz: Plural Editores, 2015).

3 Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne, Olivia Harris y Thierry Saignes, *Qaraqara-Charka. Historia antropológica de una confederación Aymara* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural editores, Inter-American Foundation, University of St Andrews, University of London, Fundación del Banco Central de Bolivia, 2010 [2006]); Tristan Platt, “Refounding the House: Time, Politics,

Pachacuti, en muchas partes del sur andino, como el inca que apareció con el sol y fundó el Estado solar que marginó a las chullpas lunares, prolongándose hasta fines del siglo XX⁴. En esta historia muy difundida⁵, la fundación del Estado andino que después ocuparían los españoles sigue siendo más importante -como “origen mitohistórico”- que la misma llegada de los europeos a la región en 1538.

Sin embargo, el libro que comentamos no trata de la historia antigua ni siquiera moderna, aparte de un poco de contextualización necesaria, sino de la historia contemporánea de Macha en el siglo XX, vista a través del archivo de la parcialidad de Alasaya. Los cambios desde el tiempo de Toledo son, obviamente, grandes. Ya a fines del siglo XVIII las reducciones toledanas se iban poblando por mestizos, o mozos, que con la independencia tomaron el control de la recaudación del tributo, adquiriendo tierras que antes eran de los ayllus, y que hasta hoy en muchos casos siguen sin título, pagando “renta” al Estado. En el siglo XX, los mestizos del pueblo se relacionaron por compadrazgo, trabajo o como caseros con los ayllus circundantes del campo; en las fiestas del pueblo (como los tinkus) las comparsas de los ayllus hasta hoy acuden a las casas de sus compadres mestizos para tomar chicha y alcohol, y bailar.

Después de la Guerra Federal de 1899, los 25 cabildos de Alasaya retomaron su control sobre la elección de los curacas recaudadores, manteniendo la independencia de los ayllus rurales durante gran parte del siglo XX, a pesar de los intentos de los dos primeros gobiernos del MNR de sustituir el control de los sindicatos por la administración del curaca (1954-1961). Pero en 1961, los Carbajal volvieron a gobernar su parcialidad, paralelamente con los sindicatos, hasta la renuncia de Agustín en 1981 y, después de su muerte en 1985, hasta 1994, cuando Gregorio renunció frente a la llamada Ley de Participación Popular. No hubo sucesores hasta después de su muerte en 2014. Finalmente, en 2016, Agustín Acho, dirigente sindical desde 1982, asumió el curacazgo vacante de Alasaya, y desde entonces ha llevado un bastón de mando entre los cinco ayllus de la parcialidad (Figura 1 y Figura 2). (Debe notarse que Agustín Carbajal no usó bastón como índice de su autoridad, sino documentos⁶).

and Metallogenesis in a Colonial Aymara Coat of Arms”, *The Measure and Meaning of Time in Mesoamerica and the Andes*, ed. Anthony F. Aveni (Washington DC: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2015), 239-273.

4 Tristan Platt, “‘Un ceque de la muerte’: Milagros, memoria y ruptura en San Bartolomé de Carata, Potosí. Siglos XVI-XXI”, *Interpretando huellas: arqueología, etnohistoria y etnografía en los Andes*, comp. María de los Ángeles Muñoz (Cochabamba: INIAM-UMSS, 2018), 619-656.

5 Véase, por ejemplo: Pablo Sendón, “Ch’ullpa y sociedades de pastores en los Andes Centrales y Meridionales (siglos XIX y XX): una propuesta”. *Población & Sociedad* 17 (2010): 95-145; Fortunato Laura Colque, “Por las huellas del Yachaq. El proceso formativo de un etnomédico entre los amsta chullpa del Norte de Potosí, Bolivia (1979 – 2019)”, *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos* 10 (2019): 202-242.

6 Véase Platt, *Defendiendo*, lám. 26.



Figura 1: Agustín Acho (izquierda) con Félix Vásquez, septiembre de 2019.

Foto: Fortunato Laura.

Ahora bien, *pase* Nicolas, no creo que sea útil atribuir estos cambios contemporáneos del siglo XX al virrey Toledo como *primum mobile*. Más relevante aquí es situar a los comunarios de Macha Alasaya con relación a las corrientes políticas locales, sindicales y nacionales del mismo siglo XX que han ido fragmentando el gran ayllu de Macha, tal como hago en este libro, y como hace Carmen Soliz con respecto a la política de los ex-colonos en Sud Yungas La Paz, frente a la Reforma Agraria y los sindicatos movimientistas.

Soliz ha investigado el proyecto nacionalista del MNR en las áreas rurales de La Paz Omasuyos y Sud Yungas. En 2017 publicó un artículo mostrando que algunos ex-colonos de hacienda en Sud Yungas tenían lotes de tierra más pequeños que los comunarios de los ayllus “libres” colindantes y, a veces, acudían a los dirigentes sindicales pidiendo su apoyo contra los comunarios que reclamaban las tierras de los ex-colonos para la comunidad, por ser “originalmente suyas”⁷. Soliz considera que se trata de un conflicto de clase entre los dos grupos de campesinos y echa de menos en mi libro una historia de los dirigentes sindicales en Macha, y de las autoridades políticas regionales y locales, para entender cómo los habitantes de la región “transitan cotidianamente entre estas dos formas de autoridad y legitimidad”. (También sería interesante preguntar si los ex-colonos de Sud Yungas no habrían recibido un aumento de tierras si se hubieran reincorporado al régimen de las tasas comunitarias).

Uno de los temas centrales es, efectivamente, el proyecto liberal-nacionalista del MNR que persistía, con interrupciones dictatoriales, desde 1954 hasta la renuncia de Sánchez de Lozada en 2003, y se prolongó, en el plano de los sindicatos por lo menos, durante el gobierno

7 Carmen Solis, “Land to the Original Owners”: Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian Reform”, *Hispanic American Historical Review* 97, 2 (2017): 259–296.

de Evo Morales. Agustín y otros caciques indígenas de la puna habían apoyado la Revolución de 1952 contra la Rosca, pero después fueron desconocidos por el MNR (una marginación del liderazgo indígena reconocida en apenas dos líneas por Carmen Soliz). En los valles de la provincia Charcas, por otra parte, algunos ex-colonos de hacienda se volvieron dirigentes oficialistas, que intentaron independizarse del liderazgo originario en la puna.

Soliz quiere comparar una zona de La Paz dominada antes de la Revolución por varios de los hacendados más poderosos del país, con la puna del norte de Potosí conocida por su escasez de haciendas y ex-colonos, y dominada por la minería rodeada por “ayllus libres”: segmentarios, grandes y complejos. En la puna de Macha y Pocoata, los sindicatos buscaron establecerse como extensiones del ministro de Asuntos Campesinos de La Paz, reclutando a ayllus y cabildos campesinos conocidos por sus guerras independientes (tinkus y ch’ajwas), donde se enfrentaban, no con hacendados (que no hubo), sino entre sí. Estos conflictos eran más etnodemográficos que de clase, salvo en las raras ocasiones cuando se expandieron para enfrentarse con los mozos y los vecinos de los pueblos rurales, o con algún hacendado en los valles situados hacia Sucre. De hecho, los sindicatos —sus actos, sus alianzas, sus debates, sus ideas— llenan una sección entera del Archivo (Cajón 7), y se comentan continuamente en los capítulos 4-6 del libro.



Figura 2: Agustín Acho, actual curaca. Liq'uni Pampa, septiembre 2019.
Foto: Fortunato Laura.

El objetivo de los primeros dirigentes en la puna de Macha fue crear sindicatos en estancias y cabildos, que ellos suponían eran haciendas (aunque no lo eran, véase el ejemplo de Liconi Pampa, pp. 203-205), reclutar el apoyo de los tributarios para el gobierno del MNR, reducir los conflictos inter-ayllu (sin mucho éxito) e introducir la Reforma Agraria y proyectos de modernización agrícola (tampoco con mucho éxito). Al principio, las autoridades “naturales” fueron rebautizadas: en 1953 el curaca Agustín Carbajal recibió el título de secretario general de gobierno del sindicato que se quería fundar en su estancia de Liconi Pampa. Entre 1954 y 1961, el curaca perdió su puesto y fue marginado por el subprefecto, como hemos visto, y los sindicatos tomaron control de la contribución territorial (tasa o tributo). Crearon listas de los tributarios en cada cabildo (Cajón 3), enviando dinero al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz, y en el proceso quitando

sus ingresos al Tesoro departamental en Potosí. Desde mayo de 1954, un curaca títere del subprefecto llamado Ramón Cabezas reemplazó a Agustín, y recogió contribuciones para entregar a la Subprefectura.

Naturalmente, los dirigentes sindicales tenían que tomar en cuenta la presencia de los pueblos, cuyos mozos y vecinos hicieron varios intentos de recuperar el dominio sobre los ayllus que habían disfrutado en el siglo XIX, y hasta la Guerra Federal de 1899. Hubo un ambiente de tensión entre ayllus y pueblos, sobre todo después de la Guerra del Chaco (capítulo 3). Por otro lado, en los años 1950, después de la Revolución, un dirigente poderoso, el mismo ex-colono, se estableció en los valles de San Pedro de Buena Vista (provincia Charcas), donde sí hubo algunas haciendas y tierras de renta. Pedro Carita de Banduriri era notorio en 1960-1980 entre mozos e indios tributarios por igual. Por una parte, Carita se oponía a las relaciones “verticales” que enlazaban los valles lejanos de San Marcos y la puna de Macha, quitando en algunos años el tributo de San Marcos (provincia Charcas), que debía llevarse a los curacas en la puna (provincia Chayanta) para ser entregado a la Prefectura de Potosí. Por otra parte, Carita también fue enemigo de hacendados y vecinos de San Pedro de Buena Vista (intentó saquear San Pedro en 1957, provocando la resistencia armada de los terratenientes del pueblo); y en 1958 fundó la Federación Especial Sindical Campesina que se proyectó hacia la puna (Llallagua y Colquechaca) y apoyaría a Barrientos y los demás dictadores entre 1964 y 1982. Un documento de diciembre de 1963 lo nombra, junto con Hugo Reynaga (dirigente sindical movimientista desde 1954 y corregidor del pueblo de Macha en 1963) y dos otros, como representantes del norte de Potosí en el III Congreso Campesino de Potosí (Puna, provincia Linares), donde también asistía el ministro de Asuntos Campesinos, Carlos Ponce Sanjinés (C7-7). En los años 1960, Carita fue elegido bajo René Barrientos como diputado para la provincia Charcas.

En la puna de Macha y Pocoata, otros dirigentes procedían de los antiguos ingenios, donde una parte de la población campesina descendía de los trabajadores quienes antes beneficiaban los minerales de plata para los azogueros de Colquechaca. Entre ellos se encontraban Hugo Reynaga de La Palca (entre Colquechaca y Macha) y Lino Limachi de Huancarani (cerca de Pocoata)⁸. Ambos actuaban como mozos: la alianza entre sindicatos y ciertos sectores de los pueblos se iba estrechando. En 1963 Reynaga era corregidor de Macha (apéndice 1, documento 10), y más tarde, bajo Barrientos, fue elegido diputado de la provincia Chayanta. Lino Limachi fue inspector agrario en Colquechaca en 1953, después dirigente sindical en Huancarani (Pocoata), y representante de Barrientos en la provincia Chayanta durante las elecciones de 1966. El curaca don Agustín también apoyó a Barrientos, quien pretendía recuperar el impulso originario de la revolución. Pero en 1968

⁸ Para el ex-ingenio (hoy cantón) de Ayoma, véase: Platt, Defendiendo, 71, nota 59.

Limachi empezó a recoger la tasa para los sindicatos, perdiendo el apoyo de Agustín Carbajal; y Barrientos hablaba de introducir el impuesto único, o catastro, rechazado por los tributarios desde fines del siglo XIX.

En las elecciones de 1978, al fin de la dictadura de Banzer (quien lo había dejado marginado), Limachi reaparece apoyando al general derechista René Bernal Escalante con el falangista Mario Gutiérrez Gutiérrez en las elecciones contra el candidato oficial de Banzer, general Juan Pereda Asbún. Pero Limachi tampoco tenía interés en el proyecto de don Agustín. Su última aparición en el ACMA es como juez agrario móvil de la Reforma Agraria de Uncía en 1981 (C8-45).

Como hemos visto, en 1961, durante el segundo gobierno de Paz Estenssoro, Agustín Carbajal volvió a ejercer de curaca recaudador, nuevamente entregando el tributo de un número más reducido de cabildos a la Prefectura de Potosí hasta su renuncia 20 años después, cuando su hijo Gregorio asumió el curacazgo⁹. Pudo contar con el apoyo del mismo presidente Víctor Paz Estenssoro mediante el Decreto Supremo 7593 del 12 de mayo de 1961, que no hemos podido localizar (p. 59, p. 194). Seguramente, la intención de Paz era responder a las protestas del prefecto contra la pérdida de sus ingresos a manos de la Subprefectura y de los sindicatos, fortaleciendo así al Tesoro del Departamento.

Ahora bien, Carmen Soliz cuestiona el “Pronunciamiento Campesino de Macha” de octubre 1963 en el cual el curaca Agustín Carbajal, apoyado por “80 representantes de diferentes comunidades”, denunció como traficantes a los dirigentes sindicales del MNR (especialmente a Hugo Reynaga) y a todo el gobierno movimientista (posiblemente el escribano fue un mozo del pueblo). Reynaga se había apropiado una parte del tributo entre 1954 y 1961 para enviarlo, no al Tesoro de la Prefectura, sino al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz. En el “Pronunciamiento” le acusan de negocios turbios con los efectos enviados a cambio desde La Paz. Es evidente por los documentos del ACMA (incluso los transcritos en el Apéndice I de *Defendiendo*) que, en 1963, la oposición entre el curaca y el dirigente Hugo Reynaga, iniciada cuando la suspensión del curaca en la segunda mitad de 1954, había llegado a un nuevo extremo. La apropiación del tributo por los dirigentes sindicales es tema recurrente en el Archivo, y el administrador del Tesoro departamental denunciaba también a Reynaga y a la Subprefectura retrospectivamente en una carta de 1963 (p. 201).

Pero ya en noviembre de 1952, varios meses antes de la Reforma Agraria de agosto de 1953 y la formación de los sindicatos, tres mozos de Macha fueron denunciados “por cobrar ramas indebidas con pretexto de organizar el sindicato agrario”¹⁰. Uno de ellos fue Macedonio

9 Defendiendo la sucesión de padre a hijo, Gregorio solía decir que así se podían mantener juntos los documentos del Archivo. Sin embargo, en 1937 su padre Agustín Carbajal había interrumpido la sucesión de Miguel Ramírez a su padre, el curaca Pedro Ramírez (p. 102).

10 Los tres mozos fueron denunciados por informantes anónimos ante el Prefecto de Potosí “por cobrar ramas indebidas con pretexto

Villalta, corregidor de Macha en 1932 al principio de la Guerra del Chaco, quien en 1940 había intentado sustituir a Agustín Carbajal como curaca recaudador, siendo rechazado por la mayoría de los ayllus y cabildos de Macha Alasaya (p. 156). En 1952, este mismo señor pensaba retomar el control de los ayllus creando un sindicato a financiarse con “ramas” (“cuotas”). El prefecto de Potosí se enfureció y amenazó a los mozos, seguramente porque reconoció una amenaza implícita al tributo, y a los ingresos departamentales.

Aquí Soliz —quien a veces parece estar atrapada en la cabeza del proyecto nacionalista— expresa sus dudas, diciendo que la “corrupción” no puede atribuirse a un grupo más que a otro y sugiriendo que yo estoy del lado del curaca. Seguramente que sí, pero una razón es la seriedad con la que don Agustín llevaba su responsabilidad a favor de los ayllus, el mal carácter de Hugo Reynaga atestiguado por muchos tributarios y mozos por igual, y la evidencia en el Archivo de las denuncias del prefecto de Potosí a los sindicatos y el subprefecto por estar interfiriendo constantemente con el tributo, que era el eje del acuerdo entre los ayllus y el “pequeño Estado” de Potosí. Suponer que si la corrupción está en una parte debe estar en todas sugiere, en todo caso, una cautela metodológica que se ha vuelto un dogma.

El interés de los dirigentes sindicales del MNR en el dinero de los campesinos se percibe ya a fines de 1953. Aquí se trata de las “derramas”, “ramas” o “cuotas” que habían pedido las autoridades indígenas a los ayllus, mucho antes de la Revolución, para financiar sus viajes a las ciudades en busca de asesoramiento legal. En una gran asamblea en Colquechaca de noviembre 1953, el entonces inspector agrario Lino Limachi pedía cien pesos de “cuota” de cada tributario para ser recogidos por el Ylanco de cada ayllu y entregados a Limachi “en cuatro días” (p. 204). Se trata de un intento de reactivar las derramas, pero ahora en beneficio de los sindicatos, quizás en parte para cubrir sus propios costos: la comida en las asambleas fue preparada por las mujeres del sindicato y los dirigentes a veces instruían a los campesinos para que trajeran sus “camas y platos”. El dinero de las cuotas o derramas también habrá servido para cubrir los viajes de los dirigentes sindicales a Potosí, Colquechaca, Llallagua y al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz, viajes que antes habían realizado los curacas y las autoridades naturales.

Antes de la emergencia de Hugo Reynaga y la marginación de don Agustín en la segunda mitad de 1954, observamos que el dinero de las derramas era aún independiente de la contribución territorial, como había sido el caso antes de la Revolución. Pero con la marginación de Agustín Carbajal, los sindicatos y la Subprefectura también buscaban apoderarse del dinero procedente de la contribución de Macha Alasaya. Fue en este periodo que el tributo no llegó a la Prefectura sino, en parte, a la Subprefectura, mientras que otra parte fue enviada por

de organizar el sindicato agrario (...) se servirá Ud apresarlos y si fuera posible, conducirlos a esta para sancionárseles en forma ejemplarizadora”. Prefectura al corregidor del Cantón Macha. Potosí, 19 de noviembre de 1952. ACMA C7-2.

Campesinos se encuentra también en otras regiones del país.

Otro indicio de las ideas de los sindicatos: a principios de 1954 los dirigentes de Huancarani formaron un ejército campesino llamado “Tupac Katari”¹¹. El objetivo inicial fue sin duda unificar y fortalecer a los campesinos sindicalizados frente a los mozos y a los ayllus y campesinos disidentes. Ya hemos visto que, en este periodo, los Carbajal tenían cargos sindicales además de sus cargos “naturales”; y Gregorio Carbajal, en 1954 un ardiente movimientista (C12-18v), llegó a fabricar sus propios fusiles para llevar al ejército Tupac Katari. Años después, en agosto de 1968, Lino Limachi, ya vuelto barrientista junto con el curaca don Agustín, ordenaba a todos los campesinos que trajeran sus fusiles para dar la bienvenida al presidente Barrientos (quizás tirando al aire “la munición la facilitará esta secretaría”, C7-14).

Algunos dirigentes sindicales también fungían como miembros de las Brigadas Móviles de la Reforma Agraria, que entraban al campo para intentar resolver conflictos entre ayllus sobre linderos, generalmente sin éxito, como se sugiere en el Archivo (p. 231, C4-40). También buscaban reclutar al campesinado regional para las elecciones, asegurando sus votos para los candidatos de turno a la presidencia (Hugo Reynaga en apoyo de Víctor Paz Estenssoro, Lino Limachi de René Barrientos). Sobre los intereses electorales de los dirigentes sindicales también hay documentación en el ACMA (C7 y Apéndice 1).

La reseña de Carmen Soliz contiene cinco enunciados que pretenden resumir mis argumentos, y que comentaré brevemente:

1. El primero desconoce la especificidad del Archivo indígena, asimilándolo a otros archivos más extensos en diferentes ciudades y países, que ha sido objeto de estudios por muchos (etno)historiadores en busca de “la voz indígena”. Nicolas también insinúa que el Archivo de la Recaudación es insuficiente por sí solo, y que hay que complementarlo con otros archivos (de hecho, hago esto en varias ocasiones). Por lo tanto, debo insistir en que un archivo de 738 documentos formado por un curaca originario tiene una representatividad propia, y se presta a una interpretación etnográfica que muestra el carácter específico del Curacazgo, como evidencia documental de la autonomía indígena.

El comentario de Xóchitl Inostroza es pertinente aquí con respecto al significado de los sobres de cuero de los recibos prefecturales, como si constituyeran un libro becerro:

11 El nombre de Tupa Katari de La Paz, en lugar de Tomás Katari de Macha, probablemente fue adoptado en base a los discursos de Paz Estenssoro en La Paz, que hacían frecuente mención de Tupa Katari. Véase: Vincent Nicolas y Pablo Quisbert, *Pachakuti: el retorno de la nación. Estudio comparativo de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. (La Paz: PIEB, 2014); Platt, *Defendiendo*, 191-192.

Reynaga al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz (véase el “Pronunciamiento Campesino de Macha”, p. 200). Como he sostenido en *Defendiendo*, se trataba de romper el eje entre el curaca y el prefecto y reemplazarlo con un nuevo eje entre los sindicatos y el ministro de Asuntos Campesinos. Es significativo que Soliz encuentre la misma tensión entre la Prefectura y la Subprefectura en Omasuyos y Sud Yungas; sería importante investigar si este intento de sustituir a la Prefectura por el Ministerio de Asuntos “Muchos ejemplares de la América colonial muestran que el libro becerro es el libro fundante, el que contiene el documento que funda la soberanía sobre cierto territorio”; “aquellos códices a los que se les asigna condición de autenticidad o autoridad por encima de toda duda, incuestionables.

Esto es el becerro”. Puede sostenerse que el archivo posee una autoridad propia como del becerro, concepto hispánico de origen medieval y colonial, y también del siglo XIX, que en el caso del ACMA se evidencia por los sobres de cuero minuciosamente cosidos.

2. “El pago del tributo permitió y garantizó la reproducción misma de la sociedad indígena, en una especie de Estado dentro del Estado”. Esta última frase es desafortunada porque las estructuras administrativas-fiscales dentro de Macha u otros grandes ayllus no son de otro Estado, sino el aparato administrativo propio de la sociedad indígena que permitía al curaca hacer su trabajo a favor del mismo Estado boliviano del cual él se sentía partícipe. Se trata de un patriota boliviano quien fue a la Guerra del Chaco en defensa de “nuestro Estado”: Bolivia. Llamar a la organización de los ayllus un “Estado dentro de [otro] Estado” resulta una expresión que destila la xenofobia propia del MNR y de otros políticos criollo-mestizos.

3. El tercero trata de la relación del ayllu con el proyecto nacionalista de 1952. Según Carmen Soliz, “aunque al principio de la revolución, los ayllus apoyaron al MNR, los curacas terminaron retirando su apoyo al proyecto nacionalista”. Quizás sea más correcto decir que, entre 1964 y 1969, el curaca apoyaba la promesa de Barrientos de reencauzar una Revolución que había sido traicionada por los “traficantes” del MNR (específicamente, en Macha, por Hugo Reynaga). Sin embargo, cuando Barrientos quiso proceder con el catastro y el impuesto único (tema crítico no mencionado por Soliz), el curaca se apartó también del barrientismo.

4. El cuarto se refiere a la relación del ayllu con los gobiernos dictatoriales y democráticos de la segunda mitad del siglo XX. Yo enfatizo las diferencias entre la libertad propia de los “turnos forzosos” del cabildo (concebida en términos de la “voluntad general” de Rousseau) y la libertad individual de la democracia liberal (concebida en términos de Constant). Este contraste fue constante a lo largo del siglo XIX y sólo entró en crisis en la segunda mitad del siglo XX. Aquí, Soliz nuevamente pide información sobre los dirigentes

de la democracia directa del ayllu, especialmente mi referencia a una sociedad “igualitaria y democrática preexistente”. Se puede matizar esta frase, pero sería absurdo suponer que los ayllus se organizaban de manera tan individualista-competitiva y desigual como la sociedad liberal-criolla. Uno de los motivos para la publicación del archivo entero ha sido dar a conocer fuentes que permitan evaluar mejor la situación. En el capítulo I de *Defendiendo*, he analizado varios documentos sobre la organización interna de la parcialidad Anansaya en el siglo XX, tema que se retoma en la conclusión. A pesar de casos donde las normas colectivas se cuestionan o se rompen, está claro que los cabildos y ayllus gozaban (y en alguna medida gozan todavía) de un grado de democracia directa muy por encima del resto de la sociedad.

Ahora bien, Carmen Soliz, Lorena Rodríguez y Xóchitl Inostroza observan, con razón, el pequeño número de mujeres visibles en la administración de los cabildos y ayllus de Macha Anansaya. Por cierto, en la foto de los caciques en el Congreso Indigenal de 1945, sólo dos de unos 30 procedentes de Potosí y Chuquisaca son mujeres (notemos, sin embargo, que a las mujeres no se les prohibió ser cacicas). Es probable que las demás mujeres generalmente prefirieran quedarse en las estancias al cuidado de los niños y los animales. Y es verdad que la mayoría de los indígenas políticamente activos tradicionalmente han sido, con algunas excepciones conocidas, hombres.

Por otra parte, un examen de los certificados de los cargos cumplidos en el ACMA confirma que era normal que los cargos de cobrador o alcalde se asumieran por parejas, a veces por familias nucleares, y a veces también por hermanas y hermanos. Normalmente, se consideraba, y se considera, esencial que un hombre y una mujer encabecen y administren las mesas ceremoniales en las fiestas. También predominaba el principio de diferencia y complementariedad en forma colectiva: en las comidas festivas preparadas y distribuidas por un alférez y su mujer, por ejemplo, las mujeres se sientan juntas en el suelo, y los hombres se sientan juntos aparte sobre bancos. Más tarde se formaría la Confederación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” que en enero de 1989 apoyó una huelga de hambre de la CSUTCB, reclamando (entre otras cosas) contra la suspensión de la contribución territorial (pp. 252-253).

Uno de los factores que ha aumentado la diferenciación económica entre los campesinos fue la pérdida por algunos de sus tierras de maíz en los valles, cuya posesión (según don Agustín) era un prerrequisito para ser “originario”¹². Y ha sido tema de debate entre los antropólogos si el sistema de los cargos religiosos, tanto en los Andes como en México, funcionaba para redistribuir la riqueza o para reafirmar la diferenciación.

12 Tristan Platt, “The Role of the Andean Ayllu in the Reproduction of the Petty Commodity Regime in North Potosí (Bolivia)”, *Ecology and Exchange in the Andes*, ed. D. Lehmann (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 42.

sindicales. Creo que lo dicho muestra que los comunarios del norte de Potosí se enfrentaban con una situación sindical muy diferente a los dirigentes de los ex-colonos y los comunarios en Omasuyo y Sud Yungas.

5. El quinto enunciado de Carmen Soliz advierte contra mi supuesta “idealización” de la democracia directa del ayllu, especialmente mi referencia a una sociedad “igualitaria y democrática preexistente”. Se puede matizar esta frase, pero sería absurdo suponer que los ayllus se organizaban de manera tan individualista-competitiva y desigual como la sociedad liberal-criolla. Uno de los motivos para la publicación del archivo entero ha sido dar a conocer fuentes que permitan evaluar mejor la situación. En el capítulo I de *Defendiendo*, he analizado varios documentos sobre la organización interna de la parcialidad Anansaya en el siglo XX, tema que se retoma en la conclusión. A pesar de casos donde las normas colectivas se cuestionan o se rompen, está claro que los cabildos y ayllus gozaban (y en alguna medida gozan todavía) de un grado de democracia directa muy por encima del resto de la sociedad.

Ahora bien, Carmen Soliz, Lorena Rodríguez y Xóchitl Inostroza observan, con razón, el pequeño número de mujeres visibles en la administración de los cabildos y ayllus de Macha Alasaya. Por cierto, en la foto de los caciques en el Congreso Indigenal de 1945, sólo dos de unos 30 procedentes de Potosí y Chuquisaca son mujeres (notemos, sin embargo, que a las mujeres no se les prohibió ser cacicas). Es probable que las demás mujeres generalmente prefirieran quedarse en las estancias al cuidado de los niños y los animales. Y es verdad que la mayoría de los indígenas políticamente activos tradicionalmente han sido, con algunas excepciones conocidas, hombres.

Por otra parte, un examen de los certificados de los cargos cumplidos en el ACMA confirma que era normal que los cargos de cobrador o alcalde se asumieran por parejas, a veces por familias nucleares, y a veces también por hermanas y hermanos. Normalmente, se consideraba, y se considera, esencial que un hombre y una mujer encabecen y administren las mesas ceremoniales en las fiestas. También predominaba el principio de diferencia y complementariedad en forma colectiva: en las comidas festivas preparadas y distribuidas por un alférez y su mujer, por ejemplo, las mujeres se sientan juntas en el suelo, y los hombres se sientan juntos aparte sobre bancos. Más tarde se formaría la Confederación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” que en enero de 1989 apoyó una huelga de hambre de la CSUTCB, reclamando (entre otras cosas) contra la suspensión de la contribución territorial (pp. 252-253).

Uno de los factores que ha aumentado la diferenciación económica entre los campesinos fue la pérdida por algunos de sus tierras de maíz en los valles, cuya posesión (según don

Agustín) era un prerequisite para ser “originario”¹². Y ha sido tema de debate entre los antropólogos si el sistema de los cargos religiosos, tanto en los Andes como en México, funcionaba para redistribuir la riqueza o para reafirmar la diferenciación.

Por otra parte, el principal factor de *nivelación política* ha sido el mismo sistema de “turnos forzosos” que distribuye los cargos administrativos y religiosos entre todos los grupos familiares de cada cabildo y ayllu. El sistema de turnos, lejos de constituir un “estado dentro de un estado”, es un factor que favorece la participación equilibrada y justa de todos los cinco ayllus y los 25 cabildos en la administración de Macha Alasaya. La distribución de los cargos por turnos, como el mismo cobro de los tributos, se organiza al nivel de los cabildos que subdividen los ayllus históricos (p. 222, nota 252; cf. Cuadro 3). Son los cabildos soberanos los que eligen a los cobradores semestrales, a los postillones trimestrales, a los alcaldes anuales y, cada cuatro años, al curaca (p. 64, nota 52), quien a su vez elige a los yllancos de los cinco ayllus menores con el apoyo colectivo de los cabildos.

Afortunadamente, los detalles de algunas elecciones colectivas han quedado en el ACMA. Son importantes como evidencia de la democracia práctica y directa, tal como funcionaba antes de la primera “elección general” (liberal-individualista) en 1956. Por ejemplo, hay un informe sobre la votación en marzo de 1953 por los comunarios de Alasaya, que muestra sus preferencias desglosadas por ayllu y cabildo al momento de elegir entre los dos candidatos al curacazgo: Agustín Carbajal (apoyado por una mayoría de los ayllus) y Ramón Cabezas (el candidato del subprefecto, apoyado por algunos cabildos y un ayllu). El informe es inscrito por un escribano en papel sellado a nombre del yllanco del ayllu Alaquyana, Santos Chambi, y enviado, no al subprefecto en Colquechaca, sino directamente al prefecto del departamento de Potosí (pp. 188-189).

Debe enfatizarse que los votantes eran cabildos, *no* individuos, igual que en otras votaciones de las cuales tenemos referencias. Este sistema de elecciones colectivas llama la atención de Lorena Rodríguez como una práctica de relevancia en la actual crisis de la democracia liberal. Por cierto, es importante explorar la potencialidad de la democracia directa de las colectividades (ayllus y cabildos, u otros) como una alternativa parcial al individualismo desmesuradamente competitivo de la democracia liberal¹³.

En 1953, se trataba del período después de la Revolución, pero antes de la Reforma Agraria y de la formación de los sindicatos movimientistas (post-agosto de 1953). La elección de Agustín por los cabildos en marzo puede compararse con otra elección por los cabildos en

12 Tristan Platt, “The Role of the Andean Ayllu in the Reproduction of the Petty Commodity Regime in North Potosí (Bolivia)”, *Ecology and Exchange in the Andes*, ed. D. Lehmann (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 42.

13 Rodríguez también incluye una interesante bibliografía del archivo en sus notas.

1940, cuando Agustín fue apoyado por una mayoría de los cabildos contra el mozo Macedonio Villalta quien intentaba reemplazarlo (p. 156).

En mayo de 1954 justo después de la entrega del tributo semestral por don Agustín-, el subprefecto Wilver Chacón se valió de un alcalde de cabildo, un ylanco de ayllu y un dirigente sindical para marginar a don Agustín e imponer a su propio candidato, Ramón Cabezas (p. 192). Las tres autoridades nombradas preferían pedir a los dos rivales que fueran a la Subprefectura en Colquechaca para que la decisión a favor de Ramón Cabezas se impusiera sobre el voto de la mayoría por el mismo subprefecto movimientista en ejercicio.

Una cosa que se aprende de la historia republicana de los grandes ayllus y sus parcialidades, tal como la de Macha Alasaya expresada por el Archivo, es la artificialidad de la circunscripción de la idea de “etnohistoria” a los siglos XVI y XVII. Lo “étnico” invoca factores culturales (por ejemplo, identidades de ayllu y cabildo, pero también convenciones ceremoniales y lenguajes rituales) que se conjugan con criterios de clase (los que pagan *tasa* son tributarios, pero, a la vez, pequeños parcelarios) para expresar la dinámica política dentro de cada parcialidad, entre los cabildos y ayllus, y también entre las dos parcialidades de Macha y otras parcialidades vecinas. En el siglo XX, los cinco ayllus -compuestos desde el siglo XIX de 25 cabildos territoriales- a pesar de la lenta separación de la puna de sus valles, eran los mismos cinco ayllus de Macha Alasaya conocidos desde el siglo XVI: Alacoyana, Sullkhawi, Huaracata, Tapunata y Alapicha; con una distribución territorial íntegra en la puna y atomizada en los valles de San Marcos, y en Carasí, similar a la que existía a principios de la colonia¹⁴. Esta persistencia invita, hoy, a una política decolonial que reivindique las entidades que han sobrevivido la colonia desde la conquista, aguantando también el postcolonialismo liberal-republicano desde la Independencia¹⁵. Sin embargo, en el siglo XXI, el gobierno de Evo Morales no ha querido cumplir con su propia retórica decolonialista, reconociendo y consolidando a los ayllus de origen prehispánico del norte de Potosí¹⁶.

El fortalecimiento general de los municipios primó desde 1994, cuando el derecho a candidatear a todos los puestos oficiales se abrió a pueblos y ayllus por igual. Pero no fue

14 Platt, Bouysse-Cassagne, Harris y Saignes, Qaraqara-Charka, 571-574; Tristan Platt, “‘Desde la perspectiva de la isla.’ Guerra y transformación en un archipiélago vertical andino: Macha (Norte de Potosí, Bolivia)”, Chungará. Revista de Antropología Chilena 42,1 (2010): 297-324.

15 El predominio de los ayllus fue subvertido, inicialmente, por la creación de la provincia de Charcas en 1882 por el presidente Narciso Campero, una política que inició la separación de los ayllus de la puna de sus tierras de valle. Platt, Defendiendo, cap. 1.2.

16 Cuando vi a Simón Carbajal ese mismo año de 2009, se jactaba de haber celebrado el cabildo que le tocaba para la recolección de la tasa de San Juan.

hasta 2019 (después de la publicación de nuestro libro) que se creó el nuevo municipio de Macha, rompiendo la dependencia de los ayllus y cabildos de Macha respecto de Colquechaca. Al mismo tiempo, importantes partes de Macha, como el cantón de Chayrapata, fueron reasignadas enteras al municipio vecino de Ocurí en la puna. Y en los valles, Carasi fue asignado al nuevo municipio de Toro- Toro. La atomización del gran ayllu Macha persiste hasta hoy y se agudiza en manos de los mestizos y los dirigentes sindicales de los pueblos.

Sin embargo, una presión compensatoria surgió después de la muerte del ex-curaca Gregorio Carbajal en 2014, cuando en 2016 el dirigente sindical de Pampa Colorada (cabildo Pichichua, Macha), Agustín Acho Mamani, tomó para sí el título de curaca, y desde entonces ha empezado a promover programas para los cabildos de Macha Alasaya en base a una renovación de la contribución territorial (véase el nuevo formulario de recibo en la Figura 3). Esta iniciativa significa, indudablemente, el inicio de un *nuevo ciclo* en la historia de Macha¹⁷, cuyo desarrollo convendrá seguir atentamente.

Así, hablar de una et- nohistoria del siglo XX, e incluso del siglo XXI, tiene un objetivo lícito, decolonial y útil. Significa reconocer las transformaciones constantes y renovadas en la larga historia de los grandes ayllus y sus sub-grupos, desde antes de la conquista española hasta hoy, pasando por diferentes períodos y siglos de la colonia y de la república. El sujeto de “Macha” ha cambiado, por supuesto, a lo largo de casi cinco siglos: han cambiado varios aspectos de su identidad histórica, territorial e institucional, bajo el inca, el rey de España, “nuestro Estado” boliviano y el Estado Pluri- nacional. Pero en cada momento (quizás desde la alianza de los qaraqara con Pachacuti y Huayna Capac) los ayllus se situaban como parte de lo que don Agustín en el siglo XX llamaba “nuestro Estado”, mientras recordaba la pertenencia de los tributarios de Macha a un Estado “solar”, descendiente del Estado del Sol que los etnohistoriadores asociamos con el inca Pachacuti. La etnohistoria de los siglos XX y XXI mantiene este énfasis en la historia indígena andina como

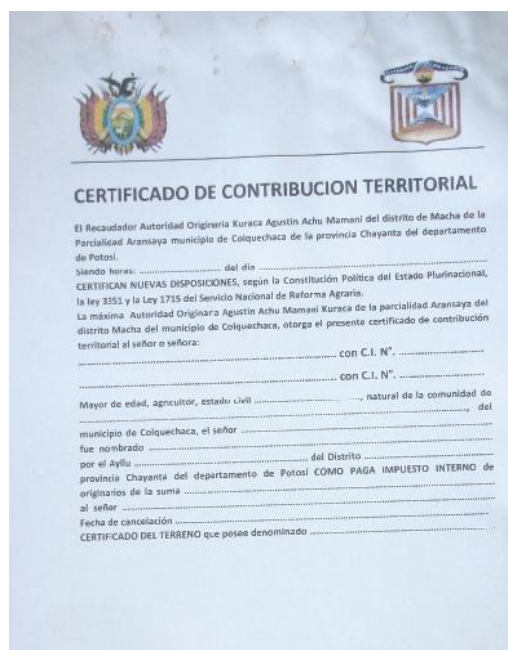


Figura 3: Recibo actual de la contribución territorial (Agustín Acho).
Foto: Fortunato Laura.

una larga corriente de cultura política que sigue reclamando su pertenencia al Estado a pesar de su rechazo por el movimientismo.

La presentación del libro en Macha



Figura 4: La gente consus libros. Liq'uni Pampa, septiembre de 2019.
Foto: Fortunato Laura.

Defendiendo el techo fiscal fue presentado en Liconi Pampa en septiembre de 2019, con la presencia de runas y mozos de Macha, Pocoata y otros ayllus y pueblos. Nuestra intención fue devolver el catálogo, el DVD y los resultados de la investigación, a la comunidad donde se guardan los papeles originales bajo el cuidado del nieto de Agustín Carbajal e hijo de Gregorio: Macario Carbajal. Vinieron representantes del gran ayllu vecino de Pocoata, conscientes de lo cercano de sus experiencias históricas con las de Macha. Y se presentaron dirigentes sindicales de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), tales como Agustín Acho de Pampa Colorada, cabildo Pichichua (desde 2016 curaca de Macha Alasaya); y Félix Vásquez de la provincia Bilbao, quien viajó desde Cochabamba para estar presente. En 1983 Félix Vásquez había formado la Federación Sindical Única del Norte de Potosí después de 18 años de dictadura. Fue entonces cuando la Federación Sindical Única (parte de la CSUTCB) empezó a reemplazar la Federación Especial formada ca. 1958 por Pedro Carita de Banduriri (provincia Charcas) y comprometida irremediablemente con las dictaduras. La desaparición de la Federación Especial fue consumada finalmente en 1987 por Félix Vásquez, en el mismo Banduriri donde se había formado por Pedro Carita¹⁸.

18 Claude Le Gouill, "Je ne suis pas ton compagnon, mon frère". Ayllus, Syndicats et Métis: Construction de l'altérité et Changement

También vinieron a Liconi Pampa representantes y miembros de los ayllus de Macha Alasaya. Todos saben que Agustín Carbajal fue una figura sobresaliente en la historia de Macha en el siglo XX; muchos lo habían conocido, y querían recibir un ejemplar del libro con su Archivo. Con el apoyo de Luis Oporto, director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, pudimos distribuir más que 50 ejemplares gratuitamente entre los asistentes (Figura 5). Pensamos que, si no todos lo leen ahora, habrá entre sus hijos/as algunos/as que se van a interesar, y quizás escribirán una nueva historia de Macha Alasaya para las generaciones venideras.



Figura 5: Presentación. Liq'unipampa, septiembrede2019.
Foto: Fortunato Laura.

Social dans le Nord Potosí, Bolivie" (Tesis de Doctorado, Centre de Recherche et Documentation sur les Amériques - CREDA, IHEAL, Universidad Sorbonne Nouvelle - Paris 3, 2013).

ENTREVISTAS

Entrevista a Carlos Seoane

*Sofía Bellido Mujica**

sofiabemu2020@gmail.com

Sofía: Hoy es sábado 14 de mayo de 2022 estamos con el Sr. Carlos Seoane.

Carlos: Si yo soy Carlos Seoane, soy músico. Vengo trabajando en el tema musical varios campos, por un lado, la práctica musical, he sido músico de la Orquesta Sinfónica Nacional he llegado a ser director, Asistente de Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y dirigido muchos sinfónicos con la OSN, he hecho otro tipo de actividades musicales también con conjuntos pequeños especialmente con el plan de divulgar la música boliviana del pasado. En ese campo de la música del pasado tengo muchos años trabajando como investigador. Se llama esa rama se llama la musicología, ha estado a mi cargo la organización y catalogación de los dos más importantes repositorios de documentos escritos de música de la época colonial que están ahora concentrados en el Archivo Nacional de Bolivia en la ciudad de Sucre y que provienen de las dos colecciones más importantes, yo digo no solo de Bolivia sino del continente que son las colecciones de la catedral de Sucre y de la Iglesia de San Felipe de Neri de la Biblioteca del convento de San Felipe Neri que como dije están concentrados en el Archivo Nacional de Bolivia cuyo catálogo yo publiqué en colaboración con el musicólogo argentino Valdemar Axel Brockmann. Eso sería todo lo que he hecho como músico. Además, he enseñado.

Sofía: ¿Qué Instrumento toca?

Carlos: Yo comencé estudiando piano y mi maestro fue una personalidad importante del país, que era el maestro Humberto Viscarra Monje y después cuando ingresé a la Orquesta Sinfónica Nacional empecé a tocar el corno, instrumento que he tocado durante 18 años en la OSN con la dirección de maestros generalmente venidos de afuera especialmente americanos y posteriormente yo he dado clases de este instrumento en el Conservatorio Nacional. Bastante más adelante empecé a tocar arpa en OSN y di clases de arpa también. Entonces esos son los instrumentos que he manejado normalmente, es decir instrumentos de viento de boquilla,

* Egresada de la carrera de Historia - UMSA.

alguna vez trompeta, instrumento de teclado e instrumentos de cuerda punzada como el caso del arpa.

Sofía: ¿Desde qué edad ha empezado a practicar la música?

Carlos: Yo comencé en la música a los catorce años justamente estudiando piano con el maestro Viscarra Monje, a partir de ese momento yo todavía estaba en el colegio, empecé a dedicarme a la música aunque a penas salir bachiller intente dos carreras universitarias que finalmente resultaron truncadas, por un lado comencé ingeniería civil y por otro lado arquitectura, en ambos casos me sirvió un poco para profundizar aspectos importantes de la música que son el conocimiento de ciencias matemáticas y el tema de la historia del arte.

Sofía: ¿De su familia nace el interés de la música o es usted el primero?

Carlos: No, por un lado mi abuela paterna era concertista en la ciudad de Sucre, Doña Clotilde Zelada, mi madre había estudiado piano también, y yo tenía experiencia de la práctica del piano y del estudio del piano de mi madre desde chiquito, en el caso de mi padre que él a su vez había tenido contacto con su madre, mi abuela, él era un gran aficionado de la música conocía mucho de la música no tenía formación musical pero en todo caso yo puedo decir que mi familia de alguna manera se me cultivó el interés y la profundización del tema musical.

Sofía: ¿En qué época entró a la Orquesta Sinfónica Nacional?

Carlos: Yo entré a la Orquesta Sinfónica Nacional coincidiendo con la contratación del primer director de orquesta profesional que tuvo la OSN que fue el maestro británico Leonard Aferton, con él y con unos voluntarios del cuerpo de paz que también integraron la OSN yo me adherí a ese movimiento a de reforma y de mejora que tuvo la OSN justamente iniciando estudios para tocar corno, tenía alguna experiencia digamos personal con instrumentos de boquilla, había tocado corneta en el colegio, de ahí fue que empecé a participar con la OSN tocando este instrumento, que en ese momento es una novedad en la Orquesta Sinfónica Nacional.

Sofía: Ha sido entonces uno de los primeros en incluir este instrumento a la Orquesta Sinfónica Nacional.

Carlos: Sí, en realidad yo fui el primero que tocó el instrumento que se llama hoy en castellano trompa o en general se lo conoce como corno francés.

Sofía: ¿Qué lo lleva a hacer investigaciones sobre musicología?

Carlos: Varias cosas, en primer lugar tuve de alguna manera la acicate del maestro de historia del arte en la facultad de Arquitectura que era el arquitecto José de Mesa que conocía mi interés por la música, por qué no investigas el pasado musical de Bolivia y me contacto con Julia Elena Fortún, antropóloga e historiadora que había hecho algunos trabajos sobre la música colonial publicaciones como la música en la navidad en Bolivia y otras publicaciones y que tenía una colecciones de manuscritos musicales. Entonces eso de alguna manera me abrió la idea y empecé a ver investigar y transcribir los manuscritos que eran tenía Julia Elena Fortún aquí en la ciudad de La Paz, más adelante esta colección que provenía de la biblioteca de San Felipe de Neri de la ciudad de Sucre fue transferida al Archivo Nacional de Bolivia juntamente con la colección de la Catedral de Sucre pero eso después de varios años de gestión de una y otra índole, con la idea de preservar el pasado musical escrito digamos de fuentes primarias de la música del pasado boliviano.

Sofía: ¿Alguna vez ha interpretado alguna de esas partituras que ha encontrado?

Carlos: Sí, por supuesto. Yo comencé ayudando a la difusión de este material en un concierto que se realizó en el Paraninfo de la Universidad, justamente con el apoyo del Arquitecto José de Mesa en un concierto con la colaboración de Coral Nova y de cantantes solistas que finalmente se plasmó en una producción, la primera que hicimos discográfica, todavía en la época de disco de vinilo, un disco que se llamó reseña y que después fue transferido a formato de Compact Disk. Eso al principio, posteriormente se hirieron otras presentaciones siempre contando con la colaboración, para mi el mejor conjunto coral del país que es Coral Nova. Primero con la Dirección de su fundador que fue Julio Barragán, posteriormente con quien quedó a cargo del coro que fue Rodrigo Soriano hasta el día de hoy. Entonces por un lado se hizo eso. Posteriormente tuve la posibilidad de dar a conocer llevando mis transcripciones en festivales de Argentina, el Festival de Bariloche; en Venezuela con la colaboración de la directora Isabel Palacios y el conjunto renacentista y barroco de Caracas. Tuve la posibilidad de dar a conocer algunas de mis transcripciones en un festival al que asistí en Estados Unidos que fue el Festival de Blossom en el Estado de Ohio que tenía como sustrato, como base la Orquesta Sinfónica de Cleveland y directores y maestros importantes que conocieron nuestras transcripciones y las dieron a conocer.

Sofía: En estas transcripciones, hasta donde comprendo la forma en la que se escribía música en la época colonial es diferente a la actual.

Carlos: No siempre, en realidad los ejemplos más antiguos relativamente tienen necesidad de hacer una transcripción de la notación porque había algunos ejemplos, algunas piezas que estaban escritas en una notación antigua que se llama prolación que fue común hasta el siglo

XVII en toda Europa, especialmente había comenzado esto en Francia, pero se alargo esto hasta España y vino a América, pero a partir del siglo XVIII la notación ya es normal. Cabe de todas maneras hacer transcripción, ¿por qué?, porque las obras como han llegado a nosotros vienen con cada línea vocal e instrumental independiente, es decir lo que se llama en música *particellas*, entonces esas *particellas* no pueden servir por sí mismas solas para quien prepara lo que hay que hacer, entonces es elaborar lo que se llama la partitura del director que incluyen todas las voces digamos en una forma paralela, entonces lo que hay que hacer es ir transcribiendo voz por voz para llegar a tener esa partitura que nos muestra una especie de mapa completo de la obra musical. Entonces eso es lo que tiene que hacerse porque, además, tienen que coincidir porque si no, no están juntas. Pero generalmente eso está bien hecho, por lo que se ve las personas en el pasado que hacían el copiado de estas *particellas* sabían perfectamente lo que hacían, indicaban cuantos compases de silencio tenían que contar determinada voz, determinado instrumento para volver a su nueva entrada correctamente.

Sofía: Sobre los exponentes músicos que puede haber en Bolivia, ¿Quiénes cree usted que son los más grandes?

Carlos: Aparecen músicos importantes que ostentan el cargo de maestro de capilla, el maestro de capilla es el equivalente histórico de lo que ahora es el director. El maestro de capilla era una persona que tenía a su cargo varios roles, en primer lugar tener a su cargo la actividad musical de la iglesia correspondiente, en el caso de la Catedral de Sucre el maestro de capilla de la Catedral que tenía a su cargo la dirección de los dos conjuntos que son el conjunto coral conformado por voces de niños y adultos para hacer las cuatro voces, en aquellos años casi no se permitía el canto de mujeres entonces eran niños varones y adultos que conformaban el coro y también tenía a su cargo el conjunto que acompañaba que eran los instrumentistas, entonces de acuerdo de alguna manera es una especie de variante del pasado de lo que hoy llamamos coro y orquesta, es el cargo que tenía el maestro de capilla. Pero además, tenía alguna manera la obligación de proveer de música y en algunos casos de música nueva y ahí aparecía el otro rol importante de maestro de capilla que era de compositor. Entonces hay figuras sumamente importantes para mí el personaje importante de la primera mitad del siglo XVIII iniciado hacia 1690 o sea que hasta cerca de la segunda década del siglo XVIII es un maestro de origen español, venido muy joven a América radicado en Sucre como maestro de capilla que se llamaba Juan de Arauco, él por lo que hemos investigado era de origen extremeño como muchas personas de los estratos, digamos, de alto nivel de la colonia no es extraño encontrar antecedentes extremeños, antes que vascos y antes que andaluces en La Plata que era el nombre colonial de la ciudad de Sucre, es el caso de Juan de Arauco que como digo es extremeño probablemente nacido en una población que existe hasta el día de hoy que se llama Villafranca de los Barros, él es personaje importante de ese tiempo, digamos el puente de fines del XVII e inicios del XVIII.

El segundo es una figura local probablemente criollo, que se llama Manuel Mesa y Carrizo que fue también un maestro de capilla del cual conservamos una buena cantidad de obras. Y bueno unos y otros artistas de diversa índole están presentes en la colección como formantes de las obras de la colección porque además hay muchas obras que no tienen firma, pero que por el estilo pueden adscribirse a uno u otro músico. Más adelante, ya en el siglo XIX en el tiempo Republicano tenemos una figura importantísima, que es un compositor nacido en Arequipa probablemente formado en el Perú pero que por gestión del Mariscal Santa Cruz llegó a Sucre en el año 1833 para tomar el cargo de maestro de capilla de la catedral de Sucre así como maestro de música de los dos colegios que habían sido fundados justamente por Sucre en la ciudad, que son el Colegio Junín de varones y el Colegio de Educandas para mujeres. Entonces en estos dos establecimientos el maestro Pedro Jiménez Abril que ese era su nombre ejerció, continuó, radicó y murió en Sucre y dejó una colección importantísima de obras suyas tanto en manuscritos como en algunas obras que llegó a imprimir.

Entre las cosas que imprimió es una colección con diez fascículos cada uno con diez minués para guitarra que fueron publicados por dos editoriales musicales francesas de la época. Dudamos que eso lo hubiera hecho personalmente, talvez en algún momento que estuvo en Francia o encargó, hay duda, hay investigadores que niegan la posibilidad, pero yo estoy un poco más cercano a la idea de que si efectivamente Pedro Jiménez Abril estuvo en París algún tiempo, ¿por qué digo?, porque coinciden las fechas de las publicaciones de los minués con un tiempo en que él pidió licencia de su trabajo de maestro de capilla porque ya había dejado los cargos de maestro de música en los dos colegios y quedaba solamente el de maestro de capilla, efectivamente era necesario para el económicamente el poder tener ingresos, efectivamente se logró, él logró la difusión de estas colecciones, una colección de diez fascículos que incluso hoy se encuentran ejemplares en bibliotecas europeas, hasta tan lejos como Estocolmo.

Sofía: De estos tres importantes exponentes de la música ¿a cuál le ha tomado más cariño en toda su investigación?

Carlos: En realidad yo creo que ha sido un tantito cambiante, porque en realidad mi cariño ha sido más bien el mayor empeño por alguno de ellos. Comencé directamente con Arauco que era de alguna manera la figura que ya había sido conocida por otros investigadores que me antecedieron, pero ya en la década del sesenta del siglo XX estuvo en Bolivia un tiempo bastante largo investigando probablemente el más importante musicólogo que ha tomado en cuenta la música americana, hispanoamericana y española a fallecido hace poco cerca a los cien años de edad el Dr. Robert Stevenson y él fue el primero que valoró la figura de Arauco y sus primeras publicaciones de sus obras y yo de alguna manera seguí ese rumbo porque encontré ejemplares de manuscritos de Arauco tanto en la colección de Julia Elena Fortún y después cuando ya trabajé en detalle en la Catedral de Sucre y después cuando ya las dos colecciones a partir de 1980 estuvieron en el Archivo Nacional con ese trabajo.

Más adelante me interesé por Manuel Mesa y también hice transcripciones de él. Y en realidad el ingreso que tuve hacia la obra de Pedro Jiménez Abril fue producto de un hecho de alguna manera fue fortuito o casual porque de lo que no se conocía nada de él sino solamente informaciones sobre su personalidad apareció la colección de manuscritos que lo ofrecía en venta un merciante y el merciante mostró todo lo que tenía y logró, moviéndose típicamente como un comerciante de esos, logrando vender la colección a tres repositorios de Sucre, cuando era perfectamente factible que los hubiera vendido a cualquiera que viniera de la cochinchina y esos tres repositorios son: primero el Archivo Nacional de Bolivia que tiene la colección más grande, otro, el Archivo y Biblioteca del Arzobispado de Sucre el Archivo Monseñor Santos Tabora y el Centro Documental que era una especie de Biblioteca y Archivo de la Universidad de Sucre de San Francisco Xavier de Sucre y ahí está el grupo más pequeño, entonces esas tres colecciones que están disponibles para la investigación, son los que yo y otros investigadores hemos llegado a transcribir y dar a conocer la obra de este maestro.

Incluso en el curso de este año seguramente en septiembre u octubre voy a tener la posibilidad de reestrenar una sinfonía de Pedro Jiménez Abril que es una de las cuarenta sinfonías que compuso este señor, de las cuales una buena parte está completa, también particellas y una partitura que son parte de la colección de este compositor. Va a ser la sinfonía número treinta y uno que la va a tocar la Orquesta Sinfónica Nacional en un concierto dedicado a música de compositores bolivianos que la va dirigir el actual director titular de la Orquesta Sinfónica Nacional el maestro Dr. Weimar Arancibia.

Sofía: Con respecto a los músicos actuales ¿Quiénes consideraría usted que están apuntando a ser compositores?

Carlos: Yo creo que la figura más importante de la segunda mitad del siglo XX hasta el día de hoy es el maestro Alberto Villalpando con formación muy completa, a cultivado como buen compositor contemporáneo los lenguajes más vanguardistas de la música como ser el serialismo, la música concreta y tiene una producción muy buena y muy avanzada tal vez un poco difícil de ser asumida por el público justamente porque tiene eso de que el lenguaje vanguardista no ha llegado a interesar en general, digamos el gusto por la música se ha ido más bien por el lado de la música ligera del rock etc, etc, y la música digamos de producción académica es un poco difícil pero cada vez está más factible que ese lenguaje empiece a ser aceptado y apreciado por los conocedores, es el caso de él.

Hay otros compositores más jóvenes, es el caso por ejemplo de Sergio Prudencio, alumno de Villalpando, trabajó durante muchos años con este conjunto de una orquesta instrumental de instrumentos nativos y a parte trabajó con estos instrumentos tiene también obras para instrumentos estándar, digamos profesionales.

Y hay más, Javier Parrado es un buen compositor también investigador, tal vez sea de los compositores el de lenguaje más avanzado y eso está logrando poco a poco a ser aceptado. Entonces por mi parte es una persona de mucho talento y con muy buen criterio y muy buen gusto a la hora de componer.

RESEÑAS

Potosí: el rostro de la muerte. Megaminería y globalización en los siglos XVI y XVII de Hermes Tovar Pinzón

Laura Escobari de Querejazu

Presidenta de la Sociedad Boliviana de Historia

Hermes Tovar, historiador de la Universidad Nacional de Colombia y doctor en historia de la Universidad de Oxford es uno de los más destacados historiadores de la denominada “nueva historia” en Colombia. Esto es, la comprensión del tiempo desde la comprensión del presente. En el libro que comentamos hoy Hermes Tovar, realiza una obra novedosa, dejando esta vez sus trabajos sobre Nueva Granada y extendiendo su saber hacia el problema colonialista que ha perdurado a Bolivia hasta nuestros días.

La fascinación que produjo y produce el cerro de plata de Potosí hasta hoy, es un atractivo innegable para los historiadores de Hispanoamérica, solo comparable con el atractivo que produce a los bolivianos la conquista y colonización de Nueva Granada, con la magnificencia del inmenso río Magdalena como ruta fluvial principal acechada por flechas indígenas, y la selva intransitable por la tremenda vegetación y lo abrupto del terreno.

La Nueva Historia, como marco teórico utilizada por Hermes Tovar es, a mi modo de ver, un complemento a la historia económica, que le otorga, además un ámbito bastante más amplio para la interpretación de lo ocurrido en Potosí desde el punto de vista de una historia total, aunque como él mismo apunta, hay ámbitos donde no cabe integrar todos los aspectos culturales de la sociedad.

El descubrimiento de plata, fue un hecho que marcó la perspectiva de la teoría de la dependencia y despersonalización de la nación boliviana. De ese modo el presente solo se puede entender como resultado de un pasado conglomerado. Un pasado acumulado a lo largo de los siglos, sustentado con datos cuánticos estadísticos. Sostiene de esa manera que una historia apoyada en datos estadísticos ayudaría a comprender el complejo enfrentamiento que tenemos hoy con los problemas económicos, sociales, y culturales que él menciona más de una vez como: ciencias, artes, historia, literatura y música, añadiendo avasallamiento de la explotación de recursos naturales y la contaminación ambiental. Es un nuevo reto de la “nueva historia” el interpretar la historia con categorías morales sobre el maltrato explotación dada

del hombre hacia el hombre, la corrupción, maltrato a la naturaleza. En la historiografía boliviana, no hay todavía historiadores que sigan la “nueva historia” tal como plantea Hermes Tovar, que es interpretar la Historia en los siglos XVI y XVII con categorías del siglo XXI, obedeciendo siempre a sentimientos y actitudes de los autores y supuestamente a los actores. Se trata precisamente de eso, de estudiar la historia transversalmente, sin ceñirse a circunstancias cronológicas estáticas. El libro que comentamos hoy titulado POTOSÍ: EL ROSTRO DE LA MUERTE, MEGAMINERÍA Y GLOBALIZACIÓN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, debe ser entendido como una interpretación construida sobre la sólida base de la historia económica. Esta última, es abordada por el autor con doce gráficos y cuarenta y tres cuadros estadísticos de población y explotación de minerales y otros recursos naturales de Potosí y la Audiencia de Charcas!!! Hay relevancia sobre los excesos que resultan de la explotación del indio en los trabajos forzados a los que fue sometido. Dichos trabajos forzados trascienden hasta hoy en una realidad que no ha podido comprenderse ni remediarse. En ese entendido y bajo esa perspectiva, Hermes Tovar aborda las relaciones entre la memoria y la larga duración, los ciclos cortos y el recuerdo. Acentúa la investigación económica para acercarse a la interpretación del colonialismo, para percibir el pasado, no con paradigmas y conceptos de época, sino con actuales, concibiendo el pasado como un todo, que tiene tintes cargados de injusticia social. Utiliza las fuentes no contables para sus datos en fuentes fidedignas, tales como documentos notariales clásicos de compra y venta o disposiciones y acuerdos de cabildo, contratos no equilibrados entre españoles e indios. Realza los abusos de los primeros, incluidos los religiosos, cuyo maltrato a la población de origen les ha despersonalizado de sus propios procesos creativos.

Pero no solamente factores internos operan en el desarrollo de los países, sino que han sido fundamentales las demandas internacionales especialmente a través del contrabando de plata desde los siglos XVI y XVII, hacia China y la India desde Acapulco, donde viajaban dos veces al año galeones con autorización desde Lima y otros muchos sin autorización.

Voy a señalar cuatro aspectos relevantes de la obra. El primero referido a los cuadros estadísticos contables:

1. Cuadros estadísticos. Aquí quiero destacar las fuentes utilizadas. En mi experiencia, cuando uno revisa un libro de Historia, lo primero que uno hace es mirar las fuentes originales, de archivo y la Bibliografía. Luego, los cuadros y gráficos. Solamente con estas impresiones se tiene la obra en una primera evaluación. En este sentido hay que mencionar que HTP, ha revisado y escudriñado documentos muy importantes para su propuesta, como

1 En este aspecto añade una noticia poco conocida ahora documentada del aprovechamiento de la plata proveniente del cerro rico para costear las murallas, castillos y bastimentos necesarios para la defensa de las ciudades de Cartagena y Santa Marta, asediadas por los piratas y corsarios.

ser el Archivo de Indias, para verificar la llegada de remesas de plata llegadas a la Casa de Contratación de Sevilla desde las colonias.¹ Fuentes económicas contables, que dan lugar a doce gráficos y cuarenta y tres cuadros estadísticos!!! referidos a remesas de plata enviados a España, que ingresaba ingresaron ingresaron a las Cajas Reales de Potosí guardadas en el Archivo de la Casa de la Moneda más otras registradas en la Casa de Contratación de Sevilla. Un registro de los quintos ingresados a la Casa de la Moneda guardados en el Archivo del British Museum de Londres. Estos últimos referidos a los años 1546 a 1640, siglo en el que se produjo el gran boom de producción de plata. Es necesario añadir en favor del minucioso trabajo realizado la inmensa dificultad paleográfica en lectura e interpretación de los siglos trabajados.

2. En lo que se refiere a los aspectos sociales, son importantes los cuadros sobre población indígena y esclava, en pueblos y ciudad de Potosí entre 1572 y 1692, provienen del Archivo de Indias del Fondo Audiencia de Charcas, y están referidos a años cruciales de la explotación de la mita. Los recaudos provenientes de impuestos a los datos de Alcabalas o impuestos por toda compra y venta, dan cuenta de la presión tributaria existente aparte del tributo y tasa normal aplicado a los yanaconas. La población intermedia como ser comerciantes, pulperos de la ciudad, que llegaban a tener hasta 3 o 4 pulperías, pagaban por doble o triple partida. También se destaca la plata enviada por españoles a sus familias en España, los deudores de azogues, contribución de mercaderes. La mención y estudio cuantitativo de estos aspectos está reflejado en las páginas referidas a la vida privada de los actores.

La propia experiencia vivida por Hermes Tovar, junto con su generación como testigo y como observador de coyunturas de época están incluidas en las apreciaciones de los hechos. En ese sentido, y desde su formación cabe recordar la importancia que tuvo en él la historia económica, con gran auge en la historiografía en los años 80 y 90. En la “nueva historia” como escuela interpretativa de la historia se contemplan recuerdos personales, que él no describe en esta obra, pero sí en otras obras colombianas, la “Sal del Desarrollo” donde se implementan metodologías que permiten oír la voz de los subalternos, la voz silenciada de los abuelos, quienes relatan heridas vivas. Tienen en cuenta los sentimientos y vivencias ocultas de quienes escriben y acercarse a ellos con un sentimiento de escucha auténtica, con sus valores y prejuicios.² En ese ámbito hay que entender en la obra y en lo que no dice el autor un sentimiento de pérdida y reclamo en títulos calificativos como “que nos tengan en cuenta”, colonos y empresarios, o calificativos como “cerro mágico” o “los medios auxiliares y por preciosos que sean, siempre habrá algo más allá de ellos”, refiriéndose a lo que callan los documentos, pero que dejan huella en el lector.

2 Cruz Rodríguez, Edwin. “Hermes Tovar Pinzón, La sal del desarrollo”, Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. <http://journals.penedition.org/nuevomundo/67649>.

3. Un tercer aspecto a destacar es la relativa a la mundialización y globalización que son los parámetros en los que sitúa su trabajo. Es conocido el hecho de que la plata potosina en los primeros siglos de colonización, viajó no solamente a la metrópoli sino a los focos de atracción económica por los altos precios que alcanzó la plata en la India y China. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que las rutas de comunicación solamente lograron fundar poblaciones que quedaron abandonadas con el tiempo. Al respecto quiero señalar que en Charcas, se formó una red de intercambios complementarios, probados por Sempat Assadourian y mi propio trabajo sobre Producción y Comercio. Considero también que en el caso de Nueva Granada, las 30 ciudades fundadas en los primeros 28 años de descubrimiento y conquista no quedaron aisladas, tal vez temporalmente, pero es una clara muestra del asentamiento dado por el masivo poblamiento que hubo atraído por el oro en el Nuevo Reino. Siguiendo en el ámbito social, las costumbres y creencias ancestrales no fueron olvidadas ni oprimidas en Nueva Granada. La reiteración de la injusticia cometida a lo largo de los siglos tiene por objeto constatar la denuncia. ¿Ante quién? Hoy en día tenemos en Bolivia un gobierno de los pueblos explotados y la corrupción y el abuso a los pobres es el mismo.

4. Otro punto que establece la obra es que el trauma que dejó en el país la marginalidad e inequidad sociales, no dejaron recursos básicos para la inversión en la infraestructura. Dice “El colonialismo no ofrecía a los naturales libertad de elegir un sistema de trabajo”. Evidentemente, es verdad a todas luces, que todos los problemas de las malas condiciones de trabajo, salud de los mitayos y condiciones de vida tanto en el campo como en la ciudad de Potosí, se debieron y deben en a la explotación de que fueron objeto a lo largo de los siglos. En ese sentido es un acierto mencionar que lo que se vive hoy es un cúmulo de lo sucedido a lo largo del tiempo.

Sobre la argumentación de la explotación de los indios en la historia Social de Potosí, se ha escrito bastante, también en la participación de artesanos en todas las obras citadinas y de los ingenios, la mano de obra en distintos ámbitos, ha sido estudiada por algunos historiadores, incluyéndome, lo que sí es notable y significa un importante aporte son los cuadros estadísticos, ya que todos los temas tienen un referente en cifras.

Las comparaciones monetarias son muy importantes puesto que, es la más completa, así como también la estimación argumentada de la cantidad de plata en toneladas que se envió a España. Las citas bibliográficas utilizadas a lo largo del trabajo son constantes y aceptables. Considera que se enviaron 120 toneladas anuales de plata a España, cada galeón transportó en promedio 15 toneladas.

En síntesis felicito a Hermes Tovar, por la obra, es un gran aporte a la historiografía boliviana.

Fotógrafos en la ciudad de La Paz. 1840-1899 de Marca Morales, Santusa

Pedro Querejazu Leyton
Sociedad Boliviana de Historia

El acto de presentación

La presentación del libro *Fotógrafos en la ciudad de La Paz. 1840-1899* escrito por la licenciada en historia Santusa Marca Morales se realizó el 21 de mayo de 2019, en el Auditorio de la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, UMSA, ubicada en la Av. 6 de Agosto, en la ciudad de La Paz.

Debo decir que me sentí un tanto sorprendido al saber que a la autora le costó invitarme a hacer el comentario y presentación de su obra, porque al parecer y sin yo quererlo, proyecto una imagen severa. En todo caso, acepté su invitación a presentar su libro porque la conocía de algún tiempo, no muy largo, y sabía que estaba investigando sobre la fotografía en La Paz durante el siglo XIX para su tesis de Licenciatura en Historia por la UMSA. En algún momento tuvimos un breve encuentro en el que conversamos sobre bibliografía especializada que ella no tenía al alcance, por lo que puse a su disposición mi biblioteca. Nunca vino a consultarla pese a su declarado interés. Pudo haber obtenido información que evidentemente no incorporó en su investigación ni en el libro que aquí comento. Entonces le fotocopié el libro *Historia de la fotografía en América Latina*,¹ de Vicente Gesualdo, obra pionera y referencia obligada en las investigaciones sobre el tema.

Por otra parte, no se pudo concretar un encuentro con Santusa para conversar sobre su obra antes de esta presentación. Digo esto porque normalmente cuando he hecho presentaciones, raramente he presentado libros, pero sí infinidad de exposiciones de artistas

1 Gesualdo, Vicente. *Historia de la fotografía en América. Desde Alaska a Tierra del Fuego en el siglo XIX*. Editorial Sui Generis. Buenos Aires, Argentina, 1990.

plásticos y visuales; en casi todos esos casos pude reunirme con él o la autora a conversar sobre su obra, para saber sobre la producción, los intereses y por qué de la o las obras, etc., especialmente porque así siempre logré ampliar mi percepción sobre cada persona y su obra.

El libro

Para analizar esta obra he seguido un método que uso constantemente, que es describirla en sus aspectos formales, para luego ver su apariencia y finalmente analizar el contenido. Este es un libro de formato tradicional de 21,5 x 29 cm. vertical cerrado. (Los impresores señalaban primero el ancho y luego el alto de las obras, al revés de como se hace en el mundo del arte). Es el formato carta que es el más usado por las imprentas con base en el mayor rendimiento del papel.

El libro cuenta con 216 páginas de papel couché mate de 120 gr., empastado cosido y emblocado en caliente. Tiene tapas blandas de cartulina de 200 gr., impresas por la cara en cuatro colores (4x0), con la retira blanca. El diseño y diagramado es básico, sin mayores pretensiones, sin la atención que una obra de estas características requiere. La tipografía es Arial doce puntos, de uso infrecuente para este tipo de obras. La impresión es monocroma. Las ilustraciones tienen calidad regular, especialmente las monocromas. Numerosas ilustraciones son polícromas, a cuatro colores, de calidad regular pero que aportan grandemente a la buena calidad visual del libro.

El tiraje fue de 500 ejemplares. Fue impreso y entregado en noviembre de 2018.

El contenido tiene un importante número de ilustraciones, lo que es notable por poco frecuente. Tiene 33 ilustraciones conformadas por dibujos, grabados, mapas, etc., y 132 reprografías de las fotografías originales, lo cual suma un total de 165 imágenes para un libro de 216 páginas.

El contenido está distribuido de la siguiente manera:

- Prólogo. Texto que presenta la obra, escrito por la Doctora en Historia Ximena Medinaceli Gonzales. Ella fue la tutora o directora de la tesis de grado de licenciatura, cuyo resultado final adaptado para publicación, es el presente libro. Le siguen los agradecimientos.
- Introducción, escrita por la autora, que está dividida en dos partes. La primera introduce al tema general de la obra. En la segunda hace referencia a todas aquellas personas que han hecho o vienen haciendo investigaciones y/o publicaciones sobre la fotografía histórica en Bolivia.

A partir de ahí, la autora desarrolló el tema de la obra en seis capítulos.

El primero titula “Lo urbano y lo moderno en la ciudad de la Paz.” Es de contextualización, en el que describe la ciudad de La Paz y su acontecer durante el lapso definido por ella en su investigación y remarcado en el título de la obra. Es una descripción bien lograda referida a la evolución de las mentalidades, las costumbres y los cambios sociales en la urbe paceña durante el siglo XIX.

El segundo capítulo titulado: “Reseña histórica de la fotografía”. En el mismo, la autora cumple lo enunciado y describe los diversos desarrollos tecnológicos de la fotografía desde que se la inventara y se hiciera pública en 1840, hasta 1899. Ha recopilado las descripciones de las diferentes técnicas y añadió los nombres de aquellos que fueron haciendo avances en las mismas, empezando por el daguerrotipo, siguiendo con el calotipo y luego otros procedimientos de desarrollo ulterior, refiriendo la relación de estos en el ámbito mundial y en paralelo el cómo esas técnicas fueron usadas y aplicadas en Bolivia, particularmente en La Paz, que es el centro geográfico de su investigación.

El capítulo tres titula: “Del daguerrotipo a la fotografía: 1856-1879”. Analiza y describe el tránsito de la forma y la técnica del daguerrotipo a la fotografía con negativo en placa y positivo en papel, que fue una notable evolución tecnológica, que con variantes llegó hasta el siglo XX y sigue practicándose en el siglo XXI.

El capítulo cuatro titula: “La fotografía entre la Guerra del Pacífico y la Revolución Federal, 1880-1900”. En éste recoge los nombres de todos aquellos fotógrafos que trabajaron en ese lapso; entre los cuales están aquellos que hicieron registros en el teatro de guerra del Pacífico y cierra con algunos que habían trabajado fotografiando los acontecimientos de la guerra civil federal, entre ellos Klipgen, que fue contratado por el Presidente Severo Fernández Alonso.²

El quinto capítulo trata de: “Tres décadas con la fotografía de los Valdez”, en el que describe el trabajo de estos fotógrafos que conformaron una sola familia dedicada al ejercicio profesional de la fotografía entre 1869 y 1899, con estudios y dependencias en La Paz y otras ciudades del país. Es probablemente el capítulo más interesante del libro porque es en sí un estudio monográfico sobre el laboratorio fotográfico de dos hermanos y sus adláteres, su evolución comercial y los temas por ellos trabajados.

2 Querejazu, Pedro. *El Fotógrafo Max T. Vargas. Su actividad en Bolivia y sus contemporáneos*. En: *Fotografía Max T. Vargas, Arequipa y La Paz*. Andrés Garay Albújar (Editor). Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Piura. Piura, Perú, 2015. pp. 79-126.

El capítulo seis, el último, titula: “Registro gráfico de los viajeros del siglo XIX. 1830-1900”. La autora hace un recuento de los viajeros que pasaron por Bolivia en general y por La Paz en particular, en el lapso indicado. El tema es común a varios países en América Latina, particularmente en Sudamérica porque es ese periodo se produjo en el hemisferio norte del planeta, Europa y Estados Unidos de Norte América, un gran crecimiento del interés por mundos poco conocidos y exóticos planeta, Europa y Estados Unidos de Norte América, un gran crecimiento del interés por mundos poco conociara ellos, lo que fue causa de infinidad de viajes de estudiosos y aficionados, con financiamiento institucional o privado, que registraron y describieron sus viajes por escrito, realizaron relevamientos dibujos y también fotografías. El flujo de los viajeros fue de Norte a Sur, donde los europeos y norteamericanos decidieron explorar y eventualmente colonizar o recolonizar nuevos territorios, aunque muchos de ellos fueran largamente conocidos. Estos registros y retratos se hicieron desde la mentalidad cientificista heredada del enciclopedismo ilustrado, sistema de pensamiento racionalista que, aunque data del siglo XVIII, se manifestó de manera clara a lo largo de todo el siglo XIX, hasta el primer tercio del siglo XX, teñido además desde la segunda mitad del XIX por el pensamiento filosófico del Positivismo. En muchos de estos viajes y registros se perciben intenciones capitalistas, colonialistas, imperialistas, como la búsqueda tanto de materias primas como de mercados para productos industriales producidos en el hemisferio norte. En este capítulo la autora salió tanto del espacio urbano de La Paz, como del de la fotografía como medio. Parte de los más antiguos viajeros hicieron su tarea antes del desarrollo de la fotografía, como Alcides D’Orbigny, que incluyó entre su equipo expedicionario naturalistas y a dibujantes que hacían el registro visual de los viajes, paisajes, tipos humanos, costumbres, especímenes de fauna y flora, etc., o Leonce Angrand, por citar algunos ejemplos. Creo que la autora pudo agrupar a los viajeros y cronistas decimonónicos anteriores a la fotografía como los mencionados, de aquellos que sí la usaron pero no pudieron publicarla como tal, como Squier o Wiener, y finalmente a aquellos más tardíos que ya pudieron ver sus fotografías publicadas impresas al finalizar el siglo. Este capítulo es interesante porque es un recuento de los que hicieron registros visuales del país. Ya fuese con dibujos, grabados o fotografías. Los trabajos de los científicos y arqueólogos de las misiones científicas extranjeras, como las francesas, al finalizar el siglo XIX, están incorporadas en este capítulo.³

El libro se cierra con un acápite de “Conclusiones”, equivalente a un séptimo capítulo. Es un resumen de todo lo expuesto y presentado en los capítulos anteriores. Lo interesante es que la autora propone rutas para futuras investigaciones; acaso como tareas que se ha propuesto para sí. Coincido con ella en la importancia de las mismas.

3 Querejazu, Pedro. “La revolución de la imagen. Los libros ilustrados con fotografías”. En: *Bolivia, lenguajes gráficos*. Fundación Simón I. Patiño. La Paz, Bolivia, 2016. pp. 56-99. Ver también: Querejazu, Pedro. *Los libros ilustrados con fotografías*. En: *Revista Historia y Cultura de la Sociedad Boliviana de Historia*, No 37. La Paz, 2013. pp. 141-158.

Al final están los anexos. El primero de ellos se refiere a las “Fuentes consultadas”, que incluye la Bibliografía con 137 entradas, referidas principalmente a la historia, así como seis sitios en la red, “websites”. Son las fuentes de información que la autora ha usado en la investigación para su tesis. Las fuentes son tanto primarias como secundarias. Entre las primeras están documentos de archivo, correspondencia y las fotografías mismas, con sus inscripciones impresas o manuscritas en ellas. Entre las secundarias una extensiva revisión hemerográfica y bibliográfica. Además, hay otros tres, que son listados de los protagonistas. En la bibliografía hay notables ausencias.

Comentario

Creo que el trabajo de la autora Santusa Marca es de alto nivel dentro de las instigaciones que hacen en la Carrera de historia de la UMSA. Este libro tiene además un doble mérito. Primero porque hasta donde sé, es la segunda tesis de la Carrera de Historia de la UMSA que trabaja sobre la imagen visual. La primera fue presentada por Teresa Adiazola Guillén, pero no se ha publicado como libro. La segunda es la que ahora presento, y de hecho la primera que se publica como libro, obra de Santusa Marca.

Esta autora, como no podía ser menos, usó extensivamente la imagen al tratar de la fotografía; sin embargo, no se metió al análisis de las formas y los contenidos de las imágenes. Simplemente registró y documentó el trabajo de los fotógrafos y lo ejemplificó. Creo que ha sido muy prudente en ese aspecto. Eso es entendible porque en la Carrera de Historia de la UMSA no se enseña historia del arte, y menos se enseña análisis y teoría de la imagen. En mi opinión, esa es una muy grave falencia en la formación que se imparte en dicha Carrera. He podido constatar esto al leer y analizar varias publicaciones que han realizado tanto la Carrera de Historia, como el Archivo de La Paz y el Instituto de Investigaciones Históricas, IIH.

Es de felicitar el excelente trabajo en investigación con base en fuentes primarias, incluyendo las imágenes, realizado por la licenciada Santusa Marca. También por haber logrado abrir ciertas puertas que no se abren fácilmente para los investigadores.

Una de las grandes deficiencias del sistema académico universitario es la escasa difusión de las tesis de grado en licenciatura, maestría y doctorado. Es cierto que muchas se ponen en línea para consulta pública, pero en la gran mayoría de los casos esas investigaciones no se publican nunca en forma de libros impresos o digitales. Por eso es destacable que la tesis de la autora se publicara como libro, dada una serie de felices coincidencias.

Este libro ha sido publicado por la primera convocatoria del premio FOCUART de la Alcaldía de La Paz, realizada el año 2018. Se trató de una convocatoria pública del Gobierno

Autónomo Municipal de La Paz, a través de su Secretaría de Culturas, dentro de sus políticas culturales, encaminada a incentivar la investigación cultural y artística, especialmente la vinculada con la memoria y el patrimonio, así como la creatividad artística e intelectual.

La obra de Santusa Marca, presentada a ese concurso fue atinadamente seleccionada y premiada con la publicación impresa como libro, con un tiraje de 500 ejemplares, por lo cual hay que felicitar a la gestión municipal de entonces por sus visionarias y atinadas políticas culturales.

Finalmente, esta publicación de la Licenciada Santusa Marca Morales es una contribución real, original y novedosa a la historiografía de Bolivia en general y en particular a la referida a la fotografía histórica en el país.

La Paz, julio de 2019.

Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas, siglos XVI y XVII, Cochabamba: Instituto de Misionología, Itinerarios Editorial, colección Scripta Autochtona, nº 24, 2020, 340 pág. de Paola Andrea Revilla Orías

Andrea Barrero

Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI-XVII, es un libro que tiene su origen en la tesis doctoral defendida en 2017 por Paola Revilla, historiadora con vasta producción en los temas abordados a lo largo de su pesquisa y doctoral. A lo largo de él, se propone reconstruir la complejidad inherente entre las relaciones laborales y de poder a las que fueron sometidas las poblaciones afrodescendientes e indígenas en Charcas durante los siglos XVI y XVII.

Al adentrarse al mundo del trabajo indígena y africano en Charcas, Revilla no solo analiza dos grupos de actores disímiles que por lo general se estudian de manera separada, sino que genera una discusión conceptual e histórica que trastoca los conceptos de esclavitud y servidumbre, así como a la dicotomía existente entre libertad y esclavitud, al analizarlas a la luz de la experiencia y relaciones cotidianas entabladas en la ciudad de La Plata, espacio de convivencia diverso y pluriétnico.

A lo largo de los 11 capítulos que conforman el libro la autora hilvana un relato que combina un enfoque local con trasfondos más amplios que le permiten entrelazar las experiencias locales e insertarlas en un escenario mucho más amplio que aborda lo regional y lo trasatlántico. Esta manera de percibir el espacio ayuda a la vez a comprender y analizar las distintas coyunturas sociales, políticas y, dimensiones que influyeron en la configuración de los procesos analizados. El análisis a través de diversos enfoques facilita a la autora contextualizar las experiencias descritas a lo largo del libro a través del manejo de la normativa jurídica de la época, fuentes documentales resguardadas en archivos de Bolivia, Perú

y España, así como un erudito manejo historiográfico. La conjunción y análisis crítico del material recolectado durante el proceso de investigación es uno de los grandes aciertos de la autora. Es posible englobar las propuestas del libro en cuatro temáticas concatenadas entre sí.

La primera temática, abordada en los dos primeros capítulos, hace referencia a los sujetos de estudio y el espacio que ocuparon en Charcas colonial. El escenario escogido por Revilla es la ciudad de La Plata, espacio urbano que, por sus características sociales, políticas, culturales y económicas permitió el establecimiento de relaciones sociales complejas, plurales y cambiantes entre los sujetos que analiza: africanos, indígenas de tierras bajas (chiriguano) y yanaconas; tres grupos que compartieron experiencias de desarraigo, vulnerabilidad y trabajo forzado. La inclusión del mundo indígena en el análisis del trabajo forzado es uno de los aciertos de la propuesta de Revilla, pues pone el foco de atención en dos temas largamente olvidados por la historiografía, el cautiverio e inserción a formas de sujeción esclavista de los chiriguano y el yanaconazo urbano.

La segunda temática está ligada al mundo y experiencias del trabajo libre y esclavizado, así como la normativa existente que legitimó estas formas de sujeción. Esta temática es abordada en los capítulos tres, cuatro y cinco. En esta parte del libro, la autora analiza la evolución de la esclavitud a través de justificaciones doctrinales, teológicas, jurídicas y sociales, encontradas en las normativas jurídicas de la época y la producción de otros investigadores, lo que le permite reconstruir una retórica que validó la esclavización y tráfico de seres humanos durante siglos. Revilla pone especial atención en la normativa castellana, y la emanada del virreinato peruano y la Audiencia de Charcas. Esta normativa no estuvo exenta de ambigüedades que la autora pone en evidencia al analizar las prácticas de cautiverio indígena. Al análisis del trasfondo legal le sigue el estudio de las condiciones y características del tráfico y comercio tanto de africanos, afrodescendientes y chiriguano esclavizados. A partir de la elaboración de tablas y gráficos Revilla reconstruye el mercado esclavista platense, los precios, las edades, la distribución de género y las tachas sin dejar de lado a compradores y vendedores.

El análisis del mercado esclavista permite a la autora adentrarse al mundo de los yanaconas y mitayos, indígenas sujetos a un trabajo forzado cuyas características se acercaban más a la esclavitud que al trabajo libre. A esta forma de trabajo la autora denominó “servidumbre no-libre”, que es uno de los argumentos centrales del libro y a la vez una contribución conceptual importante al poner en evidencia que las experiencias de sujeción y trabajo forzado fueron múltiples y dependieron en gran medida del contexto, espacio y sujetos que se vieron envueltos en estas experiencias.

Los capítulos seis y siete hacen referencia al control y la violencia ejercida sobre el cuerpo

de los sujetos en condiciones forzadas y coercitivas de trabajo. Los cuerpos de los africanos sujetos a trata, tal como muestra Revilla, sufrían de desarraigo, cautiverio y trabajo forzado, acciones que no dejaban marcas permanentes, pero que condicionaron la vida de quienes fueron sometidos a esclavitud; a esta forma de violencia se suma aquella que sí dejaba huellas a través de carimbas, vejaciones, maltratos y castigos, muchos de los cuales estaban justificados y eran legítimos, para corregir las “malas inclinaciones y comportamientos de sus esclavos” (Revilla, 192) todo esto bajo la lógica paternalista en la que se inscribía la sociedad colonial. La violencia no sólo se ejerció en los cuerpos de los cautivos africanos, sino también en los cuerpos de indígenas.

Por su parte, los últimos 4 capítulos centran su reflexión en torno a la lógica de reproducción esclavista que atravesó la sociedad platense y las experiencias cotidianas, prácticas y vínculos que los sujetos subalternos entretejieron haciendo uso de los resquicios que ofrecía el espacio urbano platense. Como bien muestra la autora, la internalización de las prácticas esclavistas permeó las prácticas de sociabilidad y comportamiento de los individuos que compartían el espacio urbano en la Plata, de esta manera afrodescendientes (libres y horros) e indígenas compraron servidumbre de origen africano e indígena, demostrando así no solo un alto nivel de adaptación, sino y por sobre todo la complejidad del tejido sociocultural del mundo colonial.

El nivel de adaptación e internalización de determinadas prácticas no solo se vio reflejado en la lógica de reproducción esclavista, pues como bien muestra Revilla, los resquicios del sistema colonial posibilitaron el despliegue de diversas estrategias que posibilitaron el acceso un pecunio y la posibilidad de acceder a una manumisión por coartación, la construcción de redes y vínculos de parentesco, padrinazgo, amistad y sociales propios, vínculos que permitieron que los sujetos subalternos y su descendencia formen parte y ayuden en la construcción de la sociedad colonial desde distintas aristas, ya sea desde la servidumbre, el “asiento” como aprendices en talleres artesanales o la circulación en calles y mercados de la ciudad.

A lo largo del libro Revilla demuestra no solo la ambigüedad subyacente a los conceptos de esclavitud y libertad, sino la manera en que la cotidianidad y la complejidad del espacio social y étnico de La Plata coadyuvó al establecimiento de situaciones de esclavitud y servidumbre-no libre en las que se vieron envueltos africanos e indígenas. Esta misma cotidianidad permitió la interacción, movilidad social, cambio de estatus y la resignificación de identidades.

Finalmente, la originalidad del trabajo de Revilla no solo radica en su propuesta metodológica conceptual o heurística, sino en su reflexión sobre las experiencias de la

población africana e indígena cautiva y forzada a servidumbre va más allá de la dicotomía existente entre esclavitud y libertad, permite analizar la complejidad del mundo del trabajo y por sobre todo, la complejidad de la sociedad colonial, una sociedad dinámica, llena de identidades plurales interrelacionadas y construidas a partir de la experiencia cotidiana. En definitiva, el libro de Revilla es una contribución al conocimiento de la historia de Charcas.

OBITUARIOS

Silvia Arze Ormachea

Ximena Medinacelli



Silvia Arze Ormachea, historiadora, compañera de trabajo y amiga entrañable durante muchos años; era una persona extraordinaria. Una mujer plena en muchos sentidos; madre de cinco hijos, tejedora y conocedora de los textiles andinos, pero también tejedora de historias, amante de la vida, de los colores y el buen humor. Quería a sus amigos entrañablemente y abrió su casa con generosidad para escuchar a uno de sus hijos que retomaba la música de los Beatles, uniendo generaciones.

Una conversación con ella fluía siempre con facilidad y calidez y frecuentemente terminaba en alguna broma. Compartimos estudios, mientras cuidábamos hijos pequeños.

Así mismo escribimos juntas un libro, saltando de emoción cuando lográbamos comprender algún detalle o encontrábamos información nueva. Nos contamos esperanzas, miedos, penas y travesuras. Cuando escribíamos el libro de los Ayaviri, que ella avanzaba una parte y yo otra, al día siguiente podíamos unirlos como si hubiese sido un solo texto.

En algún momento dejamos de compartir tan seguido, ella buscaba algo que encontró en el yoga que llenó su vida, se volvió vegetariana y terminó su hermosa tesis sobre los artesanos de La Paz en el siglo XVIII, que a propósito debería ser publicada. Luego de su título de licenciatura hizo la maestría en Historia Andina y Amazónica.

De una sensibilidad particular se inició en la investigación histórica muy joven cuando participó como co-autora de la obra *Arte textil y mundo andino* junto con Teresa Gisbert y Marta Cajías, libro que recibió un premio iberoamericano como la mejor obra en 1990. Fue como el inicio de un conjunto de obras de gran calidad intelectual. De ahí en adelante se especializó en temas relacionados con manifestaciones materiales de cultura, arte, arte popular y simbología¹. También fue miembro de ASUR que, en Sucre, con Verónica Cereceda, tenía a cargo el proyecto sobre los textiles jalq'a y Tarabuco.

Tiene varios artículos publicados y libros sobre el mundo andino particularmente en el periodo colonial. Juntas publicamos *Imágenes y presagios, el escudo de los Ayaviri mallkus de Charcas* (1991) y con Rossana Barragán escribió varios textos sobre la historia de la ciudad de La Paz, para la Alcaldía Municipal. También fue co-autora de *Mujeres en rebelión* (1997) y tuvo varias colaboraciones con capítulos de libros y artículos. La Biblioteca del Bicentenario la invitó a escribir sobre la vida de los pintores del siglo XX en Bolivia, pero el texto espera todavía su publicación.

Una de sus especialidades fue la museografía por lo que fue invitada por el Tropen Museum de Holanda. En este campo elaboró la puesta en escena y conceptualización de exposiciones en el ABNB y el MUSEF. Lamentablemente su trabajo *Caminantes en el tiempo*, una historia de Bolivia que introducía al público del MUSEF a los procesos históricos de larga duración y que significó un gran esfuerzo de síntesis y de puesta en exposición, fue sacado de las salas de esta institución y ahora se encuentran olvidado en un depósito.

Lo auténtico aún existe es una recopilación de sus textos para atraer el turismo junto con fotografías que se publicó en la editorial San Marcos, en España el año 2000. En varias ocasiones asesoró con proyectos de la Oficialía Mayor de Culturas del gobierno municipal de La Paz. Entre sus últimas colaboraciones también se cuenta su participación en el Tomo I de *Bolivia su historia. De los orígenes a los estados prehispánicos*. Su trabajo lo hizo como parte de Coordinadora de Historia.

Silvia Arze Ormachea nos dejó en 21 enero del 2020, pero antes de su partida organizó una fiesta de cumpleaños donde compartimos con ella que estaba sonriente y cálida. Abrazó a cada uno de sus amigos. Cuando ya se encontraba tan delicada que no recibía visitas organizó con la ayuda de sus hijos la distribución de sus libros, nos pidió que escogiéramos los que quisiéramos y luego donó su biblioteca a la Carrera de Historia. También había dejado recuerdos especiales para sus amigos y amigas. Sus lanas y telar para una, un documento colonial para otra, con la conciencia que algo de uno queda en nuestro trabajo intelectual pero

¹ Extractado de su breve presentación en el Tomo I de *Bolivia, su historia*

también en los objetos que tocamos con cariño.

Siento que en muchos sentidos estamos en deuda con Silvia. Podemos comenzar solicitando la reposición de la museografía sobre la historia de Bolivia y publicando tanto su tesis sobre los artesanos como las biografías de pintores bolivianos.

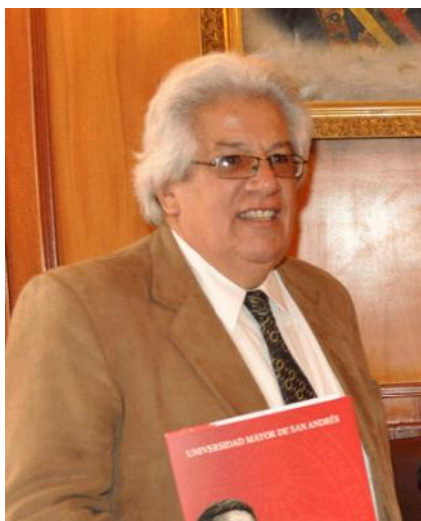
Aún así quedan imborrables sus obras y su humanidad multiplicada en sus hijas, sus hijos, sus nietas y nietos.

Hasta siempre Silvia.

Gastón Gallardo (1947-2022)

Una vida comprometida con la arquitectura y la educación

Victor Hugo Limpías Ortiz



Luego de una fructífera vida profesional, Gastón Rodolfo Gallardo Dávila partió dejando una profunda huella en varias generaciones de arquitectos y colegas, tanto en el ámbito académico como en el profesional, sin olvidar que también se involucró, con entusiasmo e idoneidad en el urbanismo, la teoría de la arquitectura, el patrimonio y la cultura en general. Quienes lo conocimos y disfrutamos de su siempre grata conversación y presencia, no solo apreciamos sus capacidades intelectuales, sino también, las humanas. Gastón cumplía con todo lo que calificamos como una persona encantadora, un profesional arquitecto competente y un académico comprometido con su vocación.

Lo conocí en el siglo pasado, y desde entonces, entre congresos y seminarios de arquitectura y urbanismo, sea en Oruro, Sucre, Potosí, La Paz, Cochabamba, Tarija, Beni o Santa Cruz, nos encontramos por toda Bolivia. Este país que tanto amó y que conoció extensamente, no lo vio nacer, pues por esas casualidades propias de las parejas jóvenes, tuvo que nacer en New Haven, estado de Connecticut, en EE.UU, el 15 de abril de 1947. Hijo del prestigioso médico paceño Luis Gallardo Alarcón y de Amalia Dávila de Gallardo, vio la luz

mientras su padre realizaba su maestría en la Universidad de Yale. Tuvo 2 hermanas, María Marcela y Sandra. Regresó aún niño a La Paz y sólo al final de su vida acordó asumir la nacionalidad norteamericana a la que tenía derecho.

Así como nació accidentalmente en el extranjero, la vida le deparó otras sorpresas. Luego de estudiar unos años en el Colegio Saint Andrews de la sede de gobierno, su familia tuvo que exiliarse en la Argentina durante el gobierno del M.N.R., continuando sus estudios escolares en el Colegio Patricio Peralta Ramos en Mar del Plata, donde se graduó como Bachiller en 1964. Regresa al país al año siguiente y se inscribe en arquitectura en la Universidad Mayor de San Andrés-UMSA. Su espíritu libre lo motiva a involucrarse como dirigente universitario, y como consecuencia del golpe militar de 1971, resulta detenido durante varios meses, pudiendo salir al exilio hacia Buenos Aires, metrópoli donde retoma su carrera en la Universidad de Buenos Aires. En esos años conoce a la que sería su compañera de toda la vida, Cristina Siritto, madre de sus hijos, Nayra y Matías. En la capital bonaerense, de donde derivó su tono particular de hablar-a mitad de camino entre el rioplatense y el andino, trabajó como dibujante y proyectista en el estudio de Aizenstatt, Rajlim entre 1974 y 1976.

Cuando la situación política en la Argentina se volvió compleja, la joven pareja se ve obligada en 1976 a retornar a Bolivia, en donde por segunda vez retoma sus estudios, ahora nuevamente en la UMSA, egresando el 1978 y obteniendo la licenciatura en 1981. Como todos los apasionados por el saber, siguió estudiando a lo largo de su vida, realizando varios cursos de posgrado: en Restauración de Monumentos y Centros Históricos en Florencia, Italia; y en la UMSA primero obtuvo la Maestría en Arquitectura y Diseño Urbano, el Diplomado en Educación Superior y cursó varios años en la Carrera de Historia, su segunda pasión intelectual.

Se involucró temprano en la docencia, a la cual le dedicó la mayor parte de su vida. Fue docente de diferentes materias de pregrado y posgrado en las carreras de arquitectura de la Universidad Católica Boliviana por 10 años y en la de la UMSA durante 25 años. Fue docente invitado a cursos de posgrado, en la UMSS de Cochabamba, en la UPSA de Santa Cruz, y en Tarija. Con los años, se involucró en la gestión académica, realizando primero el diseño curricular de varios programas de diplomado y maestrías en la FAADU-UMSA, y coordinando programas en otras facultades de esa misma Universidad y en instituciones culturales como el Goethe Institute y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, en La Paz. En la FAADU-UMSA fue director del Instituto de Investigación de Posgrado IIP y, posteriormente, fue electo Decano, cerrando con ello una brillante carrera académica en la universidad pública paceña.

En 1998 lo invitamos a participar como docente en el Programa Internacional de Maestría en Arquitectura de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra-UPSA, dictando ese año y el siguiente los módulos de teoría de la arquitectura y el urbanismo y ya en el año 2000, participando junto a Jorge Valenzuela en el proceso de seguimiento y evaluación de las tesis de Maestría. Los primeros dieciséis maestrantes de esta primera versión del programa lo recuerdan con afecto y agradecimiento, por su dedicación y compromiso durante el proceso. El 2014 lo invitamos nuevamente para una nueva versión del programa, con el mismo resultado, compartiendo con docentes europeos, norteamericanos y latinoamericanos. Aparte de ese su importante aporte académico y profesional, lo invitamos dos veces a participar del Seminario Internacional de Arquitectura que la UPSA organiza con el *Colegio de Arquitectos de Santa Cruz*, al cual asisten centenares de estudiantes y arquitectos de todo el país.

En el ámbito de la gestión pública y la consultoría en arquitectura, urbanismo y patrimonio, su producción es amplia y fructífera. Fruto de ello, y de sus investigaciones, publicó artículos en las principales revistas de arquitectura de Argentina (Summa), Colombia (Escala), Perú (Arkinka), Uruguay (Revista Arquisur) y Chile (Docomomo). En Bolivia publicó artículos con énfasis cultural en Ciencia y Cultura (UCB), Tinkazos Nro 25 y Nro 29 (PIEB) y en Historia y Cultura, de la Sociedad Boliviana de Historia, entidad académica de la que fue vicepresidente. Contribuyó con sendos capítulos en algunos de los más importantes libros de arquitectura y urbanismo boliviano, destacándose entre ellos “Arquitecturas Hoy en Bolivia” (Fundación Patiño, 2004) que implicó el montaje de una exposición en Asunción del Paraguay que se replicó en nuestro país; en “Arquitectura Moderna y Contemporánea en Bolivia (1997), en “Programa de Mejoramiento Urbano” (PNUD/Hábitat Bolivia 1995), en “Para una Política Nacional de Desarrollo Urbano” (PNUD/Hábitat Bolivia 1993), en “100 años de Arquitectura Paceña” (1989), entre otros libros. Sus conocimientos los puso al servicio del municipio paceño, donde fue gerente general del Parque Urbano Central del municipio de La Paz.

Una particularidad remarcable de Gastón era su generosidad, no escatimando ni tiempo ni entusiasmo cuando se le invitaba a asistir o apoyar alguna causa o evento académico o profesional, en cualquier lugar del país. Donde haya ido, dejaba en evidencia que su carisma y su franqueza, rasgos que marcaban su personalidad, se manifestaban enriquecidas con su erudición y su prudencia de palabra y consejo, y su amplitud de criterio. En el plano familiar, Gastón disfrutó de la vida en pareja, de sus dos hijos y sus 3 nietos. Amante de la cultura nacional, participó varios años como danzante Moreno en el Carnaval de Oruro. Partió a la eternidad el 24 de febrero de este año, con su deber ciudadano cumplido plenamente, con vigor y con pasión, como pocos.

Siempre agradeceremos a la vida haberlo conocido y aprendido con él a recorrer el sorprendente camino de la educación, la investigación y la gestión académica en un país tan complejo y diverso como el nuestro, al cual dejó un legado extraordinario, de profesionalismo, de enseñanza y, especialmente, de tolerancia intelectual y de calidez humana. Extrañaremos su sonrisa franca y sincera, su palabra certera, sus citas precisas y, especialmente, su calidez humana, con la cual marcó su condición de docente e investigador, de colega y de gran amigo. Un abrazo a su recuerdo y mis respetos a su invaluable legado.

Santa Cruz de la Sierra, agosto de 2022

Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach (1936-2022)

Isabelle Combès¹ y Erick Langer²



Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach (1936-2022), miembro de la Academia Boliviana de Historia, falleció en Tarija el 9 de septiembre en el seno de su familia. Abogado de profesión, diplomático de carrera (entre muchos cargos, fue embajador en Argentina), fue también periodista, profesor universitario y, cuando el tiempo le alcanzó para dedicarse a su pasión, historiador.

Sus apellidos tan característicos lo dicen todo: el doctor Eduardo Trigo fue, ante todo, un hijo de Tarija, que llevó en alto el nombre de su ciudad natal. Descendiente del general Francisco Burdett O'Connor y del general Bernardo Trigo, líderes del proceso de la independencia en Tarija, hizo honor a su

ilustre linaje y continuó, a su manera, a servir a su ciudad y a su país.

La lista de sus membresías en el ámbito de la historia es impresionante: además de la Academia Boliviana de Historia fue miembro de la Sociedad Boliviana de Historia, la Academia

¹ Isabelle Combès es doctora en antropología, investigadora asociada con el Instituto Francés de Estudios Andinos y coordinadora del Centro de Investigación Histórica y Antropológica en Santa Cruz de la Sierra. Email: kunhati@gmail.com.

² Erick Langer es doctor en historia y profesor en la Georgetown University, Estados Unidos.

Email: Erick.Langer@georgetown.edu. Ambos autores son miembros de la Academia Boliviana de Historia.

Argentina de la Historia, la Sociedad Argentina de Escritores, el Instituto de Estudios Iberoamericanos de Argentina, el Instituto de Genealogía (Bolivia y Argentina), la Sociedad Geográfica e Histórica de Tarija, el Círculo Cultural País de Salta, la Orden de Caballeros de San Martín de Tours (Argentina), y miembro corresponsal de la Real Academia de la Historia de España.

Fue durante mucho tiempo el corresponsal principal para Tarija del importante periódico *Presencia*, publicación apoyada por la Iglesia Católica; además de escribir artículos de actualidad –la primera versión de la historia– publicó muchos ensayos históricos sobre la vida en Tarija en el suplemento dominical de este diario. Además de estos ensayos, su obra histórica se plasmó principalmente en tres libros: *Conversaciones con Paz Estenssoro* (Tarija: Comunicaciones El País, 1999), *Tarija en la independencia del Virreinato del río de La Plata* (La Paz: Plural, 2009; 2° ed. 2017) y *Crónicas de Tarija* (La Paz: Plural, 2015).

El primero (que le valió, puesta muy a la ligera, la etiqueta de emenerrista), es a la vez una obra de excelente periodismo y un documento de historia contemporánea acerca del cuatro veces Presidente de Bolivia: una serie de entrevistas sobre diversos temas y sobre su vida, que logra reemplazar las memorias que Paz Estenssoro nunca escribió.

Con *Crónicas de Tarija*, una serie de ensayos sobre distintos aspectos de la historia de la región, reanudó con la tradición iniciada por su pariente, el gran intelectual tarijeño Bernardo Trigo Pacheco, autor de *Las tejas de mi techo* (1939): hoy, ambos libros se complementan, y ambos son imprescindibles para entender y conocer más de cerca la historia de Tarija.

Su obra más importante es, ciertamente, *Tarija en la independencia del Virreinato del río de La Plata*, escogida para figurar entre los doscientos libros más destacados de la historia del país (re)publicados por la Biblioteca del Bicentenario. Una de las grandes virtudes de este libro es ubicar a Tarija dentro de una región más amplia, sin la cual no pueden entenderse ni sus particularidades, ni su devenir; ubicar también al periodo de la independencia de la región en un marco histórico de *longue durée*, que evidencia su característica de asiento fronterizo (con Argentina, con Paraguay, pero también, durante mucho tiempo, con los indómitos indígenas del Chaco). A vísperas de la independencia, Tarija estaba entre dos mundos. Formó parte por un tiempo de la Intendencia de Potosí, como parte del partido de Chichas, formando luego su propio partido; En lo eclesiástico dependía de Salta, pero en todo lo demás de Potosí. En las guerras de independencia, representó un botín disputado pero siempre como zona de paso (hacia el Alto Perú, o hacia Argentina). La originalidad del libro de Eduardo Trigo es, precisamente, volcar la mirada y examinar el proceso de independencia *desde Tarija* –un trabajo pionero que nadie había acometido antes. Un trabajo que aclara por primera vez los conflictos internos de esta región marginal, en la encrucijada entre Bolivia y Argentina.



Tras casi 86 años de una vida intensa y plena, Eduardo Trigo se apagó el 9 de septiembre último en su querida Tarija, acompañado hasta el final por la mujer de su vida, su esposa Silvia Moscoso. Los homenajes y las condolencias llovieron, desde la alcaldía y la gobernación tarijeña hasta las más altas esferas diplomáticas y académicas. Pero, y no podemos cerrar estas páginas sin recalcarlo, también llovieron los recuerdos, las añoranzas, los “hasta siempre” de sus estudiantes, de sus amigos, de sus colegas. Porque la excelencia del doctor Trigo no sólo abarcó una magnífica carrera y una asombrosa colección de medallas y reconocimientos de toda índole: también, y sobre todo, fue la excelencia de un gran ser humano, un “hombre generoso”³, un hombre entrañable. Tarija perdió a uno de sus hijos más ilustres, muchos perdimos a un amigo o a un mentor. Lo que sí perdurará es su legado como persona y como el más grande historiador de “otra” Bolivia, de un rincón olvidado, marginal y marginado de la historia del país, que su obra supo llevar hasta la palestra nacional.

(Agrademos a Silvia Moscoso de Trigo por el gentil envío de las fotografías)

3 Jesús Cantin: “Adiós a Eduardo Trigo, el hombre generoso”. *El País*, Tarija, 18 de septiembre de 2022. https://elpais.bo/reportajes/20220918_adios-a-eduardo-trigo-el-hombre-generoso.html

Mary Tapia

Pedro Querejazu Leyton

Acabamos de saber, por indagaciones de Carlos Rúa Landa, que la restauradora Mary Tapia falleció el pasado 21 de diciembre de 2021, en La Paz.

Oriunda de La Paz, Mary Tapia cursó la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Arquitectura y Artes de la UMSA, creada y dirigida por el Arq. José de Mesa Figueroa. Se graduó en 1970, y como tal fue una de las primeras en hacerlo, sino la primera graduada. Tras ello, el Arq. José de Mesa le recomendó seguir la especialización de conservación y restauración.

Siguiendo esa recomendación, en 1971 entró a trabajar, como auxiliar de conservación y restauración, en el laboratorio de esa especialidad en el Museo Nacional de Arte, que fue creado en febrero de 1970, bajo la dirección de la Arq. Teresa Gisbert, y del que fui primer restaurador y responsable. Posteriormente, Mary Tapia realizó cursos de especialización en Churubusco, México.

Cuando dejé dicho taller en diciembre de 1973, para asumir el desempeño de experto de UNESCO, en el Proyecto PER-39 en Cusco, Perú, Mary Tapia asumió la jefatura, que mantuvo incluso cuando esa unidad fue anexada, en 1975, al Instituto de Patrimonio Artístico y Artes Visuales, INPAAV, dependiente del Instituto Boliviano de Cultura.

Fue directora del Centro Nacional de Conservación de Bienes Muebles desde 1975 hasta su retiro voluntario el año 1983. Tras un breve interinato, fue reemplazada por Ricardo Argandoña y luego por Marisabel Álvarez-Plata. Posteriormente, Carlos Rúa Landa fue designado director del CENACORE en 1987, con base en un concurso de méritos, cuando Teresa Gisbert era directora del Instituto Boliviano de Cultura. Mary Tapia, tras dejar la institución, se desempeñó por un tiempo en el ámbito de la restauración privada.

La última etapa de su vida estuvo afectada por la enfermedad del Alzheimer y la temprana muerte de Germán, su esposo.

Su desempeño personal en la preservación, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico boliviano ha sido importante, tanto en la gestión como en la intervención directa y restauración de numerosas obras de arte del Museo Nacional de Arte, así como de otras entidades, colecciones y lugares en el país.

Su partida es parte del cierre de un importante capítulo en la preservación de patrimonio artístico y cultural nacional, aquel de los conservadores y restauradores con formación profesional, del que también fui iniciador, en 1970, y seguidos por varios, además de los ya mencionados.

La Paz, 17 de marzo de 2022.

Gastón Gallardo, mi consuegro y amigo

Miguel Urioste Fernández de Córdoba

A mediados de la década de los sesenta del siglo pasado –yo tenía 17 años– toda mi familia nos trasladamos de Sucre a vivir a La Paz. Para mí, que nunca había salido de la ciudad blanca, fue un gran cambio y había que hacer nuevos amigos. Uno de ellos fue Gastón, aunque nuestra amistad en ese entonces fue efímera y superficial. Era un muchacho simpático que se peinaba y hablaba a lo argentino. Luego lo perdí de vista por muchos años, aunque ya mayores coincidimos en diversos eventos académicos y nos saludábamos con afecto.

En realidad recién conocí al verdadero Gastón cuando nuestros hijos, Andrea y Matías, comenzaron a enamorarse hace un poco más de una década. Ellos y posteriormente nuestra común nieta, Martina, generaron el entorno y las condiciones para que en estos más de diez años construyéramos una sólida y muy afectuosa amistad que iba más allá de lo habitual. En ese tiempo descubrimos que teníamos muchos ideales y valores compartidos, en especial nuestro amor por Bolivia, la justicia, la libertad y la democracia. Habíamos sufrido por igual las dictaduras militares, la persecución política y el exilio, y con orgullo formamos parte de la generación que recuperó la democracia. Al principio del llamado “proceso de cambio” compartimos la ilusión de que se vendrían tiempos mejores para nuestro país, pero el pronto desencanto fue doloroso y pasábamos largas horas conversando sobre la impostura como el signo principal de un gobierno cada vez más autoritario y confrontador.

Yo sabía que Gastón era un arquitecto de renombre y que había fundido su vida con la docencia hasta llegar a ser decano de su facultad en esa UMSA que tanto quería. Recién después me enteré que en los últimos tiempos estaba estudiando otra carrera y así entendí por qué su hermosa biblioteca tiene tantos libros de historia, pero en especial de historia de la arquitectura. Cuando cayó enfermo solía visitarlo con regularidad y encontramos que una manera de acompañarnos mutuamente era prestándose textos que él escogía y que yo leía

hasta la semana siguiente cuando volvía a visitarlo y lo atosigaba a preguntas sobre el tema. Generalmente versaban sobre la arquitectura en Babilonia, Grecia o Roma, pero también sobre Aztecas, Mayas y Tihuanacotas. Mi formación como especialista en desarrollo rural y tierras siempre me había despertado mucha curiosidad sobre los orígenes de las civilizaciones y pueblos de nuestra América, los sitios históricos, monumentos...que eran tema de hermosas pláticas con Gastón. Nos complementábamos mucho no solo en nuestra visión del país, sus desafíos, sus éxitos y fracasos, sino también en las esperanzas de un futuro mejor para todos. A través de Gastón aprendí a querer más a su esposa Cristina y toda su familia.

Recuerdo que sus alumnos, en medio de la pandemia, nunca faltaban a sus clases a distancia y el día de su entierro asistieron en gran número con modestos ramos de flores. Lo extraño no sólo por su calidad humana y su generosa amistad, sino porque él fue un hombre íntegro de los que tanta falta hacen en nuestra patria.

La Paz 6 de octubre del 2022

Este libro se terminó de imprimir en el
mes de noviembre de 2022 en los talleres
de *PPi color Impresiones*.

Para su diagramación se utilizó
tipografía de la familia Californian FB

SBM